TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal.

LA NACION

SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

NO SE IMPORTARA TRIGO; LA NUEVA COSECHA PROMETE SER ABUNDANTE

DECLARACIONES DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Con motivo de publicaciones aparecidas en algunos órganos de prensa, el Instituto de Economía Agrícola ha entregado la siguiente declaración:

"Se ha impuesto este Instituto de una información publicada en la prensa, según la cual el Gobierno estudia la posibilidad de importar desde Argentina 1.200.000 qq. mts. de trigo, con el objeto de hacer frente a un posible déficit de la nueva cosecha.

No hay ningún antecedente que justifique una medida como la que se supone. En efecto, las siembras de trigo de este año se estiman en alrededor de 820.000 hectáreas, y acusan un aumento de más de 50.000 hectáreas sobre las del año anterior. En seguida, las condiciones climatéricas que predominaron durante el período vegetativo de las siembras, fueron favorables en la totalidad de las provincias comprendidas por las zonas Central Norte, Central Sur y Sur. Todos los informes reunidos hasta hoy, confirman apreciaciones anteriores en el sentido de que la nueva cosecha será abundante. Desde luego, el grano cosechado en la zona Central y Central Sur, representa rendimientos satisfactorios en calidad y cantidad, superiores a los de los últimos años.

Lo expuesto, permite abrigar la expecativa de que las necesidades del consumo interno del año 1948, serán cubiertas en su totalidad con la producción nacional.

Entre tanto, anticipar noticias no documentadas sobre las posibles importaciones de trigo, cuya necesidad no se ve por el momento, equivale a originar una alarma infundada en el mercado, y a desorganizar la buena distribución del producto de la nueva cosecha".

CON LICENCIA COMISARIO DEPTAL. DE SANTIAGO

Por decreto 2.517, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, se ha concedido un mes de licencia, por reposo preventivo, al Comisario Departamental de Santiago, señor Carlos Marín Gibson.

CHILE Y MEXICO PRORROGARON SU MODUS-VIVENDI

Los Gobiernos de Chile y México han acordado prorrogar por seis meses, a contar del 15 del presente, el modus vivendi que regula las relaciones comerciales entre ambos países.

Este modus vivendi, que se ha prorrogado mientras se estudia un convenio definitivo, consulta el tratamiento de la nación más favorecida, con las siguientes excepciones: los favores resultantes de una unión aduanera ya celebrada o que pueda concertarse en el futuro por uno de los dos países y los favores acordados o que puedan conceder ulteriormente ambos Gobiernos a terceros Estados limítrofes, entendiéndose por tal, en lo que a México se refiere, la República de Cuba.

"Una política social es necesaria para el bien de Chile y el de nuestra raza"



Un aspecto de la Octava Convención Nacional del Partido Liberal, que se inició ayer en Salon de Honor del Congreso Nacional

Declara S. E. al presidente de Convención Liberal, al agradecer su cooperación

Tranquilidad para poder fomentar la producción

La cooperación del Partido Liberal en su política tendiente a "la conservación de la paz social, en la cual la producción pueda realizarse en las mejores formas posibles", pidió ayer el Presidente de la República en una comunicación enviada al presidente de la Octava Convención de ese Partido, senador don Gustavo Rivera Baeza. Al mismo tiempo, agradeció la cooperación que los liberales han prestado a su Gobierno, manifestando su convicción de que la Convención apreciará los problemas nacionales con un amplio patriotismo.

Dice la carta del Excmo. señor Gabriel González Videla:

"Mi estimado presidente y amigo:

Al iniciarse las tareas de la VIII Convención del Partido Liberal, cumplo con un deber muy grato de hacer llegar, por su alto intermedio, a los señores Delegados mi saludo, los votos que formulo por el éxito de la Convención que inicia hoy sus tareas y la expresión de mi agradecimiento por la colaboración que, en todo momento, he encontrado en el Partido Liberal y en su directiva, y muy en especial en usted, señor presidente.

Cuando el electorado nacional me otorgó la primera mayoría relativa, el 4 de septiembre de 1946, comprendió que para perfeccionar el proceso electoral dentro de las normas democráticas que señala nuestra Constitución Política, era necesario el concurso de las fuerzas políticas que no habían participado con sus sufragios en mi designación, acudí al Partido Liberal y pedí a su Junta Ejecutiva el apoyo de los parlamentarios, para que, de esta manera, el proceso de la renovación del Poder Ejecutivo se realizase dentro de los cauces prescritos por la Carta Fundamental del Estado. Comprendí, también, que para las delicadas tareas que debía afrontar en el Gobierno, sería indispensable el concurso de todos los Partidos Democráticos que quisiesen la realización de un programa de bien para el país.

Tuve el honor de encontrar acogida en el Partido Liberal y sus parlamentarios concurrieron con sus sufragios a mi elección por el Congreso Pleno.

Puesto en la tarea de organizar el primer Gabinete, que debía acompañarme en las labores gubernativas pedí a todos los partidos políticos, y entre ellos al de su digna presidencia, que compartiesen conmigo las responsabilidades del Poder.

También en esta oportunidad mis llamados fueron acogidos por el Partido Liberal, y tres Ministros de sus filas integraron el primer Gabinete de mi Administración.

Es útil recordar en esta oportunidad, que el Gobierno se iniciaba en plena bancarrota financiera, con un déficit en el Presupuesto de $ 1.103.799.741; que existían diversas obligacio-

(PASA A LA PAG. 2)

CONTROLADA VENTA DE AUTOMOVILES

El lunes será dictado el decreto respectivo

El lunes, el Ministro de Economía y Comercio dictará un decreto por el cual se somete a racionamiento la distribución y venta de vehículos motorizados. El informe sobre los estudios realizados en esta materia, fué entregado ayer al Ministro por el Comisario General de Subsistencia y Precios.

Con esta medida se pondrá término a la desenfrenada especulación que se realiza con los vehículos motorizados y automóviles en general.

COMISION CENTRAL RESOLVERA SOBRE MONTO DEL SUELDO VITAL

El Intendente de Santiago y presidente de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, señor Ambrosio Viaux, declaró ayer a la prensa que en vista de no haberse producido acuerdo entre las representaciones de empleadores y empleados para la fijación del sueldo vital de 1948, en la reunión del jueves último, le había correspondido a él, por facultad prevista en el reglamento de la comisión, proponer dicho sueldo vital a la Comisión Central, organismo que resuelve en definitiva.

La cantidad propuesta por el presidente de la Provincial, señor Viaux, asciende, como lo publicamos ayer, a $ 2.400 mensuales, cifra que arrojarían como sueldo vital los estudios y encuestas de las subcomisiones paritarias. Organismos gremiales de los empleados particulares han ratificado sus acuerdos de pedir una revisión de los antecedentes e informes relacionados con este problema.

SETENTA MILLONES PARA CONTINUAR OBRAS PUBLICAS

Hacienda promulgó ley 8.932, ayer

SUPLEMENTA ITEM

Con la firma de S. E. y del Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, fué promulgada ayer la ley N.o 8.932, que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de 70 millones de pesos en la prosecución y ejecución de diversas obras públicas, aporte para el cumplimiento del plan que desarrolla el Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, y suplementar ítem del presupuesto vigente. Se consulta en estos últimos el pago de premios, horas extraordinarias y días festivos al personal de entidades fiscales, como Correos y Telégrafos, Dirección de Estadística, Ministerio de Educación, etc.

El gasto que importa la referida ley, se cargará a los recursos que proporciona la Ley Económica N.o 8.918, y a las mayores entradas sobre las calculadas del presupuesto para el presente año.

Un vasto plan de obras de regadío propone el Gobierno al Congreso

PRINCIPE Y BANQUERO ALEMAN VENDRA A TRABAJAR A CHILE

El Príncipe alemán Fugger, perteneciente a la familia de banqueros germanos de más tradición, vendrá a Chile a trabajar en la industria maderera. La Comisión de Inmigración acogió favorablemente su solicitud para entrar a Chile, en compañía de su primo el señor Sanderman. Ambos llegarán a comienzos del próximo año.

Los Fugger fueron banqueros en Europa desde los tiempos de Carlos V. Ellos financiaron las expediciones militares del monarca español a América. Instalaron en Venezuela una compañía de explotación y exploración de las ricas márgenes del Orinoco, iniciativa que no prosperó debido a las incontables dificultades de la época. Durante mucho tiempo tuvieron su oficina principal en Gantes, y desarrollaron sus actividades especialmente en los Países Bajos. Su nombre está ligado a los grandes movimientos bancarios de Europa y el Oriente, durante tres siglos.

El Príncipe Fugger, que pronto será nuestro huésped, es el último vástago de esa poderosa familia. Por ser antizani, Hitler lo persiguió y le confiscó sus propiedades en Alemania. Ahora, más o menos a los 45 años de edad, ha resuelto venir a rehacer su situación en nuestro país, trabajando en madera, industria que conoce.

Gigantesco impulso recibirá con él la producción agrícola

Su financiamiento

El Supremo Gobierno desea llevar a la práctica un plan de proporciones destinado a aumentar progresivamente las áreas regadas del país, a fin de dar un impulso extraordinario a la producción agrícola. A esto tiende el Mensaje que ha enviado ayer al Congreso Nacional, firmado por S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, y el Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, por el cual somete a su consideración un proyecto de ley que deberá ser considerado con el carácter de urgente en el actual período de sesiones.

Recuerda el Mensaje que la ejecución de las obras públicas de regadío se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N.o 4.445, de 10 de octubre de 1928, de acuerdo con las cuales la explotación de dichas obras queda a cargo y por cuenta del Estado durante los tres años siguientes a su terminación. Durante ese período los beneficiarios deben contribuir a

(PASA A LA PAG. 2)

Ayer se inauguró en el Congreso Nacional la Octava Convención del Partido Liberal

Senador don Gustavo Rivera Baeza, elegido presidente del torneo

HOY CONTINUA SUS LABORES

Tres hechos principales jalonaron la primera jornada de la Octava Convención Nacional del Partido Liberal, que se iniciara ayer en el Salón de Honor del Congreso Nacional. El primero de ellos lo constituyó la elección del senador Rivera Baeza como presidente de la Convención; el segundo, la conceptuosa comunicación enviada por el Presidente de la República a la misma, reconociendo la valiosa cooperación prestada por el liberalismo a su Gobierno, y el tercero y último, lo constituyó la perfecta unidad que se advirtió, tanto en la designación de la mesa directiva de la Convención, como en la discusión de los diversos problemas que se debatieron en la primera sesión de estudio.

"La Convención se desarrollará en tres etapas —nos declaró anoche el presidente del Comité Parlamentario Liberal, diputado Humberto Yáñez Velasco—. En la primera —agregó— hemos dado un efectivo voto de aplauso al presidete del Partido; en la segunda, se lo daremos al Presidente de la República; y, en la tercera, adoptaremos todos los acuerdos por unanimidad".

"La Convención nos encuentra sin discrepancias doctrinarias. Su desarrollo será tranquilo y sereno. La presión arterial no tendrá oportunidad de manifestarse", expresó el diputado Montt Lehuedé, definiendo "el climax" de la Convención.

EL ACTO INAUGURAL

A las 11 horas se inició la Octava Convención Nacional del Partido Liberal, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

A esa hora, el Salón de Honor se encontraba con todas sus aposentadurías ocupadas por los 1.004 convencionales que concurren a ese torneo partidario. Las tribunas y galerías se encontraban, también, totalmente copadas por un público deseoso de

(PASA A LA PAG. 2)

Ayer se inauguró en...



El senador señor Rivera Baeza, pronunciando su discurso inaugural

(DE LA PRIMERA PAG.)

presenciar el acto inaugural de la Convención del liberalismo.

A las 11 horas diez minutos entró al Salón de Honor, para dirigirse a la mesa directiva, en medio de grandes aplausos, el presidente de la Junta Ejecutiva, senador Gustavo Rivera Baeza, a quien acompañaban los dos vicepresidentes de la Junta, señores Carlos Acharán Arce y Víctor Opaso Cousiño, respectivamente; el secretario general de la Junta, señor Ventura Marín, y el protesorero, señor Luis Ferreira.

SALUDO DEL PRESIDENTE

A las 11.25 minutos, el secretario general de la Junta Ejecutiva, señor Ventura Marín, dió lectura a una importante nota del saludo del Presidente de la República a la Convención, que en esos instantes se iniciaba. Al término de la lectura del documento presidencial, la concurrencia vivó entusiastamente al Primer Mandatario de la Nación.

Después, el senador Rivera Baeza, pronunció el discurso que transcribimos en información aparte. A continuacin hablaron, en representación de los senadores, don Hernán Videla Lira, y don Juan Smitmans López, por los diputados. En representación del Partido Liberal Femenino, habló la señorita Raquel Arancibia Blanco, como presidenta de la Sección Femenina de la colectividad que ayer inició su Convención Nacional.

LA DIRECTIVA DE LA CONVENCION

Al término de los discursos, el presidente del Comité Parlamentario Liberal, diputado Humberto Yáñez Velasco, solicitó la palabra para proponer a la Convención una lista de nombres para constituir la mesa directiva del torneo. La lista propuesta por el diputado Yáñez Velasco fué aprobada por aclamación por los convencionales.

De acuerdo con esas proposiciones, fué designado presidente honorario de la Convención el actual presidente del Senado, señor Arturo Alessandri Palma; directores honorarios, los señores Ismael Valdés Valdés, Pedro Opaso Letelier y Luis Izquierdo Fredes. Presidente efectivo de la Convención, el senador Gustavo Rivera Baeza; vicepresidentes, los señores Roberto Chadwick Valdés, Jorge Ojeda Riesgraf, Ernesto Jessen Portales, Carlos de Ferrari Valdés y Miguel L. Lagos Lagos; secretario general, don Edmundo Fuenzalida; relator, don Ventura Marín; secretarios, los señores Carlos Orrego Barros, Ramón Huidobro Gutiérrez, Patricio Barros Alemparte, José Ducci Claro y Silverio Brañas.

La mesa designada asumió la directiva de la Convención a las 16 horas de ayer.

En la sesión de la mañana, a indicación del presidente de la Convención, senador Rivera Baza, se fijó el siguiente horario de sesiones de la Convención: viernes, de 16 a 19 horas; sábado, de 11 a 13 horas y de 16 a 19 horas; domingo, de 11 a 13 horas y de 14 a 19 horas, para elegir el directorio general, y de 19 a 21 horas, para hacer los escrutinios de esa elección.

LA PRIMERA SESION DE ESTUDIOS

A las 16 horas de ayer se abrió la primera sesión de estudio de la Convención, bajo la presidencia de don Gustavo Rivera, actuando de secretario don Edmundo Fuenzalida Espinoza, y de relator, don Ventura Marín Correa. El secretario general dió cuenta de que la mesa directiva había visitado al Excmo. señor González Videla para expresarle el agradecimiento y reconocimiento de la Convención por la conceptuosa carta política a que se dió lectura en la sesión inaugural. Igualmente dió cuenta de la visita hecha por la mesa directiva al presidente honorario de la Convención, señor Arturo Alessandri Palma, quien, por encontrarse con su salud resentida, no ha podido asistir a las sesiones de la Convención. El señor Alessandri Palma agradeció emocionado la visita de la mesa y prometió concurrir a ella hoy a mediodía.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Iniciada la sesión de estudio, se dió lectura a los proyectos presentados sobre Declaración de Principios del Partido. En el debate participaron los señores Edmundo Fuenzalida Cerda, Jorge González, José Dolores Vásquez, Guillermo Donoso, Fabio Valdés y otros convencionales, y, a petición del señor Augusto Vicuña, se designó una comisión para que considerara los proyectos y los refundiera en uno solo para presentar la proposición correspondiente.

La comisión quedó integrada por don Fernando Alessandri, presidente, y los señores Augusto Vicuña S., Edmundo Fuenzalida Cerda, Jorge González, José Dolores Vásquez, Guillermo Donoso, Guillermo Correa Fuenzalida, Francisco Cereceda, Jorge Solís de Ovando, Nicanor Allende y Luis Naveillán. Actuará de secretario don Carlos Orrego Barros.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Luego pasó a tratarse el título segundo del proyecto del programa, relativo al "Régimen Constitucional", en cuyo debate intervinieron diversos convencionales y se aprobaron las mociones de la Comisión de la Junta Ejecutiva y las modificaciones propuestas por las Asambleas de Santiago y Providencia.

Las mociones referentes a Régimen Municipal, Régimen Administrativo y Régimen Económico Social, fueron también aprobadas con diversas modificaciones propuestas por algunos convencionales.

La sesión se levantó a las 22.30 horas.

SU ANIVERSARIO CELEBRA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

Hoy, a las 21 horas, la Sociedad Fermín Vivaceta celebrará su 64.o aniversario con diversas festividades artísticas y sociales en su sede propia de calle Porvenir 775. Presidirán los actos indicados su presidente, señor Gabriel Olguín, y demás miembros de su directorio. Mañana, a las 12 horas, la institución presentará al público las salas que construye para su Escuela Industrial nocturna.

TRANSMISION DE LA HORA "VENEZOLANA"

El lunes, a las 19 horas, será transmitida por radio La Americana, la audición HORA VENEZOLANA, presentada por la señorita Graciela Schael Martínez, Adicto Cultural a la Embajada de Venezuela. El programa será el siguiente:

NOTICIARIO VENEZOLANO

RITMOS MUSICALES DE VENEZUELA, por Graciela Schael Martínez.

MUSA ARAGUEÑA, pasaje del compositor Ernesto Magliano.

FULGIDA LUNA DEL MES DE ENERO, canción venezolana, interpretada por María Teresa Acosta, con acompañamiento de la orquesta que dirige el profesor Angel Sauce.

ALMA LLANERA, joropo de Pedro E. Gutiérrez, cantado por Lorenzo Herrera, con acompañamiento de orquesta típica.

S. E. SE DIRIGIO A VALPARAISO, AYER

En la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, acompañado de su familia.

S. E. concurrió en las últimas horas de la tarde a la fiesta anual de fin de año de la Universidad Santa María, y hoy asistirá a la revista final de la Escuela Naval. Regresará el lunes a Santiago.

ANTICIPACION DE LOS EXAMENES EN MEDICINA

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, aprobó la solicitud del Centro de Estudiantes que pedía la anticipación de los exámenes finales para el título de médico cirujano.

De este modo, sin disminuir en lo más mínimo las horas de la enseñanza, ya que la entrada al 7.o año se hará en febrero, los estudiantes de Medicina tendrán la oportunidad de dar sus exámenes a fines del 7.o año sin necesidad de esperar cinco meses en inútil espera por dificultades reglamentarias o administrativas.

REVISTA DE GIMNASIA EN COLONIA 'ROXANE'

En la nueva Colonia Escolar "Roxane" de La Obra (Puente Alto), se realizó una brillante revista de gimnasia con motivo de clausurarse el año escolar.

Concurrieron a este acto el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, el Inspector Provincial, señor Pedro Valenzuela, señorita Elvira Santa Cruz y altos jefes del servicio médico escolar.

Organizó y dirigió la fiesta escolar la señorita Celia Pérez Ureta.

POPULAR TONY MONTES DE OCA FALLECIO AYER

Martín Montes de Oca, el famoso tony chileno, dejó de existir ayer. Su muerte se produjo inesperadamente. A quien hizo reír a los públicos de Sudamérica, Europa y Estados Unidos, le falló el corazón repentinamente, quizás si cansado de la eterna mascarada. El gremio circence chileno pierde con su muerte al más destacado de sus miembros. Fué un artista inteligente, caballeroso, esforzado y enamorado de su arte. No le costaba ningún esfuerzo hacer reír. Pasó por la vida derrochando alegría y cosechando aplausos.

Sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la parroquia de Santo Tomás de Aquino, en Vivaceta esquina de Gamero, al Cementerio General. En esa parroquia se oficiará, a las 8 de la mañana, una misa por el eterno descanso de su alma. El Sindicato Circense de Chile nos pide invitar a todos los artistas circenses a estos funerales.

"DICK TURPIN" DETENIDO, AYER

Enrique Canales González, alias "El Dick Turpin", fué detenido ayer por el Subinspector don Alejandro Pérez Salas, y los detectives Carlos Márques, César Santiago y el teniente señor Germán Sanhueza.

Canales González, delincuente reconocido, prontuariado y reincidente, confesó ser el autor de los siguientes robos:

A don Félix Vicuña Moyna, domiciliado en Pedro Lucio Concha 288, $ 30.000 en prendas de vestir; a doña Berta Belair de Fisher, Eleodoro Flores 2418, robo avaluado en $ 50.000, consistente en servicio y cuchillería de plata; a don Emile Eugene Tetreault, Agregado Aéreo de la Misión Norteamericana en Chile, calle Eleodoro Flores 2422, robo de mantelería fina, traída de Irlanda, y otras especies avaluadas en $ 40.000.

Con el total de otros robos que fueron descubiertos, el monto asciende a $ 165.000.

Los robos los cometía este delincuente escalando las murallas de las casas donde pensaba dar sus golpes, o forzando las puertas.

En combate deslucido empataron anoche Carabantes y H. Buccione

FACIL TRIUNFO LOGRO LUCIANO CARRILLO

Escaso público concurrió anoche al Caupolicán, donde se realizó la reunión de box profesional, organizada por la empresa Oteiza.

De escasos relieves resultó el combate principal, a diez vueltas, entre los púgiles Humberto Buccione (69,500) y Raúl Carabantes (72.000), elementos de dilatada actuación en los cuadriláteros y que en su combate de anoche, no brindaron motivos para el elogio. Pelea sin características definidas, con un Carabantes que ya no luce su apostura de campeón y un Buccione, cuya agresividad va en decadencia, el encuentro no podía ser de acciones lucidas.

A un primer asalto, en el cual los contendores dedicaron a estudiarse, se produjo en la segunda vuelta, un cambio de golpes interesante y en el cual, el valdiviano colocó los mejores golpes, resistiendo la tenaz ofensiva de Buccione, con su agresividad, dió lugar a que se pudiera apreciar ciertas acciones lucidas. Después, el match cayó en una monotonía y falta de calidad desalentadora. Golpes imprecisos, que no llegaban nunca a destino, entreveros que se sucedían con frecuencia intermitente, acabaron por opacar completamente la pelea. Carabantes, sin desempeñarse bien, colocaba los mejores golpes, e iba acumulando paulatinamente superioridad en el puntaje. Todo ello hasta promediar la mitad de la pelea. De ahí, hasta el final, Buccione reaccionó valientemente. Lució nuevamente algunos arrestos, de aquél púgil agresivo que tanto se hizo admirar por esas características, y llevó el desarrollo de las acciones a un terreno favorabel. Dominó el ring, atacando y buscando siempre colocar el golpe, frente a un contrincante que se limitaba a retroceder. Voluntarioso, el boxeador iquiqueño, fué imponiéndose al contrincante, pero sin llegar a lucir.

Dominaba Buccione el centro del ring, llevando ataques desordenados, pero que al fin y cabo, vinieron a dar algo de brillo al combate. Carabantes seguía en una característica totalmente negativa, limitándose a retroceder y contragolpeando solamente en el cuerpo a cuerpo.

Se llegó así al final de la pelea, que en momento alguno revistió pasajes de real interés. Sólo de a ratos, los rivales ponían alguna nota de color en el combate, con uno que otro cambio de golpes, pero sin que esa acción, llegara a tener visos de continuidad.

La decisión del empate fué un premio lógico para los dos. Ninguno se había hecho acreedor al veredicto favorable. De mejor factura los golpes del valdiviano, más agresivo Humberto Buccione, equilibraron de seta manera el balance.

Dirigió el encuentro el señor Oscar Anguita, siendo jurados los señores Klockmann, Burgos y Calderón.

En el semifondo, pactado a diez vueltas, Luciaon Carrillo, el técnico boxeador peruano, que reaparecía, no necesitó extremarse mayormente, para ganar a Eliseo Tobar, por K. T. técnico, en el quinto round, epílogo que pudo haber llegado propuesto el púgil extranjero, que en todo momento demostró absoluta superioridad sobre su ocasional adversario.

En el primer preliminar, Solano Insunza, venció por puntos a Jorge Faúndez; Rolando Varas, se impuso por knock-out técnico, al segundo round, a Julio Rodríguez, mostrando óptimo estado y Mario Guajardo tras pelea violenta y emotiva, logró derrotar por puntos a Luis Candia.

"Una política social...

(DE LA PRIMERA PAG.)

nes pendientes por $ 225.000.000; que el sobregiro de la Caja Fiscal era de $ 1.236.971; y que además, el Gobierno tenía el compromiso de otorgar aumentos a las Fuerzas Armadas y Carabineros por un total de 521 millones 127.160 pesos.

Fué en tales dramáticas condiciones que el Gabinete en el cual tuvo participación el Partido Liberal, inició sus tareas.

Es necesario recordar estas cifras para que se comprenda, en toda su extensión, la ímproba labor que los Ministros de Estado tuvieron que realizar. Ella fué cumplida por los Ministros liberales, señores Guillermo Correa Fuenzalida, Fernando Claro Salas y Manuel Bulnes Sanfuentes, con un patriotismo, con una altura de miras y con una lealtad para con el Presidente de la República, de la cual les estoy profundamente reconocido y que no puedo silenciar en estos instantes.

No sería justo disminuir el valor que tuvo para mi Gobierno la colaboración prestada por el Partido Liberal, en tan difíciles como caóticos momentos. Cumplí con un deber al señalar este hecho en el Mensaje al Congreso Nacional el 21 de mayo último, y expresar mis agradecimientos a quienes cooperaron a las tareas gubernativas.

Hoy renuevo este agradecimiento ante los señores delegados a la Convención.

Circunstancias políticas de todos conocidas, me llevaron a la modificación del Ministerio en que el Partido Liberal tenía participación directa y responsable.

No obstante este hecho, debo reconocer que he contado en todo momento con el concurso patriótico del liberalismo, y en el estudio y resolución de los problemas de Gobierno, con el concurso entusiasta e inteligente de su directiva.

Convencido de que no podía continuar impasible ante los conflictos cada vez mayores que creaba al país, la acción revolucionaria del Partido Comunista y su propósito de crear conflictos, explotando las justas reivindicaciones de la clase trabajadora, fué necesario adoptar medidas de la mayor energía. Solicité para ello del Parlamento Nacional el otorgamiento de facultades especiales y, más tarde, adopté medidas que colocasen el país a cubierto de las asechanzas anti nacionales de quiénes no reparaban en la conveniencia de nuestra patria, con tal de servir los intereses económicos políticos y militares de una potencia extranjera.

En tan difíciles momentos, el Partido Liberal hizo plena fe en el Jefe del Estado, y sin una sola exigencia, sin pretender siquiera hacer realidad alguna de sus postulaciones, depositó su total confianza en mí.

Por otra parte, mientras todo este proceso estaba en desarrollo, la colaboración del Partido Liberal al Gobierno se evidenció en las diferentes entidades productoras, acogiendo de esta manera el llamado que a ellas hice de aumentar la producción en todo cuanto fué necesario para mejorar las condiciones económicas de Chile.

Hay justificada razón de mi parte para estar agradecido de este concurso inavaluable.

Excuse, mi estimado presidente y amigo, que deba hacer presente a usted que esta colaboración sincera que he encontrado en el liberalismo, espero, para el bien del país, que continúe manifestándose en la realización de todo el programa de trabajo que mi Gobierno tiene en ejecución.

Junto con entonar nuestra producción, para lo cual el Gobierno ha fijado precios remuneradores, ha otorgado facilidades crediticias y ha dispuesto las medidas necesarias, es indispensable la realización de una política de seguridad social en bien del pueblo.

El problema de la habitación para las clases media y obrera, es cada vez más agudo, y es urgente buscar los medios económicos, a fin de construir las viviendas necesarias para domiciliar, en forma razonable, a todas las familias de empleados y obreros. La iniciativa del Estado debe ser acompañada por las de los particulares y ambas unidas, ir derechamente a resolver este problema, en el cual radica una de las causas de desasosiego de nuestro pueblo.

Será necesario también continuar en la tarea, cada vez más acentuada, de poner término a la especulación con los artículos de primera necesidad, porque lleva la desesperación a todos los hogares el hecho de que los sueldos y salarios no alcancen para satisfacer las necesidades de alimentación y vestuario.

Para la ejecución de un plan que lleva bienestar social a nuestro pueblo, es indispensable que aquellos sectores de la colectividad a quienes el destino ha favorecido con mayores riquezas, se desprendan generosamente de una parte de ellas, no en beneficio de un régimen o de un Gobierno, sino que para el bien de Chile y de nuestra raza, para la conservación de una paz social en la cual la producción pueda realizarse en las mejores formas posibles.

El Gobierno tendrá que pedir a los contribuyentes nuevos sacrificios. Estoy cierto que ellos serán comprendidos en toda su extensión y se estimará estos aportes como indispensables para que tengamos la tranquilidad necesaria a nuestra vida institucional, tal como hasta hoy hemos podido conservarla.

Sé bien, que la Convención del Partido Liberal apreciará estos problemas con el patriotismo con que siempre ha juzgado los problemas de Estado.

No deseo terminar este mensaje de saludo a los señores Convencionales, sin expresar mi reconocimiento más profundo a usted, señor presidente. Muchas son las molestias que he debido imponerle durante más de un año de Gobierno. Todas ellas ha debido usted disimularlas, en su deseo generoso de ayudar al Jefe de Estado a la solución de los problemas nacionales que lo angustiaban. Estoy seguro que la Convención reconocerá estos sacrificios en la forma amplia que yo lo hago.

Al reiterar, por su intermedio, a los señores Convencionales mi saludo más cordial, me valgo de esta oportunidad para expresar a usted los sentimientos de amistad y afecto con que lo distingue su amigo.— (Fdo.) — **GABRIEL GONZALEZ VIDELA**".

FALTA AGUA POTABLE EN POBLACIONES SAN JUAN Y PEDRO DONOSO

La Junta de Vecinos Pro Adelanto Local de las poblaciones "San Juan" y "Pedro Donoso" se reunirán mañana, a las 10 horas, en su local de calle Tercia N.o 571 con el objeto de considerar las peticiones que formularán en breve a las autoridades para la colocación de cañerías de agua potable, por cuanto las poblaciones aludidas se encuentran en peligro de que las enfermedades contagiosas adquieran caracteres alarmantes.

Ambas poblaciones cuentan con alrededor de más de cinco mil habitantes.

SIGUE ABIERTO EL XI SALON DE FOTOGRAFIAS

Continúa abierto el XI Salón Oficial de Fotografías del Club Fotográfico de Chile, que funciona en el Palacio "La Alhambra", Compañía 1340, de 1 la 13 y de 17 a 21 horas.

Hoy sábado, a las 19.30 horas, el Club Fotográfico ofrecerá en el mismo local del Palacio "La Alhambra", una exhibición extraordinaria, fuera de programa, de 200 dispositivos en colores, los cuales no están incluídos entre los que se exhiben diariamente.

La proyección de este material, completamente nuevo y de factura, tiene por objeto dar a conocer las bellezas naturales de nuestro país, pues todas las obras son de profesionales y aficionados chilenos, exclusivamente y muestran los más hermosos parajes de la Cordillera, de los lagos del sur, del mar, la montaña, etc.

NO PUEDE REANUDARSE EL SERVICIO DE TAXI AEREO A VALPARAISO

S. E. el Presidente de la República llamó ayer al vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar, para conocer las razones que determinaron la cancelación del servicio de taxis-aéreos entre Santiago y Valparaíso.

El señor Del Villar informó a S. E. que ese servicio no pudo mantenerse debido a deficiencias de la cancha de aterrizaje de El Belloto. Mientras no se corrijan sus defectos no se podrá reanudar el servicio.

PROBLEMAS DE QUINTA NORMAL TRATARAN EN CONCENTRACION, MAÑANA

Una importante concentración efectuarán mañana los vecinos de Quinta Normal en el Teatro "Arauco", con la participación de todos los comités de adelanto de la comuna.

En esta reunión se estudiarán las necesidades de los diferentes barrios de Quinta Normal que en su mayor parte se encuentarn desprovistos de pavimento, luz, alcantarillado y agua potable.

Además, se considerará el problema de la locomoción colectiva, que ha asumido en el sector graves proporciones por la desorganización de los recorridos y el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias de parte de los empresarios.

PROYECTO DE AUMENTO DE HONORARIOS DE LOS EXAMENES, SE SOLICITO

El Ministro de Educación, señor Molina, recibió ayer al presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Eliodoro Cereceda, quien concurrió acompañado del Director General de Educación Secundaria, a fin de solicitarlo el estudio de un proyecto de aumento de honorarios de exámenes en colegios particulares.

Los actuales honorarios son excesivamente reducidos y rigen desde 1941, y no han sufrido alteración alguna, a pesar de que todos los otros emolumentos profesionales han tenido aumentos apreciables.

DIPUTADO FAIVOVICH VISITO MAESTRANZA DE SAN BERNARDO, AYER

El diputado, don Angel Faivovich, visitó en la mañana de ayer la Maestranza de San Bernardo de los Ferrocarriles del Estado, en su carácter de miembro de la Comisión designada por el Gobierno para estudiar la estructuración y el financiamiento de la Empresa.

El distinguido parlamentario radical recorrió todos los departamentos de la Planta, acompañado del Jefe de ésta, señor Rubén Veloso, imponiéndose del funcionamiento de la Maestranza, sus necesidades e interesantes aspectos técnicos.

Interrogado a su regreso, el diputado Faivovich nos manifestó que había quedado gratamente impresionado, y que informará en el seno de la Comisión, la que se reúne el martes próximo.

EXPOSICION DE GRABADOS DE GOYA

La Exposición de los grabados de Goya "Los Caprichos" continúa manteniendo despierto el interés del público de nuestra capital, donde por vez primera se exhibe un conjunto de grabados del inmortal pintor hispano. Entre la colección de grabados expuestos, llaman particularmente la atención aquellos en los que el creador de La Maja Desnuda alude a episodios de su vida personal, como son los grabados números 27 (Quién más rendido); 43 (El sueño de la razón produce monstruos) y 61 (Volaverunt).

Esta Exposición, abierta en la Librería de Arte, de Huérfanos 757 (Galería Maxim) puede ser visitada de 11 a 13 y de 15 a 20 horas.

QUE SE MANTENGA LA ACTUAL PLANTA DEL COMISARIATO

El Presidente de la Anef, señor Clotario Blest, dirigó ayer una nota al presidente de la Comisión Mixta de Presupuestos, por la cual solicita que se mantenga la actual planta del Comisariato General de Subsistencias y Precios, ya reducida en 410 funcionarios.

Estima, el presidente de dicho organismo es necesaria por cuanto su acción fiscalizadora ampara a las clases necesitadas del país.

EN LA ESCUELA DE ADULTOS N.o 68

Hoy, a las 19.30 horas, será inaugurada la Exposición de Trabajos de la Escuela de Adultos N.o 68, ubicada en Bascuñán Guerrero 350 que dirige la señora Amanda Merino.

Este acto será solemnizado con un acto literario musical, en el que participarán las alumnas de este establecimiento que desarrolla una interesante labor en este populoso barrio.

Un vasto plan de...

(DE LA PRIMERA PAG.)

los gastos de conservación de las obras con una cuota ascendente al medio por ciento el primer año, al uno por ciento el segundo, y al uno y medio por ciento el tercero, del precio de los regadores que hayan suscrito. Terminado el período de explotación por el Estado de las obras, éstas pasan a poder de la Asociación de Canalistas respectivas, y los beneficiarios comienzan a reembolsar al Fisco el precio de los regadores suscritos mediante el pago de una cuota anual, que consulta un cinco por ciento de intereses, y uno por ciento de amortización.

En el proyecto que el Ejecutivo envía al Parlamento se propone una pequeña alza de las cuotas que deben pagar los regantes beneficiados, las que se fijan en el uno por ciento del valor de cada acción el primer año, el dos por ciento el segundo año y el tres por ciento el tercero.

Se establece también que los regantes comenzarán a servir sus deudas al Fisco a partir del cuarto año de explotación de las obras, con una cuota por acción que va en aumento los primeros años.

Formula en seguida el Mensaje una exposición de diversos antecedentes sobre obras de este carácter ya realizadas en diversos puntos del país, como los canales Maule y Melado, en las provincias de Talca y Linares, respectivamente, que mediante una extensa red de canales, riegan en total cerca de 50.000 hectáreas y han aumentado la rentabilidad de esas zonas en más de cien millones de pesos al año.

Por último se propone en el Proyecto la idea de que el equivalente de todos los fondos que paguen los beneficiados con obras de regadío construídas por el Estado, vuelvan a invertirse en trabajos del mismo orden que den mayor amplitud al área regada del país en provecho de la economía nacional.

EL PROYECTO DE LEY

El texto del proyecto sometido por el Gobierno a la consideración del Congreso es el que sigue:

ARTICULO PRIMERO. — Las obras de regadío construídas con arreglo a la ley N.o 4,445, de 10 de octubre de 1928, serán administradas por el Estado durante los tres años siguientes a su terminación. Los beneficiados concurrirán al pago de los gastos de administración, explotación y conservación de las obras, con una cuota sobre el valor de cada acción que posean, equivalente al 1 o|o el primer año, al 2 o|o el segundo y al 3 o|o el tercero.

ARTICULO SEGUNDO.— El Estado podrá continuar con la administración y explotación de las obras, después de vencido el plazo señalado en el artículo anterior, si el Presidente de la República lo estima necesario para la completa estabilización técnica de los trabajos o si lo solicita la Asociación de Canalistas respectiva. En este último caso, la Asociación podrá pedir la entrega de la administración en cualquier momento.

ARTICULO TERCERO. — Si a juicio del Presidente de la República, la explotación de las obras y su conservación no se hacen satisfactoriamente por la Asociación de Canalistas respectiva, el Estado podrá tomar por su cuenta temporalmente las obras, cargando los gastos a los asociados en la forma que determine el reglamento.

ARTICULO CUARTO. — Si el Estado continúa con la administración y explotación de las obras después de transcurrido el plazo señalado en el artículo primero, serán de cargo de los regantes los gastos que demanden. Para estos efectos, los regantes pagarán al Fisco, en las condiciones que fij[e] el reglamento, una cuota igual [a] la efectivamente invertida duran[te] el año anterior.

ARTICULO QUINTO. — Los re[gantes] comenzarán a servir su[s] deudas al Fisco a partir del cuar[to] año de explotación de las obras con una cuota equivalente al 2 o[|o] de su valor el cuarto año; el 4 o[|o] el quinto, y el 6 o|o el sext[o] año y siguientes. De los porcenta[jes] indicados, el 1 o|o correspon[de]rá a amortización y el saldo [a] intereses.

ARTICULO SEXTO.— Sin pe[r]juicio de otros fondos que par[a] obras de riego se consulten en [el] Presupuesto de la nación o e[n] leyes especiales, en el mismo Pre[supuesto] se consultará en el ca[]pítulo correspondiente al Minis[]terio de Obras Públicas, ítem 12-03-11, un rubro equivalen[te] por lo menos, el ingreso efecti[vamente] habido por aplicación de la pre[]sente ley y del artículo 14.o de la ley N.o 4,445, de 10 de octubre de 1928, en el período comprendido entre el 1.o de julio del año ante[]rior al de confección del respecti[]vo proyecto de presupuesto, y el 30 de junio de este último año con el exclusivo objeto de que se invierta en el estudio, construc[]ción y explotación de obras de riego, con arreglo a las distribu[]ciones que apruebe el Presidente de la República.

ARTICULO SEPTIMO.— De[ró]ganse las disposiciones de la ley N.o 4,445, de 10 de octubre de 1928, en lo que sean contrarias a la presente ley.

ARTICULO OCTAVO.— Esta le[y] comenzará a regir desde su pu[]blicación en el "Diario Oficial".

ARTICULO 1.o TRANSITORIO —Para los efectos de los pag[os] indicados en los artículos cua[r]to y quinto, se considerarán en el cuarto año de explotación las obras que hayan sido declarada[s] en explotación provisional por el Estado desde hace más de tres años.

ARTICULO 2.o TRANSITORIO —El ítem especial que por prime[]ra vez se consulte en el Pres[u]puesto de la nación para dar cum[]plimiento al artículo 6.o de esta ley, incluirá los ingresos que se produzcan desde la vigencia de ésta hasta el 30 de junio inme[]diatamente anterior a la época de confección del respectivo proye[c]to de presupuesto.

(Fdos.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— Ernesto Merino S. Jorge Alessandri R.

COMITE PRO PASCUA DE NIÑOS CHILENOS

Un apreciable número de jugu[etes] y diversos objetos han sido dona[dos] por el comercio y particulares al comité Pro Pascua de los Niños Chi[]lenos, que preside la señora Lu[]Venegas Marckmann de Benítez, y que está desarrollando en este sen[tido] una meritoria labor.

Los juguetes y ropa donados es[]tán siendo distribuídos entre los ni[]ños más necesitados, previa cuida[do]sa selección y los objetos serán [re]matados el 23 del actual por el ma[r]tillero don Fernando Anrique P[]. El producto íntegro de este rem[ate] será destinado también a la adqui[si]ción de juguetes y ropa.

El comité nos encarga hacer un lla[]mado a la gente caritativa de San[]tiago para que contribuya a esta no[]ble finalidad.

CHILE PRORROGA TRES ACUERDOS COMERCIALES

Chile ha prorrogado los conve[]nios comerciales suscritos con España Perú y la Unión Econó[]mica Belga-Luxemburguesa.

El Ministerio de Hacienda d[io] curso ayer a los respectivos de[]cretos, en los cuales se establ[ece] que, en el caso del Perú, se pro[]rroga sobre la base del firma[do] en 1941; con España y Bélgica regirán los mismos términos q[ue] los anteriores.

Gran homenaje recibirán fundadores y mártires del Cuerpo de Bomberos

Ante el monumento del Bombero, en el Parque Forestal

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL TEATRO MUNICIPAL

El Cuerpo de Bomberos rendirá hoy un homenaje a sus fundadores y mártires caídos en actos del servicio, ceremonia que se efectuará, a las 21.30 horas, frente al Monumento del Bombero, en el Parque Forestal a la cual concurrirán todas las Compañías.

En esta oportunidad, el Directorio General del Cuerpo de Bomberos procederá a colocar una ofrenda floral al pie del Monumento, y en seguida revistará todas las Compañías en formación. Terminada esta ceremonia el Cuerpo de Bomberos se trasladará al Teatro Municipal, haciendo el siguiente recorrido: Parque Forestal, Monjitas, Estado, Agustinas y Plaza del Teatro mencionado.

CEREMONIA EN EL MUNICIPAL

A las 22 horas, en el Teatro Municipal se verificará el acto de entrega de premios a sus componentes, acto al cual concurrirán el Ministro del Interior, vicealmirante, señor Holger; el Intendente de la provincia, señor Viaux y otras altas personalidades.

Se realizará en primer lugar una velada literaria, participando algunas artistas y estrellas del cine nacional, para en seguida proceder a la entrega de los premios.

LISTAS DE PREMIADOS

La lista de los premiados es la siguiente:

1.a COMPAÑIA.— Premios Constancia, cinta azul, por cinco años de servicios, a los señores: Manuel Concha, Samuel Díaz Valdés, Sergio Romero y Alberto Serrano. Por 20 años de servicios, medalla de oro, a los señores Alfredo Julio, Roberto Mackenney y Alfredo Rodríguez; por 25 años de servicios, broche de oro, a don Manuel Cañas; por 30 años de servicios, broche de oro, a los señores Hernán Llonas y Enrique Phillips; por 35 años de servicios, don Guillermo Sanfuentes; por 55 años de servicios, broche de oro, a don Luis Phillips; por 35 años de servicios, escudo municipal donado por la I. Municipalidad de Santiago, don Guillermo Sanfuentes Echeñique. Por 60 años, broche de oro, a don Eduardo Budge.

2.a COMPAÑIA.— Premios de Constancia, cinta azul a los señores Lorenzo Berg, Alejandro Bonomo, Dante Castagnoli, Mario Moreno, René Navarrete y Sergio Toro; por 10 años de servicios, cinta tricolor, a los señores Braulio Aja, Juan Alvarez, Eduardo Cabello, Federico Díaz, Héctor Godoy, Hernán Ibarra, Luis Ibarra y Angel Olmedo; por 15 años de servicios, estrella de plata a don Julio Inda; por 25 años de servicios, broche de oro, a don Luis Bianchi; por 65 años de servicios, broche de oro, a don Alfredo Mackenney.

3.a COMPAÑIA. — Premios de Constancia, por 5 años de servicio a los señores Manuel Baytia, René Cárdenas, Eugenio Guzmán, Jorge Ranson, Juan Loyza, Eugenio Montana, Francisco de Posada, Alfredo Puyol, René Valderrama, Alfredo Vega y Enrique Vergara Clark. Por 10 años de servicios, cinta tricolor, a don Darwin Morales; por 25 años de servicios, broche de oro, a los señores Raúl Silva y Enrique Ramírez; por 30 años de servicios, broche de oro, a don Armando Valderrama; medalla de plata, a don Luis Ferrando; medalla de bronce, a don Manuel Baytia.

4.a COMPAÑIA. — Premios de Constancia cinta azul, por 5 años de servicios, a los señores Alberto Buxcel, Numa Cristiny, Enrique Colin, Jorge Despouy y Pedro Schuwirt; por 10 años de servicios, cinta tricolor a don Jorge Lyuadet; por 15 años de servicios, estrella de plata, a los señores Teodoro Bourasseau y René Guichard; por 20 años de servicios, medalla de oro, a los señores Francisco Elisegaray y Carlos Magnero.

5.a COMPAÑIA.— Premios de Constancia, por 5 años de servicios, cinta azul a los señores Jaime Mascaró, Hernán Middleton y Luis Oportot; por 10 años de servicios, cinta tricolor a don Juan Bonilla; por 15 años de servicios a los señores Alvaro González y Arturo Silva; por 20 años de servicios, medalla de oro, a los señores Leonardo Mascaró y Fernando Santa María; por 25 años de servicios, broche de oro, a los señores Ignacio Pérez y Arturo Undurraga.

6.a COMPAÑIA.— Premios de Constancia, por 5 años de servicios, a los señores Hernán Corral, Juan Figueroa, José Ricart y Juan Solfot; por 10 años de servicios, cinta tricolor a los señores Luis Aguilar y Emilio Mac Kay; por 15 años de servicios, a los señores Antonio Ferreira y Armando Morales; por 20 años de servicios, medalla de oro, a los señores Julio Conn, Guillermo Cruzat, Armando Moreno, Eleazar Villavicencio y Daniel Zamudio; por 30 años de servicios, broche de oro, a don Gustavo Hameu; por 35 años de servicios, broche de oro, a don Ignacio Rodríguez; por 35 años de servicios, escudo municipal, premio donado por la I. Municipalidad de Santiago, a don Ignacio Rodríguez M.

7.a COMPAÑIA.— Premios Constancia, por 5 años de servicios, cinta azul, a los señores Juan Alvarez, Marcelo Castel, Fernando Concha, Raúl Cortés, Roberto Correa, Mario Pérez y Jorge Salas; por 10 años de servicios, cinta tricolor a los señores Ramón Chávez, Manuel Gutiérrez, Joaquín Solís y Julio Rubio; por 20 años de servicios, medalla de oro, a los señores Manuel Fernández, Fernando Pizarro y José Romo; premios de asistencia a los señores Fernando Cuevas y René Molina; medalla de bronce a don Juan Alvarez y broche de bronce, a don Fernando Cuevas.

8.a COMPAÑIA. — Premios de Constancia, cinta azul, a los señores Luis Bravo, Gustavo Jiménez y Luis Zavala; por 10 años de servicios, cinta tricolor a los señores Luis Acevedo y Jorge Salinas; por 15 años de servicios a don Moisés Castillo; por 20 años de servicios, medalla de oro a los señores Eduardo Doñas y Francisco Hayer; por 30 años de servicios, broche de oro, a los señores Julio Barros y Alfredo Muñoz.

NOVENA COMPAÑIA. — Premios de constancia: cinta azul, a los señores Federico Tupper, José Tupper y Eliseo Martínez; por 10 años de servicios, cinta tricolor, a los señores Ismael Lira, Hernán Medeville y Carlos Stein; por 15 años de servicios, estrella de plata, a don Benjamín Fernández; por 20 años de servicios, medalla de oro a don Joaquín Díaz; por 30 años de servicios, broche de oro a don Luis Soto; por 45 años de servicios, broche de oro, a don Eduardo García; por 50 años de servicios, medalla de oro y esmalte, a don Ernesto Mouat; por 55 años de servicios, a don Daniel González; por 35 años de servicios, a don Ernesto Mouat N.; premio de asistencia, medalla de oro, a don Hernán Onfray.

DECIMA COMPAÑIA. — Premios de constancia: cinta azul, a los señores Antonio Copano, Juan Copano, Raúl Gómez, Enrique Navarro y Santiago Tugeda; por 10 años de servicios, cinta tricolor a los señores Julio Margarit, Isidro de la Prida y Julio Rivas; por 15 años de servicios, estrella de plata, a los señores Martín Banegas y Francisco Gutiérrez; por 20 años de servicios, medalla de oro, a los señores José Alonso, Enrique Casagran y Rafael Lozama; por 35 años de servicios, escudo municipal, a don Andrés Costoya.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA. —Premios de constancia: cinta azul, a los señores Carlos Devoto, Rodolfo Panzanni y Juan Revelli; por 10 años de servicios, cinta tricolor, a los señores Amadeo Gherardelli y Rafael Lasalvia; por 15 años de servicios, a los señores Mario Barbato y Víctor Bonati; 20 años de servicios, medalla de oro, a don Manuel Tello; por 30 años de servicios, broche de oro, a don Jerónimo Botinelli.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA. —Premios de constancia: cinta azul, a los señores José Alvarez, Ismael Estay, Hernán Morales Enrique Moreno, y Ernesto Vivar; 10 años de servicios, cinta tricolor, a don Mario Sppalloni; por 20 años de servicios, medalla de oro, a don Julio Contreras; por 35 años de servicios, a los señores Julio Avila, Luis Monasterio y Francisco Pacheco; 45 años de servicios, broche de oro, a don Carlos Sievecking; por 35 años de servicios, escudo municipal, a los señores Justo Avila, Luis Monasterio y Francisco Pacheco Cañas.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA. —Premios de constancia: cinta azul, a los señores Marcos Arancibia, Raúl Barahona, Juan Colombo, René Donoso Enrique Grandi, Víctor Manns y Ramón Rojas; por 10 años de servicios cinta tricolor, a don Gerardo Heuman y Augusto Lara, cuartelero general de la Comandancia; premio de asistencia, medalla de oro, a don Sergio Campbell.

PREMIOS DE ESTIMULO

También la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha otorgado los siguientes premios:

Premio de Estímulo 1946: 1.er premio, a la Segunda Compañía, y segundo premio, a la Octava Compañía.

Premio de competencia: Compañías de escala, premio único, a la Octava Compañía; Compañías de agua, primer premio a la Cuarta Compañía, y segundo premio a la 11.a Compañía.

ESCOLARES ARGENTINAS RINDIERON HOMENAJE A O'HIGGINS



Profesores y alumnas de la Escuela "Patricias Mendocinas", que ayer depositaron ofrendas florales al pie de los monumentos a O'Higgins y San Martín, como un sincero homenaje de reconocimiento a los dos grandes Próceres.

En el grabado aparecen el Director Gral. de Educación de Escuelas de Mendoza, señor Humberto Butterfield; las educadoras argentinas señora María Romano de Demartini y señorita Laura Sabella y las alumnas señoritas Olga Jiménez, Elizabeth Dawbarn; Lucía Thomé, Isabel Cuisorena, Arminda Cherubrui y Norma Fernández.

En la tarde la delegación fué festejada por el Touring Club de Chile, oportunidad en que su presidente, señor José M. Flores entregó un pergamino a las educadoras argentinas.

Al Gobierno y al pueblo agradecen delegados árabes

Los representantes de los países árabes, señores Akrak Zeiter, Taufik Yazigi y Nzri Maluf, que ayer abandonaron el país, se despidieron de Chile con las siguientes palabras:

"La Delegación de los países árabes al abandonar esta hospitalaria tierra chilena, dirige sus agradecimientos al Gobierno y al noble pueblo chileno.

Nuestros especiales agradecimientos para la prensa libre y culta, que ha hecho de sus páginas un púlpito para la causa del derecho y de la justicia.

Esto nos ha reafirmado que Chile es una tierra fertil para la semilla de las causas justas, y que contribuirá en mucho para cumplir una misión suprema para la civilización y para la humanidad".

ENTREGA DE PREMIOS EN A. DE HUMANIDADES

Hoy se llevará a efecto a las 17.30 horas, en el salón de honor de la Academia de Humanidades, Recoleta 797, la tradicional repartición de premio a los alumnos que más se han distinguido en el año escolar. A este acti literario-musical, han sido invitadas distinguidas autoridades civiles y eclesiásticas, como también los familiares de los alumnos y ex alumnos.

Esta fiesta ha sido organizada por el Centro de Ex Alumnos, cuyo programa elaborado es el siguiente:

PRIMERA PARTE: Himno del colegio (coro por alumnos y ex alumnos); alocución por el presidente del Centro de Ex Alumnos; coro por los alumnos del Kindergarten; premio de preparatoria; coro por las preparatorias; premios de humanidades; coro por las humanidades.

SEGUNDA PARTE: Addinsel, concierto de Varsovia, piano; Los Huastecos del Sur, canciones mexicanas; variedades por un ex alumno; canciones chilenas, Hnos. Silva; discurso por el M. R. P. Rector, Fr. José M. Silva; 'Diga 33", juguete cómico por los ex alumnos; marcha final.

VARIAS ESPECIES DE PATOS AL ZOOLOGICO

La Administración del Zoológico de Santiago, ha adquirido en Holanda veinte patos de las más variadas especies y que actualmente se desconocen en Chile.

Los nuevos visitantes del Zoo llegarán en breve al país.

ESTUDIANTINA ALMA DEL PUEBLO OFRECE INTERESANTE VELADA

Su período anual de actividades clausura mañana, con una velada a las 20 horas, en Catedral 1465, la Escuela Musical y Estudiantina Alma del Pueblo, agrupación de arte que viene efectuando una larga y aplaudida labor. En la casa de la Cámara de Comercio Minorista la Estudiantina Alma Chilena ofrecerá con este motivo un novedoso programa artístico ,seguido de baile social.

ALUMNOS ARGENTINOS EN "LA NACION"



21 alumnos de la Escuela Superior de Comercio de Rosario (Argentina), que ayer visitaron LA NACION.

Esta delegación viene presidida por el profesor señor Tomás González y recorrió las distintas dependencia de nuestro diario departiendo cordialmente con el personal.

Los visitantes permanecerán hasta el lunes en Chile y ayer mismo se dirigieron a Valparaíso, ciudad de donde partirán vía Mendoza, de regreso a su patria.

La jira de estos últimos comprendió Rosario, Bariloche, Temuco, Osorno, Puerto Varas y viaje directo hasta nuestra capital.

En el grabado aparecen acompañados de un representante de LA NACION, el Profesor Contador don Tomás González, y los alumnos José Ades, Hugo Baronti, Francisco Brignone, Carlos Costamagna, Juan Chianelli, Osvaldo Diez, Antonio García, Luis Gayol, Jorge Giordano, Armando Markmann, Juan Martínez, Santiago Marzano, Carlos Merol; José Muñoz, Julio Panza, Osvaldo Pratolongo, José Santagata, Enrique Espector, Angel Torres, Ricardo Castro, Nicolás Tomczuk.

DIRECTIVA DE SINDICATO DE EE. DE SEGURO OBRERO

El Sindicato de Empleados Secundarios de la Caja de Seguro Obligatorio eligió la siguiente Directiva: Presidente, don Miguel Escudero Yerena; secretario, don Angel Flores Gamboa; tesorero, don Juan Cabrera Neira; directores: Reinaldo Fuentealba Baeza y Pedro Arrey Parra.

La nueva directiva realizará una efectiva labor en beneficio de sus representados y, sobre todo, en el aspecto organizativo espe-
ra realizar algunas modificaciones en sus Estatutos de amplia conveniencia para todos los sindicalizados.

NUEVAS EROGACIONES PRO PASCUA DEL CARABINERO

Con las nuevas erogaciones recibidas ayer, el Comité pro Pascua del Carabinero, ha reunido la suma de $ 37.908.20, siendo la más alta la entregada por la Bolsa de Comercio de $ 5.000.

1.050 OBREROS DE IMPRENTA DE VALPSO. VOLVIERON AL TRABAJO

La Dirección General del Trabajo informó ayer al Ministerio del ramo que los personales de la mayor parte de las imprentas de Valparaíso, que estaban en huelga desde hace algunas semanas, se reintegraron al trabajo. El número de obreros que han vuelto a sus labores asciende a 1.050 y pertenecen a las siguientes imprentas: Excelsior, Barros Arana, Fábrica de Papeles y Metales (Viña del Mar), Mundaca, Sánchez (Viña del Mar), Ricardo Yáñez, Liguria, Porteña, Victoria y Vivar.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10.972

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168.

Santiago de Chile, sábado 20 de diciembre de 1947.

CIFRAS DEL PRESUPUESTO DE 1948

Se han dado a conocer algunas cifras relativas al monto probable de los gastos fiscales en el año 1948, que aparecen como extraordinariamente abultadas, al ser consideradas independientemente de las nuevas condiciones de ordenación presupuestaria y de las nuevas obligaciones a que tendrá que hacer frente el país en el año venidero.

Resulta, pues, de interés hacer un somero análisis de la situación, a fin de no incurrir en errores de apreciación.

Las cifras de los gastos fiscales en los últimos años, han sido:

1943. . . .	3.960 millones
1944. . . .	4.472 "
1945. . . .	5.741 "
1946. . . .	6.697 "

Para 1947, el presupuesto de gastos aprobado alcanzó a 6.294 millones; pero a esta suma deberán agregarse los 400 millones de suplementos que acaba de aprobar el Congreso; los 250 millones que cuesta la bonificación y aumento de asignación familiar al personal administrativo civil por el último cuatrimestre del año, y los aportes de 794 millones que el Fisco se vió obligado a hacer a la Corporación de Fomento, la Beneficencia Pública, la Empresa Nacional de Transportes y otras entidades que se encontraban con fuertes déficit.

En consecuencia, el Presupuesto efectivo de gastos para 1947 se eleva a 7.738 millones de pesos.

Para 1948, como se comprenderá, este total debe ser apreciablemente mayor, ya que la bonificación y asignación familiar a los empleados civiles se pagará durante todo el año y no sólo por un cuatrimestre, y, asimismo, los aportes fiscales a entidades como la Corporación de Fomento, los Ferrocarriles del Estado, la Caja Agraria, la Caja de la Habitación, tendrán también incrementos, comparados con los de 1947.

Cabe observar, además, que dentro de los gastos del presupuesto de 1948 se contemplarán diversos pagos que, hasta ahora, no se contabilizaban en las cuentas generales de la nación, sino que eran cancelados directamente a quien correspondía, por las oficinas recaudadoras.

Entre estos pagos se cuentan la bonificación a los propietarios de autobuses por la bencina que consumen; las primas a los pequeños productores de carbón mineral; rentas obtenidas por el Comisariato con que éste pagaba parte de su personal, y, asimismo, otros numerosos egresos que forman parte de las llamadas cuentas de depósitos, que, como hemos señalado, no figuraban anteriormente en la contabilidad fiscal general.

La incorporación de estas obligaciones al presupuesto significa unos 350 o 400 millones de pesos de gasto; pero como estos gastos estaban financiados, se incorporan al mismo tiempo, los ingresos correspondientes, y, en realidad, no hay sino un abultamiento de cifras, pues permanece exacto el volumen de entradas y de egresos.

Hay, eso sí, mayor orden, mejor control de las inversiones de fondos públicos, y se dan, de este modo, los primeros pasos para incorporar de manera efectiva a una sola cuenta nacional todos aquellos gastos de dineros públicos que, en la actualidad, por diversas razones, se sustraen del paso por los ítem y letras del Presupuesto General de la nación.

No existe, pues, nada de extraordinario en el crecimiento que se anotan las cifras con que será despachado el próximo Presupuesto de Entradas y Gastos del país. Los mayores egresos son aquellos ineludibles, que el Congreso ha aprobado, reconociendo su justicia, como son la bonificación a los empleados civiles; los mayores costos de rancho y alimentación, forrajes y vestuarios, etcétera, que son consecuencia de la carestía general, a la que el Fisco, como el primer consumidor de la nación, no puede sustraerse.

Tiene cierta importancia, al hablar de estos aumentos ineludibles de los gastos fiscales, señalar que el costo de la vida, prácticamente, se ha duplicado desde 1943 a 1947, ya que de 353.9 puntos en el primero de los años indicados, llega a 703.7 en los primeros días de diciembre en curso, y, de seguro, tendrá aún algunas alzas, a comienzos de 1948, con la aplicación de los nuevos sueldos vitales para los empleados particulares.

Nadie puede negar que el encarecimiento de todo en Chile es un verdadero flagelo; pero, mientras no pueda aplicarse una sana política fiscal que elimine los déficit y la inseguridad financiera, el costo de las subsistencias y de todas las mercaderías y objetos susceptibles de tener un precio, seguirá subiendo. Torpedear, pues, o tratar de hacerlo, aunque sea inintelígentemente, mediante la exhibición de cifras maliciosamente aisladas, un esfuerzo serio de ordenación presupuestaria, significa un intento que, al prosperar en la opinión, podría acarrearnos, aún, mayores males.

POSICION NACIONAL FRENTE AL CONVENIO CON ARGENTINA

Durante un año completo, el Presidente de la República ha agotado todo cuanto podía informar y aclarar sobre el espíritu y las conveniencias nacionales e internacionales del proyectado Convenio Comercial y Financiero con la República Argentina. Como es usual en una democracia, importantes sectores de la política y del pensamiento de la nación hicieron presente su disconformidad con algunos aspectos de detalle, de forma y modus operandi de las cláusulas del Tratado. El Presidente González Videla, siempre atento a toda iniciativa de bien público, y respetuoso de los puntos de vista de los sectores que encarnan la opinión pública, aceptó esas iniciativas de transformación de algunos acápites, lo que se hizo gracias a la benevolencia y espíritu comprensivo de los gobernantes argentinos.

Hechas las modificaciones requeridas por altos personeros de la Derecha, agotadas las explicaciones e interpretaciones sobre el Convenio, el Ejecutivo envió el proyecto de ley al Congreso Nacional, que en el carácter de simple urgencia ha iniciado su revisión, comenzando por la Cámara de Diputados. La Comisión de Relaciones Exteriores de esa rama del Parlamento ha aprobado el proyecto, con la presencia del Canciller Vergara Donoso, quien explicó algunos pormenores y contestó cuanta interrogación o duda nacía de los diputados miembros de la Comisión.

Habría parecido que todo el largo proceso público que ha debido seguir el proyecto de Convenio Comercial y Financiero debía terminar para que el Congreso entrara lisa y llanamente a su discusión técnica. Pero, he aquí que surge un nuevo tropiezo ante la extraordinaria impugnación, nacida de un comentario revisteril que no resiste el más ligero examen, ni a la luz de la seriedad con que deben tratarse temas de esa trascendencia, ni a la sombra de la respetabilidad que debe mantenerse para con los Gobiernos con los cuales Chile tiene viejos y tradicionales lazos de amistad.

Un discurso, de hace cuatro meses, pronunciado por el Presidente Perón en un teatro bonaerense, y en el cual no se alude a nuestro país, ha sido tergiversado diabólicamente, y lanzado en medio de un debate de carácter técnico. Aún más, personeros políticos, de quienes podía esperarse mayor reflexión y capacidad de razonamiento, se han asido fuertemente a ese comentario intencionado y antipatriótico, tomándolo como pretexto para cambiar de opinión sobre el Tratado con Argentina.

Todo esto sería pueril, si no delictuoso, si el Presidente de la República en precisas consideraciones a través de una entrevista publicada el 17 del presente, no se hubiera referido detalladamente a cada uno de los aspectos principales del Convenio con Argentina, destacando sus ventajas para la economía chilena, para el bienestar de los habitantes, para la propia Argentina —que, naturalmente, no va a celebrar convenios que no le convengan—, y para una mayor compenetración económica y comercial entre los países latinoamericanos. En esa entrevista, Su Excelencia demostró la vacuidad de cada una de las impugnaciones que aún se hacen al Tratado, con palabras claras, con términos precisos. Naturalmente, y pese a la falta de solvencia de quienes lanzaron como bomba sorpresiva aquello de las declaraciones "humillantes" del Presidente Perón, Su Excelencia debió referirse a ello, ya que el comentario público comenzó a desorientarse, más que con los trozos extraídos de ese discurso, con los comentarios que sobre esa publicación se entretejían. Las palabras del Presidente de Chile fueron ejemplares al recordar que Chile tiene demasiada personalidad internacional para ser subyugado o menospreciado porque contrata un empréstito, y, sobre todo, que su magnífica organización administrativa es perfectamente capaz de administrar y responder a las obligaciones que pesan sobre la responsabilidad de la nación.

Todo esto viene a demostrar que el hecho de haber lanzado con caracteres de escándalo la publicación y comentario del atrasado discurso del Presidente argentino, no obedecía ni a una impugnación patriótica, ni a un disentimiento técnico o económico con las cláusulas del Convenio, sino que simplemente era el último esfuerzo realizado por una minoría extremista para impedir algo que conviene no sólo al prestigio del Gobierno, sino al bienestar y futuro de todos los habitantes.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.—

BALDWIN Y EL REY EDUARDO VIII

Presenciar una sesión en la Cámara de los Comunes de Inglaterra produce sorpresa en los latinos, por diversas razones. En primer lugar, el recinto no es una pista o hemiciclo propicio para los concursos de la oratoria. Al británico le desagrada la elocuencia en la Cámara. Se ha dicho que una sesión parlamentaria recordaba la sobremesa en un club elegante. En el curso de un debate respecto de la revolución española, el señor Eden dijo con la voz un poco velada y sonriendo:

—Afortunadamente cosas como esas no podrían ocurrir en Inglaterra.

Han escrito impresiones de las costumbres inglesas diversos intelectuales del Continente, entre otros Madariaga, Maurois y Maillaud. Antes que ellos, Ramiro de Maeztu, Corpus Barga y otros enviaban correspondencias inglesas a los diarios de Madrid. El peruano César Falcón, hombre de talento excepcional, admiraba a los ingleses y decía de ellos cosas nuevas antes que Mairois y Madariaga.

Hace once años, en diciembre de 1936, un parlamentario, el señor Stanley Baldwin, aceptó llevar solo la tremenda carga de un conflicto único en la historia del mundo. El rey de Inglaterra, el joven Eduardo VIII, se había puesto en conflicto con el prestigio de la Corona. Había resuelto casarse con una dama norteamericana del gran mundo elegante cosmopolita divorciada dos veces, Mrs Simpson. Era una de tantas norteamericanas de gran belleza y de carácter dominador, cuyo lema es el de Scarlett en la conocida novela: **Si le han dado belleza a una mujer y le han negado lo demás, Dios le dará lo que le falta.**

La señora Simpson dominaba al joven rey. Este había despedido criados de sus dominios, había vendido castillos y otras propiedades. En la Costa Azul, su futura mostró en el cuello un aderezo de esmeraldas que perteneció a la reina Victoria, su bisabuela. La masa popular ignoraba los detalles o vida privada de su joven rey.

Por lo demás, el carácter independiente del monarca, su deseo de no someterse a los protocolos, eran conocidos. En nuestro país le tuvimos cuando era Príncipe de Gales. Dos señoritas de nuestra sociedad pudieron creer durante un veraneo en Viña del Mar, que no era una quimera la posibilidad de devenir reinas. Las rarezas geniales del apuesto príncipe desconcertaban a sus secretarios, a sus tutores y a otras personas de su **entourage**. Por lo mismo pocas señoritas chilenas, al tanto de dichas excentricidades, se extrañaron cuando conocieron la aventura de Mrs. Simpson. La norteamericana había tenido simplemente más oportunidades que ellas.

El escándalo preocupó a todo el mundo, y el nombre de Wallis Simpson cobró en América un significado de victoria femenina, de romanticismo, de rebeldía y de elegancia. Hay actualmente en nuestra capital una casa de té con ese signo.

La opinión en Inglaterra, como aquí, se dividió en dos bandos: los defensores del matrimonio real y los defensores del prestigio de la Corona. Parece innecesario recordar cuáles formaban la mayoría. En nuestra América, el noventa por ciento del público simpatizaba con el proyecto del rey; por lo mismo, un editorial de don Carlos Silva Vildósola, contrario al matrimonio, produjo estupor y rencor. Era que don Carlos Silva conocía mejor que la mayoría el fundamento de la grandeza británica.

Baldwin se hizo impopular desde que tomó la resolución de impedir la boda, de acuerdo con la opinión conservadora y con el deseo de la reina madre. En Londres hubo manifestaciones callejeras en contra del clero, de la aristocracia y de Baldwin. Pasaban portadores de letreros, donde se podía leer:

God save the King from Baldwin.

Sin embargo, la mayoría esperaba confiada el juicio del Primer Ministro.

El 10 de diciembre de 1936, día frío, un público silencioso esperó en la puerta de la Cámara. Baldwin llegó a la hora en punto. Rojizo, de anchas espaldas y paso ágil, era la estampa de John Bull. En sus manos llevaba la renuncia del rey que la Cámara oyó en un silencio sepulcral. Nadie chistó. El papel decía: "Después de larga y profunda reflexión, he decidido renunciar al trono".

Esa noche, en su hogar, el señor Baldwin, grave, algo entristecido, pudo decir: "El trabajo ha sido ingrato y antipático. No me alegro ni me pesa. Soy un hombre de Yorkshire".

La corona del rey popular, que las modistillas de París llamaban **le petit roy mignon**, había rodado y para siempre. Su hermano sería el rey de la nación más poderosa de la tierra. Es natural que algunos hablen de hipocresía inglesa y de prejuicios absurdos. Sin embargo, ninguna crisis constitucional en otra nación hubiera alcanzado un desenlace más noble. Para los ingleses la Corona es un símbolo religioso, y por lo mismo procuran desembarazarla de las apariencias materiales o fallas que nos aquejan al resto de los mortales. Corona y aristocracia para servir al pueblo y no para servirse de él.

La sesión en la Cámara de los Comunes, cuando Baldwin se levantaba de su asiento para entregar la renuncia del rey, fué de aquellas que servirían para demostrar el terreno sólido de disciplina y de comportamiento en que reposa la Comunidad, o **Commonwealth**, palabra que traducida al castellano sería: **Fortuna común.** En inglés, quiere decir simplemente república, esto es, cosa de todos.

J. E. B.

El punto de vista francés en la cuestión de Austria

POR ALBERT MOUSSET

A su regreso de los Estados Unidos, el señor Georges Bidault no disimuló el gran contratiempo que representaba para Francia el resultado de los trabajos de la Conferencia de Viena para la elaboración del Tratado con Austria.

De todos los tratados en estudio, por éste es por el que el Gobierno francés ha roto más lanzas.

Desgraciadamente, la discusión del tratado ha quedado en punto muerto a causa de la invencible oposición que se ha manifestado entre la tesis de la Unión Soviética y la de las potencias democráticas del Oeste.

Francia considera la solución del problema austriaco como una de las claves del equilibrio europeo. No podría desinteresarse ni política ni espiritualmente.

Políticamente Austria sigue siendo el "test" de una organización danubiana capaz de conjurar la división de Europa en dos mundos rivales o cerrados el uno para el otro. El error de las negociaciones de los tratados que pusieron fin a la primera guerra mundial, fué el haber ignorado o descuidado ese postulado de la vida internacional: a falta de haber tenido una misión europea que cumplir, la pequeña República alpina se encontró moral y materialmente desarmada ante la ofensiva hitleriana.

Vista bajo la perspectiva histórica, Austria ha tenido que ejercer tres funciones. Fué primero el muro de la cristiandad occidental contra el empuje islámico. Se convirtió después en un hogar de pueblos, de razas y de idiomas distintos, reunidos bajo el cetro de los Habsburgo. Y desde el derrumbe de su poderío imperial, representa, en la encrucijada de dos mundos, una zona natural de intercambios entre mercados y civilizaciones de estructura diferente.

A este título Francia se suma al mantenimiento de su independencia. Austria es el asiento de una civilización más evolucionada y más permeable que la de Alemania, porque en su linaje germánico se intentaron los aportes de la cultura romana y la sensibilidad eslava, creando un tipo único en Europa, de sincretismo espiritual. Como Francia, es un Estado-sociedad, al que son ajenas las discriminaciones de razas. En Austria la civilización es la que ha hecho la nación, al revés de la ley histórica que quiere que las naciones formadas edifiquen su civilización. De ahí su carácter de sociabilidad, de tolerancia, de universalismo, de tonalidad clásica, que la emparentan con Francia y la diferencian de Alemania.

Hay más aún: la Historia ha opuesto París a Viena. La lucha entre la casa de Austria fué el pensamiento dominante de la Monarquía francesa en su apogeo. Y, sin embargo, la cultura francesa en ningún sitio estuvo tan honrada como en la Corte de los Habsburgo. El príncipe Eugenio introdujo el uso de la lengua francesa, que se generalizó después del casamiento de María Teresa con el duque Francois de Lorraine, y después del de la archiduquesa María Antonieta con el delfín de Francia, el que luego fué Luis XVI. Desde Viena, Montesquieu escribía en 1728: "Nuestro idioma es aquí tan universal, que es casi el único que hablan las gentes honradas". Según una frase de aquel tiempo, los vieneses de la buena sociedad hablaban "francés como Diderot y alemán como su nodriza". María Teresa confesaba que le era "mucho más cómodo escribir su correspondencia en francés".

En el siglo dieciocho, puede decirse que no existiría frontera artística entre Francia y Austria. El padre de Mozart hace grabar en París las primeras sonatas del joven virtuoso Gluck, de origen checo, pero cuya patria adoptiva fué Viena, triunfó en la Opera de París después de haber fracasado en su país. Un lorenés, Nicolás Jadot, construyó en Viena la Universidad (actual Academia de Ciencias) en un estilo que evoca las columnas de Versalles.

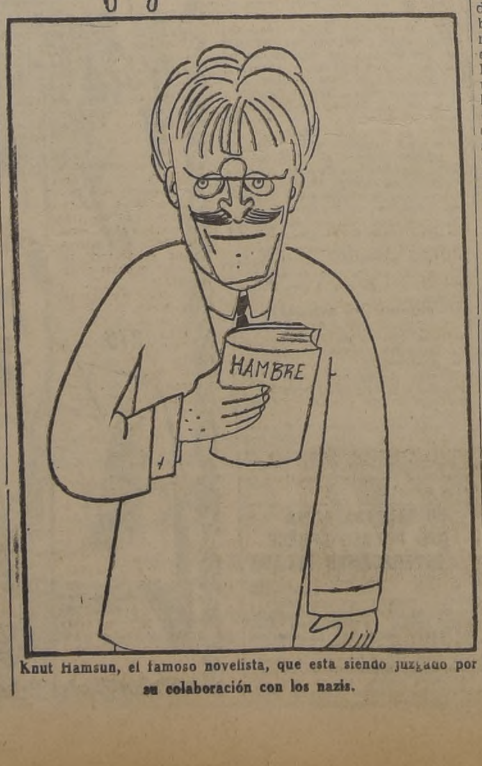
Esos lazos espirituales dominaron e hicieron olvidar los antagonismos políticos del pasado. No hay razón alguna para que no sobrevivan igualmente a la nueva distribución de fuerzas de las que es hoy objeto la Europa danubiana.

Un hombre de Estado francés dijo: "Austria es un foco de civilización que no hay que dejar apagar".

La Francia de 1947 no piensa de distinta forma.

A. M.

La figura del día



Knut Hamsun, el famoso novelista, que está siendo juzgado por su colaboración con los nazis.

SIGNIFICADO DE LOS SUEÑOS

Nuevo sueldo vital:
Seguir tan endeudado como antes.

Máximo Severo

EL SR. LITTRE QUIROGA ARENAS

Ha dejado de existir el señor Littré Quiroga Arenas, miembro relevante del Partido Radical, en cuyas filas figuró siempre como luchador entero y de incansables energías.

Dueño de una cultura amplia, se destacó, tanto en sus tareas profesionales de abogado como en el periodismo y en la política. Miembro de la Honorable Cámara de Diputados, llegó a ocupar su presidencia en un período de inquietudes y de luchas febriles. Allí evidenció las mejores condiciones de su carácter, que se distinguió por una gran tolerancia para las ideas ajenas y por un afán de suavizar asperezas y de entretejer cordialidades.

Ocupó, asimismo, cargos de alta responsabilidad en el organismo administrativo, y fué un colaborador valioso en el estudio y solución de difíciles problemas de orden público.

En esta casa sirvió las funciones de presidente del Consejo, y su desempeño pudo señalarse por un conocimiento dilatado de las tareas periodísticas y por el propósito de conciliar voluntades en favor de una obra común.

El deceso del señor Quiroga Arenas ha producido sincero dolor entre sus numerosas relaciones, donde gozaba de afectos sinceros y de consideración a su indisputable talento. El Partido Radical pierde a un luchador de especiales aptitudes y de honda experiencia.

Recuerdos de 50 años Armando Donoso

POR GUILLERMO FELIU CRUZ

El 3 de enero de 1946 sufrí una crisis espiritual tremenda. En ese día murió mi madre, y quedé prácticamente huérfano. La visión de la vida se quebró en una línea en el horizonte. Pero debía tener más amarguras todavía. Ese mes y ese año fué fatal para las letras nacionales. Una ráfaga rabiosa eliminó a los escritores más notables del país y que tenían resonancia en el extranjero. Inició el camino de lo desconocido mi noble amigo Domingo Melfi. Luego, Armando Donoso. Le siguió Genaro Prieto. Y la lista sigue: Augusto Ovalle Castillo, Carlos Silva Cruz, Januario Espinosa, Ricardo Montaner Bello, don Domingo Amunátegui Solar, el más querido de mis viejos Hay otros que en el desconsuelo de mis recuerdos se me van...

Aturdido con la muerte de mi madre, fuí incapaz de recordar a esos hombres eminentes que habían hecho una parte de la historia literaria de Chile. No podía escribir Las frases salían en pasivo. El golpe brutal del fallecimiento de esos amigos me dejó perplejo. Andar, reflexionar sobre la vida, meditar, era todo lo que yo entonces hacía. La pluma se quebró en mis dedos. Los hombres de sensibilidad sufrimos mucho más que los razonadores. La verdad es que vi entonces el mundo con un color de niebla, gris, feo, injusto e informe. Pero todo vuelve a su orden en el sentido moral y material. El tiempo pasa, y el soplo del viento es capaz, con su constancia, de redondear las duras aristas de las cordilleras Ese tiempo desvanece los más caros y puros sentimientos. Es la ley de la biología. La suave y tremenda realidad.

Con pasión he leído el libro de Armando Donoso, **Recuerdos de cincuenta años.** Había seguido esas entrevistas a los hombres más eminentes de Chile en la revista "Pacífico Magazine". Esa lectura dispersa no me permitió formarme un juicio de conjunto. Ahora lo tengo, claro y preciso. El volumen publicado por el infatigable editor Carlos George Nascimento nos permite dar esa opinión de conjunto. Es fundamental para la historia nacional. Ricardo Donoso prologa el libro. Es el hermano quien juzga al hermano. Con sobriedad, con elegancia, Ricardo Donoso busca la pasión de Armando para la historia nacional. Y surge la sombra animadora de ese hombre bueno, santo, noble y limpio que se llamó don Enrique Matta Vial. ¡Bendita memoria!

Cuando yo conocí a don Enrique, era muy joven. Un niño. Pero supo cultivarme y orientarme. Me hizo el mayor servicio de mi vida, porque me dirigió en mis afanes por los estudios históricos. ¿Qué no le debo? Todo. Igual había hecho con Armando. Donoso llegó a Santiago pobre y con un mundo de ilusiones. Era de Talca, de esa Talca que ha dado tantos hombres ilustres Venía de Alemania, dueño de una cultura superior. Donoso, espíritu curioso, lleno de un fervor por las letras, comenzó a trabajar muy joven. Casi adolescente. En Zig Zag llenó semanalmente páginas enteras al dar a conocer el pensamiento alemán, francés, inglés e italiano. ¡Memoria prodigiosa la suya! En 1912, casi niño, publicaba su libro sobre Menéndez Pelayo, y por su erudición y sapiencia, le valió en los círculos literarios el nombre de **Pelayito**. Pero, ¿cómo era Armando Donoso? Lo conocí en 1917 cuando yo comenzaba a trabajar en las letras de molde. Pocas almas más abiertas a las esperanzas. Ningún egoísmo. Ingenuo. Serio, formal, caballero. Cuando me conoció, se hizo mi amigo, y fué la mía con la suya una amistad del alma. El era ya mi maestro. En el género literario, Chile no había introducido una novedad. Porque el tipo de ensayo es creación de Donoso en nuestras letras. Un pariente mío, disconforme con mis ideas, Pedro N. Cruz, así lo reconoció. Armando pertenecía a la escuela liberal; el otro era un conservador, pero de un grandísimo talento crítico, y un escritor de gran estilo. Cruz reconoció en Armando al único crítico chileno.

Pero dejo los libros de Donoso, aún cuando el **Bilbao y su tiempo** me recuerdan un momento de juventud y de pasión. Quiero ver el alma clara y pura de Donoso. Nunca he visto una mente más inquieta. Se le encontraba en todas las librerías. Allí hurgaba sapientemente. Discutía con una voz silenciosa. Le estoy oyendo. En la Librería Francesa buscaba los libros y revistas. Esto era a las once de la mañana. De allí a la Librería Miranda El encuentro era inevitable. Lo esperaba su maestro don Enrique Matta Vial. Y Ernesto de la Cruz participaba de las charlas, con su palabra cálida y sonora. Más reflexión en Armando; más vigor en Ernesto. Don Enrique dirimía las contiendas literarias, inclinándose hacia Armando. Eso fué lo que yo vi.

Cuando entró a "El Mercurio" sirvió las letras nacionales con una devoción de que no hay ejemplo en Chile. Era hijo en esto de su maestro. Atraía, acogía, vibraba con cualquiera iniciativa. ¡Cuántos deben a su vibración espiritual el camino fecundo de las letras!

¡Hombre noble! Con un corazón sencillo, sin una mácula, Armando merece un monumento que los escritores le debemos. Trabajó con un desinterés de los cuales hay pocos ejemplos en nuestras generaciones.

Resumamos. Sirvió las letras con el sentido de su alma pura. Impulsó la cultura con toda la fuerza de su espíritu. Creó un género literario en Chile. Dió a conocer la evolución de la cultura europea. Penetró en nuestra historia con devoción y patriotismo. Dió al periodismo modernidad y gracia. Ahí están sus notas "Día a Día".

Al volver a leer sus "Recuerdos de cincuenta años", he estado conversando con Armando. He tenido un día de gloria, porque he apretado la mano de un amigo cuyo nombre la eternidad engrandecerá.

G. F. C.

Notas del día

OTRA VEZ LA "CORTESANA"

Tras una prohibición y abundantes polémicas, sube de nuevo a un escenario la obra de Sartre, "La cortesana respetuosa". Esta pieza ha logrado una fortuna singular que habrá de repercutir agradablemente sobre las recaudaciones. La condenación le da notoriedad, le hace propaganda gratis y la rodea de una aureola malsana, buena para atraer al público.

Esto demuestra la inconveniencia de censuras y prohibiciones. Se quiso poner tapujos a un hecho literario, constreñir el pensamiento creador, y lo único logrado es aumentar el deseo de ver la obra. La historia literaria ha demostrado siempre la innanidad de esas condenaciones.

Lo inmoral no está en la pieza, sino en los hechos que ella señala y, no lo olvidemos, condena con elocuencia convincente.

Por otra parte, los artistas que representan la "Cortesana" no obligan a nadie a escuchar la comedia. El que quiere va al teatro, y el que no quiere no va. La representación se realiza en un recinto cerrado. Los asistentes pagan su localidad y son dueños de reprobar la representación si les place. Así es como se entiende la libertad. Otra cosa sería abandonar los cauces tradicionales en que se desenvuelve nuestra vida cultural.

LAS PARADOJAS DEL FUTBOL

Después de una abultada derrota frente al equipo uruguayo, los representantes de Chile obtienen un empate en su encuentro con los argentinos. Ellos, que no supieron evitar la goleada oriental, se crecen y mantienen durante noventa minutos una lucha épica contra un equipo muy superior en técnica y en individualidades. ¿Qué quiere esto decir? ¿Cuándo han estado más a tono con su clase nuestros representantes? ¿Con los uruguayos, con los argentinos?

El fútbol carece totalmente de lógica. Cualquier otro deporte responde más cabalmente a un desarrollo invariable. El fútbol, no. En primer lugar, es indispensable armonizar once voluntades, ponerlas de acuerdo, insuflarles un mismo espíritu. Después, es necesario tener en cuenta el estado psicológico de los jugadores, las circunstancias en que se produce el encuentro, el público y la importancia moral que se da a la victoria y a la derrota. En los partidos internacionales esos factores toman una importancia decisiva.

De acuerdo con los resultados generales, debemos estimar que en el primer encuentro, actuó por modo considerable el factor psicológico. La juventud de nuestro cuadro pagó un tanto la novatada. Después, las cosas han vuelto a su cauce lógico. No conviene exagerar el elemento moral. Si nuestro "team" ha triunfado y mantenido un puesto honroso hasta ahora, se debe desde luego a un dominio técnico que cada día es más acusado en nuestro fútbol. El afán de vencer no hubiera sido bastante.— X.

HOY SE EFECTUARAN FUNERALES DE DON LITTRE QUIROGA ARENAS

HOMENAJE RINDIO AYER A SU MEMORIA EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

A las 11 horas se llevarán a efecto hoy los funerales del ilustre hombre público, periodista y ex parlamentario, don Littré Quiroga Arenas, quien dejó de existir en la tarde del jueves, en la Clínica Santa María, víctima de una violenta afección cardíaca.

Durante todo el día de ayer, alrededor de cien personas, entre las que anotamos la presencia de destacados políticos, senadores y diputados y personeros del Gobierno, concurrieron a la casa habitación del extinto para expresar sus condolencias a los familiares.

Diversas instituciones a las cuales el señor Quiroga prestó señalados servicios, han comisionado delegaciones para que asistan al sepelio, y oradores que pondrán de relieve su personalidad y su obra.

El personal de LA NACION, empresa de la cual fué consejero y más tarde presidente, se hará también presente en esta oportunidad, y uno de los empleados más antiguos del diario hará uso de la palabra en la Necrópolis.

HOMENAJE DEL INSTITUTO DE ECONOMIA

En la tarde ayer se reunió especialmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, presidido por el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán. Rindió un cariñoso y sentido homenaje a la memoria del señor Littré Quiroga, ex vicepresidente ejecutivo y actual fiscal del Instituto, con motivo de su sensible fallecimiento.

En seguida, el Consejo acordó enviar una corona, asistir en cuerpo, como igualmente todo el personal, a los funerales del extinto y comisionar al vicepresidente ejecutivo, señor Daniel Armanet, para usar de la palabra a nombre del Instituto. A continuación se levantó la sesión en se- [...]

SIGUEN NEGOCIACIONES SOBRE POTRERILLOS

A las 11 horas de hoy el Subsecretario del Trabajo, señor Arturo Escudero, recibirá en su despacho a los representantes de la Andes Cooper Mining, y de los Sindicatos de Obreros y Empleados de su mineral de Potrerillos, entre quienes procurará un arreglo del conflicto que por mejoras económicas mantienen desde hace algún tiempo.

En la reunión efectuada ayer, con igual objeto, en la Dirección General del Trabajo, no se produjo el avenimiento buscado.

Si la nueva gestión tampoco diese resultados, los trabajadores se pronunciarían por votación, en los primeros días de la semana entrante, si van a la huelga, la que sería legal. En las faenas de Potrerillos laboran alrededor de 3.500 obreros y 800 empleados.

ESCUELA DE AVIACION "CAPITAN AVALOS"

Llámase a Concurso de Admisión para llenar 80 vacantes de Cadetes de la Rama del Aire y 20 vacantes de Cadetes de la Rama de Ingenieros.

REQUISITOS GENERALES

SER CHILENO.

Tener antecedentes personales y de familia intachable.

Tener salud y constitución física compatibles con el servicio de Aviación.

Estatura mínima: 1,65 metro.

Haber rendido satisfactoriamente el 4.o Año de Humanidades.

No tener más de 18 años de edad el 1.o de marzo de 1948.

Presentar una Solicitud conforme a lo dispuesto en el Prospecto de Admisión antes del 20 de enero de 1948.

EXAMENES DE ADMISION

Se efectuarán durante el mes de Febrero de 1948, en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, La Serena, Santiago, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

FACILIDADES DE INGRESO

La Escuela de Aviación, desde el momento que acepta la incorporación de un Cadete, contrae el compromiso de proporcionarle alojamiento, alimentación y uniformes, sin costo alguno para sus padres.

PROSPECTO DE ADMISION

Los alumnos que hayan cursado satisfactoriamente el 4.o, 5.o, o 6.o Año de Humanidades, y que deseen presentarse al Concurso, pueden solicitar por escrito el Prospecto de Admisión a la Jefatura de Estudios —ESCUELA DE AVIACION "EL BOSQUE", para lo cual indicarán su nombre, edad, estudios cursados y dirección postal.

LA DIRECCION

40 kilómetros del Longitudinal Sur serán construídos

Cuarenta kilómetros abarca la extensión del tramo del Camino Longitudinal Sur, comprendido entre Talca y Puente Putagán, Linares, para cuya construcción se han destinado $ 37.248.514.87. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, firmó ayer el decreto por el cual se acepta la propuesta de la Anglo Chilean Asphalte, que tendrá a su cargo la realización de los trabajos.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy a las 15 horas, se transmitirá el número 396 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, con el siguiente sumario:

"Playa negra", de Luis Orrego Luco, por Ambrosio Corrales; "Voz en el templo", de A. del Monte, por Félix Martínez B.; "Viejas imágenes", de J. Eyzaguirre, Ed Difusión, por José Miguel Varas; "León Paul Fargue", por Gastón Colina; "Letras inglesas", por Hernán del Solar; Informaciones; crónica semanal francesa de lite-

JUVENTUD DEL BARRIO SAN ISIDRO PONE FIN A FIESTA DE PRIMAVERA

Con un baile de gala que se efectuará hoy a las 21 horas en su local de San Isidro 379, el Deportivo Juventud San Isidro pone fin a las Fiestas de Primavera, organizadas a beneficio de los niños pobres del barrio.

Para este baile, S. M. Inés I ha recibido la colaboración del Trío Guadalajara, Monicaco y otros conocidos artistas de la radio, con lo que el baile de clausura de estas fiestas que duraron una semana revestirá caracteres de alegría y sano buen humor, y alcanzará pleno éxito, dados los fines de caridad que persigue.

NOTICIAS DIVERSAS

CRUZ ROJA DE SAN MIGUEL.— Esta tarde a las 16 horas, se llevará a efecto la asamblea general con que esta institución clausura sus actividades del presente año. Se invita a los vecinos de la comuna. Local, Llano Subercaseaux esquina de Salesianos, paradero 9.

LICEO FEDERICO HANSEN.— El alumnado de este plantel de enseñanza nocturna ha organizado para hoy a las 19 horas, un baile de fantasía que se efectuará en la cancha de tenis del Pedagógico República 517.

COOPERATIVA "DOMINGO EYZAGUIRRE".— Se cita a los socios de esta cooperativa a una reunión que se efectuará mañana a las 10 horas, en calle Freire N.o 670, de San Bernardo.

RETEN DE CARABINEROS.— El consejo de la Caja de Colonización Agrícola, acordó destinar un local y los terrenos necesarios para el funcionamiento de un Retén de Carabineros en la colonia La Rinconada.

CENTRO HIJOS DE ÑUBLE.— En fecha próxima será inaugurado oficialmente el nuevo local social de este centro. Se cita para hoy, a las 19 horas, a los socios, en Santo Domingo 2235.

COMITE DE LA VIVIENDA "GABRIEL GONZALEZ VIDELA" — Se cita a los profesores y empleados públicos, para hoy a las 17.30 horas en Monjitas 625.

ESCUELA VOCACIONAL N.o 36.— Hoy a las 17 horas, inaugurará su exposición anual con que finaliza sus actividades esta escuela que funciona en Ñuñoa, Pedro de Valdivia 2986.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— Los contadores egresados de este Instituto, acordaron efectuar una reunión de camaradería a la que se invitará a los titulados en 1917 y 1918, como así mismo a los profesores de esa época. Reciben adhesiones: Humberto Almarza, fono 45021 y Humberto Fuentes, calle Salto 1241.

LICEO GUZMAN MATURANA.— En el local del Club Deportivo de la Universidad de Chile, Cumming 11, se efectuará la revista de gimnasia del Liceo Manuel Guzmán Maturana. El valor de la entrada consiste en un libro a beneficio de la biblioteca del Liceo.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SERA EN SAN FRANCISCO

La 31.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se inaugurará el 17 de junio próximo, en San Francisco, Estados Unidos y continuará su desarrollo, aproximadamente, hasta el 10 de julio.

Según las comunicaciones oficiales que contienen la Convocatoria y que ha recibido el Ministerio del Trabajo, esta asamblea mundial del trabajo abordará las siguientes materias:

I.— Memoria del Director, documento que ofrece a las delegaciones concurrentes la oportunidad de examinar algunos problemas generales de orden social;

II.— Asuntos financieros y de presupuesto. La Conferencia examinará y aprobará el presupuesto de la Organización para el año 1949;

III.— Memorias sobre la aplicación de Convenios. Cada uno de los Estados miembros de la OIT tiene la obligación de presentar una memoria anual sobre las medidas que haya tomado para poner en ejecución los convenios a que haya adherido.

IV.— Organización del Servicio del Empleo (segunda discusión) y revisión del Convenio N.o 34, relativo a las agencias retribuídas de colocación, 1933.

V.— Orientación Profesional (primera discusión). La Oficina distribuirá un informe previo acerca de la legislación vigente en los distintos países y la práctica en ellos seguida, junto con un cuestionario. A base de las respuestas de los Gobiernos, se someterá a la Conferencia otro informe que indique los puntos que merezcan ser estudiados por ésta.

VI.— Salarios. A) Informe general (discusión preliminar); B) Cláusula de salario equitativo en los contratos celebrados con la autoridades públicas (primera discusión); C) Protección al salario (primera discusión);

VII.— Libertad de asociación y protección del derecho sindical (simple discusión). En su trigésima reunión (Ginebra, junio-julio de 1947), la Conferencia Internacional del Trabajo decidió incluir en el orden del día de su 3.a reunión las cuestiones de "la libertad de asociación" y de "la protección del derecho sindical", con vistas a que se aprueben uno o varios Convenios en dicha reunión.

VIII.— Aplicación de los principios del derecho de organización y negociación, contratos colectivos, conciliación y arbitraje y colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de trabajadores (primera discusión); y

IX.— Revisión de los Convenios relativos al trabajo nocturno de las mujeres y los niños.

El texto completo de la Convocatoria y el programa de materias que tratará la Conferencia de la OIT suministra los antecedentes correspondientes a cada uno de los puntos del temario.

"MUJER RUSA PRISIONERA EN SU PAIS"

ARTICULO DE "LA REPUBLICA", DE LA PAZ

En el diario "La República" de La Paz, se publicó, el día 4 del actual, el siguiente artículo de una dama boliviana, a propósito de la negativa soviética para permitir salir de Moscú a la nuera de nuestro ex Embajador:

"MUJER RUSA, PRISIONERA EN SU PAIS

Ha sacudido los sentimientos de la mujer americana la retención de una muchacha rusa, esposa de un diplomático americano, y no decimos chileno, porque el agravio es a todo el Continente. En esta forma se ha expresado la venganza roja a la ruptura de relaciones con el Soviet por parte de la República hermana de Chile. Este es el paraíso que nos ofrecen los rusófilos y sus satélites en Bolivia.

La Carta del Atlántico nos habla de vivir libres de temor, y Rusia aceptó este principio universal, una de las cuatro libertades por las que se luchó en la segunda guerra mundial, pero no entiende un mundo así la tiranía rusa. Este atentado contra la civilización y el cristianismo universal, hiere profundamente los sentimientos más caros de la mujer americana, que reclama hoy en todo el Continente la liberación de la esposa y del hijo de un diplomático, repetimos, que no pertenece a Chile, sino a toda América, Continente de la Democracia y de la Libertad.

La retención de la nuera del Embajador chileno, pinta la crueldad del Kremlin, sólo comparable con la barbarie de Hitler, abatida y vencida por las naciones aliadas. Los acólitos de Stalin no pueden hablarnos de posiciones democráticas, porque este atentado nos está evidenciando que Rusia vive bajo el signo del totalitarismo.

La solidaridad de la mujer americana ha de pronunciarse en todos los confines, con su más vehemente protesta por esta venganza roja, pidiendo la libertad de una muchacha y de un niño, que por estar unidos a un americano, pertenecen a América; así lo proclama el derecho internacional de los pueblos civilizados de occidente.

Pero, lo que queremos anotar desde estas columnas es que esta reacción no debe limitarse a una acción de solidaridad femenina del Continente. La prensa, las instituciones de cultura, las cancillerías de América, deben operar conjuntamente, hasta conseguir la liberación de la prisionera rusa en su propio país.

Hace pocos días decíamos que el totalitarismo ruso quiere esclavizar el mundo civilizado. Y este caso es patético y elocuente de cuanto venimos sustentando en nuestra campaña anticomunista, desde el primer día de nuestra reaparición. Y por estas líneas de orientación política arrastramos odios y rencores de los rojos criollos; como, por otro lado, de los totalitarios pardos. Mas, no importa; no hemos venido a la lucha periodística para sonreír a unos y a otros, sino para librar al país de estas influencias internacionalizantes. Por eso nuestro lema permanente, a la cabeza de este diario, proclama defender la Democracia y combatir el Totalitarismo".

Presidirá baile esta noche en el Estadio Militar



S. M. Silvia I.

Esta noche, a las 22 horas, en el Estadio Militar, se iniciará el gran baile de primavera del personal de Correos y Telégrafos. Presidirá la fiesta S. M. Silvia I, gentil soberana de la belleza y la simpatía, con su Corte de Honor compuesta por las señoritas Emelina Alarcón, Blanca Medina, Raquel del Valle y Lucila Ross.

Este baile, como ya informamos, tiene por objeto reunir fondos para que puedan veranear los hijos de los empleados más modestos del servicio. En Correos y Telégrafos y en otros círculos existe un marcado entusiasmo por concurrir a esta fiesta.

HOY SE LLEVARA A EFECTO COLECTA DE LA S. PROTECTORA DE ANIMALES

DESDE HACE 41 AÑOS ESTA INSTITUCION REALIZA UNA NOBLE LABOR HUMANITARIA

Pocas instituciones de índole humanitaria, han logrado conquistar mayores simpatías en nuestro país que la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". En efecto, su acción educativa por intermedio de la celebración anual de la "Semana de la naturaleza", como sus importantes servicios de ambulancias, clínica veterinaria, abrevaderos, inspección, etc., colocan a esta institución a la altura de las mejores de América.

El Gobierno aquilatando la obra de al Sociedad "Vicuña Mackenna" y de sus 27 filiales que ha fundado a través de todo el país, ha autorizado una colecta pública nacional que se verificará hoy sábado 20, desde las 8 hasta las 13 horas.

Estimamos de interés dar a conocer algunos detalles de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para que el público esté en antecedentes de los nobles postulados que la inspiran. Desde luego la institución tiene 41 años de existencia y fué fundada en 1906, por hombres eminentes de aquella época entre los que figuraron don Ismael Tocornal, don Ismael Valdés Vergara, don Alberto García Vidaurre, don Guillermo Swimburg, don Carlos Vega Lizardi y otros. El actual presidente de la institución, don Jorge Meléndez, ha prestado 32 años de servicios a la "Vicuña Mackenna", y es presidente de ella más o menos 11 años. Su vicepresidente es la señora Olga Vargas de Silva Cruz, su secretario general, el coronel en retiro, don Querubín Muñoz Sepúlveda; su tesorero, don Armando Oyaneder, y su prosecretaria la señorita Estela Cousiño. En el directorio participan distinguidas damas de nuestra sociedad y un grupo de caballeros de reconocido espíritu público.

CONTRABANDO DE $ 200.000.- EN RELOJES Y CUCHILLERIA PERUANA, FUE DESCUBIERTO

Un contrabando de relojes finos, de procedencia argentina, y juegos de cuchillería peruana, que en total asciende a doscientos mil pesos, fué descubierto por la policía internacional de nuestro país.

A cargo de las pesquisas estuvo el Comisario don José Garrido López, y el detective don Adrián Guevara Contreras, bajo la dirección del Prefecto Inspector de Extranjería, don Oscar Peluchoneau Bustamante.

Estos funcionarios lograron establecer que un comerciante francés, de conocido prestigio en Santiago, había vendido a ciertos particulares dos juegos completos de cuchillería, compuestos por 175 piezas cado uno, al precio de $ 45.000 cada uno. Además, se encontró en poder de dicho comerciante la cantidad de 25 platos de centro para mesa, todos de plata fina, avaluados en $ 30.000.

También se estableció que un comerciante argentino, domiciliado en Buenos Aires, y de paso en Santiago, llegado al país en noviembre último, vino a la capital, a fin de presenciar el "Clásico Universitario", y aprovechándose de eso, internó al país trescientos relojes avaluados en $ 80.000.

Todas las especies, como asimismo los autores, pasaron a disposición del tribunal de aduana de esta capital.

13 millones para el alcantarillado del sector norte

La suma de $ 13.808.000 aportará el Estado, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para concurrir a los fondos del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, destinados a ejecutar las obras del alcantarillado del Sector Norte de la capital. La suma indicada es parte del aporte fiscal para los trabajos en referencia, que beneficiarán a numerosas poblaciones con varias decenas de miles de habitantes. El decreto respectivo fué firmado ayer por el Ministro señor Ernesto Merino Segura.

CITACION

CENTRO MOISES CASTILLO DE LA UNION NACIONAL.— Cita a Junta General para mañana, a las 10.30 horas, para elegir los Directores que deben reemplazar a los que terminan su período.

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ADOPTA ACUERDOS DE CARACTER GENERAL

La Comisión Reorganizadora del Consejo Nacional de Comercio Exterior, con el objeto de facilitar las tramitaciones que deben realizarse ante sus Oficinas, ha resuelto dar a publicidad todo acuerdo que signifique una norma de carácter general, a fin de que el comercio importador y el público en general, estén debidamente informados acerca de las resoluciones de este organismo y el criterio que se aplica en ellas.

Acordó al mismo tiempo, que solamente se guardarán en reserva aquellos acuerdos que inciden en cuestiones que, según las propias normas del comercio y las disposiciones legales pertinentes, son de carácter privado.

En atención a los acuerdos mencionados, se dan a conocer las siguientes resoluciones del H. Consejo Directivo.

ACUERDO N.o 7 12.9.47 — Recibir la denuncia de abusos comprobados en los precios de los artículos importados y proceder a sancionar a aquellas firmas importadoras inscritas que incurran en actos abusivos.

ACUERDO N.o 13 30.9.47 — Importaciones con cambios de exportaciones protegidas, no comprendidas en el Decreto N.o 952, del Ministerio de Economía y Comercio.

a) No conceder a partir de esta fecha nuevas autorizaciones para importar,
Automóviles,
Lápices automáticos,
Plumas Fuentes,
Whisky y licores.

b) Las normas para aplicar este acuerdo serán las mismas que rigen para los artículos cuya importación fué prohibida por el Decreto número 952 del Ministerio de Economía y Comercio;

c) Este acuerdo es considerado de carácter transitorio, válido hasta el 31 de diciembre próximo, fecha en que se establecerán las modalidades que rijan el nuevo Presupuesto de Divisas de 1948.

ACUERDO N.o 21 22.10.47 — 1.o— Nombra una Comisión formada por un Consejero, por el Gerente General y el Jefe del Departamento de Cambios, para hacer la distribución de las coberturas de cambios, de acuerdo con las planillas presentadas por los Bancos comerciales y que serán calificadas por dicha Comisión.

ACUERDO N.o 24 29.10.47 — 1.o— Concederle a la Asoc. de Productores de Ajos de Chile, el total de las licencias de exportación de ajos de los contingentes exportables que fije en su oportunidad el Instituto de Economía Agrícola para la cosecha 1947-1948.

2.o— Las solicitudes de exportación de ajos podrán ser presentadas directamente por la Asoc. de Productores de Ajos de Chile, o por intermedio de los exportadores habituales, con la conformidad de la APACH.

3.o— El Consejo Nacional de Comercio Exterior se reserva el derecho de revocar este acuerdo en caso que reciba reclamos justificados acerca de la forma en que la Asoc. está operando.

ACUERDO N.o 27 7.11.47 — Durante este año podrán autorizarse, en casos calificados, operaciones de trueque al margen del Presupuesto, siendo analizado previamente cada caso en particular.

ACUERDO N.o 28 7.11.47 — No otorgar en lo sucesivo garantías nominales para los retornos de exportaciones, sino mediante calificación previa en cada caso.

ACUERDO N.o 29 12.11.47 — Se autoriza el retorno de hasta el 20% del valor de las exportaciones de aquellos productos agropecuarios de difícil colocación en el exterior, en mercaderías esenciales que previamente determine el Consejo.

ACUERDO N.o 30 12.11.47 — Fijación de precios de automóviles, chassis y camiones.

Se establece que en los precios que se fijen se encuentran comprendidos todos los accesorios y repuestos correspondientes a cada vehículo.

Se publicarán oportunamente las listas con los precios fijados por el Consejo para los vehículos mencionados.

ACUERDO N.o 31 14.11.47 — Sobre importación de mercaderías sin autorización previa.

Las sanciones que se refieren a suspensión de firmas, por el motivo indicado, serán puestas en conocimiento del público, por intermedio de la prensa.

ACUERDO N.o 32 14.11.47 — Las reconsideraciones que se soliciten y las peticiones de trámite de urgencia que incidan en mercaderías afectas al Decreto 952, o que no puedan ser cursadas en conformidad al Decreto 1,177, u otros acuerdos de carácter general, serán contestadas directamente por la Sección Importación, indicando la razón por que no se dá lugar a lo solicitado.

Sanciones aplicadas a firmas que han contravenido normas establecidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Suspensión en sus operaciones de comercio:

Fred Heleby	Suspensión por	dos meses
Flinn Blandford y Cía. Ltda.	" "	un mes
Cía. Standard Electric	" "	dos meses
Ben Cooper	" "	dos meses
James Melrose	" "	un mes
Flaten Royem, Anker y Cía. Ltda.	" "	un mes
Walter Bluk	" "	un mes
E. H. Bohme	" "	3 meses
Maluk Hnos. y Cía. (Valparaíso)	" "	dos meses
Gastón Iturriaga	" "	3 meses
Arturo Paredes	" "	3 meses
Stagnaro Hnos.	" "	dos meses
Ind. Eléctricas Hess May y Cía. Ltda.	" "	dos meses
Jorge Pichaida	" "	dos meses
Alejandro Mathiensen	" "	dos meses
Mitchell y Mitchell S. A. C.	" "	dos meses
I. Weinstein y Cía. Ltda.	" "	un mes
Cecilio Larios	" "	un mes

MATRIMONIO FONCEA AEDO-LILLO PALACIOS.— Hoy a las 17.30 horas, en la parroquia de San Ramón (Los Leones) será bendecido por el Pbro. don Gilberto Lizana el matrimonio del señor Alberto Foncea Aedo con la señorita Inés Lillo Palacios.

Serán padrinos don Darío Lillo C. y señora Eloísa Palacios de Lillo; don Pedro Foncea A. y señora Irma Navarro de Foncea.

Serán testigos por parte de la novia, los señores Darío Lillo Palacios, J. Manuel Joglar F., Aníbal Cabrera Ferrada, Manuel Palacios Sotomayor, Eduardo Daneri Rojas, Jorge Joglar Palacios, Carlos Córdova Howard, Luis Palacios Sotomayor, Enrique Martínez Palacios, Arturo Meléndez Gundián, Sergio Martínez Palacios, René Joglar Palacios, Alcides Fuenzalida Astorga y Hernán Joglar Palacios.

Testigos por parte del novio, serán los señores José A. Foncea Aedo, Guillermo Soffia Cereceda, Javier Cox Lira, Luis Foncea Aedo, Luis Silva Larrazával, Carlos Foncea Aedo, Mauricio Mena Mena, Luis Mesa Araya, Jorge Piña Piña, Melitón de Casacuberta Caye, Florencio Cañas Valenzuela, Jorge Hernández López, Ricardo Pinto Gessel y César Martínez Pérez.

MATRIMONIOS.— Hoy contraerán matrimonio:

Don Miguel Mujica García Huidobro con la señorita María Angélica Undurraga Pretot, a las 12 horas en la iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Juan de Dios Errázuriz Rodríguez con la señorita Rosa Ruiz Tagle Irarrázaval.

—Don Arturo Vidal Caballero con la señorita Gracielа Rencoret T., privadamente

—Don Domingo Vásquez Vásquez con la señorita Carmen Sazié Rivera, a las 17 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

—Don Fernando Zañartu Bozo con la señorita Laura Marchant Garcés, a las 18 horas, en la iglesia de Santa Ana.

—D. Vicente Aguayo Aguayo con la señorita Eliana Abalos Formas, privadamente.

—Don Gerald Gibbons Mac Kay con la señorita Laura Elena Parodi Bustos, privadamente.

—Don Ismael Pérez Edwards con la señorita Ruth del Río Dueñas, en Concepción.

—Don Mario Poblete Garcés con la señorita Alicia Arrau Noia, en la iglesia parroquial de Viña del Mar.

—Don Juan Paulino Valladares Campos con la señorita Isabel de la Fuente C., privadamente.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Raúl Jaramillo Rozas con la señorita Elisa Viñuela Saavedra.

—Circula la siguiente invitación:

"Felipe Fernández T. y Raquel Justiniano de Fernández, participan a usted el matrimonio de su hija Ema con el señor Jorge Salinas P., y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 27 de diciembre, a las 16.30 horas, en la capilla de la Vera Cruz, calle Victorino Lastarria.

Santiago, diciembre de 1947".



SEÑORITA ELIANA VENEGAS FELIU,

quien contrae matrimonio con el señor Eduardo Morong Poblete, hoy a las 17 horas en la capilla del Patrocinio de San José.

Pondrá las bendiciones Su Eminencia el Cardenal Arzobispo Dr. José María Caro. Padrinos por parte de la novia, don Germán Venegas Ruiz y señora Teresa Feliú de Venegas; y del novio, don Juan Morong Rees y señora María L. Poblete de Morong.

Testigos por parte de la novia en la ceremonia religiosa, los señores Sergio Venegas Feliú, Miguel Venegas de la Cuadra, Rolando Rivas Fernández, Emiliano Feliú Herrera y Dr. Carlos Kinast Feliú. Por parte del novio, los señores Oscar Morong P., Jorge Morong P., Vinicio Cádiz P. y Alberto Esquivel Andeston.

En el matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores José María Venegas, Fernando Venegas de la Cuadra, Enrique Bravo Ortiz y Andrés Trebistch. Del novio, los señores Juan Morong Poblete, Alfredo Morong Poblete, Luis Whittle M. y Hugo Ossandón Sánchez.

VIAJEROS.— A Zapallar, D. Nemesio Vicuña y señora María Teresa Pérez de Vicuña.

—A Catillo, don David Echeverría Valdés.

—Pasa unos días en Viña del Mar. la señora Francisca Carvallo de Otaegui.

—De Buenos Aires ha regresado la señora Sara Braun H.

—De Talca, D. Jorge Silva Garcés y su hija María Angélica Silva Garavagno, D. Alfonso Letelier Echeverría, señora Carmen Donoso de Letelier y familia, señor Jorge Concha Jenkins.

—A su fundo en Quilpué, D. Alberto Silva Garcés e hijos.

—Pasan una temporada en Viña del Mar el señor Jorge Bascuñán Moreno y señora Sara García de Bascuñán.

—Al fundo "El Parque", en Chillán, don Ramón Lantaño Solar y señora Rosa Merino de Lantaño.

—A Concepción, el diputado don Manuel Montalba Vega, señora Luisa Cruz de Del Río y señorita Cecilia del Río Cruz.

NACIMIENTO.— Ha nacido en la Clínica Santa María un hijo del señor Carlos Pilasi Moreno y de la señora Sylvia Concha de Pilasi Moreno.

EN HONOR DE CARLOTA ANDREE.— A la comida con que sus amigos y admiradores jestejarán en el Club Militar el viernes 26 a la distinguida periodista doña Mercedes de Valdivia, (Carlota Andrée) han adherido hasta ahora las siguientes personas: Luis Aníbal Lagos, Isaías Cabezón, Alberto Ried y señora, comandante Gustavo Luco, Carlos Silva Figueroa, Humberto Gacitúa, Carlos Yáñez Bravo, coronel Víctor Larenas Benavente, general Joaquín Berríos, general Osvaldo Puccio, Domingo Durán Neuman, Julio León Serra, Adrián Dufloc, Ismael Renjifo, Aníbal Gacitúa, Renato Benavides y Nicomedes Gacitúa.

REPARTICION DE PREMIOS DEL BANDO DE PIEDAD DE CHILE. — Mañana, a las 10.30 horas se verificará en el Teatro Central, la solemne distribución de premios que acuerda anualmente la institución para aquellos socios que han sobresalido por sus nobles sentimientos para con los niños pobres, o que se han destacado en las diversas actividades de cultura física, moral o intelectual que realiza esta conocida sociedad estudiantil.

La fiesta de mañana será presidido por el señor senador don Miguel Cruchaga Tocornal, en su carácter de vicepresidente del Consejo del Bando de Piedad

En este acto se entregarán los premios especiales "La Copa al Bello Carácter", que correspondió al señor Hugo Peña y Lillo, secretario general de la institución. El premio a los mejores estudiantes del Bando, donado por el ex socio doctor Angel Hoces Martell, se entregará este año a los socios Juan H. Carrasco, Arturo Vigneaux, Sergio Urzúa y Enrique Munita. La "Copa de la Amistad" se entregará al director don Alberto Bulnes, trofeo donado por el director honorario don Máximo Pacheco del Campo.

Asimismo, se otorgarán diplomas de honor a meritorios socios de la institución.

FUNDACION "DR. I. MARCIAL RIVERA A." — El directorio de esta institución, tiene el agrado de invitarlo a visitar los trabajos de construcción del primer Preventorio, sección niñas, en La Ermita, camino a Farellones, el sábado 27 del presente, saliendo de la Plaza Bulnes, a las 14.30 horas, y regresando a las 20 horas.

La Empresa "Grez" atenderá el traslado en cómodos camiones, y deben anotarse en su oficina de Bandera 140 B.B., antes del 24 del presente, o en los mismos liceos. El valor del pasaje de ida y vuelta es de $ 15.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE. — Se cita a las socias de la Cruz Roja de Mujeres a la asamblea general final que se llevará a efecto hoy, en el Teatro Bandera, a las 10.30 horas. Uniforme de salida. Asistencia obligatoria.

EN EL CRILLON. — Hoy en el Hotel Crillon se efectuará el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita Maruja Soffia Balbontín.

Las adhesiones se reciben en la caja del Crillon.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. — Hoy, a las 21 horas tendrá lugar en los salones del Círculo Español la comida que ofrecen sus amistades en honor de la señorita Norma Ruiz y doctor José Legarreta, para festejarles con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en las oficinas de dicha entidad, bien personalmente o por teléfono 82908.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL "ELVIRA MATTE DE CRUCHAGA". — Se comunica a las personas interesadas que la matrícula se atiende diariamente de 10 a 12 horas, y de 15 a 17 horas en Avenida Vicuña Mackenna 360.

LA SEÑORA ALEJANDRINA MERINO DE VEGA — Víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir, en Valparaíso, la respetable dama, señora Alejandrina Merino de Vega, dejando la estela luminosa de recuerdo de una existencia dedicada, por entero, al cultivo de las virtudes que han hecho grande la sociabilidad chilena de antiguo abolengo.

—Después de una misa que por el eterno descanso de su alma se le ofició, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Franceses de Valparaíso, sus restos mortales fueron llevados —en cumplimiento de sus últimos deseos— a la ciudad de Curicó, donde serán sepultados en el Mausoleo sepultados en el mausoleo familiar.

En el Hotel Carrera.-

Esta tarde será ofrecida una manifestación al Hermano **Hilario**, de la Congregación de Hermanos Maristas, que le ofrecen sus alumnos del 5.o año de Humanidades del Instituto Alonso Ercilla, para augurarle éxito en su próximo viaje a Europa.

EN "EL FLORIDA".— (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera).

El Touring Club de Chile ofreció ayer una manifestación a la Delegación Argentina de la Escuela "Patricias Mendocinas", que vino a Chile portando una bandera de su patria para el altar de la Virgen del Carmen.

—Ayer tuvo lugar una manifestación en honor de la señorita **Anita Ruiz Ossa**, con la cual sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

—Por su próximo matrimonio, sus relaciones sociales le ofrecieron una manifestación a la señorita **Inés Carey B.**, la que se realizó en la tarde de ayer.

—Sus relaciones sociales ofrecerán un cóctel, hoy, a la señorita **Iris de la Barrera Carvajal** y señor **Fernando Hoyos Henricson**, por su próximo matrimonio.

—La señorita **Nora Gallardo Schwarzenberg** será festejada esta tarde por sus amigas, que le ofrecerán una manifestación como despedida de su vida de soltera.

—Un grupo de sus amigas ofrecerá esta tarde una manifestación a la señorita **Gilda Gallo Castillo** para despedirla de su vida de soltera.

—La señorita **Emma Fernández Justiniano** y señor **Jorge Salinas Fuentes** serán objeto de una manifestación a llevarse a cabo mañana que les ofrecen sus relaciones sociales para congratularlos por celebrar próximamente su matrimonio.

—Con una manifestación de simpatía, a llevarse a cabo el lunes 22, se despedirá de la señora **Lila Cerda de Pereira**, sus alumnas del Conservatorio Nacional de Música, por el término del año escolar.

—Sus amigas han organizado una manifestación en honor de la señorita **María Teresa Vergara Navarrete** que le ofrecerán el martes próximo con el fin de despedirla de su vida de soltera.

—Las señoritas **Liliana y Adriana Ramírez Marchese** serán agasajadas con un cóctel que les será ofrecido por sus relaciones sociales por cambiar su residencia a Valparaíso, el cual se realizará el martes próximo.

Las listas de adhesiones para estas manifestaciones están a disposición de los interesados en la caja central del hotel.

DE BUENOS AIRES.— Han llegado de Buenos Aires, la señora María Concha Subercaseaux de Lamarca e hijos, la señora Raquel Vicuña de Orrego y familia y el señor Mariano Puga Vega y señora Elena Concha Subercaseaux de Puga.

A ESTADOS UNIDOS.— A bordo del vapor "Santa Margarita", se ha dirigido a los Estados Unidos el doctor René Contardo Astaburuaga, quien representará a Chile en el III Congreso Panamericano de Oftalmología.

—El domingo 28 del presente, se dirigirán a Estados Unidos don Arturo Cousiño Lyon y señora.

FIESTA EN EL COLEGIO "LA MAISONNETTE".— Hoy, a las 14.30 horas en el Teatro Oriente, se llevará a efecto una fiesta artística y repartición de premios del Colegio "La Maisonnette", con que se pone término al año escolar.

ROPERO ESCOLAR "ELENA ORTUZAR DE BLASCO IBAÑEZ". — El martes próximo, a las 18 horas, se efectuará en el local del Bando de Piedad de Chile un reparto de juguetes a un grupo numeroso de niños pobres que ayuda el Ropero y Zapatón Escolar "Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez". A los niños asistentes se les festejará también con dulces y golosinas.

MATRIMONIO.— El domingo 21 de diciembre a las 17 30 horas, en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 668), será bendecido el matrimonio de la señorita Ana María Marty Dufeu con el señor Raúl Espinoza Wellmann. Bendecirá la ceremonia el Pbro. don Fernando Rodríguez Morandé.



ANA MARIA VILLASECA HERMANN,

cuyo matrimonio con el señor Fernando Gómez Castro se efectuará hoy a las 17 horas en la capilla de la Universidad Católica

Celebración de Navidad en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

En la tarde de hoy, a las 20 horas, se inicia la fiesta anual de Navidad con que el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se asocia al espíritu conmemorativo de la Pascua. En esta ocasión no se ha querido escatimar esfuerzo alguno para que la reunión sea placentera y ofrezca novedades a los concurrentes.

Terminada la reunión de la tarde, en que habrá un árbol de Pascua y entretenimientos para la juventud, comenzará la reunión de la noche, que, como se ha dicho, comienza a las 20 horas, y está dedicada a todos los socios y sus amigos que deseen asistir.

Se ha dispuesto un buffet, coros de Navidad dirigidos por Abdullia Bath, números de canto por artistas especialmente invitados, bailes típicos, y la presencia de una buena orquesta. Las entradas valen $ 50 cada una, y las reservas deben hacerse al teléfono 33751, o en la misma sede del Instituto, Huérfanos 696.

Matrimonio Mujica García - Huidobro - Undurraga Pretot.

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita María Angélica Undurraga Pretot con el señor Miguel Mujica García Huidobro, a las 12 horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses.

Serán padrinos los señores Adolfo Mujica, Diez de Bonilla y Juan Undurraga Fernández. Madrinas, las señora Dolores García Huidobro de Mujica y Adriana Pretot de Undurraga.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los Sres. Vicente García Huidobro, Antonio Huneeus Gana, Francisco Mujica Diez de Bonilla, Adolfo Mujica García Huidobro, Vicente García Huidobro Portales, Salvador de Cerda Gutiérrez, Francisco Undurraga Vicuña, Domingo Undurraga Fernández, Francisco Undurraga Pretot, Alvaro Undurraga Pretot, Guillermo Ramírez Sanz, Carlos Ossa Videla, Rafael Balmaceda Undurraga y Samuel Undurraga Izquierdo.

En el matrimonio civil fueron testigos los señores Juan Undurraga Pretot, Roberto Undurraga Pretot, Guide Larraín del C., Ezequiel Undurraga F., Juan Eduardo Iñiguez U., Roberto Ossa Pretot, Ramón Pérez U., Joaquín Undurraga Fabres, Manuel Mujica García Huidobro, Hernán Valenzuela S., Raimundo Puelma Vicuña, Alejandro Garretón Torres y Jorge Tagle Cerda.

VIAJERO.—
Se dirigió a Punta Arenas la señora Clara Cid Baeza viuda de Chamorro.

FIESTAS DE NAVIDAD.



Rubí Bastia



Mercedes Acevedo



Eliana Poulain

Candidatas al reinado infantil de la Población Pedro Montt, quienes presidirán las Fiestas de Navidad que está preparando el Comité de dicha Población, que encabeza el señor Julio del Villar A. En dicha fiesta se repartirán juguetes y golosinas a los niños de la población y sus alrededores.

ENFERMOS.— Mejor, después de la operación a que fué sometida, la señorita Rebeca Cruz Concha.

—Se encuentra enferma a consecuencias de un accidente, la señora Luz Astaburuaga de Orrego.

—Mejor, la señora Inés Rivas de Escobar.

—En el Pensionado del Hospital Clínico de San Vicente de Paul ha sido aperada la señora Teresa Guerra de De la Fuente.

RESIDENCIA.— Ha llegado a esta ciudad la señora Elvira Valdés de Errázuriz, y ha fijado su residencia en calle Central 50.

COMIDA.— El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch, y señora Julia Merino de Daroch, ofrecieron una comida en su residencia particular, en honor del Attaché Naval de la Embajada del Perú en Chile, capitán de navío señor Fernando Sarmiento Armón, y señora.

D. HERNAN VARGAS OTAROLA.— Ha dejado de existir en esta capital, don Hernán Vargas Otárola, prestigioso y conocido caballero, de vastas vinculaciones sociales.

Destacóse desde muy joven en la agricultura, a la que dedicó el máximo de sus esfuerzos.

Hombre apacible, de costumbres sencillas, hizo sólo el bien a su alrededor. Se trazó una línea de vida, línea que estaba formaba de virtudes y plena de actos benévolos, y de ella no se salió jamás.

Unido en matrimonio con la conocida dama doña Elena Carvallo, formó junto a sus dos hijos y pequeños nietos, un hogar envidiable, saturado en bondades, moral y bellos ejemplos.

Para los que fueron sus amigos, su recuerdo permanecerá imborrable.

A las 9 horas de hoy, se efectuará una misa por el descanso de su alma, en Seminario 226.

Sus restos serán sepultados a las 17 horas, en el Cementerio General.

"Es imposible asegurar la paz antes de restaurar a Europa"

Truman pidió 17 mil millones para ayudar a Europa

NUEVA POLITICA HACIA RUSIA ANUNCIO EE. UU.

Truman y el Gabinete recibieron al Gral. Marshall en el aeropuerto de Washington

WASHINGTON, 19. (U. P).— El Secretario de Estado Marshall que regresa de la conferencia de Londres, llegó al aeropuerto de Wáshington a las 9 A. M. Fué recibido con un firme apretón de manos por el Presidente Truman, que le dijo que había hecho un "buen trabajo", en respuesta a la declaración de Marshall de que "lamentaba" que no pudiera traer "resultados provechosos".

Marshall también fué recibido por todo el Gabinete. Truman le dijo que debía tomarse "un buen descanso", pero esto no será antes de la reunión del Gabinete en la Casa Blanca y antes del informe a la nación que Marshall dará esta noche, a las 10 p. m.

Marshall manifestó a la prensa que Estados Unidos "tuvo una fuerte delegación en la conferencia. Trabajó arduamente, aunque sin resultados, y fué plenamente competente". Entre los que vinieron a saludar a Marshall estaba también el Embajador británico Lord Inverchapel.

El vuelo de Marshall requería 18 horas, pero se demoró el aterrizaje a fin de adaptarse al plan de Truman de recibir al Secretario de Estado.

Se cree que en la conferencia de Gabinete se informará a Marshall de la estrategia para obtener la aprobación del Congreso al plan a largo plazo de rehabilitación de Europa, plan que Truman ha presentado hoy al Congreso.

G. Bretaña adquirirá trigo en Australia

LONDRES, 19.— (U. P.).— El Ministro de Alimentos, Mr. John Strachey, anunció que Gran Bretaña, ha firmado un nuevo contrato con Australia, que hará innecesario comprar trigo a Estados Unidos con las escasas disponibilidades de dólares que existen, por lo menos durante las cosechas de este año.

Strachey, dijo ante la Cámara de los Comunes, que el nuevo contrato dispone que Australia entregará a Gran Bretaña 80 millones de bushels de trigo durante el año, al precio de 17 chelines australianos por bushel, en puertos australianos.

WASHINGTON, 19. — (U. P.). — Un funcionario norteamericano dijo que Estados Unidos no se propone enviar a Gran Bretaña más trigo de la cosecha de este año, y que no le ha enviado nada desde el mes de septiembre.



El senador Vandenberg

Ha ordenado suspender todos los embarques de zona americana del Reich con destino a la URSS, dijo Vandenberg

WASHINGTON, 19. — (U. P.). — (Por Carrol Kenworthy).—Estados Unidos anunció una nueva política hacia Rusia, lo que aparentemente significa que el Gobierno de Washington no se considera ya comprometido por los acuerdos de Potsdam.

Este anuncio fué hecho poco después que el Senado aprobara el crédito de 568 millones de dólares como ayuda provisional en favor de Francia, Italia y Austria.

El anuncio de esta nueva política lo hizo el presidente del Senado, Arthur H. Vandenberg, durante el debate sobre la ley de asignaciones, el que derivó hacia la política de Estados Unidos en Alemania.

Dijo Vandenberg, que Estados Unidos ha ordenado suspender todos los embarques de los talleres y fábricas desmantelados en la zona norteamericana de Alemania con destino a Rusia por concepto de pago por reparaciones.

SE HARAN EMBARQUES HACIA EL OESTE

Si se hacen embarques en el futuro, agregó Vandenberg, será hacia el Oeste; hacia las naciones no comunistas que han de recibir ayuda temporal o de aquellas otras que están comprendidas dentro del Plan Marshall anunciado hoy por el Presidente Truman en su mensaje al Congreso.

Vandenberg se sintió impelido a hacer tal declaración cuando un grupo de senadores sometió a la consideración de la Alta Cámara una enmienda al proyecto de las asignaciones para ayuda provisional en la que dispone que ninguna parte de estos fondos podría ser utilizada para el pago del personal empleado en el desmantelamiento de las fábricas alemanas en la zona norteamericana.

Ante la seguridad dada por Vandenberg de que "de aquí en adelante" no saldrán más fábricas desmanteladas hacia el Oriente, el senador Styles Bridges, proponente de la moción, la retiró del debate.

RUSIA DESTRUYO EL ACUERDO DE POTSDAM

Dijo Vandenberg, que había razones para suspender los embarques hacia Rusia porque Rusia "desde hace tiempo destruyó el acuerdo de Potsdam de julio de 1945, dentro de cuyas disposiciones estaban autorizadas las transferencias y remociones de "las propiedades capitales" como pago de reparaciones.

Vandenberg prometió una investigación inmediata para determinar el estado del programa de desmantelamiento de las fábricas alemanas, con vistas a su aprovechamiento, para llevar adelante el plan de recuperación europea.

NEGOCIACIONES CON GRAN BRETAÑA

El Departamento de Estado, mientras tanto, por su parte, haciéndose eco de las declaracinoes de Vandenberg, se limitó a decir que se está tratando de "llegar a acuerdos adecuados" con el Gobierno británico sobre esta cuestión.

Parece que se procurará que el Gobierno británico en Londres imponga la prohibición similar de los embarques hacia Rusia desde la zona británica.

Se ha sabido que en Londres un portavoz de la Cancillería británica comentó que Gran Bretaña seguirá embarcando hacia Rusia, y que el acuerdo tomado por Estados Unidos "de ser verdad", significaría la abrogación del acuerdo de Potsdam y marcaría una brecha en la política por seguir conjuntamente por las zonas de ocupación británica y norteamericana".

La cantidad de 568 millones para la ayuda temporal se aprobó dentro del crédito general aprobado para las distintas aplicaciones, entre ellas, la de 490 millones para las fuerzas de ocupación de Estados Unidos en Europa y el Lejano Oriente.

La ley de asignaciones va aprobada, fué enviada inmediatamente al comité mixto de ambas Cámaras en la esperanza de llegar a una transacción con los dirigentes de la Cámara de Representantes antes que llegue la hora de dar por terminado el presente período legislativo extraordinario a las 12 de la noche.

CON 1,700 MILLONES DE DOLARES CONTRIBUIRA AMERICA LATINA A REHABILITACION DE EUROPA



Esta cifra corresponde a todos los países del Hemisferio, sin incluir a Estados Unidos

WASHINGTON, 19.— (UP).— En el informe sobre la ayuda a Europa de acuerdo con el Plan Marshall, se calcula que los demás países del Hemisferio Occidental contribuirían con 1.700 millones de dólares de sus propios recursos; 700 millones de los cuales deben estar disponibles durante los primeros 15 meses del plan.

En un informe de 257 páginas, preparado por la sección ejecutiva del Gobierno y distribuído por el Departamento de Estado, para ser publicado simultáneamente con el mensaje del Presidente Truman, que dirigirá al Congreso, se calcula que Europa necesitará una cantidad idéntica a la presentada originalmente por el Comité Europeo de Cooperación Económica en el verano pasado.

El informe calcula que Europa tendrá entre el primero de abril de 1948 y el 30 de junio de 1952 una balanza desfavorable de comercio con los países del Hemisferio Occidental que oscilará entre 19.400 millones y 22.100 millones de dólares, y que para cubrir este déficit el Presidente pedirá al Congreso un total de 17.000 millones de dólares y la diferencia sería sufragada por empréstitos del Banco Internacional y el Banco de Exportación e Importación y donativos de otros países del Hemisferio Occidental.

LA ULTIMA PALABRA

El mensaje de Truman al Congreso, junto con el informe citado, constituyen la esperada "última palabra" de la administración sobre el programa de recuperación europea. Los datos en que se basa dicho informe incluyen no sólo un análisis del Comité de Cooperación Económica Europea, sino además tres voluminosos informes preparados por el Secretario del Interior, Julius Krug, por el Consejo Presidencial de asesores económicos, y por el comité Harriman compuesto de 19 peritos bancarios, industriales y obreros.

En el programa de ayuda, recomendado, se solicita que la Corporación Financiera de reconstrucción reciba autorización para adelantar 500.000.000 de dólares contra la asignación de 6.800 millones de dólares que han sido solicitados para los primeros 15 meses. Este anticipo sería en el caso que no se aprobara el proyecto antes del 1.o de abril que es cuando expira el término de la ayuda provisional para Francia, Italia y Austria.

El informe conjunto de 257 páginas también tiene en cuenta una posible extensión de los préstamos otorgados por el Banco Internacional y los bancos privados, así como las inversiones en Europa durante los próximos cuatro años, todo por un valor de 2.200 millones de dólares, además de las cantidades que se solicitan del Congreso.

También se calcula que otros países del Hemisferio Occidental aportarán 1.700 millones de dólares; 700 millones de los cuales deben estar disponibles en los primeros 15 meses que entre en vigor el plan.

Baja de precios de alimentos en Rusia

MOSCU, 19 (UP).— Los precios de los artículos alimenticios, siguieron descendiendo en los mercados agrícolas libres de Rusia. Los precios de estos mercados están aproximándose a los precios controlados por el Estado en algunas zonas, especialmente en artículos por mayor, tales como las papas. La leche, mantequilla y huevos se venden a la mitad o un tercio de los precios vigentes antes que se suspendiera el racionamiento y se devaluara el rublo.

Los fiscales de Moscú revelaron que nueve personas han sido arrestadas por traficar en el mercado negro en zapatillas de lluvia y zapatos. Las autoridades han redoblado su actividad contra los "especuladores".





El Presidente Truman

Aprobada la ley de ayuda provisional por Congreso: E. U.

WASHINGTON, 19.— (UP).—El Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto de ley de ayuda provisional en la forma final que incluye 540 millones de dólares para Francia, Austria, Italia y China y 340 millones para los gastos de ocupación en Europa y el Lejano Oriente y después suspendió sus sesiones para volver a reunirse en el período regular el seis de enero.

La transacción del último minuto entre los proyecto aprobados por la Cámara y el Senado dispone la concesión de 522 millones para Francia, Italia y Austria, y 18 millones para China.

El representante de los izquierdistas, Vito Marcantonio trató de obstaculizar la aprobación de la cáusula referente a la ayuda a China, mediante determinadas maniobras parlamentarias, pero, finalmente abandonó sus esfuerzos cuando se hizo evidente que éstos eran inútiles.

La Cámara aprobó el proyecto por 233 contra dos votos, a las 19.32 horas (hora local) y el Senado lo hizo por votación nominal a las 19.18 horas, poniendo fin así al período extraordinario de sesiones del Congreso.

Nuevos precios para 5 clases de estaño

WASHINGTON, 19. — (U. P.).— La Corporación de Reserva de Metales anunció nuevos precios básicos para cinco clases de estaño a partir de hoy. En todos los casos los precios son F. O. B., en la fundición, o en los almacenes de Texas City, o en los muelles de Nueva York.

En los grados A, B y C, los precios por libra son 93.50 centavos por libra. La Corporación también estableció dos categorías nuevas, en las cuales fija los precios sobre la base del contenido de estaño en lugar del total del metal. Estas categorías nuevas y sus precios son: Metal que contenga 99 y 99.64 de estaño, 99.5 centavos por libra del contenido de estaño. Metal con un contenido de 98 a 98.99 por ciento de estaño, 92.60 centavos por libra del contenido

La Cámara aprobó la ley contra la inflación en E. U.

WASHINGTON, 19.— (UP).—La Cámara de Represetantes aprobó por 81 votos contra 73 el proyecto de ley contra la inflación, auspiciado por los republicanos, y lo envió al Presidente Truman, de quien se espera que lo firme, aunque el mismo no concede los poderes pedidos por el Presidente al convocar a un período de sesiones extraordinario al Congreso el 17 de noviembre pasado.

Empero, el proyecto de ley citado contiene algunos de esos poderes de modo que las esferas políticas esperan que el Presidente lo sanciones.

En el proyecto no se autoriza al Presidente para establecer el racionamiento y el control de precios para algunos artículos escasos en caso que fuere necesario.

El proyecto autoriza acuerdos voluntarios entre las industrias para la asignación de materiales escasos tales como acero y también prorroga los controles a las exportaciones y transporte así como autoriza al Gobierno para limitar los abastecimientos de cereales a los destiladores hasta el primero de febrero.

Los dirigentes republicanos y demócratas dijeron que discutirán los controles de los alquileres cuando el Congreso se reúna en el período regular de sesiones en enero.

En su mensaje al Congreso encarece la aprobación del Plan Marshall, para que los pueblos libres puedan resistir al totalitarismo

WASHINGTON, 19. — (UP).— El Presidente Truman pidió hoy oficialmente al Congreso, que asigne 17,000 millones de dólares para el Plan Marshall de reconstrucción europea, con el fin de mantener la libertad y evitar una tercera guerra mundial.

El Presidente envió un mensaje de 9,000 palabras al Congreso solicitando que coloque todo el peso de los recursos y capacidad productiva de Estados Unidos en favor de dicho plan, que durará hasta 1952.

Dijo que la aprobación del Plan Marshall constituiría una prueba de que los hombres libres pueden eficazmente unirse para defender sus instituciones contra las presiones totalitarias y fomentar mejores niveles de vida para todos los pueblos.

WASHINGTON, 19.— (UP).— El siguiente es el texto parcial del mensaje del Presidente Truman enviado al Congreso sobre el Plan Marshall, en que el Primer Mandatario, después de manifestar que el pueblo de Estados Unidos, junto con otras naciones amantes de la paz se esfuerza porque nunca haya una tercera guerra mundial, y que ha apoyado todo cuanto ha podido con ese fin, dijo:

"Estamos trabajando en las Naciones Unidas por la eliminación y el control de los armamentos, y con un gesto sin precedentes o paralelo hemos ofrecido poner nuestra arma más poderosa bajo el control internacional con la condición de que otras naciones acuerden salvaguardias efectivas y obligatorias contra el uso para fines destructivos.

AYUDA A LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

"Desde la rendición de las potencias del Eje, hemos proporcionado más de 15,000 millones de dólares en forma de donaciones y empréstitos para ayudar a las víctimas de la guerra, impedir el hambre, enfermedades y sufrimientos; ayudar al restablecimiento de los transportes y comunicaciones y contribuir a la reconstrucción de las economías devastadas por la guerra.

"Esta ayuda ha impedido la completa tragedia y ha contribuí do al progreso hacia la recuperación en muchas zonas del mundo. En ésta y en muchas otras formas, el pueblo de Estados Unidos ha demostrado en forma abundante su deseo de paz mundial y de libertad y bienestar de todas las naciones.

"Debemos ahora tomar la grave y significativa decisión acerca de nuestros nuevos esfuerzos para crear condiciones de paz. Debemos decidir si ultimamos o no la tarea de ayudar a las naciones libres de Europa a rehabilitarse de la devastación de la guerra. Nuestra decisión determinará también en gran parte si las naciones libres del mundo pueden esperar un porvenir pacífico y próspero como Estados independientes, o si deben vivir en la pobreza y el temor de una egoísta agresión totalitaria.

LA REHABILITACION DE LOS EUROPEOS

"Es de vital importancia para Estados Unidos que la rehabilitación europea continúe hasta el completo éxito. La tradición norteamericana de tender la mano para yudar a los pueblos en desgracia, es nuestra preocupación por la construcción de una sana economía mundial que puede hacer posible un aumento constante del nivel de vida de nuestro pueblo, y nuestra profunda preocupación por el mantenimiento de una civilización de hombres e instituciones libres se combinan para despertarnos de este gran interés en la rehabilitación europea.

"Considerada en los términos de nuestra propia economía, la rehabilitación europea es esencial. Las últimas dos décadas nos han enseñado una amarga lección de que ninguna economía, ni aún una tan vigorosa como nuestra propia economía, puede mantenerse sana y próspera en un mundo de pobreza y necesidad.

PENURIA ECONOMICA O TOTALITARISMO

"La penuria económica en que se encuentra Europa actualmente ha intensificado la lucha política de los que desean seguir siendo hombres libres, viviendo bajo el imperio de la ley, y aquéllos que utilizarían las penurias económicas como un pretexto para la implantación de un Estado totalitario.

"Los próximos años pueden determinar si los países libres de Europa podrán preservar su patrimonio de libertad. Si Europa no se rehabilita, los pueblos de esos países pueden ser llevados a la filosofía de la desesperación, filosofía que sostiene que sus necesidades fundamentales sólo pueden ser satisfechas por la sumisión de sus derechos fundamentales al control totalitario; el segundo de tales acontecimientos constituiría un gravísimo golpe para la paz y estabilidad del mundo. Ello podría obligarnos a modificar nuestra propio sistema económico y abandonar en favor de nuestra propia seguridad el goce de muchas de nuestras libertades y privilegios.

"Es por estas razones que Estados Unidos tiene tan vital interés en fortalecer el convencimiento de los pueblos de Europa de verse libre de temor y la necesidad de lograrse con Gobiernos libres y democráticos.

EUROPA OCCIDENTAL DEPENDE DEL COMERCIO

"Los pueblos de Europa occidentla dependen del comercio internacional para su sostenimiento. Ha sido posible a varios millones de personas que viven en esa zona, relativamente pequeña gozar de un buen nivel de vida sólo mediante la manufactura de materias primas importadas y la exportación de productos terminados, al resto del mundo. También deben importar alimentos en grandes cantidades, pues no hay suficientes tierras de cultivo en Europa occidental para mantener su población, aún con el cultivo intenso y favorables condiciones meteorológicas".

Truman declara después que las 16 naciones que presentaron en su informe un plan de rehabilitación está destinado a permitirles, junto con Alemania occidental, bastarse económicamente así mismas en un período de cuatro años, y luego mantener un razonable nivel de vida mínimo sin ayuda especial de otros países. El programa se funda en los siguientes puntos:

1) Un vigoroso esfuerzo de producción por cada uno de los países participantes.

2) Creación de una estabilidad financiera interna por cada nación.

3) Cooperación máxima y continuada entre los países participantes.

4) Solución del problema del déficit comercial de los países participantes con los del Continente americano, especialmente mediante el aumento de las exportaciones.



El General Marshall

Dijo el General Marshall, quien afirmó que "Rusia entorpeció la concertación de los tratados de paz con el Reich para que siga el caos en el antiguo Continente"

WASHINGTON, 19. — (U. P.).— El Secretario de Estado George C. Marshall, pronunció esta noche un discurso por radio dirigido al pueblo norteamericano. Afirmó que la Unión Soviética entorpeció la actuación encaminada a acordar los tratados de paz de Alemania y Austria, con el propósito de provocar la continuación del caos en Europa.

Al informar al pueblo de Estados Unidos sobre el fracaso de la conferencia de los cuatro cancilleres, en Londres, dijo que resulta actualmente evidente que habrá "una verdadera y real dificultad para resolver, aún en el papel las condiciones comunes para un tratado de paz" hasta que se asegure la recuperación europea.

RESTAURACION PREVIA

Dijo Marshall, que la guerra desquició la estabilidad europea y causó "vacío político". Y añadió "parece imposible que los acuerdos escritos puedan asegurar una paz permanente antes que éste vacío sea llenado con la restauración de una comunidad europea robusta y saludable. Los acuerdos entre estados soberanos son generalmente el ... to y no causa de ajustes generales".

Marshall dijo que fué por esta razón que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia encontraron una completa oposición por parte de Rusia en casi todas las proposiciones que se hicieron con miras a la paz, y la Unión Soviética, ha reconocido la situación en su franca declaración de hostilidad y oposición al programa de recuperación europea.

EQUILIBRIO EUROPEO

Agregó: "El triunfo de tal programa significaría necesariamente el establecimiento de un equilibrio dentro del cual las naciones del occidente de Europa ... han unido sus esperanzas y esfuerzos, serían rehabilitadas fuertes en sus formas de gobierno con garantía de verdadera libertad, oportunidad para el individuo y protección contra el terror de tiranías oficiales".

También, dijo: "La situación es transparente y temo que pueda haber ajuste hasta que meses próximos demuestren si la civilización europea occidental resultará lo suficientemente vigorosa o no para sobreponerse a los efectos destructivos de la guerra y restaurar una sociedad fraternal".

LOS RUSOS DUDAN DE LA RESTAURACION

Marshall aludió a que los funcionarios soviéticos y dirigentes de los partidos comunistas europeos predicen abiertamente que esta restauración no tendrá lugar. Dijo que Estados Unidos por otra parte, confía en la rehabilitación de una civilización europea occidental libre.

"La situación debe ser estabilizada —agregó—. Las naciones occidentales cuando ... deben quedar firmemente establecidas sobre las bases de gobiernos y libertades que preven todo lo que ha sido ... do en centurias pasadas por estas naciones y todo lo que ... cooperación entre ellas prometa para el futuro".

Marshall dejó constancia ... tual de que el ajuste y liquidación de la guerra fría entre ... pa entre el comunismo y la democracia occidental.

SE MALOGRO LA CONFERENCIA DE LONDRES

Marshall quien regresó ... mañana desde Londres, ... mó llanamente que fué un ... caso la reunión de cancilleres de los Cuatro Grandes. ... su discurso esta noche evidentemente para llegar más allá de los oyentes norteamericanos ... ra llegar hasta los dirigentes ... sos en Moscú.

Les informó de una ... virtualmente directa que Estados Unidos no tomará parte en ninguna otra negociación ... hasta que se haya restaurado la estabilidad política de Europa ... hasta que se haya establecido una base genuina para ... te de la paz.

El Secretario de Estado norteamericano dió a entender que esa fué la posición que determinó asumir Estados Unidos cuando dió por terminada la conferencia de Cancilleres de Londres el lunes pasado.

Los conferenciantes se separaron sin fijar fecha para nueva reunión y dejar ... siquiera que se celebraría ... reunión.

DRAMATICO DILEMA PLANTEAN A LA CIENCIA SIAMESES DE INDIANAPOLIS

INDIANAPOLIS (Indiana), 19.— (UP).— La decisión del padre de los siameses nacidos hace tres semanas, de que se practique una operación que los separe, "aunque sólo haya una posibilidad en un millón de que tenga éxito", es resistida por los médicos, que dicen que la ética profesional les impide llevar a cabo una operación quirúrgica en la que morirán ambas creaturas.

Si éstas, que están unidas por la parte superior del cráneo, logran sobrevivir, jamás podrán caminar ni sentarse, ya que sus pies se extiende en dirección opuestas.

El padre dice que no puede atenderlos ni tiene el dinero necesario para pagar a una enfermera que esté al cuidado de las creaturas todo el tiempo. Entretanto, los niños siguen ganando peso y tomando su alimento al igual que cualquier otro niño normal.



Hebreos atacaron a los árabes en Khisas; incidentes en Jaffa, Tel-Aviv y Jerusalén

Una bomba causó la muerte de 5 niños y 5 adultos en Khisas. — La Haganah se prepara a repeler ataques contra Jerusalén y Haifa

JERUSALEN, 19 (UP). — (Por Eliav Simón).— Los hebreos atacaron a los árabes en la aldea de Khisas cerca de Safad, y lanzaron una bomba que mató a cinco niños y a cinco adultos, hiriendo además a otras cinco personas.

En el anuncio oficial del suceso se dijo que dos automóviles llenos de hebreos cruzaron a toda velocidad el centro de la aldea disparando tiros en todas direcciones y lanzando granadas y bombas al interior de las casas.

Cuando las patrullas entraron a Khisas encontraron siete cadáveres dentro de una casa y tres más en otras.

Los cinco niños muertos tenían edades que fluctuaban entre dos y 10 años.

La localidad de Safad está situada en la frontera septentrional de Palestina.

En los últimos días la situación ha sido tensa y la población está bajo la queda desde la semana pasada. La Hagana declaró oficialmente que el ataque es una represalia por los ataques árabes contra las colonias hebreas cercanas, pero no comentó la muerte de las criaturas.

OTROS INCIDENTES

En otros incidentes ocurridos en Jaffa y Tel Aviv hubo dos muertos hebreos y otros dos árabes. Anoche fué colocada una bomba en la tienda de muebles de un árabe y esta mañana el dueño fué herido por un disparo cuando inspeccionaba los desperfectos causados por la bomba.

Un árabe resultó muerto durante este incidente. En la misma zona la policía encontró a otro árabe muerto.

En Tel Aviv y Jerusalén los árabes atacaron a un convoy que se dirigía hacia la segunda de las ciudades nombradas y de lo cual resultó muerto un hebreo; otro pereció en Haifa, víctima de asaltantes desconocidos.

Un grupo de 100 árabes aproximadamente detuvo a un tren de carga cerca de Lydda y se llevó 35 toneladas de azúcar en camiones que tenía preparados para ello.

EL MUFTI PROYECTA ATAQUE A JERUSALEN

Tanto árabes como británicos y hebreos conceden que el Mufti tiene el predominio de la situación y La Hagana se prepara para repeler el ataque de los árabes contra Jerusalén y Haifa.

Estos ataques probablemente se decidirán fuera de Palestina, pero, la opinión generalizada es que se tratará de hacerlos coincidir con la visita que proyecta hacer la comisión de las cinco grandes potencias en caso que ella se efectúa realmente.

Los secuaces del Mufti dominan prácticamente en todas las aldeas árabes en Palestina, lo cual crea cierta diferencia en el campo árabe, puesto que el Rey Adullah difiere de los planes del Mufti.

Los líderes revisionistas opinan que la orden de los líderes hebreos en que piden a éstos "paciencia y contención" perjudica a la situación hebrea ante las Naciones Unidas.

El doctor Altman, presidente del Partido Revisionista, dijo que la contención durante los disturbios de 1936 produjo "la maldita carta blanca de 1939", y criticó a los doctores Chaim Weizman y Nahum Goldman, quienes en discursos en Nueva York han abogado en favor de esta política.



BEIRUT, Líbano.— Una interminable columna de manifestantes recorrió las calles de la capital libanesa, para manifestar su adhesión a los árabes palestinos en su lucha contra la división de Tierra Santa.— (Foto ACME)

Marshall iniciará una nueva política para librar a China del actual peligro comunista

NUEVA YORK, 19. (U. P.)— Perdida entre las discusiones a propósito del Plan Marshall de ayuda a Europa, se va desarrollando la política de Estados Unidos hacia China, basada en la suposición de que este país posee importancia en la lucha contra el comunismo.

Se dice que, como resultado del fracaso de la Conferencia de Cancilleres de Londres, el Secretario de Estado Marshall, anunciará una nueva política respecto a China. Se cree que Marshall anunciará que China es una importante frontera en la "guerra fría", que se libra contra el comunismo, yendo así en contra a sus anteriores esfuerzos para producir la paz entre el Generalísimo Chiang-Kai-Shek y los comunistas.

Si esto es así, será posible esperar que Estados Unidos dé a Chiang la ayuda que necesita para poner término a su guerra de 20 años con los comunistas del norte. Una indicación de que esta es la tendencia, es el testimonio dado esta semana ante un comité del Senado por el general Wedemeyer, quien alaba a Chiang y dijo que Estados Unidos debería ayudarlo, sea o no un dictador benévolo. Wedemeyer redactó un extenso informe sobre la situación de China, que esuvo suprimido durante varios meses. Ahora en vista del testimonio que dió, se cree que el documento fué suprimido porque contenía demasiadas críticas a Rusia.

Los que opinan que Estados Unidos debería apoyar a Chiang, manifiestan que esa sería la continuación natural de la política histórica de Estados Unidos en Oriente, y que lo que pueda ser el régimen de Chiang, no hace al caso. Señalan que Estados Unidos apoyó a China, contra Rusia, Gran Bretaña, Japón y Alemania, hace 75 y 50 años. China estaba entonces, gobernada por la despótica dinastía manchú. También arguyen que los comunistas chinos dieron muerte a más chinos que japoneses durante la guerra, pues el empleo del terror es básico en la filosofía comunista. Dicen que los comunistas chinos no son reformadores sino fanáticos esclavizados por Moscú.

La oposición a que Estados Unidos ayude a Chiang se basa en la suposición de que ese programa no resultará, a menos de hacer realmente la guerra al comunismo. Los opositores señalan que el ejército de Chiang es irremediablemente ineficaz, y que la prueba de su ineficacia es que está perdiendo la guerra civil. No se cree tampoco, que el ejército rojo pudiera conquistar toda China, porque ningún ejército ha conquistado nunca "este mastodonte de las naciones", como denominó una vez un general japonés a China.

El grupo "Fuerza Obrera" se retiró de la Federación Gral. del Trabajo de Francia

PARIS, 19. (U. P). — (Por Joseph Grigg).— El grupo denominado "Fuerza Obrera", que es una minoría rebelde de la poderosa Confederación General del Trabajo de Francia, infligió a los comunistas su cuarto revés consecutivo este año al acordar por gran mayoría de votos separarse de la GGT., dominada por mayoría comunista.

Los delegados a la primera conferencia nacional de la "Fuerza Obrera" tomaron el acuerdo por votación de 52 contra 5 y 14 abstenciones. Un delegado se reservó el derecho a votar.

La conferencia se inauguró ayer y el acuerdo se tomó al reanudarse la reunión en la mañana de hoy, donde también se aprobó una moción exhortando a todos "los grupos responsables y militantes" en sindicatos, gremios provinciales y federaciones nacionales, prepararse tan pronto sea posible para convocar a un Congreso con el fin de integrar "la verdadera confederación central de todos los trabajadores".

La moción encarga al grupo central de "Fuerza Obrera", dirigir el Movimiento y dar todos los pasos necesarios para formar la gran unión de los obreros. La moción dice además "La Fuerza Obrera adoptará para su propio uso el programa constitutivo de la CGT. con el objeto de hacerlo prevalecer y aplicarlo íntegramente". Agrega en una refutación la aparente aspiración del general Charles de Gaulle, de hostilidad constante para cualquiera restauración del poder personal en Francia.

La conferencia expuso la intención de mantener a la "Fuerza Obrera" alejada de la política y de los partidos, y pidió a "todos los obreros de Francia y las Colonias de ultramar incorporarse al movimiento".

Se tiene entendido que una cuarta parte de los seis millones de afiliados con que la CGT, asegura contar, siguen a los dirigentes del grupo "Fuerza Obrera", quienes acusan a la mayoría de la organización de estar sometidos a dictados de la política exterior de la Unión Soviética.

Desde provincias continúan llegando noticias de defecciones en la CGT. En Marsella 85, periodistas afiliados al sindicato local de la CGT. rompieron con la organización, y los obreros portuarios de Burdeos y mineros de la región septentrional carbonífera han iniciado la constitución de sus propios miembros para afiliarse a la "Fuerza Obrera".

Los otros tres reveses sufridos por los comunistas hasta ahora son: primero, separación de los Ministros comunistas del Gobierno de Ramadier. Segundo, su derrota en las elecciones municipales de octubre y tercero la pérdida de las huelgas recientemente terminadas.

Sacerdote insiste en afirmar que hay petróleo en Uruguay

MONTEVIDEO 19. — (U. P.).— El sacerdote argentino Antonio Améndola de Tebaldi, en una carta que dirigió a los diarios reitera sus afirmaciones de que hay petróleo en cierta zona del Uruguay, y cita opiniones favorables del ingeniero Cánepa, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina.

Probable composición del futuro Congreso de la Rep. venezolana

CARACAS, 19. — (U. P.).— Según cálculos hechos por diversos diarios, la probable composición del Congreso, será la siguiente:

Cámara Baja: Acción Democrática, 84 diputados, todos por votación directa; Copei, 19 diputados, de los cuales 15 son por votación directa y cuatro por cuociente nacional, y comunistas 4, por cuociente nacional.

Cámara Alta: Acción Democrática, 38 senadores, por votación directa; Copel, 6 senadores, de los cuales cuatro son por votación directa, y dos por cuociente nacional; Unión Republicana Democrática, comunista, 1 senador, cada uno, por cuociente nacional.

Con azufre radioactivo de origen nuclear se logrará pagar todo el programa atómico

AUBURN, (Alabama). (U. P). — Una nueva aplicación de la energía atómica podrá pagar los 2.400 millones de dólares que durante la guerra costó el programa atómico, según opinión del doctor Paul C. Aebersold, Jefe de la División Isotopos, de la Comisión de Energía Atómica, que tiene su sede en Oak Ridge en Tennessee.

Según el doctor D. Thomas, del Departamento de Investigación Químico-agrícola de American Smelting and Refining Company, dentro de pocos años, los agricultores norteamericanos estarán cosechando tomates y remolachas gigantes, usando azufre radicativo y el doctor Aebersold, afirma que si con ello se logra aumentar la producción agrícola norteamericana, en uno por ciento anual durante un período de diez años, todo el programa atómico quedará pagado con dicho aumento.

El problema estriba en determinar la clase de azufre radioactivo que debe usarse para cada cosecha, puesto que cada planta necesita una composición distinta de azufre, cosa que no ignoran ni los agricultores ni los hombres de ciencia.

Huelga indefinida en provincia de Tucumán

TUCUMAN, 19. — (U. P.).— El conflicto entre los obreros panaderos y patronos se ha ampliado a una huelga general por tiempo indeterminado, iniciada hoy, e involucra a 37 gremios de la provincia.

El movimiento de adhesión a los panaderos paraliza virtualmente la actividad de la industria de la provincia, y alcanza a miles de obreros.

La huelga general se ha debido a que los empleadores no contestaron al petitorio antes del plazo estipulado. La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, declaró legal la huelga, mientras la jefatura de policía informa que garantizará las libertades constitucionales para el pleno desenvolvimiento de las actividades.

Los patronos desistieron de elaborar pan como venían haciéndolo, por lo que este producto ha faltado en la mayor parte de la provincia.

"Argentina apoyará a España para que ingrese a la N.U."

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.).— El doctor José Arce, presidente de la delegación de Argentina, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, dijo hoy: "Estoy seguro que Argentina apoyará a España para su incorporación en las Naciones Unidas, si lo pide, porque nadie puede incorporarse sin que lo pida".

Reiteró también que la facultad de admitir nuevos miembros corresponde exclusivamente a la Asamblea, mientras el Consejo solamente puede asesorar y recomendar "lo que estime conveniente en cada caso", pero solamente la Asamblea puede admitir o no a un peticionante.

Arce dijo que no puede hablar sobre los planes de Argentina en el seno del Consejo de Seguridad, porque el Gobierno debe designar, primero, a un delegado que asuma la representación en el Consejo.

La salud de Aranha inspira aún temores

RIO DE JANEIRO, 19 (UP). — El estado de salud del presidente de la Asamblea General de las NU., doctor Oswaldo Aranha, sigue inspirando temores, aunque esta mañana había experimentado una ligera mejoría, Aranha se encuentra enfermo de neumonía.

Una Navidad llena de dificultades espera este año a los italianos

ROMA, 19 (UP).— (Por Edward Murray).—Italia se enfrenta con la perspectiva desconsoladora de navidades llenas de nuevas dificultades, ante la amenaza de una huelga general de 300.000 obreros de la industria de productos alimenticios, señalada para mañana.

VIOLENCIAS EN CECILIA

Las violencias en el frente obrero siciliano que ayer fueron causas de choques entre trabajadores y gendarmes, con un saldo de de 26 heridos a raíz de los disparos que se cruzaron y de las explosiones de granadas de mano, parecen haber aminorado y entre los obreros de Catania y Palermo, aumenta la tendencia a regresar al trabajo.

No obstante, en Caltanissetta, Agrigento, Messina y Trapani, continúan los movimientos huelguísticos y la actitud agresiva.

La huelga general decretada para mañana por los dirigentes filo-comunistas de la Federación de Empleados de la Industria de Alimentos, aparentemente tiene más un aspecto económico que político, debido a que patronos y obreros, no han logrado ponerse de acuerdo respecto a los pagos por despido en el nuevo contrato colectivo de trabajo.

Huelga general para hoy ha sido decretada en la industria de los alimentos

PROPOSITOS POLITICOS

Empero, fuentes allegadas al Gobierno, consideran a la huelga como otra fase de la agitación comunista para desacreditar el nuevo Gabinete del Primer Ministro, De Gasperi.

Los diarios adictos al Gobierno subrayan que las negociaciones comenzaron el 12 de noviembre, pero, ellas han ido alargándose para que la amenaza de paro coincida con las navidades.

Un consejero privado y confidencial De Gasperi, dijo a la United Press, que la huelga de la industria de alimentos y la agitación en Sicilia "como las de Milán, Roma, Nápoles y Puglia no son otra cosa que ensayos comunistas en su empeño de usar todos los medios posibles para achacar la agitación al Gobierno, pero, éste tiene los medios para dominar la situación mientras no pasen de meras tentativas.

HUELGA AFECTARA A ALIMENTOS SUNTUARIOS

"Cuando los comunistas actúen con mas firmeza y entren en la segunda fase de la agtiación, las cosas se pondrán más graves.

"La Policía no es infinita y hemos estado usándola y trasladándola de una parte a otra cada vez que el peligro ha surgido".

Amintore Fanfani, Ministro del Trabajo, inició otra serie de entrevistas con los patronos y los dirigentes obreros de la industria de alimentos sin que las perspectivas de solución sean halagueñas.

Si la huelga estalla mañana afectará principalmente a los artículos en conserva, carne en conserva y los llamados alimentos suntuarios, puesto que la huelga "en principio" excluye a las tiendas de víveres y a las panaderías, sugiriendo que la huelga puede extenderse a los abastos de pan, leche y carne

Los establecimientos de víveres anuncian que estarán abiertos mientras tenga algo que vender, pero, si efectivamente estalla la huelga se augura que el público agotará las existencias rápidamente.

EL PRESIDENTE EN CAUQUENES



El:cuentes manifestaciones de afecto popular recibió S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, en su última visita a Cauquenes, donde inauguró el nuevo Hospital Regional. — En el grabado aparece S. E. al lado del Director General de Carabineros y Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura. En el fondo, el Director General de Beneficencia, doctor René García Valenzuela pronuncia un discurso de bienvenida.

EJERCICIO DE BOMBEROS EN OSORNC

OSORNO, 19.— Brillante resultó el ejercicio general de bombas de fin de año presentado hoy por el Cuerpo de Bomberos de Osorno, a las 19 horas, con asistencia de las autoridades locales y varios miles de personas. Las compañías presentaron lucidos ejercicios, que fueron muy aplaudidos por el público.

PERIODISTAS SANTIAGUINOS. — Hoy arribó a esta ciudad el grupo de periodistas que han efectuado una jira por el sur del país, invitados por los Ferrocarriles del Estado. Los periodistas vienen desde Puerto Montt y continuaron hoy mismo viaje a Santiago.

EXTRACCION DE BASURAS. — Desde el 1.o de enero próximo, la Municipalidad local instaurará en Osorno el mismo sistema de extracción de basuras que se encuentra implantado en Temuco, lo que permitirá mejorar substancialmente el aseo de la ciudad.

HOSPITAL LOCAL.— El Intendente de la Provincia solicitó de los parlamentarios de la zona su acción para que sea incluído en el presupuesto del próximo año la suma de 6 millones de pesos para construir un nuevo pabellón adjunto al Hospital San José de esta ciudad.— (SIDEREY, corresponsal).

NUEVO SINDICATO OBRERO EN SEWELL

SEWELL, 19 — Se ha formado una nómina de candidatos para formar un directorio provisorio que rija los destinos del Sindicato Obrero en este centro minero, mientras se resuelve en definitiva su constitución permanente:

Hasta el momento figuran como candidatos los señores Humberto Rojas Y., Arturo Vallejos, Pedro Guajardo, José Ramos Ibáñez, Juan Marchant, Eleodoro Vera, José Vilches, Guillermo Ramírez y José Hernández.

Se espera que los que resulten elegidos trabajarán inspirados sólo en la noble finalidad de defender sin demagogias la situación de la clase obrera.— (POBLETE, corresponsal).

NOTICIAS DE LA SERENA

LA SERENA, 19.— Con motivo de haberse dirigido al sur el Intendente de la Provincia, lo subroga el Secretario Abogado señor José Cerda Rubio.

JUZGADO DE LETRAS. — El Juez de Vicuña, don Guillermo Villarroel atiende el Juzgado de Letras de La Serena, mientras dure la licencia del titular don José Miguel Vergara.

COLONIAS ESCOLARES. — Con toda actividad siguen los trabajos de los organizadores de las colonias escolares de vacaciones que irán al Valle de Elqui, en la temporada de enero y febrero próximos.

EXPOSICION DE PINTURA.— Con gran lucimiento se efectuó ayer en esta ciudad la gran exposición de pintura y escultura de la Academia de Bellas Artes, presentándose trabajos de pintura, dibujo y escultura efectuados por los 60 alumnos de esta Academia. El premio Rotary Club se lo adjudicó la señora Raquel Guzmán con dibujos en escultura, obtuvieron premios Aníbal Mondaca, Ana de Herrera y Martha Mackenney.— REY BLANCO, corresponsal.

POSTAS RURALES FUERON CREADAS EN LAS CABRAS

LAS CABRAS, 19.— Se ha creado en el pueblo de Llallauquén una posta rural de la Caja de Seguro Obligatorio, y en la estación El Carmen un servicio médico rural. Ambos servicios han sido recibidos con verdadera satisfacción y la población agradece a la dirección de la Caja esta iniciativa que vendrá a llenar una verdadera necesidad de estos pueblos que quedan 18 y 9 kilómetros respectivamente, de esta ciudad. El doctor don Gustavo Frindt, atenderá personalmente estas nuevas policlínicas.— (ALFONSO MORALES, corresponsal).

CRITICA LA SITUACION EN PAIHUANC

PAIHUANO, 19.— La producción de huesillos y descorazados este año va a ser casi nula, hay árboles que no tienen un sólo durazno, y los que tienen no pasan de 20 a 30 de estos frutos. Esto ha perjudicando enormemente a los pequeños agricultores, pues las casas comerciales no adelantan dinero por cosecha, por ser muy aventurado. Esta ha acarreado una falta enorme de circulante en la región y posiblemente la quiebra de algunos negocios. Algunos agricultores han empezado a vender sus propiedades para trasladarse a otras regiones más benéficas.

"Asofrutas", la instalación que agrupa a la mayor parte de los pequeños agricultores, no cuenta con los dineros suficientes para solucionarles la situación a cada uno de ellos y la Corporación de Fomento que es la que financia a "Asofrutas" tampoco los tiene para ayudar a ésta.

El Supremo Gobierno debe de tomar cartas en el asunto, para dar una pronta ayuda a estos esforzados agricultores, que tantos dineros dejan a las arcas fiscales por sus impuestos al alcohol y por pago de impuestos a sus bienes raíces.

ARREGLO DEL TEATRO. — El Comité pro Teatro, que tan magnífica labor ha desarrollado durante los 10 últimos años, va a invertir la suma de 30 mil pesos en remozar la fachada de nuestra primera sala de espectáculos, arreglo de galerías, ventilación, etc.

También se comprará una partida de discos para el Parlante, que da audiciones a la Plaza de Armas.— GUILLERMO ALBA, corresponsal.

PREOCUPA A ANTOFAGASTA EL FUTURO PRECIO DE LA CARNE

ANTOFAGASTA, 19. — Tanto de parte de los proveedores de ganado como del público consumidor ha existido en esta ciudad una verdadera expectación por la solución que se daría al problema del abastecimiento normal de carne, mediante la fijación de un precio que fuera equitativo.

Se comprenden los esfuerzos que está haciendo el Gobierno por no aumentar el costo de la vida, pero se estima que estos esfuerzos deben ajustarse extrictamente a la verdadera situación del mercado de esta plaza, con respecto al precio de la carne.

Entrevistado el principal proveedor de Antofagasta, don Mariano Farandato, expresó a LA NACION: "El Gobierno puede estar absolutamente seguro de que tenemos el mejor espíritu de cooperación a su política de abaratamiento y fijación de precios de este artículo de primera necesidad. Como prueba, cito mi caso particular: desde octubre del presente año hasta este mes he perdido ochocientos mil pesos por diferencia de precios con la moneda argentina".

"Creemos debe hacerse un nuevo estudio por parte del Ministerio de Economía de los precios de la carne, basándose en lo ya estudiado por el Comisariato Departamental de Subsistencias, por intermedio de un Contador de Impuestos Internos. Desgraciadamente, los precios fijados en Santiago no concuerdan con estos estudios. Con fecha 1.o y 4 del actual se presentó al Ministerio de Economía una exposición que establecía que el precio de la carne ha experimentado tres alzas en menos de tres meses en el sur, como lo prueba el hecho que en Los Andes el kilo vivo de carne subió de 8 a nueve pesos y en Matadero, de once cincuenta a catorce veinticinco, con cuyas alzas se fijó el precio en Santiago. En cambio, en Antofagasta se ha mantenido durante tres años el mismo precio de $ 6,77 por kilo vivo".

Finalmente, el señor Farandato declaró que la única solución era fijar nuevo precios movible, de acuerdo con la fluctuación de la moneda argentina, a fin de evitar la especulación de la bolsa negra.— ARANDA, corresponsal.

Relegados en Pisagua están en muy buenas condiciones

DOS PROPIEDADES CONSUMIDAS POR EL FUEGO, ANOCHE

LOS ANDES, 19.— Sin una gota de agua, los bomberos han debido presenciar, indefensos, como un violento incendio destruyó totalmente la propiedad del señor Tránsito Cataldo y la casa habitación y clínica del doctor Bernardo Salas, mientras el fuego amenazaba propagarse a toda la manzana, esta noche, a las 23 horas.

Una hora antes, y como es costumbre todas las noches la Compañía de Agua Potable cortó el suministro de tan vital elemento. (FIGUEROA, corresponsal).

FERIAS LIBRES EN ILLAPEL

ILLAPEL, 19. — El espíritu de bien público de que está animada la Alcaldesa de esta ciudad, señora Cora de Escala, ha hecho posible por primera vez en Illapel el establecimiento de Ferias Libres al estilo de las que funcionan en la capital, como medida destinada a abaratar el costo de la vida en esta ciudad.

Esta acertada medida de la Alcaldesa está en congruente consonancia con la política del abaratamiento del costo de la vida en que se encuentra empeñado S. E. el Presidente de la República y que la señora Alcaldesa comparte decididamente no sólo desde su cargo en la I. Municipalidad, sino también como Inspectora ad honores del Comisariato General de Subsistencias y Precios, distinción que le ha conferido la esposa del Primer Mandatario, señora Rosa Markman de González Videla, pues es la única designada para Illapel, desde cuyo cargo contribuye eficazmente en la lucha por detener el alza de las subsistencias.

Por otra parte, y como complemento de las medidas anteriores, autorizó la formación —a base de los locatarios del Mercado Modelo de la ciudad— de una sociedad tipo cooperativo, destinada no sólo a adquirir sino también a producir los artículos de consumo de carácter agropecuarios, frutas, carnes y pescado, eliminando de esta manera, la acción del intermediario que es el factor principal que opera en el alza artificial del costo de la vida — (ESCALONA, corresponsal).

Fué inaugurado el Hotel Donati en Algarrobo

ALGARROBO, 19.— A concurridas y simpáticas festividades dió lugar la inauguración del "Hotel Donati", establecimiento de propiedad del comerciante santiaguino, señor Julio Donati, que ha invertido un capital apreciable para dotar al balneario de esta sede social de especiales comodidades y ubicada sólo a unos cien metros de la excelente playa de Algarrobo. Prestigiosos vecinos y autoridades de la Comuna y localidades cercanas se dieron cita a los actos realizados, siendo muy celebrada la presencia del pianista y maestro argentino Natalio Tursi, con varios de los componentes de su Orquesta, los cantantes señores Augusto Gautier y Juan Carlos Aguilera y el animador, señor Sixto Alberto Rodríguez, que asistían especialmente invitados. A instancias del público, los indicados artistas interpretaron composiciones argentinas y chilenas, que fueron largamente aplaudidas. Se nos informa que el "Hotel Donati", abrió de inmediato sus puertas a la atención de veraneantes. Su propietario ha sido muy felicitado.— (EL CORRESPONSAL).

Visita de inspección realizada por el doctor Castillo

ANTOFAGASTA, 19. — Los relegados comunistas que se encuentran en Pisagua disponen de viviendas higiénicas y buena alimentación, declaró ayer a la prensa el doctor don José Jorge Castillo, Inspector Zonal de Sanidad, quien realizó un viaje al norte, aprovechando la oportunidad de imponerse de las condiciones de vida de los mencionados relegados.

El doctor Castillo expresó que la población la componen hasta ahora seiscientas personas, contando a los habitantes del pueblo, quienes viven distribuídos entre el Club Pisagua, Bomba, Teatro, Hospital y Barracas, disponiendo de los servicios indispensables para su mantención.

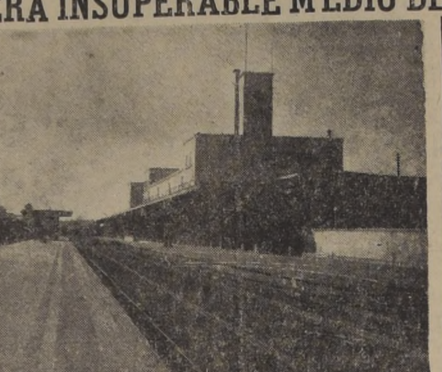
La alimentación es similar a la que se le proporciona a la tropa de los regimientos. Los parientes que viven con los relegados tienen derecho a la misma alimentación. Se ha construído un comedor bastante amplio a orillas del mar con enrejado de madera y capacidad para todos los relegados.

El doctor Castellano me agregó que acaban de inaugurarse los servicios de asistencia médica dental que son atendidos por médicos dentistas del Ejército, Carabineros y Aviación, quienes concurren los martes y jueves a Pisagua, permaneciendo allí tres días. Existe además un servicio de guardia entre esos mismos médicos para los casos de emergencia, y también un buen stock de víveres.

A pesar que se comprobó el buen estado sanitario de toda la población, ésta fué totalmente vacunada contra la viruela, tifoidea, etc.

La única nota, tal vez ingrata, finalizó diciéndonos el doctor Castillo, ha sido la conducta de algunos relegados que, invitados a realizar faenas de pesca, rehusaron tomar parte en ellas. — ALFREDO ARANDA, corresponsal.

EL BIO-BIO, CANALIZADO Y REGULARIZADO, SERA INSUPERABLE MEDIO DE TRANSPORTE



La construcción de vías ferroviarias, quitó a los ríos de la zona central la primacía en el transporte de mercaderías que tuvieron hasta fines del siglo pasado. Hoy se estudia la posibilidad de volver a ocupar las aguas del Bío Bío en el transporte de mercaderías.— En la foto: un aspecto de la moderna estación de Concepción.

GRANDES BARCOS, OTRORA, LLEGABAN HASTA SAN ROSENDO

UNA COMISION TECNICA INICIA ESTUDIOS DE AFOROS, MAREAS, ETC.

CONCEPCION.— El Bío-Bío será canalizado. El curso del río más importante de Chile, y al mismo tiempo el más caudaloso, será estudiado durante los próximos meses por una comisión de técnicos, con el fin de establecer los aforos de las corrientes, la topografía de sus riberas, hacer sondajes, medir corrientes y mareas. El trabajo largo y complicado se iniciará en la desembocadura. Se cree que en marzo próximo la comisión alcanzará en su estudio a la altura de Concepción, primer tramo de la obra. Preside la comisión el ingeniero jefe de la Inspección Fiscal de Talcahuano don Raúl Varela, y la integran el ingeniero don Efraín Melnik, el técnico señor Jorge Osben, y cuatro estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile.

El Bío-Bío, que cruza las provincias más ricas de Chile, nace en las lagunas de Galletúe y Rucameo, situadas en el valle interandino, denominado Alto del Bío-Bío, valle comprendido entre la cordillera divisoria con Argentina y la de Pemehue. Recorre un largo curso de 256 kilómetros, de los que corresponden 115 desde su origen hasta su unión con el Laja y 141 desde este punto hasta su desembocadura, siendo navegable, en gran parte, de su curso.

Esta afirmación la hacía en 1903 don Enrique Espinoza en su "Geografía Descriptiva de Chile". La construcción del ferrocarril y los mejores caminos hicieron que se descuidara la navegación y, el río, poco a poco fué perdiendo su carácter de ruta fluvial entre el mar y los numerosos pueblos de sus riberas.

En aquellos años, —según expresan viejos pobladores— el Bío-Bío, por lo menos desde San Rosendo hasta su desembocadura, siempre presentaba una animación extraordinaria. Grandes lanchones cargados de mercaderías entraban y salían constantemente. La profundidad y tranquilidad de sus aguas hacían la navegación siempre segura, aún en los meses de invierno. La línea ferroviaria más rápida y eficaz, malogró y suprimió la ruta fluvial. En 1846, cuando en el Congreso se discutió la posibilidad de construir obras de navegación del Maule, varios parlamentarios hicieron presente, como un argumento en favor de ese proyecto de D. Francisco Astaburuaga, las ventajas que la navegación en el Bío-Bío presentaba para las ciudades de Concepción, Angol, Nacimiento, Mulchén, Los Angeles, etc.

Como se recordará, el Congreso Nacional prestó su aprobación al proyecto de canalización del Maule, que en aquellos años también era navegable, incluso por barcos de regular calado, hasta el famoso puerto de Perales en su confluencia con el Claro cerca de Talca y las obras se iniciaron, pero nunca fueron terminadas, pues se descubrió que los estudios no estaban bien hechos y no valía la pena continuarlas, ya que habrían de ser totalmente perdidas.

La canalización del Bío-Bío y su habilitación para la navegación, será una de las obras de mayor trascendencia en la vida de las provincias centrales. También el transporte de hortalizas, como de las cosechas, maderas, pasajeros, etc., tendrán un auge extraordinario. En las riberas se construirán, seguramente numerosas aldeas, surgirán nuevas industrias en fin, el Bío-Bío volverá a ser, no tan sólo una fuente de riqueza por sus aguas de riego, sino principalmente un medio económico, fácil y agradable de transporte. (CORRESPONSAL, en viaje).

FESTIVAL AEREO SE INICIARA HOY EN VICTORIA

VICTORIA, 19.— Mañana sábado se iniciará el gran festival aéreo con motivo de la inauguración de la cancha de aterrizaje del Club Aéreo de Victoria, con participación de medio centenar de aviones procedentes de la FACH y líneas aéreas particulares de Santiago y de la mayoría de los clubes aéreos de Temuco, Angol, Los Angeles, Traiguén, Lautaro, Curacautín, etc.

Presidirán este festival el Director General de Aeronáutica, don Gregorio Bisquert; subdirector don Eduardo Muñoz Cortés Monroy; comandante de Malleco, don Tránsito Vázquez; Gobernador de Victoria, don Aner Padilla, y otras altas autoridades administrativas, militares y civiles.

En la tarde del sábado habrá un gran festival aéreo con vuelos populares y en la noche se ofrecerá a los invitados un gran banquete y baile en los salones del Club Social. Durante la mañana del domingo habrá exhibiciones de aviones de la FACH con vuelos acrobáticos y otros espectáculos afines. Hay enorme entusiasmo en la ciudad.— (PADILLA ZAPATA, corresponsal).

PRINCIPIO DE INCENDIO EN TALAGANTE

TALAGANTE, 19.— A las 15 horas de hoy se produjo un amago de incendio en la calle Comercio 1040, de propiedad de la señora Emma de Ugarte, quemándose todo el fondo, sin afectar la tienda "El Aguila".

Prestaron una eficaz ayuda antes de la llegada de los bomberos, los señores Custodio Ramírez, Alfredo Bravo y algunos otros, quienes secundaron eficazmente la acción de los bomberos, que acudieron con presteza al lugar amagado.— (DIAZ, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

S. E. PRESIDIO AYER LA FIESTA DE FIN DE AÑO DE UNIVERSIDAD TECNICA STA. MARIA

NUMEROSO PUBLICO CONCURRIO A LA REPARTICION DE PREMIOS Y REVISTA DE GIMNASIA DEL PRESTIGIOSO PLANTEL PORTEÑO.— HOMENAJE A DON FEDERICO SANTA MARIA

El Excmo. señor Gabriel González Videla, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado, presidió ayer tarde, la tradicional ceremonia conmemorativa anual y repartición de premios de la Universidad Técnica Santa María, acto que congregó, tanto en el Aula Magna, como, en seguida en el Estadio, a una numerosa concurrencia.

HOMENAJE AL FUNDADOR

A las 17 horas, se conmemoró el 22.o aniversario del fallecimiento de don Federico Santa María, filántropo que dió vida a este plantel que es un orgullo de nuestro país. Las autoridades del establecimiento y los alumnos, llegaron en romería a la tumba del señor Santa María, depositando la hermosa ofrenda de la gratitud.

LLEGA S. E.

A las 17.35, llegó al palco de honor del Aula Magna, el Excmo. señor González Videla, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, General Barrios Tirado. Allí le rodearon el Intendente de Valparaíso y señora de Molina Luco; el Alcalde de Viña del Mar y señora de Fricke, y otras personalidades.

La presencia del Primer Mandatario de la Nación fué saludada con el Himno Patrio, que fué sellado con una cordial ovación, que S. E. agradeció de pie, con su característica cordial sonrisa.

ENTREGA DE PREMIOS

Inmediatamente después se procedió a hacer entrega de sus premios a los alumnos distinguidos en el período escolar, de los cursos diurnes y nocturnos, y de atletismo, básquetbol, dugby y gimnasia, y, también, a las señoritas que se destacaron en las clases de "Decorado Interior".

Hizo entrega de sus recompensas a los agraciados, la señorita Sonia Edwards Eastman, a quien rodearon en el escenario, el presidente del Consejo Directivo de la Universidad, don Agustín Edwards; el Alcalde porteño, señor Leyton, y los consejeros de la Fundación, señores Nicanor Señoret, Gustavo Olivares, el Rector don Francisco Cereceda y Cuerpo de Profesores.

En seguida, el Rector de la Universidad, señor Francisco Cereceda, pronunció un elocuente discurso para señalar el significado de esa ceremonia de fin de año, el que comenzó saludando a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y al Ministro de Defensa Nacional, que dieron especial realce a ese acto.

El Coro de la Universidad, ofreció luego después escogidos trozos.

En nombre de los alumnos que finalizaron sus estudios, pronunció el discurso de despedida el señor Luis Fun.

REVISTA DE GIMNASIA

Culminó la fiesta de la Universidad Santa María, con la revista de gimnasia, que se realizó en el estadio del plantel, bajo la dirección de los profesores señores Milo y Lundberg.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184). — Continuado: Selva de fuego, El regreso de Pimpinela Escarlata, y La Cumparsita.

COLON (2949). — Tres funciones: El barbero de Sevilla.

CONDELL (2027). — Continuado: La trepadora Joya sangrienta y Mi adorable rival.

IMPERIO (4567). — Tres funciones: Yo me acuso y La gran impostora.

METRO (2111). — Tres funciones: La ciudad del oro.

MUNICIPAL VIÑA (81739). —Tres funciones: Ni sangre ni arena.

OLIMPO VIÑA (81380). — Tres funciones: La antártida chilena.

ORIENTE VIÑA (85679). — Tres funciones: El solterón y El puritano.

REAL (2640). — Tres funciones: La serenata de Schubert y La decapitada.

REX VIÑA (85050). — Tres funciones: Si mis campos hablaran.

RIALTO VIÑA (81906). — Tres funciones: Violencia.

RIVOLI (2268).— Continuado: Corazón y Los que volvieron.

VALPARAISO (5522).— Tres funciones: Alma en pena.

VELARDE (4654). — Tres funciones: Camino de Sacramento.

VICTORIA (3778). — Dos funciones: Cía. de Alejandro Flores.

NOTA: Los números entre paréntesis, corresponden al teléfono de cada teatro.

REV. DE GIMNASIA EN ESC. BLAS CUEVAS SE EFECTUARA HOY DIA

La Escuela "Blas Cuevas" efectuará esta tarde a las 17.30 horas, su revista de gimnasia y distribución de certificados y premios a los alumnos mejores, en el presente año escolar. En esta ocasión se rendirá un homenaje a la memoria del buen amigo de la escuela, señor Ernesto Mundt Fluhmann, con el objeto de que los niños que recibieron de este caballero tantos beneficios, lo recuerden siempre en sus mentes.

Dirige el establecimiento don Neftalí Díaz Pizarro. El programa a desarrollarse esta tarde, es el siguiente: 1.o homenaje a la memoria de don Ernesto Mundt Fluhmann; 2.o Himno Nacional; 3.o presentación de los coros de la escuela; 4.o distribución de premios y certificados, y 5.o presentación de la revista de gimnasia. Han sido invitados a este acto las autoridades educacionales, los familiares de los alumnos, y otras personas.

AUDAZ ASALTO A UN PASO DE LA SEXTA COMISARIA PORTEÑA

Un audaz golpe de mano se registró a las 21 horas, en un lugar central y a escasos treinta metros de la Sexta Comisaría de Carabineros en nuestra ciudad. Los hechos ocurrieron en la siguiente forma: La señorita Frida Sater Merting transitaba por la Avenida Argentina y al llegar a la esquina de la calle Quito, a más o menos treinta metros de la Comisaría indicada, se bajaron de un auto con patente viñamarina, dos individuos, los que a viva fuerza le quitaron un maletín con dinero.

El maletín contenía sesenta mil pesos en billetes de a mil pesos, más un cheque por mil dólares girado contra el National City Bank of New York. Los individuos después de arrebatarle el maletín emprendieron rápida fuga. Se supone que los autores del atraco han venido siguiendo a la víctima y en el momento más oportuno, cometieron el atraco. Investigaciones ha tomado a su cargo esta pesquisa.

REVISTA DE LA ESCUELA NAVAL

La tradicional ceremonia de la repartición de premios a los cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", la investidura de los nuevos guardiamarinas que egresan del establecimiento para incorporarse al servicio; el cambio de portaestandarte, etc., se efectuará esta tarde en el amplio patio de la Escuela en presencia del Excmo. señor Gabriel González Videla; del Ministro de Defensa Nacional, general de división don Guillermo Barrios Tirado; del Director General de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch Soto; de altos jefes de las Fuerzas Armadas, etc.

Las distintas ceremonias se cefiirán al siguientes programa: 1.o) honores a las autoridades; 2.o) distribución de los premios; 3.o) cambio de partaestandartes; 4.o) discurso del Director de la Escuela, capitán de navío, don Jorge Videla Cobo; 5.o) Juramento e investidura de los nuevos guardiamarinas; 6.o) desfile de honor; 7.o) presentación del coro; 8.o) actuación de un grupo de cadetes en gimnasia atlética; 9.o) cadetes del 4.o y 5.o años en una lección de esgrima; 10.o) presentación de gimnasia en aparatos, y 11.o) gimnasia con armas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

Hoy 20:
TRIVIA, de Mobile.
JUNIN, de San Antonio.
DON LUIS, de Lota.

Mañana 21:
COUTANCES, de Francia.
MAIPO, de Nueva Orleán.
HINDANGER, de Los Angeles.
HELDER, de Lebú.
PAPUDO de la República Dominicana.
S. CABOTO (viaje inaugural), de Génova.
PUYEHUE, de Punta Arenas.

Lunes 22:
SANTA RITA, de Nueva York.

Martes 23:
CALERA, de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS:

Hoy 20:
PILAR, para Antofagasta.
HELDER, para Amberes.

Domingo 21:
HILDANGER, para Bs. Aires.
JUNIN, para Iquique.

Lunes 22:
TRIVIA, para Talcahuano.

Martes 23:
MAIPO, para Nueva York.
LONCOMILLA para Antofagasta.
PAYEHUE, para Arica.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.—

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje con el carácter de urgente y para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, por el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establece que las obras de regadío, construídas con arreglo a la Ley 4.445, serán administradas por el Estado durante los tres años siguientes a su terminación.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Ojeda, acerca de las irregularidades cometidas por los detectives señores Morales e Infante, en la ciudad de Puerto Natales.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Marín Balmaceda, sobre facilidades a los agricultores del Departamento de Ovalle para el pago de contribuciones de bienes raíces.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los cuales da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Acharán Arce, sobre construcción de locales escolares en la provincia de Valdivia, y

Del Honorable señor León, sobre ampliación del Edificio del Grupo Escolar de Curicó.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que suplementa diversos ítem del presupuesto vigente.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

6.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, recaído en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que fija la planta y sueldos del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos.

7.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, sobre Código de Aguas.

—Quedaron en tabla.

8.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, diversos obreros de las obras de disecación de las vegas de Peñuelas, solicitan de la Honorable Cámara, interponga sus buenos oficios para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N.o 1685, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el cual se reglamenta el pago de la asignación familiar de los obreros fiscales.

—Se mandó tener presente y archivar.

V TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 25.a, aprobada. Acta 26.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.o— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece que las obras de regadío construídas con arreglo a la ley N.o 4.445, serán administradas por el Estado durante los tres años siguientes a su terminación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

ACORDADO.

2.o— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUIS EMILIO RECABARREN SERRANO, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE, EL 19 DEL PRESENTE, EL 23.o ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Vargas Puebla ha solicitado la palabra por 10 minutos para rendir un homenaje.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para concedérsela.

ACORDADO.

Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El 19 del presente mes se cumplen 23 años del desaparecimiento del fundador del movimiento obrero chileno: Luis Emilio Recabarren Serrano.

Este ciudadano extraordinario por sus actividades puestas al servicio de su clase y de su pueblo, dejó a los trabajadores de nuestro país grandes enseñanzas y experiencias que, día a día, son acogidas con mayor calor por los que continúan por su senda, de constante lucha en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de las masas más humildes de la población trabajadora. Estas enseñanzas y experiencias han servido también para alentar a los trabajadores, de una u otra parte del país, ante las difíciles contingencias que tienen que afrontar en la diaria lucha por obtener una vida mejor.

Recabarren, en una época de confusionismo político, en una época de profundas crisis económicas provocadas por el predominio, sin contrapeso, en la economía, del latifundio, por la penetración, sin contrapeso, del imperialismo en todas las fuentes de nuestras riquezas nacionales, levantó valientemente la bandera, no solamente de las reivindicaciones sociales, de la unidad sindical y política de los trabajadores, sino también la bandera de la reconquista de nuestras riquezas para el patrimonio nacional, en lucha abierta contra los consorcios imperialistas que, en esa época, en el salitre, en el cobre, en el campo chileno, en las nacientes actividades industriales, aplicaba sus propias leyes con menosprecio de las leyes vigentes en el territorio nacional.

Recabarren tuvo la virtud de señalar el papel histórico del proletariado chileno, en las luchas por la liberación nacional; tuvo la clarividencia también de señalar la necesaria unidad de los trabajadores de la ciudad con los del campo, para impulsar sus objetivos de mejoramiento económico y social.

Recabarren también con valentía combatió y señaló a los verdaderos enemigos del bienestar de las masas trabajadoras y del progreso de Chile. Por eso fué a la pampa nortina, señor Presidente, allá donde el imperialismo extranjero explotaba sin piedad a los obreros del salitre y del cobre, allá donde imponía su propia ley y sus propios reglamentos. Allí fué Recabarren a elevar su palabra de reivindicación y de unidad; fué, señor Presidente, a poner en pie de combate a los primeros proletarios para luchar por la soberanía nacional y por la obtención de una vida más digna para todos los hombres de trabajo de esta tierra.

Recabarren fué el primero que llevó la cultura a los centros más atrasados de la población obrera y el que hizo de la prensa de los asalariados, de la prensa escrita por los propios trabajadores, creada con sus esfuerzos y sacrificios, una arma para dilucidar los problemas sociales de la época, para elevar los conocimientos sociales y políticos de los trabajadores y para elevar su cultura.

Recabarren supo afrontar toda esta lucha sin timideces y sin desmayos; en su contra se concitó el odio de la oligarquía imperante, del latifundio y del imperialismo. Todos estos elementos combatieron con saña sus patrióticas actividades, quisieron impedir, incluso, que llegara a este Parlamento a expresar, por primera vez, la palabra sincera de los trabajadores explotados.

Recabarren, a pesar de todas las maniobras tejidas en su contra, llegó a este recinto y trajo la palabra sencilla y modesta de los asalariados chilenos. Vino a exponer sus inquietudes y esperanzas; vino a reclamar justicia social. Un pensamiento profundo lo conmovía a diario y, en más de una ocasión, lo manifestó desde estos mismos bancos. "Hay que dignificar, hay que elevar la vida sobre la base del mejoramiento de las condiciones de existencia de las masas trabajadoras", solía decir continuamente Recabarren.

Desde esta tribuna abogó por la unidad de todos los patriotas, de todas las fuerzas nacionales a fin de que, en aquella época, se reivindicara para el patrimonio de la Patria las riquezas que, lentamente, iban pasando a las manos incontrolables e insaciables del imperialismo extranjero.

Después de 23 años de su muerte, señor Presidente, nosotros podemos comprobar que el movimiento liberador que fundara Recabarren sigue en pie, que los sindicatos que él formara, agrupados hoy día en la Confederación de Trabajadores de Chile, siguen luchando por los mismos ideales históricos a los cuales él les diera vida.

El partido que Recabarren fundara en medio de la Pampa, el Partido de los Comunistas, a pesar de la persecución, sigue afrontando hoy día esa lucha, sin claudicar de sus principios y permaneciendo fiel a los ideales y enseñanzas de Recabarren.

Hoy la patria chilena, que tanto quiso, amó y defendió Recabarren, por donde quiera que fué por el mundo, vive una hora de sombra, una hora negra, una hora de dictadura. Y allá en la misma pampa, en Pisagua, donde Recabarren les hablara 30 años atrás, a sus hermanos de lucha, hoy día, muchos de nuestros trabajadores consumen sus energías viviendo una vida indigna de seres humanos. Los ideales de Recabarren, sin embargo, permanecen frescos en el corazón y en la conciencia de las masas obreras, y de esos luchadores privados de su libertad.

Estamos ciertos de que, al cumplirse 23 años de su muerte, el recuerdo de Recabarren está más fuerte, más vivo, más firme que nunca en el pensamiento de todos los chilenos; en los obreros, en los campesinos, en los intelectuales honestos, en los maestros, en la juventud y en las mujeres de Chile. Todos en la fecha del aniversario de su muerte, concurrirán al cementerio, a dejar flores a su tumba, y decir con grande emoción revolucionaria: ¡Recabarren ha muerto, pero su obra vive!

3.—FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE GENERAL CRUZ A PEMUCO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir fondos en el mejoramiento del camino de General Cruz a Pemuco.

Diputado informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, es el Honorable señor Urrutia, y de la Hacienda, el Honorable señor Concha.

El proyecto está impreso en el Boletín 6,102.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**—Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de $ 525.840.96 en el mejoramiento del camino de General Cruz a Pemuco.

Artículo 2.o.—El gasto que importa el cumplimiento de esta ley se imputará al producido que corresponde al Fisco en la venta de los bienes del Ferrocarril de General Cruz a Pemuco, con arreglo a lo dispuesto en el decreto N.o 1,554, de 8 de septiembre de 1943, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Artículo 3.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.—Este proyecto es muy sencillo, señor Presidente, porque, como lo dice su artículo 1.o, trata sólo de autorizar al Presidente de la República para invertir fondos en el mejoramiento del camino que une General Cruz a Pemuco.

Antes existía un ferrocarril particular de trocha angosta, que unía General Cruz con el pueblo de Pemuco. El Gobierno autorizó la venta en propuestas públicas, de este ferrocarril, cuyos rieles ahora van a ser levantados y enajenados.

El Gobierno desea, entonces, que los dineros que reciba el Fisco por la venta de este ferrocarril, sean invertidos en el mejoramiento del camino, que reemplaza a este ferrocarril que unía este centro agrícola a la zona central.

SESION 27.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, CIFUENTES Y MELEJ

(VERSION OFICIAL)

El informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas es favorable a esta iniciativa, como lo es también, señor Presidente, el de la Comisión de Hacienda.

Por eso, creo que sólo corresponde a la Honorable Cámara aprobar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Hay una modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto con la modificación propuesta por dicha Comisión.

El señor MONTANE.— ¿Cuál es esa modificación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— La modificación de la Comisión de Hacienda cambia la palabra "producido" por "rendimiento".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

No hay más indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

4.o— PROCEDENCIA DEL RETIRO DE OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBICA RESPECTO DE TRES PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR. INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por la Honorable Cámara, respecto a la procedencia del retiro de las observaciones hechas por el Presidente de la República a tres proyectos de interés particular.

Diputado Informante es el Honorable señor Undurraga.

El informe figura impreso en el Boletín N.o 6.106

—Dice el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia da cumplimiento al acuerdo, por el cual habéis tenido a bien remitirle los oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, en los que solicita el retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley que benefician a don Arturo Espinoza Mujica, a don Temístocles Urrutia Semir y a doña Elena Orellana viuda de Castro, con el objeto de que os informe, respecto de cada caso, acerca de la procedencia de las referidas peticiones.

Su Excelencia el Presidente de la República, al devolver con observaciones dichos proyectos, ha hecho uso de la facultad que le otorga el artículo 53.o de la Constitución Política, que establece que "si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

Aun cuando la Constitución no consulta en ninguna de sus disposiciones, normas relativas a si puede o no retirar las observaciones formuladas, como tampoco las consulta para los retiros de los proyectos de ley que han tenido su iniciativa en el Ejecutivo, ha sido norma invariable estimar que proceden dichos retiros y es así cómo sobre ellos se ha pronunciado la Honorable Cámara en las diversas oportunidades que se han presentado.

No obstante, la Honorable Cámara ha creído necesario conocer la opinión que tiene vuestra Comisión respecto del retiro de las observaciones con que Su Excelencia el Presidente de la República ha devuelto tres proyectos despachados por el Congreso Nacional.

A este respecto, vuestra Comisión estima que procede el retiro de las observaciones cuando sobre ellas no ha habido un pronunciamiento de la Cámara de origen del proyecto, esto es, cuando aun no ha empezado a operar el procedimiento establecido en el artículo 54.o de la Constitución Política, que dice así:

"Artículo 54.o— Si las dos Cámaras aprobaren las observaciones, el proyecto tendrá fuerza de ley y se devolverá al Presidente para su promulgación.

Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones, e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación".

En conformidad al artículo transcrito, son las dos Cámaras las que deben pronunciarse sobre las observaciones formuladas y cuando ya ha habido un pronunciamiento de la Cámara de origen del proyecto, ésta tramitación constitucional no puede dejar de cumplirse debido al retiro de las observaciones, porque eso significaría barrenar una disposición constitucional que dice relación con la formación de la ley.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión estima:

1.o— Que procede el retiro de observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, cuando sobre ellas no se ha pronunciado la Cámara de origen del proyecto, y

2.o— Que cuando la Cámara de origen se ha pronunciado, en un sentido o en otro, respecto de las observaciones, no procede su retiro.

En consecuencia, vuestra Comisión acordó informaros que, a su juicio, procede el retiro de las observaciones hechas a los proyectos que benefician a don Temístocles Urrutia Semir y a doña Elena Orellana viuda de Castro, en atención a que la Honorable Cámara de Diputados, que fué la de origen de ambos proyectos, no ha alcanzado a pronunciarse sobre aquéllas; y que no procede dicho retiro en el proyecto que beneficia a don Arturo Espinoza Mujica, porque ya ha habido un pronunciamiento de la Cámara de origen, que lo fué el Honorable Senado, y no puede, por lo tanto, interrumpirse por la vía del retiro de las observaciones, la tramitación constitucional consultada en el artículo 54.o".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Creía, señor Presidente, que el Honorable Diputado Informante, señor Undurraga, estaba en la Sala. Estimo, en todo caso, que, en atención a la importancia del asunto de que conoce en estos momentos la Honorable Cámara, es necesario que se dé sobre él una explicación.

La Honorable Comisión confió al Honorable señor Undurraga la relación de este tema, porque él intervino en su discusión y sostuvo un punto de vista que prevaleció y que, como integrante de ella, me tocó compartir, frente a opiniones sostenidas por otros Honorables colegas al interpretar ese derecho del Ejecutivo, discutible en este caso, de una manera distinta.

De ahí por qué creo que la Honorable Cámara debe escuchar algunas explicación de este Diputado informante, o de algún otro, en defecto de él.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre este informe.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suspendería la discusión del informe hasta que llegue a la Sala el Honorable Diputado Informante, pudiendo discutirse en cualquier momento, después del debate de alguno de los proyectos de la Tabla, durante un cuarto o media hora.

Acordado.

5.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto modificado por el Honorable Senado que fija la planta del personal de Correos y Telégrafos, informado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, unidas.

El informe está impreso a roneo.

—El informe de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, unidas, dice así:

"HONORABLE CAMARA:

En conformidad con vuestro acuerdo de fecha 11 del mes en curso, las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda se reunieron unidas para estudiar las modificaciones, que el Honorable Senado había introducido al proyecto de esta Cámara, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos. El estudio se llevó a efecto en dos sesiones, celebradas en la mañana de ayer y en el día de hoy.

Como es de vuestro conocimiento, el proyecto que debéis conocer se encuentra en tercer trámite constitucional, de manera que la labor de las Comisiones Unidas se tuvo que restringir al estudio de las modificaciones introducidas por el Senado y la atribución que le compete a la Cámara, restrictiva también es la de aprobar o rechazar las aludidas enmiendas.

Las reformas que el Senado tuvo a bien introducir al proyecto pueden clasificarse, como se dijo en el seno de vuestras Comisiones Unidas, en dos grupos, el primero está formado por 6 artículos que modifican las leyes N.os 8,918 y 8,926, y que no se refieren al proyecto que la Cámara aprobó en primer trámite constitucional y que trata de modificar la planta y los sueldos del personal de la Dirección de Correos y Telégrafos. Pertenecen al segundo grupo sólo dos artículos que real y efectivamente modifican el proyecto individualizado anteriormente.

Las Comisiones Unidas, antes de entrar a conocer, por separado, estos dos grupos de modificaciones que el Senado introdujo al proyecto, quisieron dejar establecido que el procedimiento adoptado de introducir reformas a leyes vigentes en proyectos que no son atingentes con las materias que se enmiendan, merecía una tacha de improcedencia; pero que, atendidas las circunstancias especiales y aquilatados los hechos que se han producido por la aplicación de las leyes N.os 8,818 y 8,926, no cabía otro camino que pronunciarse sobre estas enmiendas y recomendarle a la Cámara, en seguida, el temperamento que las Comisiones adoptaron.

Sin embargo, estas modificaciones del Senado, que específicamente inciden en leyes que se encuentran en vigencia desde el 1.o de Octubre y desde el 21 de Noviembre del presente año y que se refieren, respectivamente, a la concesión de recursos económicos extraordinarios al Ejecutivo y a la fijación de bonificación de sueldos y asignación familiar al personal de la Administración Civil del Estado, han sido aprovechados por vuestras Comisiones Unidas para discutir ampliamente el alcance que ellas iban a tener en la práctica, dejándose constancia en las actas respectivas de las opiniones vertidas por los señores Diputados y por el representante del Ejecutivo, el señor Ministro de Hacienda.

Las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, después de los estudios a que sometieron las enmiendas del Senado a las leyes 8,918 y 8,926, resolvieron recomendaros vuestra aprobación, con excepción de la que suprime el artículo 14 de la ley N.o 8,926, de 21 de Noviembre de 1947, que se contiene entre las modificaciones del Senado como artículo nuevo con el número 15.

En cuanto a las enmiendas que el Senado introdujo al proyecto que la Cámara aprobó en primer trámite constitucional y que se refiere al Servicio de Correos y Telégrafos, ellas se traducen prácticamente en dos reformas. Por la primera, se enmienda el artículo 4.o transitorio, y por la segunda se agrega como artículo transitorio nuevo uno que lleva el número 7.o y que contiene una autorización al Presidente de la República para refundir en un solo texto diversos artículos del proyecto y de las leyes N.os 8,918 y 8,926.

Estas modificaciones se consideraron oportunas por vuestras Comisiones Unidas y, en consecuencia, se recomienda a la Cámara que las acepte íntegramente".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Advierto a la Honorable Cámara que, conforme a un acuerdo anterior, corresponde usar de la palabra media hora a cada Comité.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González, Diputado Informante del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, unidas, se han preocupado, en su tercer trámite constitucional, del proyecto que dice relación con el personal de servicios de Correos y Telégrafos.

Sabe la Honorable Cámara que este proyecto fué objeto de algunos agregados en el Honorable Senado, sobre los que, en su oportunidad, la Honorable Cámara hizo algunas observaciones respecto al procedimiento empleado por esa Honorable Corporación de incluir en un proyecto, en segundo trámite constitucional, ideas que no podían ser objeto de un estudio detenido por parte de esta Cámara en tales circunstancias. Pero, en razón de la urgencia que había para salvar la situación creada a diversos organismos semifiscales con motivo de la dictación de la ley 8,918 y 8,926, que se relacionan con la concesión de recursos al Ejecutivo y con la bonificación a los sueldos y la asignación familiar, al personal de la administración civil del Estado, ha sido necesario acogerlas en la forma que el Honorable Senado señala y que figuran en los Boletines que están distribuídos en la Sala.

Seis son los artículos incluídos en el proyecto por el Honorable Senado. Solamente afecta a los Servicios de Correos y Telégrafos el artículo 4.o transitorio, que las Comisiones unidas de Gobierno Interior y de Hacienda acogieron en particular, para no dilatar más la tramitación de este proyecto aceptando la proposición del Honorable Senado.

No sé, señor Presidente, si es mejor que me detenga a hacer una relación, artículo por artículo, de las observaciones del Honorable Senado, o si los Honorables colegas desean que haga un alcance cuando se discuta cada uno de ellos en particular lo que tal vez sería mucho mejor.

En consecuencia, quedo a las órdenes de los Honorables colegas para explicar las opiniones expuestas por las Comisiones unidas de Gobierno Interior y de Hacienda.

Debo decir, como lo saben los Honorables colegas, que no se han introducido modificaciones y que sólo ha sido rechazado el artículo 5.o, en el cual me detendré a dar algunas explicaciones más adelante, ya que él ha sido objeto de análisis, para llegar a interpretar el alcance que ha movido a la dictación de esta ley.

El señor MAIRA.— Honorable Diputado, se ha tomado un acuerdo, por unanimidad de la Comisión, respecto del inciso primero del artículo 10...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El artículo 10 dice lo siguiente, Honorable Diputado:

"Los empleados de las instituciones semifiscales y fiscales de administración autónoma, que el 31 de octubre de 1947 estuvieren gozando por decreto supermo o acuerdo de los respectivos Consejos de cualquier clase de gratificaciones, que no sean las señaladas en el D. F. L. 23/5,683 y en la ley N.o 8,081, tendrán derecho a continuar percibiendo las mismas cantidades que recibían a esa fecha por estos conceptos. Estas cantidades se pagarán en planillas suplementarias. Las cantidades señaladas y las asignaciones a que se refiere el inciso siguiente no se tomarán en cuenta para calcular el 5 o/o, señalado por la ley número 8,081, ni tampoco para calcular las remuneraciones por años de servicios indicadas en el artículo 20 de la ley N.o 7,295, en sus casos.

Aquí hay dos ideas. La primera es que todos los acuerdos adoptados por los Consejos de la instituciones semifiscales, estableciendo gratificaciones en favor de su personal —gratificaciones que las leyes a que ya me he referido, de carácter económico, habían suprimido—, sean restablecidas al 31 de octubre del presente año. Es decir, todas las disposiciones dictadas por los Consejos, concediendo gratificaciones de cualquiera naturaleza que fueran, quedarían congeladas a esa fecha, pero siempre que hayan sido dictadas con anterioridad al 31 de octubre del año 1947, y con relación a la suma percibida por cada empleado y no a la resultante de porcentajes otorgados.

Hubo acuerdo unánime en el seno de ambas Comisiones para interpretarlo así.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La disposición tiende a que aquellos empleados que gozan de beneficio periódico de gratificaciones acordadas por los respectivos Consejos continúen percibiéndolas. Hay gratificaciones acordadas semestralmente por las instituciones semifiscales y, naturalmente, el espíritu de la ley es que estos empleados tengan derecho a tales gratificaciones, aun cuando no hayan sido acordadas en carácter permanente, sino en cada semestre.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Siempre que hayan tenido carácter general.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Cuando han tenido carácter general y han sido constantemente proporcionadas, en cada semestre o en cada año.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor MONTANE.— Desearía saber en qué situación quedaría el personal de una institución, cuyo Consejo ha acordado una gratificación en noviembre o en diciembre de este año. Me refiero a estas gratificaciones corrientes que los Consejos acuerdan dar todos los años, semestralmente, a fines de junio y de diciembre. ¿En qué situación quedaría ese personal?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es terminante la disposición del artículo 10.o, pues sólo reconoce la legalidad de las gratificaciones acordadas antes del 31 de octubre.

El señor MONTANE.— Son gratificaciones

que se acuerdan periódicamente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Es la misma pregunta mía la que ha planteado Su Señoría. El espíritu de la ley es que el monto de las gratificaciones que constantemente han tenido los empleados, no sea disminuído. En consecuencia, si constantemente se ha proporcionado una gratificación, ésta queda incluída dentro de la legalidad de esta disposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción Honorable señor González?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, como me correspondió plantear este punto en las Comisiones Unidas en la sesión de esta mañana, quiero dejar expresamente establecido que la situación es aquella a que se ha referido el Honorable señor Aldunate, porque precisamente no se planteó el caso de aquellas gratificaciones derivadas de mayores utilidades percibidas por una determinada institución, sino precisamente el caso de aquellas gratificaciones que se daban al personal, semestralmente, por acuerdo de los Consejos respectivos.

En este caso estaría la gratificación acordada en el primer semestre de este año, porque fué concedida antes del 31 de octubre de 1947, pero no la del segundo semestre, acordada en diciembre. Hasta el 31 de octubre, el personal ha estado gozando de la gratificación acordada el primer semestre; de manera que quedaría comprendida en esta disposición esta gratificación de junio. Lo que se pretende es no disminuirla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si los acuerdos adoptados han tenido carácter permanente y no ocasional, fué el espíritu de la Honorable Comisión considerarlos incluídos en esta ley.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No que tengan carácter permanente, sino que hayan sido permanentemente acordadas.

El señor MAIRA.— Exacto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay algunas limitaciones también en este artículo 10.o. Dice que las gratificaciones que son aquéllas que constituyen aumentos del sueldo base, como también las asignaciones a que se refiere el inciso siguiente y que se conceden en cada caso particular, por la función misma, como pasa en el caso de los Cajeros, a quienes se compensa por pérdidas de dinero, gastos de movilización, viáticos, asignaciones de vuelo, como sucede en la Línea Aérea Nacional, dice el proyecto que "no se tomarán en cuenta para calcular el 5 o|o señalado por la ley número 8.081...", que se refiere a una gratificación concedida anteriormente al personal de la Administración Pública, ni tampoco para calcular las remuneraciones por años de servicios que consulta la ley 7.295, en los cinco primeros incisos del artículo 20.

Saben los Honorables Diputados que la Ley N.o 7.295 regla la situación de los empleados particulares, concediéndoles gratificaciones anuales o trienales, según sea el monto del salario. Pues bien, ni el 5 o|o a que se alude ni estas últimas, pueden ser calculadas sobre la base de las gratificaciones que por este proyecto de ley se congelan.

Esto es lo que podía decir, respecto al inciso 1.o del artículo 10.o. No sé si algún Honorable Diputado desee preguntar algo más sobre el particular.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por el momento, sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, estamos frente a una actitud insólita del Ejecutivo, que, a nuestro juicio, ha sorprendido al Congreso Nacional al incorporar en el proyecto de Correos y Telégrafos, que estaba en el Senado en el segundo trámite constitucional, ideas totalmente nuevas y ajenas a él.

Esta manera de proceder del Ejecutivo nos coloca en una situación dificilísima, pues, en el tercer trámite, no podemos modificar ni mejorar dichas ideas nuevas. Sencillamente deben ellas ser aprobadas o rechazadas.

Con esto, señor Presidente, se atenta contra la soberanía popular, contra el derecho de expresión de esta rama del Parlamento. Y, como si ello fuera poco, en el propio Senado estas nuevas materias ni siquiera fueron consideradas por la Comisión correspondiente, sino que, lisa y llanamente, se incorporaron al final del debate del proyecto de Correos y Telégrafos.

Dicen relación los agregados con la Administración Pública, las instituciones semifiscales y los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social. Así llega devuelto a la Cámara el proyecto de Correos y Telégrafos.

¿Acaso, señor Presidente, se pretende con esto obligarnos a una responsabilidad que no tenemos? ¿Se busca acaso desprestigiar al Parlamento ante los elementos organizados de la nacionalidad que siguen con sorpresa este tipo de legislación tan precipitada y tan impopular?

He escuchado en las Comisiones unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, expresiones similares a las mías, de todos los bandos.

Y sería extraño, señor Presidente, que en esta oportunidad, cuando se encuentra reunida esta Corporación, que no se vuelvan a repetir. La Honorable Cámara, ha sido burlada por el Ejecutivo, con una actitud intolerable, que no debe hacer costumbre, ni puede sentar precedente.

Se trata, señor Presidente, de un acto vejatorio para todos nosotros. Con este procedimiento se nos obliga a legislar sin tener siquiera los antecedentes que aclaran las disposiciones de tan variado orden introducidas por el Gobierno en este proyecto.

Entre las modificaciones que nos remite el Senado; ¿qué es lo que se refiere a Correos y Telégrafos? Solamente el artículo 4.o transitorio que establece una orden para incorporar a la planta de Correos y Telégrafos a nuevo personal, dice el artículo: "Los cargos que se crean en la presente ley se proveerán, excepto los de carácter técnico del servicio de telégrafos, en el siguiente orden: 1.o.— Con el personal de planta, para los efectos de los ascensos; 2.o.— Con los empleados meritorios en actual servicio, incluyendo a los carteros y mensajeros ad honores, y que a juicio del Director General de Correos y Telégrafos reúnan los requisitos reglamentarios; 3.o.— Con el personal de otros servicios de la Administración Pública, y 4.o.— Con el personal a contrata del mismo servicio".

Esta modificación del Senado, que es la única que incide en el proyecto que fué remitido a dicha Corporación, deja prácticamente sin ninguna posibilidad de ser incorporado al personal a contrata del Servicio de Correos y Telégrafos.

El colocar en el cuarto lugar a este personal a contrata, viene a significar para ellos sólo declaración romántica, puesto que en el tercer punto figura el personal de otros servicios de la Administración Pública que, según declaración del señor Ministro de Hacienda, llegaría a sumar seis mil empleados en la planta suplementaria del Ministerio de Hacienda en enero de 1948.

En efecto, más de seis mil empleados pasarían a la planta suplementaria para de ahí ser distribuídos en otros servicios.

Entonces, ¿para qué se hace mofa de la esperanza, de la angustia y del hambre del personal contratado de Correos y Telégrafos? ¿Por qué se hace esto con ellos, que han "limpiado" al servicio de todas las encomiendas y cartas atrasadas acumuladas por los meses de guerra, y se les concede un derecho que es, prácticamente, ineficaz como es esto de hacerlos figurar en el cuarto punto de este artículo transitorio?

Es por ello, señor Presidente, que ruego a Su Señoría que vea modo, si se fuera posible o reglamentariamente dentro de este debate, de modificar el orden establecido por el Senado, y colocar al personal a contrata del Servicio de Correos y Telégrafos en tercer lugar, o sea, antes del otro personal de la Administración Pública. Se me va a decir que no se puede, entonces, mejor, señor Presidente, es que se diga claramente que el personal a contrata no debe hacerse ninguna ilusión de que será incorporado algún día en este servicio.

Señor Presidente, fuera de este aspecto, entramos a una nueva materia, a un nuevo orden de cosas en el cual se modifican las leyes Financiera y de Bonificación, que fueron estudiadas y despachadas por el Congreso Nacional a fines de octubre y a fines de noviembre, o sea, prácticamente, hace tres semanas.

Un Congreso Nacional que dicte una ley y debe modificarla veinte días después, es el mejor testimonio que ha actuado con precipitación, impresionado por declaraciones de Gobierno y sin escuchar amplia y libremente la soberanía popular.

Por las actas de las Comisiones y de la Cámara se puede constatar que indicaciones presentadas por parlamentarios comunistas, ahora aparecen fragmentadas y como de iniciativa del Gobierno, porque él mismo ha advertido que cayó en error.

¿Por qué, Honorable Cámara, tanto desprecio a la soberanía popular y a nuestra investidura? ¿Por qué desentenderse tanto de la experiencia que nos han dado los años? ¿Por qué se pretende desprestigiar a la Cámara, colocándola en condiciones de tener que rectificarse respecto de leyes que despachó hace pocos días solamente?

Digo estas palabras no sólo atendiendo este proyecto, sino que también para los que están considerando despachados en la Comisión Mixta de Presupuestos. Allí el Gobierno está desarticulando, desorganizando la Administración Pública, está parcelando algunas reparticiones de índole popular, como la Dirección de Informaciones y Cultura, los Restoranes Populares, la Dirección de Auxilio Social; y gran parte de estos personales pasa a una planta suplementaria del Ministerio de Hacienda y otra parte se incorpora a distintos Ministerios, sin darles recursos, ahogando e ignorando la labor que han cumplido estos servicios, de gran utilidad, y que habrían rendido mucho más y, si hubieran sido mejor dirigidos y dotados de mayores recursos. Señor Presidente, ¿a qué invocar economías, restricciones, sacrificios, cuando solamente se hacen cosas como la siguiente: trasladar el Cerro San Cristóbal a la Intendencia?

Un señor DIPUTADO.—¡No se trasladó al cerro, sino que la Dirección del cerro, Honorable Diputado!

El señor BERMAN.—Me alegro que haya entendido bien Su Señoría, que no es el cerro, sino su Administración la que se trasladó.

Con esto, no se obtiene ninguna economía, ni se hace ningún ordenameinto, ya que si se quisiera realizar con orden una reorganización, el Cerro San Cristóbal debería ser administrado por el mismo organismo que administra el Cerro Santa Lucía, o sea, por la Municipalidad de Santiago.

Reitero, señor Presidente, que este no es modo de legislar, esto no prestigia al Congreso; y es por ello que nosotros insistimos en afirmar, una vez más, que estas actitudes sólo son posibles cuando se aplica la dureza de las facultades extraordinarias que no permiten al pueblo una libre expresión, cuando la prensa popular está amordazada y en la cual, como en "El Siglo", no se pueden debatir libremente estos problemas, que a la postre el propio Congreso debe reconocer a los pocos días que son erróneas. Se da, señor Presidente, una circunstancia sumamente coincidente que se corrobora en el proyecto en debate: el Gobierno, en todas sus economías, golpea el estómago del pueblo. En el artículo 7.o de la ley de bonificación, obligó a los empleados de la Beneficencia y de Educación Pública a pagar por su alimentación; en la Ley de Presupuesto quiere suprimir los restoranes populares; y en otro artículo trata de liquidar los internados gratuitos de las escuelas industriales, vocacionales y de artesanos; y aún en este proyecto, cuando habla de las asignaciones a que tienen derecho los empleados semifiscales, el señor Ministro declaró en la Comisión: "Tuve especial cuidado de que no se incluyera en las asignaciones el capítulo de alimentación"; aceptó los vuelos, máquinas, viáticos y otras regalías, pero la alimentación —lo declaró expresamente— no fué aceptada por él.

¿Acaso ignora el señor Ministro que nuestro pueblo está subalimentado?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¡Su Señoría no sabe lo que dice!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Ministro!...

El señor BERMAN.— ¿Acaso no están todavía en plena vigencia gran parte de las conclusiones del informe de Dragone-Burnet, que establece que Chile consume la mitad de los alimentos que normalmente le corresponde?

El señor ROSALES.—Debía ser más respetuoso el señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!...

El señor BERMAN.— Por lo demás, si el señor Ministro desea hacer economías, suprimiendo otros rubros del Presupuesto que se destinan a alimentación, podría suprimir también el desayuno y el almuerzo escolar que se da a los niños de algunas escuelas. Evidentemente que en esta forma podría hacer más economías, porque estamos en un país donde la prensa libre no puede gritar estas injusticias, y donde el pueblo y la clase obrera están sometidos a un estricto régimen de facultades extraordinarias, que algunos aún pretenden prorrogar.

Actitudes de este tipo traerán como consecuencia inevitable la intensificación de la carestía de la vida, cesantía y falta de alimentos. Actualmente ya no hay divisas; faltan las materias primas que necesitan las industrias, por lo cual éstas tienen que paralizarse; aumentan los lanzamientos; se multiplican los despidos, hay presos, relegados, trasladados, cesantes, a pesar de que nos tratan de convencer que los Servicios de Auxilio Social no son necesarios, porque en Chile no existiría hoy día ningún cesante.

Al personal de Correos a que se refiere el proyecto, se le pretendió suprimir el pago de gratificación adicional, por trabajos nocturnos y en días festivos. Así se mejoran sus sueldos de una parte, y por otro lado se cercena este pago extraordinario, claramente establecido en el Estatuto Administrativo. En una ley de efectos transitorios como es el proyecto de ley de presupuestos se quiso introducir una modificación de carácter permanente. Así se quiso suprimir este pago de horas por trabajos nocturnos y en días festivos, lo que significa para los empleados un mejoramiento de sus sueldos o sobresueldos, por labores agotadoras en locales insalubres.

Felizmente esta iniciativa del Gobierno, no ha prosperado, porque los parlamentarios comunistas presentes en la Comisión Mixta, Honorable Senador señor Contreras Labarca y el Diputado que habla, manifestamos que se trataba de una indicación totalmente improcedente. La Comisión, afortunadamente, no se dejó llevar incondicionalmente por el propósito del Gobierno, porque 10 parlamentarios estimamos que en una ley de carácter transitorio, como el Presupuesto, no se podían modificar disposiciones de carácter permanente, como es el Estatuto Administrativo, contra 8 parlamentarios que apoyaron la posición del Gobierno.

Felizmente —repito— gracias a nuestra indicación, se ha salvado la situación del personal de Correos y también del de prisiones y esta gente podrá seguir disfrutando, por lo menos ésa es la resultante del acuerdo del mayor valor que tiene su trabajo nocturno y su trabajo en días festivos.

Con respecto, señor Presidente, a las materias nuevas, a las que han sido incorporadas de contrabando por el Gobierno en el Senado y sobre las cuales nosotros casi no podemos opinar, ya que sólo podemos decir que se aceptan o se rechazan; y vamos a tener que aceptarlas en su mayoría, porque en algo favorecen a los empleados semifiscales y a los de Beneficencia, en lo que se refiere a los semifiscales, el señor Ministro dió una explicación a las Comisiones Unidas de por qué se habían incorporado al proyecto de Correos y Telégrafos. A su juicio, eran materias sobre las cuales urgía resolver, aunque creemos nosotros que en un mensaje aparte no habría habido mayor demora y se habría obtenido un mejor resultado. Y el señor Ministro nos agregó algo que nos abismó a nosotros, a nosotros los comunistas, que nos coloca siempre en el zapato chino de las Facultades Extraordinarias y del respeto a la Constitución y a las leyes, cosas que nosotros sufrimos y aceptamos, según el caso. Manifestó el señor Ministro de Hacienda que el Contralor General de la República había prometido no objetar las planillas de noviembre de los empleados semifiscales, presentadas en contradicción a las disposiciones de la ley financiera, y que haría la "vista gorda" ante la manifiesta ilegalidad de esas planillas, dándoles curso, en la seguridad de que las materias de este proyecto, serían pronto una ley de la República. Así es que el señor Contralor General de la República, a juicio del señor Ministro de Hacienda, puede hacer la "vista gorda" cuando se trata de amparar una iniciativa del Ejecutivo que contraviene leyes despachadas en el Congreso.

¿No habría sido más plausible, o simplemente plausible, que en un mensaje del Gobierno se hubiera otorgado un derecho retroactivo a los empleados semifiscales para el goce de sus emolumentos, gratificaciones y demás asignaciones, en vez de decirle a una Comisión de veintiséis miembros del Parlamento que el Contralor General de la República "tolera" un procedimiento dado? Con ese criterio, mañana va a aceptar otras sugerencias del Poder Ejecutivo y quizá sancionará muchas injusticias, señor Presidente, tan frecuentes cuando se abusa del Poder, protegidos por leyes represivas.

Nosotros protestamos de esta actitud y pedimos una severa investigación al respecto. Nunca el Congreso se ha negado a dictar leyes con efecto retroactivo, y no es necesario inducir a un funcionario, que está por encima de nosotros, a que falte al cumplimiento de su deber.

En este rubro de semifiscales se entienden muy poco las disposiciones, a pesar de las explicaciones del señor Ministro y de los jurisconsultos que existen en esta Honorable Cámara. Son artículos mal redactados, sumamente confusos, de los que cada Honorable Diputado da una explicación especial y propia. Parece, señor Presidente, y Su Señoría debiera aclararlo, que se mantiene la diferencia entre los funcionarios que entraron hasta del año 1942 y los que se incorporaron después a los servicios semifiscales. Esto ha creado un estado de inquietud y un desagrado justificado en dicho personal, al extremo que algunos nos han solicitado, como los del Seguro Obligatorio, que rechacemos estas ideas, con el objeto de obligar al Gobierno a que envíe un mensaje completo, que coloque en igual situación a los empleados que entraron antes de 1942, y a los que llegaron después, para los efectos de los sueldos y gratificaciones y asignaciones.

También se ha declarado que varios Consejos habrían pedido que los empleados semifiscales dejen de ser empleados particulares para algunos efectos y empleados públicos para otros, porque el salario vital que se establecía para los primeros no podría ser resistido por algunas Cajas de Previsión.

Señor Presidente, estimamos que si hay algo que defiende a los empleados semifiscales, y en general a algunos asalariados, es el salario móvil, que va aumentando a medida que baja el valor adquisitivo del peso, a medida que aumentan los precios de los artículos de primera necesidad. Ojalá, Honorable Presidente, que se extienda esta práctica a los empleados públicos, y también a los obreros, pues en esta forma se habría solucionado la situación económica de la mayor parte de la población asalariada, y tendrían más cuidado los responsables de nuestra economía que desvalorizan nuestro peso continuamente, a fin de resolver situaciones de orden político o de conveniencia particular.

Las gratificaciones para los empleados semifiscales, según este proyecto, se congelan al 31 de octubre del año 1948. Las asignaciones se precisan y se detallan; se excluye, como dijo el señor Ministro, la alimentación; se legalizan algunos aumentos y se aclaran, para que no resulten perjudicados los favorecidos con diversas categorías de aumento. O sea, señor Presidente, se trata de una legislación eventual, una legislación que estabiliza situaciones al 31 de octubre de este año, situaciones que por otra parte, tendrán que ser modificadas prontamente.

Dentro de este proyecto, si hubiera venido en forma regular al Congreso, habríamos insistido en una indicación nuestra, según la cual, las instituciones semifiscales deben proceder a condonar los dos meses de sueldo o jornal concedidos como anticipo a su personal en el segundo semestre del año 1946. Y pedimos esta condonación, que rechazó el señor Ministro de Hacienda en el proyecto sobre bonificación, por las mismas razones por que se condonaron 4 meses de sueldo a las Fuerzas Armadas y 4 meses de sueldo al personal del Cuerpo de Carabineros. Esta condonación, además, la hemos querido extender a los 1.000 y 1.500 pesos que recibió como anticipo el personal de la Beneficencia Pública en agosto del presente año.

Pero en el trámite en que está actualmente este proyecto, solamente podemos enunciar nuestra intención y dejar constancia de ella en el debate.

Respecto a los servicios de Beneficencia y Asistencia Social, nosotros habíamos advertido, señor Presidente, que este personal, en convenio firmado por un Ministro, obtuvo, como reivindicación, que se pagaría la asignación familiar desde el 1.o de enero de este año. Esto no nos fué aceptado. Ahora viene en este proyecto, o sea, señor Presidente, el Gobierno, seguramente por los paros parciales en los hospitales, cedió y modificó el proyecto de ley de bonificación que hemos despachado hace sólo 20 ó 25 días...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Berman

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¡Es que es absolutamente inexacto...!

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación podrá usar de la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ministro, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Esta indicación, señor Presidente, la habíamos formulado justamente para que no fuera impelido el personal a una huelga.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¡No ha habido tal huelga!

El señor BERMAN.— ...que no ha existido para el señor Ministro, pero que sí figuran los paros recientes de los hospitales en los partes policiales y en todos los diarios y revistas de hace dos semanas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Ministro de Hacienda!

El señor BERMAN.— Esta indicación, cuando la presentamos, fué objetada por el señor Ministro, que dijo que desfinanciaba su proyecto de bonificación.

Ahora reduce el pago a la mitad.

Nosotros quisiéramos que la suprimiera totalmente, pero ha reducido a la mitad el pago de la asignación alimenticia y la ha modificado en tal forma que los establecimientos de beneficencia y fiscales, obtendrán muy poco como pago por estos alimentos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Siempre que no se me compute el tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Berman no concede interrupciones.

El señor BERMAN.— Le he concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro, con la venia del Honorable señor Berman.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—La forma en que está redactado el proyecto en este momento no afecta ni en un solo centavo al Erario, porque se hará el gasto con cargo a los fondos de la Beneficencia.

En cambio, lo que se había propuesto por Sus Señorías gravaba al Fisco. En consecuencia, no hay la contradicción que está notando el Honorable Diputado.

Lo único que hay es que Su Señoría no conoce exactamente la materia.

El señor BERMAN.— En esta última parte no le voy a contestar al señor Ministro, porque él es Ministro por la voluntad de una sola persona y nosotros somos Diputados por la voluntad y soberanía del pueblo.

El señor GARDEWEG.— Soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Gardeweg!

El señor BERMAN.— Señor Presidente, toda la Honorable Cámara es testigo que el señor Ministro de Hacienda manifestó que, cobrando la alimentación y el techo a estos empleados, haría una economía de $ 30.000.000 que necesitaba para financiar su proyecto.

El señor Ministro debe ser veraz.

¿Qué dice el proyecto actual?

Dice el inciso segundo del artículo 14:

"En los servicios de Beneficencia y Asistencia Social el descuento por alimentación será de $ 75 mensuales, si el empleado recibiere sólo alimentación parcial, y no se efectuará al personal que deba permanecer en los establecimientos por razón de guardias o turnos. En estos últimos casos no se aplicará tampoco a ese personal el descuento o rebaja por habitación, salvo caso que se les diere casa para ellos y sus familias.

Los descuentos en la asignación, de que trata este artículo, sólo se aplicarán al personal de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social, a contar desde enero de 1948".

Quiero creer que el señor Ministro, después de nuevas circunstancias, y explicaciones, como los paros de hospitales, se ha dado en parte a la razón, pero en verdad estos $ 75 mensuales, esta pichincha, esta piltrafa, no valía la pena consultarlos en un inciso tan grande y con tantas explicaciones, excusas y excepciones. El señor Ministro debió haber dicho lisa y llanamente que se derogaba el artículo 7 de la ley de Bonificación.

Así habría aparecido mas razonablemente de lo que aparece en esta indicación.

Pero al personal de la Beneficencia Pública se le crea una nueva preocupación, porque ahora, junto con asegurársele la asignación familiar desde enero, parece que le van a aplicar el Estatuto Administrativo en la calificación de las cargas y no se les pagarán, así me lo han informado, lo correspondientes a los hijos ilegítimos, por los cuales reciben hasta el momento asignación familiar.

Yo quisiera que el señor Ministro nos dijera en este mismo instante, si los hijos ilegítimos del personal de los Servicios de Beneficencia que actualmente reciben asignación familiar, seguirán disfrutando de ella en conformidad a este proyecto de ley de Correos y Telégrafos...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

Advierto a Su Señoría que, dentro del tiempo del Comité Independiente, están inscritos los Honorables señores González Olivares y Durán.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, como no pertenezco ni a la Comisión de Gobierno Interior, ni a la de Hacienda, desearía algunas informaciones del Honorable Diputado Informante.

En primer término, quisiera saber el origen de esta disposición del artículo 10. ¿Es originaria del Ejecutivo o del Honorable Senado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Tiene origen en el Ejecutivo, Honorable colega

El señor ROGERS.— Hacía la pregunta en relación a un aspecto constitucional del problema, porque me había surgido la duda respecto del tratamiento que tuvo otro proyecto en virtud del cual no se aceptaron las indicaciones que se referían a materias no incluídas por el Ejecutivo en la Convocatoria.

En seguida, desearía saber si habría forma de dividir la votación en el artículo 10, a fin de excluir el párrafo final del inciso en que se habla de "las cantidades señaladas y las asignaciones a que se refiere el inciso siguiente" y "que no se tomarán en cuenta para calcular el 5 por ciento señalado por la ley N.o 8.081, ni tampoco para calcular las remuneraciones por años de servicios indicadas en el artículo 20 de la ley N.o 7.295, en sus casos".

Desearía saber en que situación quedaría el proyecto si se excluyera este párrafo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Constitucionalmente hay que votar la modificación, Honorable Diputado. Dado el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto, es forzoso proceder así.

O sea, reglamentariamente corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse o rechazando o aceptando las modificaciones del Senado.

En todo caso, la Mesa podrá resolver la consulta de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No se puede pedir la división de la votación de un artículo, si esta división significa un mayor gasto. En este caso lo significaría ..

El señor ROGERS.— ¿No significaría?

El señor COLOMA (Presidente).— Lo significaría; de manera que no puede haber división de la votación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Sólo quiero responder al Honorable señor Rogers. Creo que la indicación del Honorable Diputado es improcedente porque, en el hecho, significaría pagar gratificación sobre gratificación.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso he manifestado al Honorable Diputado que no se puede pedir la división de la votación, porque significaría mayor gasto.

Está con la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— He concedido una pequeña interrupción al Honorable señor Berman.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, deseaba referirme para finalizar mis observaciones, a la materia tratada en el artículo 12 del proyecto.

Cuando se estudió la Ley Financiera y se habló de economías y del deseo de disminuir el personal de la Administración Pública, el señor Ministro, nos trajo la idea de que aquellos que voluntariamente se retiraran de sus cargos antes del 30 de abril de 1948, recibirían nueve meses de asignación, fuera de todos sus derechos legales.

Esta indicación pasó al Senado y el Honorable Senado redujo esta cantidad a ocho meses y es actualmente ley de la República.

Antes de un mes, vuelven a reducir esta regalía. Primero, la bajaron de 9 a 8 meses. Ahora, en el proyecto en debate, se reglamenta. Esto debe escucharlo muy bien el personal de la Administración Pública, aunque no adivino qué nueva modificación va a proponer el Gobierno en un mes más, sobre esta misma materia.

Dice este artículo 12: "Reemplázase el inciso cuarto del artículo 21 de la ley número 8,918, por el siguiente:

"Los empleados de las plantas permanentes o suplementarias y los contratados de la Administración pública, que por ley tengan derecho a desahucio, que renuncien a sus cargos antes del 30 de abril de 1948, tendrán derecho, cuando lo acuerde expresamente el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda, a una indemnización extraordinaria de cargo fiscal equivalente a ocho veces el monto de su último sueldo..."

Ahora se le agregó esta condición. "cuando lo acuerde expresamente el Presidente de la República". ¿Y si no lo acuerda, en qué vamos a quedar?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No se retiran, no más.

El señor BERMAN.— No se retiran. ¡Señor Presidente, a lo que hemos llegado...! La gente arregla su situación en conformidad a las leyes que dictamos. En esta situación, creo que va a haber manga ancha para algunos y para otros no va a haber ninguna posibilidad de acogerse a esta disposición y van a ser lanzados en la misma forma que los ferroviarios. Hay algunos empleados que ya se han retirado atendiendo a las leyes vigentes y tomado compromisos, ahora quedan en el aire.

El señor DURAN (don Julio).— Voy a tener que reclamar mi derecho, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Agradezco la interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Olivares.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, unidas, tomaron conocimiento del proyecto que fija la planta del personal de Correos y Telégrafos en su tercer trámite constitucional y han tenido que tomar conocimiento también de materias distintas al proyecto en referencia. Ha sido unánime la opinión de los Honorables Diputados, miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, en el sentido de dejar establecido que estas materias no correspondían ser tratadas en este proyecto sobre Correos y Telégrafos, que es la materia sobre la cual tenía que preocuparse la Honorable Cámara en esta sesión. Ahora se han agregado materias que se refieren a dos leyes distintas que no hace (?) están en vigencia. Debo agregar que no hace un mes que una de estas leyes fué dictada.

En virtud de los antecedentes que el señor Ministro de Hacienda se permitió dar a las Comisiones unidas, éstas prestaron su aprobación a todos los artículos nuevos que vienen incluídos en el proyecto de Correos y Telégrafos. La Comisión también se preocupó del hecho inconstitucional de que dos materias distintas fueran incluídas en este proyecto de ley. Ha quedado, entonces, resguardado en parte —si así pudiéramos decir— el derecho que tiene el Congreso a legislar sobre las materias que le corresponde.

El señor Ministro de Hacienda informó a las Comisiones unidas que el señor Contralor, quien había sido consultado por Su Excelencia el Presidente de la República, no objetaría algunas planillas de pago que se habrían ordenado confeccionar para los meses de noviembre y diciembre. Pero, a su vez, el Ejecutivo se habría comprometido a enviar los proyectos correspondientes ... para que se legislara sobre las reformas ... a las leyes números 8.926 y 8.918.

Creo, señor Presidente, que es primera vez que el Congreso Nacional ha aceptado este temperamento, que los Diputados socialistas consideramos que no debe ser aceptado en ningún caso, porque esta atribución corresponde a este Poder del Estado, que tiene el derecho de fiscalizar y de dictar las leyes.

Los Diputados Socialistas vamos a aprobar este proyecto de ley en virtud de que, en este trámite, sólo corresponde a la Cámara aprobar o rechazar estas iniciativas de reforma a las leyes aludidas.

Como estas materias afectan los intereses de trabajadores del Estado, y tienen relación con su situación económica, nosotros deseamos dejar constancia que aceptamos estas modificaciones, porque vienen a significar justicia para ellos, toda ... que nosotros, en su oportunidad, cuando se ...

cutió la Ley 8.926, quisimos introducir algunas indicaciones, tanto en la Comisión como en la Honorable Cámara, que el señor Ministro de Hacienda no consideró.

En el trascurso de pocos días de la vigencia de la Ley 8.926, se ha notado que adolece de algunos vacíos, que se trata de corregir en este proyecto mediante las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado.

Me voy a referir a una indicación que hicimos en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, cuando se trató la Ley número 8,926, que concede una bonificación a los empleados de la Administración Pública.

En esa opotrunidad varios miembros de ella hicimos presente que era necesario que se reconociera este derecho al personal de la Beneficencia Pública, en virtud de que el Supremo Gobierno había aceptado y suscrito acuerdos con él. En aquella ocasión, no fueron oídas nuestras opiniones en el seno de la Comisión, y nos encontramos, ahora, con que en este proyecto de Correos y Telégrafos se viene a hacer justicia a este personal que, en realidad, tiene justo derecho a percibir esta bonificación, porque con anterioridad al presente año no había tenido aumentos de sueldos ni ninguna otra granjería.

Igualmente, aceptaremos las modificaciones a la Ley Económica en lo que se refiere a los empleados fiscales. Y vamos a prestarles nuestra aprobación, porque el señor Ministro de Hacienda, ha declarado, en el seno de las Comisiones Unidas, que, en un proyecto de ley que enviará al Congreso, serán consultados los intereses de todos los funcionarios, a fin de regularizar la situación de todos ellos.

Los Diputados socialistas, en muchas ocasiones, hemos hecho presente en esta Honorable Cámara que debe legislarse en forma uniforme para que, posteriormente, no haya éstas dificultades que sólo perjudican a muchos empleados de la Administración Pública.

Queremos dejar constancia de que, en lo que se refiere al artículo 4.o, transitorio del proyecto de Correos y Telégrafos, sobre personal a contrata, también en el seno de la Comisión manifestamos que debía ser considerado en este proyecto para que tuviera derecho a incorporarse a la planta de Correos y Telégrafos. Asimismo estimamos que era de justicia considerar también al personal ad-honores y a los meritorios en la provisión de cargos dentro de estos Servicios.

El Honorable Senado ha hecho justicia en parte, digamos, a este numeroso personal a contrata. En el inciso 4.o del artículo 4.o, ha considerado su situación.

Por último, vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto de Correos y Telégrafos con las observaciones que hemos hecho.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Hasta qué hora se va debatir el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Hasta las cinco treinta y seis.

El señor DURAN (don Julio).— Debe descontarse el tiempo ocupado por el señor Ministro y por el Honorable Diputado señor Berman.

El señor COLOMA (Presidente).— No entiendo, señor Diputado. El Comité de Su Señoría tiene media hora. Hay, para la discusión de este proyecto, media hora para cada Comité. Faltan el Comité Conservador, el Liberal y el Radical. En seguida, se va a discutir en particular.

El señor DURAN (don Julio).— En el tiempo del Comité Independiente deseo hacer dos observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Una vez que termine el tiempo de los Comités, voy a proponer a la Honorable Cámara una fórmula para la discusión de cada artículo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Con respecto a los artículos nuevos introducidos al proyecto por el Honorable Senado, en su carácter de Cámara revisora y a petición del Ejecutivo, creo que se ha incurrido en una abierta inconstitucionalidad.

El espíritu de la Constitución es que los proyectos sean debatidos en ambas cámaras, una de origen y otra revisora. Ambas pueden modificar totalmente los proyectos que se presentan tanto por los parlamentarios, como por el Ejecutivo.

Pero con este nuevo sistema, el Poder Ejecutivo, prácticamente ha suprimido la posibilidad de que la Cámara revisora tenga la facultad de modificar los proyectos de leyes que le son enviados por la Cámara de origen.

Me explico un poco mejor: si el Ejecutivo, durante el trámite en el Honorable Senado, incluye artículos nuevos y el Honorable Senado, como Cámara revisora devuelve el proyecto con tales artículos aprobados a la Cámara de Diputados, que es la de origen, ésta no puede modificar esos artículos que prácticamente tienen origen, como que son nuevos en la Cámara revisora, que es el Honorable Senado. De modo, señor Presidente, que el Ejecutivo está modificando la Constitución Política. No quiero adentrarme en el análisis más profundo de este problema constitucional pero quiero hacer resaltar a esta Honorable Corporación el inconveniente administrativo que implica el que cuando se discute un proyecto de ley sobre una materia determinada, se le parchen con artículos que deben ser materia de otros proyectos de ley.

Los Diputados radical-democráticos votaremos favorablemente todo el proyecto devuelto por el Honorable Senado, en la parte que no signifique leyes nuevas; vale decir, vamos a votar entero el proyecto del Servicio de Correos y Telégrafos, porque creemos que no puede demorarse más una remuneración justa a este personal tan maltratado dentro de la Administración Pública. Pero con esto hacemos presente que nos abstendremos de votar todo lo que signifique proyecto [illegible], incluido en el Honorable Senado, como modificación a este proyecto de ley.

[illegible]ría deseado recoger, también, una cosa sumamente grave denunciada en esta Honorable [illegible], cuál es la de que el Contralor General de la República, le esté diciendo al Poder Ejecutivo que él hace legales los actos ilegales del [illegible]. En esto concuerdo ampliamente con el Honorable señor González Olivares, Diputado por [illegible]. No creo que haya sido prudente el que la Corporación se nos haya venido a anunciar que el Contralor General de la República, por cualquiera razón, está dispuesto a darle patente de legalidad a actos ilegales del Ejecutivo, [illegible] que a la Honorable Cámara le habría gustado mucho más no haberlo oído y el señor Ministro habría sido más discreto si en la Comisión no hubiera hecho este anuncio, que significa, desde luego, la posibilidad de que la Honorable Cámara acuse constitucionalmente al Contralor General de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, nosotros deseamos que este proyecto no siga demorándose, porque aunque es el más antiguo de [illegible] de la Honorable Cámara, han salido [illegible] proyectos que han llegado con posterioridad y éste ha quedado siempre postergado.

[illegible] deseo, señor Presidente, de que este proyecto se convierta prontamente en una realidad, [illegible] vamos a manifestar nuestra disconformidad con el procedimiento de incorporar en él, como en un Arca de Noé, disposiciones que han sido [illegible] rebatidas en esta Honorable Cámara.

[illegible] manifestar también que no comparto las [illegible] acerbas que se han hecho aquí al señor Ministro de Hacienda o al señor Contralor General de la República, porque ellos han con[illegible] poderosamente a que, en el plazo de [illegible] días, se haya tramitado totalmente un [illegible] positivo beneficio para los empleados. [illegible] esto, el señor Contralor ha suspendido resoluciones que estaba en su mano hacer valer, para beneficiar así a los empleados, durante los últimos meses del presente año.

El señor DURAN (don Julio).— Por ahí empieza la ilegalidad...

El señor CARDENAS.— Si el Diputado que habla hubiese tenido las facultades del señor Contralor, las hubiera aplicado en igual forma en beneficio de estos empleados. Por eso es que no puedo censurar este acto, que ha ido a beneficiar a gente que necesita con urgencia estas asignaciones.

El señor DURAN (don Julio). — Eso mismo pensaban los jesuítas.

El señor CARDENAS.— Además, señor Presidente, estamos en las postrimerías del año, y el Congreso Nacional debe estudiar diversos proyectos enviados por el Ejecutivo, con la obligación de despacharlos impostergablemente antes del término de este año.

Por mi parte, deseo manifestar que reconozco ampliamente la labor abrumadora que pesa sobre el señor Ministro de Hacienda en este caso; y que deseo que ella sea también reconocida por la Honorable Cámara.

Como miembro de la Comisión de Hacienda y de la Comisión Mixta de Presupuestos, he podido percatarme de que, para enviar al Congreso Nacional proyectos bien estudiados y madurados, el señor Ministro de Hacienda prácticamente no ha dispuesto del tiempo suficiente.

Por eso estoy seguro de que, en vista de las críticas que se han formulado sobre la legalidad de algunas de las disposiciones de los proyectos que estamos considerando, y pasada la urgencia de los plazos impostergables, el Ejecutivo enviará otros proyectos para reparar las injusticias que se han cometido, principalmente por la premura con que en esta época, la Honorable Cámara ha debido legislar.

En consecuencia, señor Presidente, no comparto la opinión manifestada por el Honorable colega señor Berman respecto a la modificación del Honorable Senado, en el sentido de que al dejar al personal a contrata en el cuarto lugar de preferencia para la provisión de cargos dentro de los Servicios, lo haya dejado totalmente al margen de la posibilidad de incorporarse a la planta.

Estoy seguro de que no existe en la Administración Pública otro personal con la capacidad de trabajo y con los conocimientos necesarios para venir a reemplazar a este personal a contrata de Correos y Telégrafos.

En consecuencia, tendría que entrar a jugar esta cuarta posibilidad, que contempla el inciso 4.o del artículo 4.o transitorio aprobado por el Honorable Senado.

Para no demorar más el proyecto y ante la imposibilidad de introducirle modificaciones, vamos a votarlo favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Cámara, en el deseo de conseguir el despacho amplio y oportuno del proyecto de ley en debate, voy a decir muy pocas palabras en nombre de la representación parlamentaria radical.

En primer término, en esta oportunidad votaremos favorablemente el proyecto en la parte que se refiere a los servicios de Correos y Telégrafos y que ha sido aprobada ya por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, unidas.

Quiero concretar mis observaciones respecto a las disposiciones nuevas introducidas por el Honorable Senado.

En la sesión del jueves último, el Diputado que habla pidió que este proyecto fuese enviado a Comisión porque, en realidad, aparecían en él materias que la Honorable Cámara no había tenido la oportunidad de estudiar. Ahora, en presencia del informe evacuado por las Comisiones Unidas, queremos expresar que, con estas disposiciones, se resuelve aunque con carácter provisional, la situación del personal de más o menos 25 o 27 Cajas; pero queda al margen de tales beneficios el personal de seis o siete Cajas más, que no han recibido las gratificaciones que los demás empleados semifiscales percibieron durante este último tiempo.

Por otra parte, aparece también al margen de los beneficios de estas disposiciones, fuera del personal que no ha recibido gratificación, el otro personal a quien algunas instituciones aprobaron la idea de acordarle estos beneficios y que, por circunstancias varias, no se hicieron efectivos.

Finalmente, aparece al margen de estas disposiciones lo que se llama el personal nuevo de las Cajas, es decir, aquel que ha ingresado con posterioridad al año 1942.

En presencia de tal estado de cosas, que en el fondo involucra una injusticia para el personal que no va a recibir y que no ha recibido el tratamiento de otros sectores de empleados semifiscales, hemos tenido oportunidad de plantear esto en el seno de la Comisión, a objeto de conseguir que el Gobierno envíe un proyecto de ley, con este mismo carácter de emergencia, de transitorio que tienen estas disposiciones, con el fin de conceder a estos empleados que van a quedar sin estos beneficios, el mismo régimen, las mismas garantías que se están otorgando a otros por el articulado en discusión.

Por eso es que en esta oportunidad, y ya que ha sido aprobada esta parte del proyecto por las Comisiones unidas, y por que se dice — seguramente con fundamento — que se resuelve la situación de un enorme porcentaje de estos empleados, la representación parlamentaria del Partido Radical, junto con concurrir con su voto al despacho favorable de éste proyecto, se permite hacer una indicación, y piensa que la Honorable Cámara la acompañará, en el sentido de oficiar al Ejecutivo a fin de que se remita a la brevedad posible un proyecto de ley que resuelva la situación del personal de aquellas Cajas que no van a entrar a gozar de los beneficios de las disposiciones que se van a aprobar.

En todo caso estas disposiciones y las que pudieran ser enviadas por el Ejecutivo, no resolverán los múltiples y variados problemas que afectan a los organismos semifiscales. Ellos tendrían que ser abordados en un proyecto de ley que tenga un carácter más definitivo, ya que este articulado trata de resolver las dificultades legales a que se encuentran abocados estos empleados, frente a la decisión de la Contraloría General de la República, que ha objetado las gratificaciones, y que haría imposible que los funcionarios afectados siguieran percibiéndolas en el futuro.

Termino, pues, manifestando que votaremos favorablemente esta disposición, formulando indicación para solicitar del Ejecutivo, el envío de un proyecto que resuelva la situación de los empleados que quedan al margen de los beneficios de esta ley. Reiteramos también nuestras simpatías al personal de Correos y Telégrafos que, con éste proyecto de ley satisface sus anhelos y sus necesidades, aunque no completamente; pero, al menos, constituye un paso que seguramente los dejará satisfechos.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, respecto de la parte del proyecto que se refiere al servicio de Correos y Telégrafos, creo que ya no cabe discusión. Ha habido casi unanimidad en el Parlamento para despachar rápidamente el proyecto en este aspecto.

La demora que éste proyecto ha tenido en esta Honorable Cámara se ha debido a la agregación que el Honorable Senado, en el segundo trámite constitucional, estimó conveniente hacerle.

Yo creo, señor Presidente, que la constitucionalidad de este procedimiento es dudosa. Pero de lo que sí no cabe duda es que éste es un procedimiento que va contra toda lógica y contra todo buen sistema de legislar. No es posible, que mediante este sistema de insertar ideas nuevas, y absolutamente desligadas de las matrices, y fundamentales de un proyecto, colocar a la Cámara de origen en la alternativa de no poder modificarlo y tener que pronunciarse tal como viene, limitándose a decir "sí" o "no". Y, muchas veces, teniendo que decir forzozamente que "sí" para evitar, simplemente, males mayores.

Creo, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda se ha visto abocado a un problema de urgencia respecto de las instituciones semifiscales. Pero, a pesar de eso, yo critico y condeno su actuación, al crearnos esta situación que nos coloca a nosotros en la forzosa necesidad de legislar mal, como lo estamos haciendo esta tarde. Debió haber enviado un mensaje que seguramente, habría sido despachado con celeridad en el Parlamento.

Hago votos porque este sistema no prospere, y creo que, en el futuro, la Honorable Cámara, lisa y llanamente, debe rechazar situaciones como ésta, a fin de que venga su Mensaje, y pueda tener así la oportunidad de discutir y hacer las modificaciones que correspondan.

Respecto a los artículos nuevos, señor Presidente, y a la falta de historia de que va a adolecer esta ley, quisiera hacer algunas observaciones que suplan, en parte, esta deficiencia.

El que va a ser inciso 3.o del artículo 20, de la ley N.o 8,918, se refiere a cantidades, y a título de gratificaciones de los empleados semifiscales. Esto es importante. El objeto de este artículo es limitar a una suma fija de pesos lo que los empleados reciben actualmente por gratificación; de tal manera que los porcentajes, los tantos por ciento, no van a funcionar. Las gratificaciones van a quedar fijadas en las cantidades que se perciban al 31 de octubre de 1947, con la sola excepción de esa gratificación del 5 por ciento de la ley N.o 8,081, precisamente, por ser el 5 por ciento de los sueldos. Y como los sueldos, en virtud de los reajustes anuales, van aumentando, naturalmente que la cantidad percibida por concepto de esta última gratificación, va a tener que aumentar. Repito que éste inciso se refiere únicamente a lo que legalmente se entiende por gratificación.

Es importante también dejar constancia...

El señor MONTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿No cree Su Señoría que esa gratificación del 5 % mantiene su carácter facultativo, es decir, que será facultada de los respectivos Consejos de las instituciones semifiscales darlas o no, pero que, de ninguna manera, en virtud de este artículo, van a pasar a tener un carácter obligatorio, de suerte que puedan reclamarla forzosamente los empleados?

El señor CORREA LETELIER.— No cabe duda que esta ley hace una mera referencia a la ley N.o 8,081, y es facultativo para los Consejos, y para el Presidente de la República, de tal manera que esa gratificación no va a tener, de manera alguna, carácter obligatorio y continuará teniendo el carácter de autorización que tiene hoy día.

Las observaciones que hago se refieren simplemente a que la cantidad resultante de este 5 % va a poder ser elevada, si en el futuro los Consejos acuerdan darla y el Presidente de la República la autoriza, porque es el 5 % de los sueldos, los cuales, como he dicho, podrán tener los reajustes de la ley 7,295.

En las Comisiones Unidas se dijo, además, señor Presidente, que este inciso autoriza a los Consejos para otorgar en el futuro, de una sóla vez, gratificaciones, o autorizar las que esporádicamente se hayan otorgado en el pasado, y tal como una gratificación de fin de año, fundada en el resultado de un balance u otra análoga.

La redacción de este inciso, que habla de gratificaciones que se estuvieren gozando y percibiendo, la ley emplea el gerundio, demuestra que se refiere a todas aquellas gratificaciones de carácter permanente que por acuerdos de los Consejos o por decretos supremos estuvieren gozando los empleados.

Por ejemplo, en algunas instituciones, como la Caja de Empleados Públicos, los empleados gozan de una gratificación sobre los reajustes y aumentos posteriores a 1942, que hoy día ha sido objetada por la Contraloría General de la República y ha sido materia de litigio. Estos empleados van a seguir gozando de esta gratificación limitada a la cantidad de pesos que perciban el 31 de octubre de 1947.

Pero, y repito, respecto de todas aquellas gratificaciones que, por una sola vez, y en virtud de acuerdo expreso de los Consejos hubieren percibido los empleados los Consejos, no por este artículo, van a estar autorizados para concederlas nuevamente, y aunque ellas se hubieren acordado con frecuencia o con cierta regularidad.

Ellas continúan siendo ilegales.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Deduzco de las observaciones de Su Señoría que las gratificaciones que se han estado pagando, al quedar limitadas en esa cantidad, no van a poder ser otorgadas nuevamente sobre los aumentos de sueldos correspondientes a los reajustes, de suerte que, del 31 de octubre para adelante, esos reajustes no producirán nuevas gratificaciones.

El señor CORREA LETELIER.— Exactamente. Honorable Diputado, las cantidades, la suma de pesos queda rígida e inamovible, congelada a la cantidad percibida al 31 de octubre de 1947, con la exclusiva excepción de aquellas que operen sobre la base del cinco por ciento, que son facultativas en virtud de la ley N.o 8,081.

El señor MONTT.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — En seguida, señor Presidente, presenté una indicación en el seno de la Comisión, que no fué rechazada, y que luego voy a enviar a la Mesa para que se someta a votación. Consiste en eliminar, en el inciso segundo, las palabras "tales como las" y "u otras". La razón es muy clara, señor Presidente. Este inciso trata de salvar una objeción que la Contraloría General de la República ha hecho al pago de las asignaciones especiales de movilización, viático, casa, zona, vuelo; máquinas, pérdidas de caja.

Creo señor Presidente que si colocamos las palabras "tales como las" y "u otras", esta enumeración deja de ser taxativa para ser sólo por vía de ejemplo.

Tenemos absoluta seguridad, conociendo la experiencia de nuestra Administración Pública, que por esta vía se van a abrir las puertas para los gastos de representación y otros notoriamente abusivos que directa o indirectamente, van a aumentar las remuneraciones.

Lo que quiere esta ley es, precisamente, regularizar y ordenar, pues jamás ha querido el legislador abrir la posibilidad para que, por un acuerdo del Consejo, y posteriormente, por un decreto del Presidente de la República, puedan pagarse nuevas remuneraciones.

En realidad, la anarquía que hoy día existe en las instituciones semifiscales se debe a la falta de un estatuto único en el que sean establecidos, con precisión y claridad, los derechos de los empleados. De esta manera los Consejos han ido aceptando las peticiones de los personales que, como lo anotaba el Honorable señor Faivovich, hoy perciben diversas rentas.

Creo que por este inciso vamos a abrir las puertas a nuevos gastos y a nuevos desfinanciamientos de estas instituciones, y a crear una situación de irregularidad y de diverso tratamiento entre los empleados de estas reparticiones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. -- ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Letelier, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADADRIAGA.— Como muy bien ha dicho Su Señoría, la indicación fué rechazada en el seno de las Comisiones unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, porque se estimó que interpretaba su sentir personal.

Se manifestó que se había dejado esta amplitud en los conceptos que Su Señoría señala, porque son muchas las asignaciones. Como ellas tienen un carácter particular, no constituyen un sobresueldo. Es muy difícil, entonces, expresar taxativamente, cuáles son todas las asignaciones en el régimen de los servicios semifiscales.

Pero se advirtió que todas quedaban limitadas, porque se entregaba su otorgamiento al Presidente de la República, fijándolas según un reglamento especial, de tal manera que la puerta abierta que Su Señoría señala, no constituye un peligro. Por el contrario, en adelante, quedarán expresamente establecidas por un reglamento especial.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, indudablemente que la diversidad de asignaciones que, por diversos capítulos, existe en algunas instituciones, presenta alguna dificultad para individualizar esas asignaciones en la ley, pero yo creo que estas remuneraciones deben estar determinadas por ley. Así lo exige un buen sistema de administración fiscal o semifiscal.

Nadie sabe, señor Presidente, quiénes van a integrar en el futuro estos Consejos, nadie sabe, quiénes van a ser Ministros de Estado ni quién va a ser Presidente de la República; de tal manera, que ésta no es una garantía muy sólida de que se va a proceder, en esta materia, con criterio de justicia y no cediendo a presiones de favoritismo o simplemente electorales.

Por eso habría preferido, y a eso va encaminada mi indicación, que la ley indicara estos rubros, sin perjuicio de que si hubiera otros que no se han señalado y que pudieran quedar comprendidos en esta disposición, venga el consiguiente Mensaje del Ejecutivo. Lo esencial es que sea el Congreso Nacional el que determine estas remuneraciones y no queden ellas entregadas a los Consejos o a decretos del Presidente de la República que muchas veces son fáciles de obtener.

Quiero recordar a la Honorable Cámara los excesos y abusos a que estas expresiones de la ley han conducido en otras materias. Recordarán mis honorables colegas que la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República autorizó al Contralor General para disponer del uno por mil de ciertas contribuciones "para gastos de inspección, publicidad, etcétera" y todos sabemos que por la vía del "etcétera" precisamente pasaron millones y millones de pesos a disposición de la Presidencia de la República para gastos reservados, gastos reservados sobre los cuales nunca tuvo cuenta el Congreso, ni la propia Contraloría.

Esta triste experiencia me hace pensar que en esta materia debemos ser estrictos y precisos. La ley debe ser clara y taxativa y no establecer remuneraciones por la vía del ejemplo para que después decretos del Presidente de la República complementen rentas que, evidentemente, no queremos otorgar. Mi indicación conduce pues, a que la especificación de asignaciones del inciso tercero del artículo 10 del proyecto, o sea, el que será inciso cuarto del artículo 20 de la ley N.o 8.918, sea taxativo.

En seguida, el inciso siguiente, preceptúa en forma obligatoria que los aumentos trienales y anuales, se pagarán en el futuro de acuerdo con la Ley N.o 7.295, sustituyendo, en consecuencia, el sistema de esta ley a los actuales sistemas de remuneraciones por años de servicios que existan en las instituciones semifiscales.

Esto debe quedar absolutamente claro, de tal manera que no se vaya a pretender que el actual sistema de remuneración puede adoptarse, además del que establece esta ley. No es agregación del sistema que exista hoy día por el de la ley N.o 7.295. Es sustitución o reemplazo de uno por otro.

Esta ley, como se ha dicho, tiene por objeto adoptar en esta materia una norma común para las instituciones semifiscales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER. — Un momento, Honorable Diputado.

En consecuencia, el objetivo de ella es que para el futuro estos aumentos anuales y trienales se ajusten estrictamente a la ley número 7.295 y no a los acuerdos de los Consejos o a los decretos del Presidente de la República, que hoy día puedan existir al respecto.

Ahora con el mayor agrado concedo la interrupción, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo no había querido extenderme en comentarios sobre cada artículo, porque los iba a hacer cuando se tratara cada uno de ellos en particular.

Debo decir que Su Señoría tiene razón, pero debo agregar algo más, y es que en las Cajas hay, a este respecto, diversidad de criterios. En algunas partes se han establecido trienios corridos, que son aquellos que se conceden en relación a los años servidos del personal y sobre los que se otorgan gratificaciones trienales. En otras partes se han establecido los trienios tomando en cuenta la permanencia en el grado. Y en otras, por último, existen gratificaciones en dinero en relación con los años servidos, gratificaciones a las que suele llamarse bonificaciones.

Con este inciso se ha querido encuadrar estas gratificaciones en las disposiciones de la ley número 7.295, que reglamenta la situación de los empleados particulares, y encasillarlos en las disposiciones de los incisos 1.o al 5.o de la ley mencionada. Es decir, tendrán las gratificaciones que esta ley señala en relación con el monto del sueldo que perciben.

El señor CORREA LETELIER.— Exacto. Este inciso viene a sustituir el sistema de remuneraciones por años de servicios, por el sistema uniforme que señala la ley número 7.295.

En todo caso, hay que señalar que, como se legisla para el futuro, estos aumentos deben ceñirse a las normas establecidas en la ley número 7.295. Debo sí, rectificar a Su Señoría, que no se trata en este inciso de gratificaciones (a las cuales se refiere el que será inciso tercero de la ley 8.918), sino a remuneraciones especiales por años de servicios, por la simple permanencia en una misma institución.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Legislamos para el futuro, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Exacto, Honorable colega.

Quero además decir que, como quedó constancia en las Comisiones, la ley número 8.918 y este proyecto se refieren a la Beneficencia Pública y a todas las instituciones semifiscales, a las fiscales de administración autónoma, estén o no esten regidas por la ley número 7.200. No hay distinciones al respecto.

Por último, quiero referirme al artículo 15, que deroga el artículo 14 de la ley número 8.926, de 21 de noviembre de 1947.

Señor Presidente, este artículo 14 de la ley a que acabo de aludir establece que "las empresas fiscales, de administración autónoma en que el Fisco o cualquiera de aquéllas o una institución semifiscal, conjunta o separadamente, posean la mitad o más del capital, se considerarán dentro de las instituciones semifiscales para los efectos de las incompatibilidades de sueldos, jubilaciones y pensiones".

El inciso siguiente de este artículo hace una excepción.

Esta disposición, señor Presidente, tiene por objeto perfeccionar nuestro sistema de incompatibilidades de sueldos, jubilaciones y pensiones, porque en la práctica, mediante la creación de sociedades que tienen ordinariamente el carácter de anónimas, se estaban burlando las incompatibilidades. El constituyente o el legislador había establecido esta disposición en dicha ley para asegurar la independencia de los Poderes del Estado, o con el ánimo de producir economías, evitando la acumulación de rentas.

Yo no entiendo, señor Presidente, esta verdadera marcha atrás que hace el Honorable Senado en el proyecto en debate.

Creo que este artículo, que mereció la aprobación de la Honorable Cámara, debe ser mantenido, ya que nada justifica su derogación.

En los momentos, señor Presidente, que se le exigen sacrificios enormes a los contribuyentes, que, según todas las probabilidades, van a ser gravados aún más en el próximo año, el Parlamento tiene que dar a la opinión pública la sensación de que trata de producir economías, que trata de evitar las acumulaciones cuantiosísimas de sueldos y asignaciones de todo orden.

Por eso, señor Presidente, yo manifiesto mi extrañeza ante este artículo del Honorable Senado, y me felicito de que la Comisión haya recomendado su rechazo.

He terminado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, yo deseo dejar constancia de mi opinión frente al artículo 10, en cuanto se relaciona con la gratificación concedida a los empleados que hayan entrado al servicio con posterioridad al año 1942.

A juicio del Diputado que habla, los empleados de las instituciones que hayan concedido gratificaciones después del año 1942, deben continuar gozándolas, según el artículo 10.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay duda alguna, señor Presidente.

La gratificación se concede también a los empleados de las instituciones semifiscales que, al 31 de octubre de 1947, estén disfrutando de cualquiera clase de gratificación.

En consecuencia, queda incluído en ella el personal que ingresó a estas instituciones semifiscales el año 1942.

El señor COLOMA (Presidente). — Yo sólo deseaba dejar constancia de lo expuesto anteriormente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—La intención del Ejecutivo es la de legalizar todas las gratificaciones que hayan acordado los Consejos de las instituciones semifiscales en el trascurso del tiempo señalado hasta el 31 de octubre de 1947.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Los diputados liberales vamos a votar favorablemente el informe de la Comisión, no sólo en obsequio a la brevedad y al pronto despacho de este proyecto, sino en razón del trámite constitucional en que se encuentra.

Por lo tanto, no voy a hacer consideraciones de fondo sobre todo el articulado. Espero, sí, que en oportunidad próxima se presente el correspondiente proyecto de ley, a fin de que se corrijan los inconvenientes que se observan en el que estamos discutiendo.

Por otra parte, quiero dejar constancia de que nos ha producido extrañeza esta forma de legislar. No consideramos que sea la manera más apropiada introducir modificaciones privando a la Cámara de hacer ella las reformas necesarias.

Estimo que, dentro de la cordialidad que se deben los poderes del Estado, debe evitares legislar en la forma que ha ocurrido con el actual proyecto.

Repito que los Diputados liberales votaremos favorablemente el informe de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado la media hora suplementaria concedida por la Cámara.

Como en esta media hora se han hecho observaciones sobre cada uno de los artículos, yo me permitiría proponer a la Cámara que se votaran conjuntamente todas las modificaciones del Honorable Senado, con excepción de los artículos que la Comisión propone rechazar, los que se votarían separadamente.

Podría concederse la palabra a un señor Diputado que quisiera hacer alguna referencia respecto de cada uno de estos artículos para, en seguida, cerrar el debate y votar.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Yo estoy llano a aceptar la proposición de la Mesa, pero le ruego a Su Señoría que consulte a la Sala acerca de si en los artículos 12 y 14 puedo, en representación de la brigada parlamentaria comunista, decir dos palabras, porque son referencias aclaratorias, señor Presidente, que ilustran el debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Precisamente, la proposición de la Mesa, Honorable Diputado, es votar en conjunto las modificaciones del Senado, con excepción de algunos artículos, concediendo la palabra a los señores Diputados que quieran hacer observaciones sobre ellos, antes de proceder a votar.

El señor ROGERS.— Yo me opongo, señor Presidente, a que se vote en conjunto el artículo 15.

El señor COLOMA (Presidente).— He propuesto que se voten separadamente, Honorable Diputado, los artículos que hayan sido rechazados por la Comisión.

¿Se acepta la proposición de la Mesa?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desearía, señor Presidente, hacer observaciones relacionadas con el artículo 4.o transitorio, porque temo que, en la práctica, se puedan producir dificultades en la provisión de cargos en los Servicios de Correos y Telégrafos, con la modificación introducida por el Honorable Senado.

Desearía dejar en claro para la historia de la ley, lo que se relaciona con la forma de proveer las vacantes que en este Servicio se produzcan. Podría referirme en el acto a esta materia para facilitar la proposición del señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo he propuesto, señor Diputado, que se acuerde votar en globo las modificaciones del Senado cuya aprobación aconseja la Comisión, y separadamente aquéllas que ella propone que se rechacen, concediendo la palabra a los señores Diputados en aquellos artículos en que quieran hacer alguna aclaración.

Si le parece a la Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

En el artículo 4.o transitorio modificado por el Honorable Senado, se ha establecido que las vacantes que se produzcan en el Servicio de Correos, con excepción del Servicio de Telégrafos, que lo declara técnico, se llenarán, primero, con el personal de planta; en seguida con los empleados meritorios incluyendo a los carteros y mensajeros; después, con el personal de otros servicios de la Administración Pública y, en cuarto lugar, con el personal a contrata del mismo Servicio.

Pero ocurre que el 15 de este mes ha cesado por completo en sus funciones el personal a contrata, de tal modo que este último inciso sería totalmente inoperante, porque ha desaparecido.

En seguida, hay lo siguiente: si se producen vacantes en provincias, no es fácil que empleados incluídos en las plantas suplementarias sean trasladados a provincias porque no hay ninguna disposición que, en forma imperativa, imponga estos traslados, ya que el Estatuto Administrativo fija reglas que no han sido modificadas. Se hará fácil el cambio cuando existan empleados en la planta suplementaria en el mismo lugar en que se produce la vacante. Como esta disposición introducida por el Honorable Senado es demasiado rígida, temo que el Ejecutivo se vea en el caso de tener que enviar un proyecto modificatorio de la disposición a que me estoy refiriendo.

Para obviar este inconveniente, estimo que las personas que han servido a contrata pueden ser designadas en Correos y Telégrafos cuando no haya interesados por el cargo en las plantas suplementarias y que el orden introducido por el Honorable Senado es un orden de carácter opcional.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, debo cumplir el encargo recibido de referirme a dos situaciones particulares contempladas en los artículos 12 y 14 nuevos del Honorable Senado.

El Honorable señor Berman explicó que el ar-

tículo 12 modifica el inciso 4.o del artículo 21 de la ley N.o 8.918, en cuanto deja reservado al Presidente de la República el pago de la indemnización extraordinaria de 8 meses de sueldo para el caso de aquellos empleados de las plantas permanentes, suplementarias o a contrata que se retiren entre la vigencia de aquella ley y el 30 de abril del año próximo.

Pero, señor Presidente, con gran extrañeza de nuestra parte, nos hemos enterado de un hecho que importa establecer una situación profundamente irregular.

Estando ya en vigencia la Ley 8,918, que ahora se trata de modificar, un grupo de empleados técnicos, ingenieros del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, se acogió al artículo 21.o de esa ley.

La renuncia que presentaron estos empleados técnicos siguió el curso corriente en estos casos; y llegó, por consiguiente, hasta la Contraloría General de la República. Este organismo estableció que el derecho de estos empleados a percibir un desahucio de ocho meses de sueldo, comenzaba a regir desde el 1.o de enero del próximo año.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Godoy?

Es sólo para pedir a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto debe votarse, reglamentariamente, en esta sesión, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que está a la vista que la Contraloría General ha hecho una interpretación incorrecta del serecho de esos empleados, porque ninguna parte de la ley 8,918, ya citada, ni en su artículo 30, que se refiere a su vigencia, deja duda alguna a este respecto.

Dice el artículo 30.

"La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", con excepción de los artículos 25, 27, 28 y 29, que regirán desde el 1.o de enero de 1948".

El artículo 21 a que me estoy refiriendo está en vigencia, en consecuencia, desde el 30 de octubre del presente año. Y nadie, ni ningún organismo estatal, ni mucho menos la Contraloría General de la República, podrá poner siquiera en tela de juicio el derecho que tienen los empleados citados para gozar de una indemnización especial y extraordinaria, como lo establece el artículo 21, equivalente a ocho meses de su sueldo.

Creo, Honorables colegas, que no se necesita ser jurista para decir que los empleados que se han acogido a las disposiciones del artículo 21.o, de esa ley que está en plena vigencia, tienen derecho a gozar de los beneficios en él establecidos. Mientras esta ley no sea modificacada, como se pretende hacerlo por el artículo 12.o del proyecto que estamos discutiendo, —mediante estos agregados, que se hicieron en el Honorable Senado, a la Ley de Correos y Telégrafos— estos empleados tienen derecho a acogerse en todas sus partes a lo establecido en el mencionado artículo 21. Si hubiera de parte del Diputado Informante de este proyecto de ley o de alguno de mis Honorables colegas, ya que el señor Ministro de Hacienda se retiró de la Sala antes de la terminación de la discusión de esta ley, alguna duda a este respecto, desearía que ella fuera resuelta inmediatamnete para saber a qué deben atenerse los empleados a que me refiero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esas materias ya se trataron en el seno de la Comisión. Dijo el señor Ministro de Hacienda que a lo funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, que renunciaron con la intención de obtener los desahucios correspondientes de acuerdo con la Ley 8,918, o mejor dicho, a los funcionarios de cualquiera repartición, el Gobierno podía rechazarles esas renuncias y retrotraer las cosas al estado que antes tenían, porque el criterio de la Contraloría está fundado en el artículo 21 de la ley, que a la letra dice: "Los empleados que, de acuerdo con el Presupuesto correspondiente a 1948, resulten eliminados de la planta permanente, quedarán incorporados en la suplementaria que establecerá ese mismo Presupuesto".

En consecuencia, como todavía no se ha fijado la planta suplementaria, no se sabe qué grados pueden ser eliminados o qué empleados podrán acogerse a los beneficios de esa ley.

El señor GODOY.— Es al inciso siguiente al cual se han acogido los empleados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero es que todo esto tiene relación con el Presupuesto de 1948, Honorable colega.

El señor GODOY.— Tengo entendido que no es así, porque no se han consultado los fondos especiales en mayor cantidad para los desahucios, que se pagan con los descuentos que se hacen a los empleados. Creo que los desahucios ordinarios y los extraordinarios se pagan a cuenta de esos fondos especiales que alguien controla. De tal modo que no juega la ley ordinaria del Presupuesto ni podría, con ninguna razón atendible, estimarse que la Contraloría tiene derecho a rechazar una renuncia porque el artículo 21, en el inciso 4.o, es claro y no da lugar a ninguna interpretación capciosa o doble. De consiguiente, la Contraloría, que ha tenido mangan ancha para otras cosas, no podría hacer esto, y, como se ha denunciado, se ha excedido en sus facultades y aún ha ido mucho más lejos de lo que el legislador quiso.

Yo quiero decir esto, porque me parece que podrían estos empleados acudir a los Tribunales de Justicia, para hacer que se examine o que se produzca un pronunciamiento acerca del derecho que les da el artículo 21 de la Ley 8,918, que está en plena vigencia, hasta este momento y que sólo será modificada si acepta el Honorable Congreso que se corrija o restrinja el beneficio que él otorga, dejando entregado al arbitrio del Presidente de la República el otorgamiento de este derecho de desahucio extraordinario de ocho meses.

Me dirijo a Su Señoría, el señor Presidente, para consultarlo acerca de un asunto concreto; si tendríamos derecho a pedir que se vote por separado la modificación que hizo el Honorable Senado el artículo 21 de la ley a que me estoy refiriendo, en cuanto agregó esta frase: "cuando lo acuerde expresamente el Presidente de la República por intermedio del Ministro de Hacienda".

Nosotros consideramos peligroso propiciar la discriminación en la forma como queda...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

Se refiere al desahucio mismo. Sabe Su Señoría que el desahucio establecido actualmente se paga con cargo a los fondos que erogan los propios empleados. Este desahucio extraordinario establecido aquí es especial y se paga con cargo al Presupuesto.

De ahí, entonces, que la Contraloría General de la República, haya estado en la razón cuando ha sostenido que la situación que se iba a crear no se ha producido todavía. Por otra parte el señor Ministro de Hacienda ha declarado, en el seno de la Comisión, que derogaría los decretos que aceptaron algunas renuncias si el personal afectado renunció en la inteligencia de poder obtener este beneficio.

En seguida, en cuanto a la facultad que se concede al Presidente de la República, para declarar la existencia de este derecho, este es un aspecto que es interesante y conviene que la Honorable Cámara lo conozca.

El Gobierno ha necesitado reservarse esta facultad, porque lo que se desea es hacer economías en el Presupuesto y no aumentar los gastos. Supongamos un caso: un empleado renuncia y reclama el desahucio de ocho meses, pero automáticamente se le reemplaza por otro. En este caso el Estado saldría perjudicado.

El señor REYES.— ¡Cuando es de carácter técnico!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por esta causa el Ejecutivo ha deseado reservarse la facultad para otorgar este desahucio especial, otorgándolo únicamente a los funcionarios que se retiren, y que no van a ser reemplazados.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ...le había concedido al Honorable señor González Madariaga una interrupción de hecho.

La situación para nosotros es tanto más clara después de haber oído en el Honorable Senado, como tuve ocasión de oírle al señor Ministro de Hacienda, la explicación que dió y que corresponde a lo último que escuchamos aquí. Es decir, que a un empleado a quien haya de reemplazarse, porque sus funciones son técnicas, se le priva de este derecho. Yo creo que esto es anticonstitucional porque la Constitución establece derechos iguales y no acepta discriminaciones; vale decir, sería condenar a una situación de "Cenicienta" a aquellas personas que al retirarse voluntariamente, acogiéndose a lo que dice esta ley, por el hecho de tener que designárseles un reemplazante, tuviera que caer dentro de esta prescripción que le da facultad al Presidente de la República, para que le diga: "Usted no tiene derecho a esto y lo condeno en contra de su voluntad a que siga trabajando...". No sé hasta dónde ni hasta cuándo...

Por eso, Honorables colegas, a mí me parece que éste es el momento de dejar muy en claro este asunto, porque no me satisface, en manera alguna, la explicación que hemos oído de parte del señor Ministro de Hacienda para fundamentar ante el Honorable Senado el agregado de esta frase restrictiva de la amplitud del primitivo artículo 21 de la ley que ahora va a quedar modificada en el artículo 12 de este proyecto.

En virtud de esto, señor Presidente, y como se suele invocar —aunque hay algunos que pretenden que no tiene ningún valor— el espíritu de la ley, la intención del legislador, yo quiero decir, por nuestra parte, que votaremos el artículo 21 en la inteligencia de que desde el momento en que la ley se ponía en vigor o sea, desde el 30 de octubre hasta el 30 de abril del año que viene, todo funcionario que se retire de la Administración Pública por renuncia voluntaria, aparte de los desahucios legales y regulares, tiene derecho a la indemnización extraordinaria de 8 meses de sueldo que este artículo le dió, tal vez, como lo dijimos aquí, como un estímulo para descongestionar la Administración Pública. No puedo aceptar que se esgrima —porque no creo que tenga validez—, el argumento de que no están consultados en el Presupuesto de la Nación los fondos necesarios para el pago del desahucio extraordinario.

Esto, Honorables colegas, se ha hecho siempre a cargo de la cuenta especial donde se acumulan los fondos por descuentos de desahucio que se hacen...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ese es otro descuento...

El señor GODOY.— ...a los funcionarios de la Administración Pública.

Termino manifestando que daremos nuestros votos favorables a esta ley, porque no creo que la Honorable Cámara tenga interés en engolfarse en una larga discusión, dejando sentado nuestro punto de vista, que nos parece que es el correcto, en el sentido de que todos los funcionarios que renuncien, mientras esta ley esté en vigencia y mientras no sea modificada, su renuncia deberá serles cursada, aceptada y decretado su derecho al desahucio extraordinario que establece el artículo 21.

El señor CORREA LETELIER.— Esa interpretación es sólo del Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Es el criterio con que la Honorable Cámara despachó esta disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— En abono de lo que sostengo, quiero recordar que al señor Ministro de Hacienda le pareció bastante mal la interpretación o comentario que a nosotros nos tocó hacer aquí acerca del alcance, de la peligrosidad contenida en el artículo 21, en cuanto aparentemente estimulaba a la gente para que se fuera con un desahucio especial, pero que la dejaría en un breve lapso en situación difícil y la obligaría, tal vez, a pedir su reincorporación a la Administración.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería a la votación.

Los Comités Liberal y Conservador han pedido votación nomihal para la modificación relacionada con el artículo 15.

El señor BERMAN. — Debe votarse el artículo 12.

El señor GODOY.— Señor Presidente, antes de la votación, creo que debe dejarse constancia que el inciso final del artículo 14 establece un descuento, en la asignación que da este artículo, de $ 75 para el personal inspectivo y de servicio en los establecimientos educacionales, cuya renta no sea superior a $ 18.000.

Creo ser justo cuando sostengo ante la Honorable Cámara que esa renta debe estimarse como la renta base, tal cual fué calculada en la ley de bonificación, o sea, en el artículo 5.o de la ley 8,926.

Y digo esto, señor Presidente, porque si alguna ley se ha aplicado arbitrariamente, es justamente ésta, y voy a justificar lo que sostengo con este hecho que nadie puede desmentir.

En el medio pupilaje del Liceo número 3, de Niñas, de Santiago, que está en la Avenida O'Higgins con Cochrane, hay dos porteros, mejor dicho, un matrimonio y un portero más. ¿Cómo se aplica esta ley? Pues bien, a cada uno de los cónyuges se les descuenta ciento cincuenta pesos por concepto de alimentación, y ciento cincuenta pesos por vivienda. Y creo que estos porteros duermen debajo de una de las escaleras del establecimiento...

En realidad, lo que se dijo fué que, en el caso de que se tratara de un matrimonio, sólo se le descontaría a uno de los cónyuges.

Entonces, señor Presidente, lo que deseo es que se rebaje a la mitad, o sea, a 75 pesos esta pretendida gollería por alimentación y alojamiento, y para que no sea objeto de interpretación dañina que menoscabe los derechos de este personal, quiero dejar constancia —creo que es lo correcto y que nadie va a poder decir que ésta es una interpretación personal mía, no tiene importancia hacerlo—, que el cálculo debe hacerse sobre el sueldo y no sobre el sueldo con la acumulación de trienios o quinquenios, tal como se hizo con el artículo 5.o de la ley N.o 8,926.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Correa Letelier ha formulado indicación para suprimir, en el artículo 10, las palabras 'tales como las" y "u otras" del inciso tercero de dicho artículo.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10 con la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo con la supresión de las palabras "tales como las" y "u otros".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a los demás artículos, con excepción del artículo 15.o.

Acordado.

El señor CONTRERAS.— Había pedido que se votara por separado el artículo 12.o, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Se había solicitado que se votara el artículo 12.o separadamente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 12.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado el artículo 12.o.

Los Comités Conservador y Liberal han pedido votación nominal para el artículo 15.o.

En votación la proposición de votación nominal.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 47 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la proposición de votación nominal.

En votación nominal el artículo 15.o.

—Durante la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo se vota, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Los señores Diputados que acepten el informe de la Comisión, que propone la supresión del artículo 15.o, votan que sí.

Está en votación la supresión propuesta.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Montané...

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—... y a los Honorables señores Reyes y Berman.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay que aclarar la votación.

El señor REYES.— ¿Se acepta o no se acepta el informe de la Comisión?

El señor COLOMA (Presidente).— Se vota el informe de la Comisión que aconseja la supresión del artículo 15.o. Los señores Diputados que acepten la supresión del artículo 15 votan que sí.

El señor AMUNATEGUI.— Soy partidario de la supresión, pero no puedo votar, porque estoy pareado.

El señor GODOY.— ¿No se podría leer el artículo 14.o de la Ley N.o 8,926?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo 14.o, cuya supresión propone el informe.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿El artículo 14.o o 15.o?

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 14.o de la Ley N.o 8.926 es el que propone suprimir el artículo 15.o del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 14.o de la Ley N.o 8,926:

"Las empresas fiscales, de administración autónoma, la Beneficencia Pública y las Sociedades en que el Fisco o cualquiera de aquéllas o una institución semifiscal, conjunta o separadamente, posean la mital o más del capital, se considerarán dentro de las instituciones semifiscales para los efectos de las incompatibilidades de sueldos, jubilaciones y pensiones.

La disposición del inciso precedente no será aplicable para los cargos de Consejeros o Directores de las Sociedades aludidas que fueren elegidos sin intervención del Fisco o de algunas de las entidades. Tampoco será aplicable dicha disposición a los empleados del servicio de apuestas mutuas simples, combinadas y cancha de la Sociedad Hipódromo de Chile".

El señor REYES.—Se trata de impedir acumulaciones de sueldos.

El señor COLOMA (Presidente).— Los señores Diputados que acepten el informe de la Comisión de Hacienda, que propone la supresión del artículo 15 del proyecto, o sea, que deseen el mantenimiento del artículo 14, a que se acaba de dar lectura, votan que sí.

Continúa la votación.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, voy a fundamentar mi voto.

El señor COLOMA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Hace un momento, expresé que el artículo 14 de la ley 8.926, que fué producto de la iniciativa del Honorable señor Montt y otros señores Diputados tenía por objeto hacer efectivas las actuales incompatibilidades constitucionales y legales y evitar que se burlen por el sistema de crear estas entidades ordinariamente llamadas sociedades anónimas, en que el 50 por ciento del capital aportado tiene un carácter público. Tiene, además, por objeto hacer efectivas las economías anunciadas y evitar las acumulaciones de rentas de todo orden.

En estos momentos en que el Congreso exige a los contribuyentes sacrificios enormes, es lógico que les demos la seguridad de que los fondos públicos van a ser bien invertidos.

Por eso, voto que sí.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Yo me abstengo de votar, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿En nombre del Comité Liberal?

El señor ERRAZURIZ.—En nombre mío, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Según el artículo 162 del Reglamento, los Comités tienen cinco minutos para fundar su voto, y los señores Diputados que quieran hacerlo particularmente, dos minutos.

Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor ERRAZURIZ.—Señor Presidente, voy a votar el informe de la Comisión en el sentido de mantener el artículo 14, en la inteligencia de que esta incompatibilidad es únicamente para los sueldos, jubilaciones y pensiones; pero no en cuanto a que un consejero de una sociedad, de una entidad semifiscal pueda ser, a su vez, consejero en una sociedad en la cual esa institución semifiscal tenga intereses.

Voto que sí.

El señor ECHEVERRIA.—Es una opinión errónea de Su Señoría.

El señor GODOY.—Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero decir que, siendo congruente también con los puntos de vista que se han expuesto en la Cámara reiteradamente, nosotros aceptamos que la ley consagre y establezca estas incompatibilidades, ya que constituye un principio administrativo, político y moral saludable el que no se dé lugar a estas acumulaciones que, a la postre, son verdaderas corruptelas.

En virtud de esto, los Diputados comunistas, ya que estamos viviendo, según se dice, en una hora de sacrificios y para lo cual se manda a la parrilla, sin escrúpulo alguno, a los ferroviarios, a los obreros, mineros, etcétera, votamos que sí. No votamos propiamente el informe de la Comisión, sino que la indicación del Honorable señor Correa; y votamos porque la ley mantenga y consagre este principio, que estimamos conveniente que se perpetúe y que haga escuela.

Voto que sí, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, por dos minutos, Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.—Señor Presidente, me parece que colocar una disposición como ésta, de carácter general, en una ley de carácter especial, es un error legislativo.

Yo creo que no es momento oportuno para colocar una disposición que se refiere a todos los servicios públicos en una ley de carácter tan especial como es esta de Correos y Telégrafos.

Un señor DIPUTADO.— Ha sido el Honorable Senado el que ha hecho esta inclusión, Honorable Diputado.

El señor HOLZAPFEL.— Estimo que, incuestionablemente, hay muchos funcionarios que es indispensable que desarrollen sus labores en algunas otras instituciones, porque, como jefes de Servicio, Directores Generales, están más compenetrados de la conveniencia, de la necesidad de discurrir para que sus Servicios sean mejor atendidos.

Voy a votar que no, señor Presidente.

El señor MARIN BALMACEDA.— Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría puede usar de la palabra, durante dos minutos, para fundar su voto.

El señor MARIN BALMACEDA.— Reconociendo que el Honorable señor Holzapfel está en la razón en cuanto a que, dentro de la técnica jurídica, una disposición de carácter general no debe ser incluida en una ley de carácter transitorio, en todo caso, voto que sí, por razones superiores al espíritu de la ley.

El señor MONTT.— Pido la palabra para fundar el voto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede fundar su voto durante 2 minutos, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Voy a votar que sí, señor Presidente, por las razones expuestas por los Honorables colegas Correa y Godoy; y también, aunque parezca contradictorio, por las razones dadas por el Honorable señor Holzapfel.

Es impropio que en una ley de carácter particular, como ésta, se pretenda consignar una disposición de carácter general.

La disposición de carácter general inaceptable, es la que pretende derogar la existencia de la planta suplementaria, por lo cual el Honorable señor Holzapfel debió haber votado que sí.

Creo, aún más, que si se ha objetado esta manera de legislar, ha sido por la presión del Honorable Senado, que ha probado con esto su derecho a hacer adiciones o modificaciones que, según la Constitución, se pueden hacer.

Por principio, es totalmente inaceptable este procedimiento de legislar, porque, al ser generalizado, se corre el peligro de que se le utilice para defender situaciones personales.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— He suscrito el informe de la Comisión, de modo que voto que sí.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— Ha quedado en claro, señor Presidente, después de las observaciones de mis Honorables colegas, que para guardar las formas de carácter legal, es indispensable rechazar el artículo 15.o, tanto porque equivale a incorporar normas de carácter general en una ley especial, cuanto porque merece este proyecto de ley observaciones de carácter legal y hasta moral, como es que el Poder Legislativo dicte leyes en noviembre que deshace en diciembre.

Respecto al fondo del asunto, es innegable que, así como no se puede dar razones a favor de acumulaciones de sueldos y cargos, se podrían dar muchas razones en contra, en un instante tan difícil como el que vive el país y en el cual aquellos que tienen la dirección nacional, tanto en el orden político como en el económico, deben exhibir una conducta ejemplar frente a la masa ciudadana, a la cual se está pidiendo sacrificios de muy diverso género.

Por estas razones, señor Presidente, los falangistas votaremos que sí.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra al Honorable señor Yáñez.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque ya han hablado tres Honorables Diputados de su partido.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Los Diputados liberales sumamos nuestra opinión a la vertida por diversos Honorables colegas, en el sentido de que es sensible la forma cómo se está legislando actualmente en el Honorable Congreso. En efecto, se introducen en los proyectos en debate, ideas que no se avienen con la materia central ni con sus ideas accesorias. Se destruye con esto, algo que es esencial en la legislación, la armonía, haciéndose con ello más difícil la aplicación de las leyes.

Teniendo, señor Presidente, que dar nuestra opinión en el sentido favorable o negativo respecto del artículo 14, lo hemos votado y lo votaremos afirmativamente.

Nosotros no fuimos partidarios, en general, que el Honorable Congreso aprobara esa ley que nombró representantes en los Consejos. Estimamos que la misión de los miembros del Parlamento es la de hacer leyes y fiscalizar desde sus bancos; pero no en los Consejos, porque es difícil distinguir hasta dónde llega la fiscalización y dónde termina o empieza la administración.

Afortunadamente, esta medida, a pesar de que, técnicamente, si así pudiera llamarse, no es aconsejable, ha dado buen resultado.

Pero, en ningún caso, puede alguien valerse o aprovecharse de estas funciones para obtener otros cargos remunerados, ya que tiene el estipendio establecido por la ley respectiva.

Por esa razón, señor Presidente, y por moralidad y por decencia, votaremos afirmativamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la votación.

—Practicada la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 13 votos.

—Se abstuvieron de votar 5 señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Alcalde, Aldunate Phillips, Araya, Atienza, Bedoya, Berman, Brahm, Bustos, Calderón, Cárdenas, Concha, Contreras, Coñuepán, Correa Larraín, Correa Letelier, Curti, De la Jara, Díaz, Donoso, Durán, don Julio; Echavarri, Echeverría, Errázuriz, Escobar, don Clemente; Escobar, don Andrés; Escobar, don Alfredo; Faivovich, Fernández Larraín, Gardeweg, Godoy, Gómez Pérez, González Madariaga, González Olivares, González Prats, Herrera Lira, Huerta, Izquierdo, Marín Balmaceda, Moller, Montalba, Montt, Morandé, Muñoz García, Olivares, Palma, Pereira Lyon, Pizarro, don Edmundo; Pizarro, don Abelardo; Pontigo, Prieto, don Camilo; Reyes, Ríos, Valdivia, Rogers, Rosales, Salazar, Silva Carvallo, Smitmans, Souper, Tapia, Tómic, Urrutia, Valdés Larraín, Valdés Riesco, Vial, Vives, Wiegand, Yáñez, Yrarrázaval y Zañartu.

Votaron por la negativa los señores:

Barrientos; Barrueto, Bossay, Cabrera, Ceardi, Ferreira, Holzapfel, Martínez, Medina, Mella, Montané y Quina.

Se abstuvieron los señores:

Amunátegui, Campos Menéndez, eMlej y Uribe, don Manuel.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el informe de la Comisión.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar un oficio al Presidente de la República, en nombre del Honorable señor Faivovich, a fin de que se envíe por el Ejecutivo un proyecto de ley que consulte el mejoramiento de la situación económica de los empleados semifiscales a que se ha hecho referencia durante esta sesión.

El señor ROSALES.— ¡En nombre de la Cámara, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de la Honorable Cámara.

El señor DURAN (don Julio).— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

8.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Curti renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honor... Valdés Larraín.

Si le parece a la Honorable Cámara, ...tarán la renuncia y el reemplazo prop...

Aceptados.

El Honorable señor Berman renuncia ... misión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Hon... ñor Contreras.

Si le parece a la Honorable Cámara, ...tarán la renuncia y el reemplazo propu...

Acordado.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— S... de la sesión por un cuarto de hora.

10.—ACUERDO ADOPTADO POR LA ... BLEA DE LAS NACIONES UNID... RESPECTO AL PROBLEMA DE ... NA.— LECTURA DE UNA CA... SUBSECRETARIO DE RELACION... TERIORES SOBRE EL PARTICUL...

El señor CIFUENTES (Presidente Ac... —Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, ... palabra el Comité Radical por haber ... su turno con el Comité Independiente.

El señor MELEJ.—Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Ac... —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Con ocasión del ... que tuve oportunidad de pronunciar h... nos días acerca de la decisión adopta... Organización de las Naciones Unidas ... problema de Palestina, he recibido una ... Subsecretario de Relaciones, mi estima... don Manuel Trucco, en la cual explica ... en que actuó nuestra delegación ante ... nismo, y especialmente, la actuación q... rrespondió a mi amigo Humberto Alvar... asunto.

Desearía, señor Presidente, que este d... fuera insertado en el boletín de sesi... la vrsión oficial a fin de evitar su le...

El señor CIFUENTES (Presidente Ac... —En su oportunidad, Honorable Diputa... baré el asentimiento de la Sala, porqu... número en este momento para tomar ... a que se refiere Su Señoría.

El señor MELEJ.—Entonces, señor P... como no hay número para tomar este ... me voy a ver en la necesidad de leer ... que me he referido.

Dice:

"Santiago, diciembre 12 de 1947.

Señor don
Carlos Melej
Cámara de Diputados
Presente.

Mi estimado Diputado y amigo:

En la edición de hoy de LA NACION ... con todo interés el discurso pronuncia... en la sesión del día 10 del presente ... por la Honorable Cámara de Diputa... que se refiere al acuerdo adoptado por ... blea de las Naciones Unidas con res... problema de Palestina y a la actuación ... nos de los delegados chilenos que pa... en los debates de ese delicado e importa... to.

En varios pasajes de su discurso y ... como base algunas declaraciones que ... la prensa el domingo último, se refiere ... actuación del Delegado de Chile ant... ciones Unidas, Senador don Humbert... Suárez, y deduce que este delegado, a... de las instrucciones del Gobierno, se h... ticipado a manifestar ante los organis... Naciones Unidas, su opinión favorable ... tición de Palestina, comprometiendo d... nera la posición de nuestro país.

Como estoy cierto de que tales afirm... se deben sino a una errónea interpr... mis palabras, y que todo quedará per... esclarecido con una información más ... lo ocurrido, me apresuro a poner en ... miento la verdadera realidad de lo... fin de disipar cualquiera duda que pu... merecido la actuación del senador Al... tuación que, en todo momento, estuv... estrictamente a las instrucciones imp... el Gobierno.

Al iniciarse la discusión del proble... lestina, nuestro Gobierno comunicó a ... ción su propósito de apoyar, en princ... forme de mayoría del Comité ad ho... Naciones Unidas que recomendaba la ... de la Tierra Santa en dos Estados in... tes: uno árabe y otro judío. Dichas in... recomendaban, al mismo tiempo, a la ... que continuara proporcionando nuev... dentes de juicio acerca del problema y ... curara encontrar una solución de ar... evitara la lucha agria desencadenada ... bes y judíos.

En una de las últimas sesiones del ... pecial encargado del asunto palestino, ... dos meses de infructuosos debates pa... trar una solución conciliatoria y cuand... vitable proceder a la votación del pr... delegado de Chile, señor Alvarez, que ... tonces no había dado a conocer, como ... hecho las demás delegaciones, el pensa... la nuestra, hizo presente la opinión d... Gobierno, reiterada en instrucciones pr... partidas a la delegación, de apoyar la ... la partición y emitió el voto favorable ... tro país en ese sentido.

Conocido el resultado de la votación ... mité, la delegación pudo verificar que ... los votos de oposición a las abstenc... demostraban inequívocamente que una ... tan extraordinaria trascendencia y gra... recía del suficiente respaldo de opini... la fuerza moral que, por ser la única ... tualmente disponen las Naciones Uni... ser especialmente significativa.

Frente a tales circunstancias, la dele... Chile, teniendo siempre en vista las ... nes que había recibido, se apresuró en ... tir al Gobierno esta nueva situación ... turalmente debía influir en la decisión ... delegación recibió enseguida nuevas in... en el sentido, esta vez, de abstenerse ... en la Asamblea Plenaria, órgano encar... sancionar y dar carácter ejecutivo a la ... ción aprobada por el Comité.

Con la exposición anterior, que no es ... fiel relación de lo ocurrido, creo haber ... perfectamente en claro la actuación de ... legación de Chile, y en especial, la del ... señor Alvarez.

Conociendo su rectitud de juicio, y la ... dez en que siempre se inspiran sus ... estoy cierto, mi estimado Diputado y am... Ud. será el primero en hacer pública ... ración.

Lo saluda muy cordialmente su afectí... go. — **Manuel Trucco**, Subsecretario ... ciones Exteriores".

He leído este documento, no tan sólo p... estimado amigo don Manuel Trucco ... honradez de juicio y de opinión, sino ... porque me siento moralmente obligado ... después de conocer esta explicación y de ... haber cambiado personalmente con él ... ideas al respecto, como corresponde a ... bre de bien.

11.—ANGUSTIOSA SITUACION EN ... ENCUENTRAN CAMPESINOS DEL ... RIOR DEL VALLE DEL HUASCO.— ... EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MELEJ.— Ya que estoy con ... bra, señor Presidente, quiero aprovechar ... tunidad para referirme a un problema q... gravemente a la zona que represento en ... norable Cámara.

Me refiero, señor Presidente, a la sit... soportable y pavorosa en que se encuen... campesinos habitantes del interior del ... Huasco, o sea, de los pueblos de San Félix ... sito. Existe allá una situación no de ...

de hambre de los pobladores de las localidades a que me he referido.

Accediendo a una petición que en este sentido hemos recibido los parlamentarios de la provincia de parte de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de procurar la solución rápida y urgente de este problema de hambre que allá existe, me voy a permitir dar lectura a las conclusiones a que arribó la Corporación Municipal de Vallenar, después de considerar este asunto.

Dicen las conclusiones:

"Agotado el debate sobre esta materia, por la unanimidad de los señores regidores, se adoptan los siguientes acuerdos:

a) Oficiar a Carabineros para que investigue y denuncie a las personas del interior del río El Carmen que ejercen el comercio sin tener la patente respectiva;

b) Dirigir oficio al Supremo Gobierno, Dirección de Auxilio Social y Parlamentarios de la zona para solicitarles los recursos necesarios en ayuda de los campesinos y pequeños agricultores afectados por la sequía;

c) Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se sirva decretar los fondos que sean menester para la ejecución de nuevos caminos en el interior de ambos valles, con el objeto de dar trabajo a los campesinos cesantes;

d) Solicitar de los organismos correspondientes la designación de una Visitadora Social para que se traslade a esta región, a fin de imponerse e informar directamente al Gobierno acerca de la miseria del campesinado y obtener los recursos más inmediatos para ir en su ayuda."

Señor Presidente, dije al comienzo, que había una verdadera situación de hambre entre los pobladores de las localidades a que me he referido. Esta situación ha llegado a tal extremo que la Ilustre Municipalidad de Vallenar ha podido comprobar, que, con motivo de la última sequía que ha afectado a la provincia de Atacama, la mayoría de la gente que vive en esas localidades, para no morir de hambre, se alimenta de hierbas y de alfalfa, que usan para procurarse un plato de sopa, a fin de alimentarse algo.

Termino solicitando que estas observaciones mías sean transmitidas al señor Ministro del Interior y al de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, este último Ministro, especialmente, procure disponer la inmediata construcción de una serie de caminos que interesan al Departamento del Huasco, obras en las cuales se podría dar trabajo de inmediato a numerosa gente que precisamente espera la realización de ellas para ganarse su sustento.

Era lo que deseaba decir.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Acordado.

12.—ATROPELLO AL FUERO PARLAMENTARIO COMETIDO EN LA PERSONA DEL HONORABLE DIPUTADO DON RENE MOYANO. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental.) — Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, en la mañana de hoy se ha cometido, en Valparaíso, un atentado en contra del fuero parlamentario y en contra de la dignidad de un profesional: el Honorable colega señor René Moyano.

Los informes que tiene la Mesa de esta Cámara, emanados del propio señor Moyano, hacen saber que, en circunstancias de que ejerciendo su profesión de abogado, llegó a uno de los Juzgados de Valparaíso a pedir una resolución en un juicio que él defendía, fué vejado por el Magistrado que atiende ese Juzgado y le fueron arrojados los documentos que él exhibía, ante el vejamen que se le hacía, para constatar su calidad de parlamentario. Finalmente, fué enviado detenido a la Sección de Investigaciones de Valparaíso.

El señor GODOY.— Que sepa lo que es bueno. A nosotros nos patean por todos lados.

El señor DIAZ.— Al señor Guevara lo echaron de Chañaral.

El señor MONTANE.— Celebro las manifestaciones de respeto y de adhesión que expresa el señor Godoy ante el atropello de que ha sido víctima un colega de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental.) —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor DIAZ.— A mí no me dejaron entrar en Chuquicamata.

El señor MONTANE.— Deseo protestar de este hecho, en nombre de los Diputados radicales.

El señor DIAZ.— La protesta debe formularse en nombre de toda la Cámara.

El señor MONTANE.— Espero que toda la Honorable Cámara me ha de acompañar en esta protesta, y hago insinuación para que se apruebe un proyecto de acuerdo, en el sentido de oficiar al señor Ministro de Justicia, a fin de que pida a la Excelentísima Corte Suprema que se avoque al conocimiento de este hecho y se apliquen las sanciones que corresponden.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental.) — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Montané.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.— Nosotros estamos de acuerdo en que no debe permitirse que sea atropellado el fuero parlamentario, cualesquiera que sean las razones.

El señor CORREA LETELIER.— Podríamos concurrir a aprobar un proyecto de acuerdo, previamente redactado, para que no vaya a haber ningún prejuzgamiento.

El señor MONTANE.— Creo que en mis palabras no ha habido ningún prejuzgamiento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se trata de pedir sanciones. Se trata de oficiar al señor Ministro de Justicia para que pida a la Excelentísima Corte Suprema que investigue los hechos denunciados.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental.) — El Honorable Diputado podría enviar redactado el proyecto de acuerdo a la Mesa.

El señor MELEJ.— Permítame, señor Presidente.

Es muy sencilla la petición que ha formulado el Honorable colega señor Montané.

El Honorable señor Moyano se ha dirigido a la Cámara de Diputados, dando cuenta de los hechos a que se ha aludido.

Creo que la Cámara no peca en nada, sino ...

El señor MONTANE.— Cumple con su deber.

El señor MELEJ.—... cumple con su deber al dar a conocer los antecedentes que ha recibido, al señor Ministro de Justicia, para que investiguen los hechos. Ahora, si como consecuencia de esta investigación, se establece que hay responsabilidad, la Excelentísima Corte Suprema debe aplicar la sanción pertinente a quién corresponda.

El señor MONTANE.— Que se dirija entonces, oficio a la Corte Suprema.

El señor CORREA LETELIER.— En todo caso, al señor Ministro de Justicia para que trascriba los hechos a la Corte Suprema.

El señor CONCHA.— Me parece, señor Presidente, que lo primero que debió haber dicho el Honorable señor Montané es que el Presidente de la Cámara ya se dirigió al señor Ministro de Justicia, pidiéndole que investigue este hecho.

El señor MONTANE.— Sí, Honorable Diputado; pero es deseo del Comité Radical que lo haga la propia Cámara.

El señor CONCHA.— Considero que está de más el oficio que se solicita por el hecho de que el Presidente de la Cámara ya dirigió, como he dicho, uno al señor Ministro de Justicia. De manera que está ya hecho lo que el Honorable señor Montané solicita.

El señor MELEJ.— En todo caso, sería más conveniente que la Cámara misma adoptara un temperamento al respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo creo que el envío de este oficio, ya no es necesario.

El señor MELEJ.— Es necesario, Honorable colega, porque si el Honorable señor Coloma, en su calidad de Presidente de la Cámara, dirigió el oficio a que se ha referido, cumplió con su deber. Sin embargo, el Comité Radical desea que el oficio al señor Ministro de Justicia se mande por acuerdo de la Cámara en defensa del fuero de sus representantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Entonces, que se envíe a nombre del Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Para enviar el oficio en nombre de la Corporación, se necesita el asentimiento unánime de la Sala. Se han opuesto a ello; de consiguiente, podría enviarse este oficio en nombre del Comité Radical.

El señor VIVANCO.— ¿No puede haber votación, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No, Honorable Diputado.

Se necesita el asentimiento unánime, y ha habido oposición.

El señor DIAZ.— Que se dirija también el oficio a nombre del Comité Comunista.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Es muy poco edificante para una de las ramas del Congreso que se discuta un problema de esta naturaleza. Uno de sus miembros reclama de haber sido vejado y nosotros pedimos que se haga una investigación por conducto regular. Yo creo que este procedimiento es regular y que nadie puede oponerse a él.

He sabido que el señor Presidente de la Cámara ofició ya al señor Ministro de Justicia; esta medida se refuerza ahora mediante un proyecto de acuerdo de la Honorable Cámara.

Creo que la oposición no ha sido bien meditada.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Montané.

El señor CORREA LETELIER.— Es que el oficio...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No hay acuerdo.

Se enviará, entonces, el oficio en nombre de los Comités Radical y Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Perdónenme, señores Diputados.

El señor ROSALES.— ¡Esto es indigno!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No nos precipitemos, señor Presidente. Lo que se desea es que la Honorable Cámara haga suyo el oficio del Presidente de ella.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Si le parece a la Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El señor PRIETO (don Camilo).— En esa forma, sí.

Un señor DIPUTADO.— Le queda medio minuto al Comité Radical, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —El tiempo del Comité Radical ha terminado a las 7.20 y son las 7.21.

13.—DEFENSA DE LA RAZA ABORIGEN

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador.

El señor COÑUEPAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Puede usar de ella Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Voy a dar término, señor Presidente, a un discurso que pronunciara en sesión anterior en esta Honorable Cámara.

Decía, en esa oportunidad, que el principio de la vida es la preservación.

Sin embargo, la revista que últimamente viene publicando fotografías que recuerdan algunas valiosas tradiciones, llora por los que, como auténticos bandidos y como en los cuentos del Farr West, asesinaban a los indios, en las noches incendiaban sus rucas, araban las partes del terreno y los contornos donde habían estado situadas, hacían desaparecen toda señalización y deslindes naturales, hacían o corrían sus cercos hasta donde sus rapacidades les indicaban. Consumados estos latrocinios y crímenes, cuando algunas de las familias indias ya no tenían sus tierras y estaban arrinconadas en cualquier parte, entonces y tardíamente llegaban los representantes de las autoridades, naturalmente, para no hacer nada.

Otros, como pretendiendo cubrir sus codicias e impudicias, tenían la virtud de transformar en contratos de compraventas, los de arriendos, los de a medias, o los firmados por deudas insignificantes que después subían a miles de pesos; y esos documentos que hablaban de cien cuadras de tierras, poco tiempo después y milagrosamente, se convertían en miles de cuadras. Entonces, venían los lanzamientos.

Al respecto, un historiador dijo:

"Eticamente el pergamino en el cual el salvaje pone su marca, tenía tanta validez como si un niño vendiese su herencia por un pedacito de dulce".

Este origen tiene la mayoría de los fundos de la Frontera, cuyos propietarios son nuestros más declarados enemigos y que siempre encuentran muchos defensores influyentes, inteligentes y audaces.

Ya antes dije cómo algunas de las autoridades llamadas a defender a los indios se confabulaban con los usurpadores de tierras en contra del aborigen.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Permítame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda pasar a presidir la sesión el Honorable señor Melej.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Mirando más arriba de esas autoridades, creo conveniente comparar los procedimientos de algunas Cortes Supremas:

La de Chile.— Un Protector de Indios de Llanquihue, informa en 1910 sobre el término de algunos juicios, y cita uno seguido desde 14 años antes, entre don Adolfo Richtter contra Caniu de Chanchan, del departamento de Llanquihue, y dice: "Hubo una sentencia de la Excelentísima Corte Suprema que dió la razón al demandante y ordenó el desposeimiento de los indígenas, declarando que está establecido en el juicio que estos no fueron jamás propietarios de aquél terreno, sino que entraron a ocuparlo violentamente contra títulos antiguos, inscritos por el señor Richtter".

Si esa sentencia no hubiera causado tantos males entre los indios, causaría risa. ¡Los indios desarmados y debilitados, entrando violentamente a ocupar terrenos, mientras ellos que eran, como lo dijera Mr. Marshall, Presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. "los indisputables poseedores del suelo, desde los tiempos inmemoriales" haciendo de usurpadores de las tierras con títulos antiguos de un extranjero!

Ahora veamos lo que hacen y dicen las Cortes Federales y Suprema de los Estados Unidos de Norte América.

Las Cortes Federales "han afirmado que en virtud de la desigualdad de posiciones al hacerse el tratado (contratos), toda ambigüedad ha de resolverse a favor de los Indios".

He aquí algunos de los procedimientos de la Corte Suprema de esa gran Nación:

En el pleito de una Cía. de ferrocarriles con los indios Walapai, ésta reclamó ciertas tierras en Arizona en virtud de una concesión que le fué hecha en 1866. La tribu nombrada reclamó también esos terrenos y la Corte Suprema opinó que la Compañía no tenía derechos de propiedad sobre esas tierras.

"Tribus Shoshone v. United Stantes: Un pleito en el cual el Gobierno federal, después de haber reconocido el derecho de la tribu shoshone a ciertas tierras, colocó a otros indios en ellas. La Corte Suprema decidió el caso a favor de la tribu, y el Gobierno tuvo que pagarle $ 4.408.444.23 más intereses".

Jamás he oído que el Gobierno de Chile haya tenido que pagar algún millón, ni siquiera miles de pesos a los indios debido a algún fallo de nuestra Corte Suprema, a pesar de los tantos reclamos que han hecho. No obstante millones de hectáreas de tierras nos confiscaron y nos remataron.

Permítaseme otra cita. Una autoridad de los Estados Unidos, refiriéndose a los fallos de la Gran Corte Suprema de ese país, dijo: que era "la defensa más vigorosa de los derechos de una minoría racial en nuestra jurisprudencia".

Esas defensas son las que hacen que los indios Oklahoma; sean millonarios debido al petróleo de sus tierras, y que, juntos con otras tribus, se den el lujo de suscribir empréstitos de guerras.

¡Qué sería de nosotros, si nuestras tierras se hubiera descubierto petróleo! Nuestros Gobiernos, nuestras Cortes, y demás autoridades, cuando se lés trata el problema indígena, o no quieren oír, o lo hacen con frialdad de hielo, como si se hablara con señores de un mundo superior.

En el Ministerio de Tierras y Colonización con habilidad y con argucias abogadiles, se están desentendiendo del negocio de unas maderas de la Comunidad de Bernardo Ñanco, situada en Lonquimay, y dando oportunidad para que algunos particulares codiciosos las puedan explotar por algunos miles de pesos, en circunstancias que valen de seis a ocho millones de pesos.

La ley dice que no pueden disponrse libremente de sus tierras pero, en éste caso, cuando las maderas valen más que las tierras se permite que se disponga de ellas, ahora que valen millones.

Oportunamente espero ahondar este asunto.

Relatar la vida del indio desde su contacto con la civilización, significa constatar la incomprensión hacia él, la forma inhumana, brutal e inicua como se le ha tratado, el engaño, y la explotación a que se le ha sometido para despojarlo de sus tierras, cuando éstas quedaron reducidísimas; para quitarle sus animales, sus ahorros, consistentes en platerías, y en tiempo de las cosechas arrasar con sus productos por deudas dudosas que aumentaban vertiginosamente mediante los famosos embargos, y por la falta casi absoluta de amparo, ayuda y apoyo.

El estímulo es cosa del otro mundo para el indio.

Se dirá que había leyes y autoridades. Sí, las había y las hay; pero esas leyes eran y son tergiversables o se aplicaban a la inversa, como decía un Protector de Indios, y las autoridades; con rarísimas y honrosas excepciones, son venales, faltas de sensibilidad y patriotismo, o sencillamente tiranuelos petulantes que maltratan al indio a quien dicen defender y hacer bien. En realidad, no se atreven o no quieren enfrentar al poderoso usurpador y explotador.

Difícil trabajo es traducir en palabras la lucha constante y sufrida que diariamente debe librar el indio con sus explotadores, difamadores y calumniadores. La cruda e impresionante realidad es que tiene que actuar, heróica y esforzadamente, con verdadero cariño, amor y arraigo a sus tierras para vivir, sostenerse y aumentar su población, como diciendo al mundo que la tierra no es mercadería cualquiera, que en ella hay que trabajar, morir y transmitirla a sus descendientes; comprende que ella es la base fundamental de su vida, y por tanto su recurso principal. Sin saberlo está predicando la idea de Aristóteles:

"Haced que aun el pobre tenga su pequeña heredad".

¿No sería más sabio, más provechoso, más patriótico considerar debidamente esas cualidades y aprovecharlas, antes que gastar mañas y diligencias tratando de quitarle sus tierras, y exponer al indio a que después sea factor de trastornos, de inquietud y desorden social?

La vida en su justicia inmanente. ¿Nunca dará oportunidad de venganza?

Me permito recordar el caso de muchos colonos no indígenas a quienes se les dió 80 o más hectáreas de tierra y otras facilidades en la Frontera, y que fueron incapaces de sostenerse y abandonaron sus parcelas. Creo, además, que la Caja de Colonización tiene bastante y valiosas experiencias sobre los colonos, y lo que le cuestan al Estado.

Traigo a la memoria también, las facilidades y generosidades que en Chile encontraron los colones extranjeros, que costaron millones de pesos, que ocasionaron grandes negociados y que, cuando la ocasión se presenta, añoran sus patrias de nacimiento o las de sus antepasados. La ida de muchos de ellos a la guerra última algo dice sobre esta materia.

Con todo, nuestros enemigos siguen hablando en contra del indio. Debe ser culpable de todo: de que no haya suficiente producción, de que el progreso no avance más; deben encontrársele todas las taras y defectos. Pero sabemos que siempre el enemigo tuvo el defecto más grande y que la hipocresía humana siempre ha justificado el despojo, bajo el pretexto de que se lleva una civilización superior, y para esto se hace necesario probar la inferioridad, de todo género, de las víctimas. Se le deben encontrar vicios y defectos fomentados por el propio enemigo para fines de explotación.

El indio, como todo ser hecho a semejanza de Dios, tiene las nobles ambiciones de manifestarse, de querer realizar su destino, de servir y tener significación en la vida. Mas cuando con esas aspiraciones pretende avanzar por el camino de su ideal, sus propios vecinos, como sintiéndose ofendidos y humillados por las miras de aquél, son los peores enemigos y comienzan su política de difamaciones, tratando de hacer imposible su ascensión en la vida. Seguramente temen que el triunfo del indio sea el más rotundo mentís sobre su propaganda de la incapacidad indígena y dejen en descubierto sus propias maldades. El indio que desea surgir significa para el enemigo obstáculo potencial de sus nefastas intenciones; quisiera ver sólo gañanes, quisiera indios empobrecidos y débiles, faltos de carácter, para tenerlos siempre sometidos a sus designios despreciables.

Deseo grandemente no ser injusto. Debo declarar que por fortuna hay honrosas y nobles excepciones y que también podríamos hablar de amigos muy queridos. Personalmente, tengo muchas experiencias al respecto. Si no fuera que temo herir las intimidades y susceptibilidades de esas dignísimas personas, las nombraría y públicamente reconocería sus generosas acciones en favor del indio. Confío en que llegará el momento oportuno para hacerlo. Creo que pierden el tiempo nuestros enemigos cuando van hasta esas personas tratando de convencerlas para que desistan de sus nobles intenciones.

Alguna virtud intrínseca y valiosa debe tener un pueblo para que, como el del indio, tras luchar más de 300 años, sometido a un tratamiento brutal, engañado siempre, obligado a vivir y a trabajar en míseras extensiones de tierras, resista, sea capaz de subsistir, de producir y aumentar su población.

De sus trabajos y de lo que ha producido, está la prueba en mucha gente enriquecida en la frontera que lo tuvo por cliente.

Pero en el fondo de esta lucha se ve lo siguiente: por un lado, los advenedizos que quieren destruir a una colectividad y despojarla de sus tierras; por el otro lado, los indios, auténticos dueños de estos suelos, que primero preferirán morir antes que entregarlos a la voracidad de los nuevos ricos y supuestos civilizados.

Que nuestros enemigos demuestren al mundo la bondad de su civilización asesinando y matando a los indios, dueños indisputables de estas tierras, desde tiempos inmemoriales, como lo dijera mister Marshall.

Estos enemigos, en su afán de encontrar medios para realizar sus impúdicas ambiciones tienen la audacia y el descaro de anunciar proyectos sobre el problema indígena (que nadie les ha pedido). En su inaudita hipocresía no se dan cuenta que no tienen ni los méritos necesarios ni la confianza de los indios para ello. Nada grande ni nada bueno han hecho en sus vidas para que el indígena les reconozca algo.

Otros adversarios de los indios, para facilitar sus negocios y evitar que se fije con interés en ellos la atención de los Poderes Públicos, quitan importancia al problema indígena. Sin embargo, en el Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, México, en el año 1940, se dijo:

"Que el problema de los grupos indígenas de América es de interés público, de carácter continental y relacionado con los propósitos afirmados de solidaridad entre los pueblos y Gobiernos del Nuevo Mundo".

Mientras tanto, veamos qué se ha hecho, qué se ha dicho en otra gran nación con población indígena, Estados Unidos de Norte América, por intermedio de su gran Presidente, ahora difunto, señor Roosevelt. En el año 1933, al pedir la aprobación de la Ley Wheeler-Howard, referente a los indios, dijo:

"Podemos y debemos sin mayor demora hacer extensivos a los indígenas los derechos fundamentales de la libertad política y autonomía local, así como las oportunidades educacionales y la ayuda económica que necesitan para alcanzar una saludable vida americana. Esto no es más que la obligación de honor de una nación poderosa hacia un pueblo que vive entre nosotros y que depende de nuestra protección".

¿Qué había pasado mucho antes con los Pieles Rojas?

Se había puesto en práctica una ley tan funesta y desgraciada como la nuestra. Aquellos indios de Norte América, desde la dictación de dicha ley, en el año 1887, poseían 138 millones de acres de tierras y, en 1934, habían quedado reducidas a 52 millones, es decir, habían perdido 86 millones de acres.

Veamos cómo respondió el Congreso al pedido de su Presidente.

Dicha ley comienza así: "Para conservar las propiedades y recursos de los indios; para concederles el derecho de crear negocios y otros organismos; para establecer un sistema de créditos para los indios; para concederles ciertas prerrogativas de autonomía; para proporcionarles educación vocacional, y para otros fines.

"El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidas en Congreso, decretan: etcétera".

Esa ley, que es de estructura sencilla, se resume así:

"Establece que se suspenderá la práctica de repartir las tierras tribales a individuos; exige la protección de la madera, la hierba, el petróleo y el agua en las tierras indias; proporciona fondos para que el Gobierno compre tierras para aquellos indígenas que no tengan; establece un fondo de créditos (diez millones de dólares) para la industria y para la agricultura indígena; proporciona ayuda económica a los estudiantes indígenas que deseen cursar estudios superiores; reafirma la política de 1834 de darle preferencia a los indios en los empleos del Departamento de Asuntos Indígenas; le delega a las tribus el veto sobre la disposición de sus recursos naturales y de los dineros que el Gobierno tiene en calidad de fideicomiso, y les otorga poder consultivo en lo que atañe a los presupuestos federales elaborados para beneficio de los indios, etcétera".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— ¿No se podría insertar en la versión oficial el resto del discurso del Honorable señor Coñuepán, señor Presidente?

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala ni para acordar la prórroga de la hora, ni para aprobar la insinuación que hace Su Señoría.

Tendría, mi Comité, que cederle su tiempo al Honorable señor Coñuepán.

El señor BAEZA.— Lo importante habría sido que el Honorable señor Coñuepán dijera los nombres de esas personas, con todos sus "pelos y señales", y en qué bancos se sientan...

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Pizarro.

14.—CONVENIENCIA DE FOMENTAR LA MINERIA NACIONAL.— ACTIVIDADES DE LA CAJA DE CREDITO MINERO AL RESPECTO.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a problemas de orden minero.

Sabemos que el país pasa por una grave crisis económica, motivada principalmente por la falta de exportaciones, o sea, por la diferencia en la balanza de exportación e importaciones.

Yo creo, señor Presidente, que uno de los principales rubros que podría mejorar la balanza comercial de nuestro país aumentando las exportaciones, la constituye la minería. Y quería referirme a esta industria, porque los mineros de todo el país se sienten, si no abandonados, por lo menos desilusionados de la política seguida por los organismos encargados de favorecerla y fomentarla.

Me he referido en muchas oportunidades a este mismo problema, pero quiero volver a hacerlo ahora con mucho más interés por ser de actualidad la difícil situación económica del país.

Estimo, señor Presidente, que es necesario volver a poner en marcha los lavaderos de oro.

Acaba de decir el Honorable señor Melej, que en estos momentos nos preside, en su discurso de hace un instante, que la situación en la provincia de Atacama es demasiado crítica, que existe en ella una gran cesantía y que la clase obrera está sintiendo ya el hambre. Creo que esta misma situación de pobreza se está experimentando en la provincia de Coquimbo. Es por eso que creo que los trabajos en los lavaderos de oro vendrían a solucionar este problema.

Supongo que la situación del país no permite distraer más fondos en obras de caminos. Es evidente que se necesita dotar al país de buenos caminos para propender a su progreso y adelanto; pero, cuando se está pasando por una situación económica como la actual, deben preferirse los trabajos productivos.

Por esto quería pedir a la Honorable Cámara que se solicitara del señor Ministro de Economía y Comercio que estudiara la posibilidad de reanudar las faenas de los lavaderos de oro.

He obtenido algunos datos de la producción de los lavaderos en el año 1942 y los he relacionado con los del año presente.

Entiendo que el año 1942, no fué un año de auge de los lavaderos, sino que fué un año normal o inferior a los demás; sin embargo, en esa fecha la producción de oro fino fué de 349.473 kilogramos.

He calculado lo que esto significa, al precio actual del oro, para el país; equivaldría a 394.000 dólares.

Es posible obtener esta producción y aún una mayor, dada la situación de falta de trabajo para los obreros, que se está observando en varias partes del país.

Esa producción la obtuvieron los lavaderos en aquella época con 3.248 obreros, lo que equivale a un rendimiento medio por hombre-día, de un tercio de gramo.

Si tomamos en consideración el precio que tiene hoy el oro, que fluctúa entre 67 y 70 pesos, el jornal sería entre 22 y 25 pesos diarios.

Este es el jornal medio, pero habría algunos que ganarían mucho más. Eso dependería de la suerte que tuvieran para encontrar riquezas en los lavaderos en que trabajan.

Creo, por los datos que he dado, que es necesario estudiar este problema. La producción de los lavaderos de oro es demasiado reducida; fluctúa entre 7 y 10 kilos mensuales; por consiguiente, se podría obtener un aumento de divisas entre 300 y 400 mil dólares, que nos vendrían muy bien, dada la situación de pobreza en que nos encontramos.

Claro que si al reanudar estos trabajos se va a crear un nuevo cuerpo administrativo, se iría a un fracaso; pero como existe una institución que está organizada para atender éstos trabajos, la Caja de Crédito Minero, se me ocurre que ella podría hacerse cargo de estas operaciones sin incurrir en mayores gastos administrativos ni tomar más personal.

Y, a propósito de esto, quiero referirme en forma ligera a la labor de la Caja de Crédito Minero.

Como decía hace un momento, los mineros se han sentido decepcionados, porque este organismo no ha concurrido con todos sus esfuerzos y con todos sus medios en ayuda de esta industria.

Además, aun cuando se cree que sus tarifas están de acuerdo con los precios de los metales, entiendo que no se están manteniendo con la debida exactitud.

El precio que paga la Caja por el gramo de oro, según datos que he recogido hoy día mismo, es de sesenta y siete pesos. Esto, en realidad, corresponde al valor que tiene el oro metálico.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara, como a todos los mineros del país, que la Caja está recibiendo un valor mayor, por el oro de los minerales, del que paga de acuerdo con sus tarifas.

Sé positivamente que la "American Smelting" ha pagado por compra a la Caja de Crédito Minero, en este último tiempo, más de cien mil dólares por diferencia de precio. De tal manera que la Caja está operando sobre un valor conocido de 34 dólares la onza. O sea, está recibiendo siete dólares y fracción más. Esta diferencia no ha ido a "desparramarse" en las tarifas para que la puedan percibir los mineros.

Señor Presidente, la Caja ha recibido recursos —por medio de leyes que se han dictado en el Congreso y que han significado un gran esfuerzo para todos los contribuyentes del país—, con el fin de ayudar a la minería.

Considero, por lo tanto, injusto que estos fondos vayan a servir para mantener una burocracia y no para ocuparlos en fijar mejores tarifas para la minería.

La Caja está haciendo compra de minerales con precios netamente comerciales. No está destinando los recursos que ha obtenido mediante estos tributos, sino que está operando comercialmente como una casa compradora.

El señor WALKER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Con mucho gusto.

El señor WALKER.— Quisiera recordarle al Honorable colega que el costo de compra de minerales por la Caja de Crédito Minero es extraordinariamente alto; posiblemente por la causa que acaba de señalar Su Señoría: la gran burocracia que ésta debe mantener, ya que la ley le impide rebajar el número de sus empleados.

De manera que creer que la Caja no esté pagando un justo sobreprecio por los minerales es posiblemente, porque no se ha considerado como digo, el costo tan elevado, tan exageradamente elevado, que la Caja tiene en las compras que realiza.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Quisiera preguntarle a mi Honorable colega, que es Consejero de la Caja, si es efectivo que esta institución ha recibido un sobreprecio por el oro, que no ha incluído en sus tarifas; que acaba de recibir más o menos cien mil dólares que le ha pagado la American Smelting por diferencias de precio del oro en Estados Unidos, y si ese valor ha ido a incrementar el fondo con que se pagan las tarifas.

El señor MELEJ. (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Debo manifestar a mi distinguido amigo que ignoro las operaciones de contabilidad que pueden comprobar lo que Su Señoría dice. Pero le puedo asegurar que el Consejo de la Caja tiene acordado el pago de tarifas superiores a las que la institución percibe; de manera que la Caja pierde dinero en cada tonelada de mineral que compra. Si posteriormente ha recibido bonificaciones de americanos, compradores de la producción de la minería, esto no ha sido de conocimiento del Consejo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Debo hacer presente a Su Señoría que esto no lo he sabido por intermedio de la Contabilidad sino por intermedio de la Sociedad Nacional de Minería, la que me manifestó que la Caja de Crédito Minero había sido favorecida con un mayor precio sobre las tarifas.

En este sentido, quiero hacer presente que los mineros que tienen depositada su confianza en la Sociedad Nacional de Minería, que han depositado en ella sus intereses, están viendo que los ha defendido; pero también ven que sus fondos se han ido a vaciar a la Caja de Crédito Minero, sin beneficio para sus tarifas. Y más que las tarifas, desalienta la falta de atención de la Caja para desarrollar una política de fomento de la minería.

En una oportunidad, por ejemplo, hice presente a la Honorable Cámara la conveniencia de abrir tarifas de protección en la provincia de Atacama, para que se pudieran comprar más minerales de baja ley y llegar más tarde a la fundición. Dadas las condiciones económicas del país, de falta de divisas, creo que ésta es una política que debe imponerse. Sin embargo, no he podido obtener ni siquiera la buena voluntad de los técnicos de la Caja, y con ello no quiero referirme al Consejo ni a mi distinguido amigo y colega señor Walker, con quien he conversado muchas veces sobre el particular, habiendo manifestado siempre su interés por defender todo esto. Me refiero a los técnicos de la Caja que continúan con su política de mantener préstamos pequeños, que no sirven para el desarrollo integral de la minería.

Me parece, señor Presidente, que es necesario insistir ante el señor Ministro de Economía y Comercio, en que se debe desarrollar una política de fomento de la minería, mediante la compra de minerales con precios de protección, o sea, que la Caja de Crédito Minero invierta parte de los millones que recibe en comprar minerales a un mayor precio que el que puedan tener para que se pueda desarrollar y aumentar convenientemente la minería.

El señor WALKER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Con el mayor gusto.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Pizarro?

El señor WALKER.— El Honorable señor Pizarro me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Tendré el mayor agrado de hacerme portavoz de las ideas que ha expresado Su Señoría, ante el Consejo de la Caja.

15.—DEFENSA DE LA RAZA ABORIGEN.—

"EL LIBERALISMO REPUDIA TODA CLASE DE DICTADURAS", DIJO RIVERA BAEZA

El senador don Gustavo Rivera Baeza, elegido ayer, por aclamación, presidente de la Octava Convención del Partido Liberal, después de hacer una breve síntesis de la trayectoria del Partido, declaró que esta colectividad política repudia toda clase de tiranía o dictadura y que no acepta más imposición que la emanada de la Ley. "El liberalismo aspira —dijo— a mantener la libertad de reunión, de prensa, de palabra y de credos".

Más adelante agregó que, "no sin interés político se ha pretendido desfigurar el liberalismo, y se propala desde diversas tribunas un ataque al "liberalismo" por considerarlo individualista y por ende, egoísta.

Ha de saber el país que nosotros no conocemos ni practicamos, en materia de doctrina política, otro credo que el "liberal" y no un pretendido credo "liberal individualista", que haría de nuestra colectividad y de nuestros hombres un número de seres aislados y huraños, indiferentes a la muerte de los demás.

"El Partido Liberal no va contra religión alguna, y aquí en Chile guarda el más absoluto respeto por todas ellas; ha reconocido y reconoce que la enorme mayoría del país profesa la religión católica, apostólica y romana; sabe que en nuestros hogares es el credo que inspira las acciones de nuestras familias; confirma que su moral es pura y sublime, y no puede desconocer que en su esencia, la practican los hombres que desean que sus actos estén rodeados del respeto general, y [illegible] la personal satisfacción y la propia tranquilidad de c[illegible]cia".

Dijo más adelante, que "el Partido es esencialmente con[illegible]rio al comunismo, y no va contra las personas que lo profes[illegible] en su fuero interno pero sí, contra quienes lo practican y divu[illegible], porque es atentatorio de la libertad. La libertad no puede [illegible]sta permitir que quienes [illegible] que

En su discurso, al inaugurar la Octava Convención Liberal

el crimen es justificable, en ciertos casos, lo practiquen o se asocien para practicarlo y aconsejarlo. La libertad, por muy amplia y generosa que sea, no puede llegar hasta la estulticia de dejarse destruir por el abuso de ella misma.

El liberalismo, como ya lo he expresado, aspira a la elevación y mejoramiento del género humano y, por tal razón, no puede aceptar que se divulguen y ganen adeptos inspiraciones que concluyen por degradarlo y tiranizarlo; de ahí nuestra posición fundamentalmente adversa al comunismo, en cualquiera de sus manifestaciones."

Como hoy en día es el peligro más evidente que se levanta contra la libertad, estamos en la obligación de contrarrestarlo, y para llevar a cabo este ataque, que es defensa básica de la libertad, no podemos permitir que mediante la educación costeada por el país, se propague tan nefasta maleza, que termina por perturbar desde los primeros años las mentes juveniles, ni que tampoco se utilice la organización política y administrativa de la nación para hacer prosélitos y socavar los cimientos mismos de la República.

Pretendemos hacer hombres fuertes, con confianza en sí mismos, hombres que no crezcan desde niños imbuídos que van a ser dóciles instrumentos de un estado que los va a remunerar; hombres sin personalidad, ayunos de aspiraciones, faltos de inspiraciones y cobardes para labrarse con su esfuerzo y su inteligencia, su propio bienestar.

Para llevar a la realidad lo que nos proponemos, no podemos permitir que en la instrucción pública se haga obra destructora de la iniciativa, de la entereza y de la estimación de la personalidad humana, ni que tendenciosamente se glorifique a personajes extraños con gran peligro para la más prístina independencia política de la nación".

"La economía dirigida, —dijo después—, es contraria a la naturaleza humana, porque es imposible encontrar hombres omniscentes, capaces de dirigir, controlar y dictaminar sobre las actividades cotidianas en sus más diversas e insignificantes manifestaciones.

La economía dirigida lleva al sojuzgamiento total de los individuos, es la primera puerta que se abre en el camino a la dictadura, y no es, por cierto, el Partido Liberal el que se vaya a prestar de lacayo para franquear el paso hacia tan funesto sendero."

Aspiramos a la libertad económica de las personas, y para eso queremos liberarlas de todas las cadenas y controles que les impiden libre iniciativa y el ejercicio soberano de sus facultades.

El privar del incentivo de ganancia y de mejoramiento a los individuos, es propiciar una nación de seres enanos, carentes de entereza, de independencia y de valor para ganarse su propio bienestar, y el de los suyos.

El Estado que vive del trabajo y del esfuerzo de sus habitantes que le pagan generosamente sus servicios, no puede pretender convertirse en el amo de sus mantenedores, ni reducir a esclavos a quienes le dan la vida, porque por ese camino llegaría el día en que la falta de producción concluiría no sólo con la libertad individual, sino con la existencia misma de ese amo, por falta de quienes le habían estado entregando lo necesario para su mantención.

No deseamos para nuestro país tan desastroso fin.

Propiciamos que el Estado dé a cada hombre o mujer la posibilidad de ascender en su mejoramiento económico, que le permite formar su capital, y que le garantice la conservación del fruto de su esfuerzo intelectual o material.

Debemos cuidar que la política económica y financiera que siga el Estado no caiga en el error de ir paulatinamente, consciente o inconsciente, destruyendo el capital particular.

Agregó el señor Rivera:

"No miramos el capital sino como la acumulación sacrificada de esfuerzo, y como colaborador de la prosperidad nacional. El capital debe ser protegido, y contar con el respeto general siempre que se mantenga en el terreno de la honestidad y de su explotación legítima.

El trabajo debe ser amparado y estimulado, porque sólo con espíritu de empresa y con trabajo se ha hecho y ha avanzado el mundo.

El empleado y el obrero deben ser verdaderos colaboradores en las diversas empresas, y recibir una participación adecuada en las utilidades, de despertar su interés por la ganancia y de contribuir a la armonía social.

Rechazamos vigorosamente el que se tome a los sindicatos como instrumentos políticos, y censuramos toda actividad tendiente a transferir a la masa obrera, como rebaño de animales, a uno a varios capataces. No aceptamos la confederación de sindicatos, sea que ella caiga bajo la férula comunista u otra, porque atenta contra la libertad de obreros y empleados, y porque constituye una amenaza latente para las instituciones constitucionales y la paz social.

Finalmente dijo:

Propiciamos que la circulación de ideas, de personas y de productos, se facilite cada vez más a fin de que exista en el mundo una interdependencia económica que fomente al máximo el progreso de las naciones.

Contra el nacionalismo económico oponemos el internacionalismo económico, cada vez más libre de barreras, permisos, cuotas y restricciones, que tuvieron cuna en regímenes asesinos de la libertad.

Hacemos honor a los padres de la Independencia de América que derramaron su sangre y derrocharon sus esfuerzos por naciones libres en un mundo de amplia comprensión y de desinteresada recíproca cooperación.

Dejo abierta esta convención, y pido a todos sus componentes que aborden las materias que se les sometan a su conocimiento y decisión, con amplio espíritu patriótico y con fe y convicción que de las conclusiones a que lleguen podrán abrirse rutas de prosperidad y de progreso para la nación toda.

COMISION MIXTA DIRIMIO UN EMPATE EN LA SESION DE AYER

Dos sesiones celebró ayer la Comisión Mixta de Presupuestos. En la primera de ellas dirimió el empate a ocho votos, que se había producido en la sesión anterior de la Comisión, en la votación de la indicación formulada por los señores Aldunate y Santa Cruz, para reducir la planta del Comisariato General de Subsistencias y Precios, de 680 a 150 empleados.

El desempate se dirimió, rechazando esa indicación por 9 votos contra 8, aprobándose, en consecuencia, la proposición del Ejecutivo.

SESION DE LA TARDE

En la sesión de la tarde y a la que asistieron los Ministros de Hacienda y de Educación, se estudiaron los Ministerios de Hacienda y Educación, quedando pendiente este último.

La Comisión se reunirá hoy, a las 15 horas.

"FUIMOS LOS PRIMEROS EN DENUNCIAR LA DESLEALTAD Y LA TRAICION COMUNISTA",

DECLARO AYER EN SU DISCURSO EL SENADOR Sr. HERNAN VIDELA LIRA

El representante de los senadores liberales, señor Hernán Videla Lira, pronunció ayer, en la inauguración de la Convención Nacional del Partido Liberal, un extenso discurso, cuyos párrafos principales transcribimos a continuación:

"El Partido Liberal, cuya tradición comienza a cimentarse desde los albores de nuestra vida independiente, ha debido, en estos últimos tiempos, librar las más difíciles batallas. Hubo momentos en que eran muchos los elementos que complotaban contra la consumación de sus limpios propósitos de encaminar los pasos de la República por derroteros capaces de llevarnos a la meta que el destino nos había señalado".

"Partidarios de la evolución y no de la revolución, hubimos de esperar que un clima de convencimiento se adentrara en la conciencia de todos los chilenos. Hoy es todo el país el que nos encuentra la razón. No estamos solos como lo estuvimos cuando, inspirados en un sentido altamente patriótico de nuestra responsabilidad, nos presentamos sin más compañía que nuestro encendido patriotismo a luchar contra los entonces poderosos y prepotentes cuadros del comunismo criollo, apéndice dócil y sumiso de una secta internacional.

En aquellos momentos aciagos para el porvenir de la República, con indisimulable tristeza nos dimos cuenta de que la acción comunista, enquistada en el sindicato, tenía semiparalizada la producción. Eran días negros y cargados de incertidumbre los que se avecinaban. Con voz resuelta, desde la tribuna del Parlamento, denunciamos ante el pueblo de Chile la acción nefasta del Partido Comunista, y sin que nos diéramos tiempo para aquilatar el volumen político de quienes parecían acompañarlo o apadrinarlo, nos enfrentamos con toda suerte de dificultades y de contratiempos, hasta que logramos crear una conciencia plena, que hoy vibra desde Arica a Magallanes, y que usa ya nuestro mismo lenguaje para condenar a los adalides de la revuelta, de la deslealtad y de la traición"

"El Estado constituye una institución indispensable"

EL SEÑOR ALESSANDRI AGRADECE LA HONROSA DESIGNACION DE AYER

El presidente honorario de la Octava Convención Nacional del Partido Liberal, senador Arturo Alessandri Palma, envió ayer la siguiente nota de agradecimientos al senador, Rivera Baeza, por la honrosa designación de que había sido objeto de parte de la Convención.

"Mi distinguido amigo: Le ruego se sirva transmitir a la Convención del Partido, mis sinceros agradecimientos por la designación con que se han dignado honrarme, proclamándome presidente honorario de tan importante torneo.

Cuando ya se llega a una época de la vida en que no se espera nada, se siente profunda gratitud ante un recuerdo afectuoso de sus correligionarios y compañeros de lucha, durante una vida entera.

Lo felicito cordialmente, por su merecida elección como presidente activo, formulo votos fervorosos por el éxito de la Convención, y quedo de Ud., Atto. SS. colega y amigo.

Arturo Alessandri"

Expresó en su discurso de ayer, diputado Juan Smitsmans

El diputado liberal señor Juan Smitsman, en representación de sus colegas, pronunció en el acto de ayer del Salón de Honor del Congreso Nacional, un discurso cuyos acápites más importantes reproducimos a continuación:

"El liberalismo es la suprema expresión de la Democracia, y prueba de ello es que el ilustre pensador español José Ortega y Gasset, en su obra "La Rebelión de las Masas", proclama con firme acento: "La forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia, es la democracia liberal. Ella lleva al extremo la resolución de contar con el prójimo y es prototipo de la acción indirecta. El liberalismo es el principio de derecho político, según el cual el poder público, no obstante ser omnipotente, se limita a sí mismo, y procura, aun a su costa, dejar hueco en el Estado que él impera para que puedan vivir los que no sientan ni piensan como él, es decir, como los más fuertes, como la mayoría. El liberalismo, conviene hoy recordar esto, es la suprema generosidad: es el derecho que la mayoría otorgá a las minorías, y es, por tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta".

"Junto con asegurar el progreso y el bienestar del pueblo, el liberalismo respeta el concepto de Estado en cuanto este constituye "una institución indispensable para gobernar un país". Así ampara el concepto estatal que, en el aspecto interno de un país, mantiene el orden público; administra justicia; garantiza las libertades ciudadanas; fomenta la industria, el comercio y la agricultura; desarrolla las riquezas naturales; evita los despilfarros; reduce la burocracia a un límite justo; establece impuestos impersonales, etc., y que, en el orden externo, garantiza la seguridad internacional; previene los conflictos y pacta los tratados y convenios.

"No podríamos, —dijo finalmente—, dejar de decir algunas palabras sobre el candente problema que a Chile ha creado la acción del Comunismo Internacional.

Ya en junio de 1940, antes que ningún otro partido político ocupara oficialmente de este asunto, diputados liberales destacaron en el Congreso esta situación, y advirtieron que el Partido Comunista chileno, no era otra cosa que la Sección Chilena del Comunismo Internacional, adherida al Komitern y al servicio de intereses extranjeros.

Por su parte, para prevenir la grave situación que esto produciría al futuro del país, la Juventud Liberal invitó en 1940 a todas las Juventudes Democráticas de Chile, a adherir a un gran movimiento nacional.

No fuimos oídos, y los resultados no se han dejado esperar. Gran parte del poder sindical, transformado este movimiento gremial en arma política, cayó en manos del Comunismo, y los ahorros de los obreros chilenos fueron a depositarse en la Caja electoral del Partido Comunista.

Fuerte y seguro en sus propósitos revolucionarios, el Comunismo ha hecho frente hoy día al Gobierno y al país. Gracias a la patriótica cooperación de las Fuerzas Armadas, el amago revolucionario ha sido abatido, pero a esta etapa represiva a que ha sido sometida la secta internacional, debe seguir una nueva fase de recuperación intelectual y moral de nuestros obreros. Debemos demostrarles que el ideario comunista es sólo una utopía con que sus dirigentes se encargan de envenenar sus almas de chilenos, y que, en cambio, es posible con trabajo, con orden y con ahorro robustecer el proceso industrial, monetario y económico del país, en tal forma que pueda llegar a cada hogar obrero los elementos necesarios para procurar a sus familiares, la satisfacción plena de sus necesidades humanas".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor COÑUEPAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Libaral, tiene la palabra el Honorable señor Coñuepan.

El señor COÑUEPAN.— Continúo con las observaciones, que venía haciendo hace algunos momentos. Debo agregar más. En 1932, el presupuesto para la educación de los Pieles Rojas era de 10.185.400 dólares y, en 1942 era de 10.759.660 dólares.

Preocupa también a los EE. UU. la salud del indio. El presupuesto del Servicio Médico era, en 1932, de 4.550.000 dólares, más 319.000 dólares para Alaska, y en 1942 llegaba a 5.359.809 dólares, más 519.810 para Alaska.

A lo dicho, es interesante agregar las construcciones de muchos hospitales en muchas de las reservaciones.

En 1933, el Presidente de los EE. UU. estableció el Cuerpo Civil de Conservación. Se creó también la Sección Indígena en dicho Cuerpo, bajo la administración del Departamento de Asuntos Indígenas. De un total de unos dos billones y medio de dólares gastados en el programa nacional del Cuerpo Civil de Conservación, los indios recibieron casi 62.000.000 de dólares para la conservación y mejoramiento de sus tierras.

No resisto a copiar en parte siquiera lo que dijera el gran Presidente Roosevelt con motivo de la renuncia del señor John Collier, el eminente indigenista, como comisionado de Asuntos Indígenas, en enero de 1945:

"Si se hubiera contentado con actuar dentro de los límites que la costumbre había fijado en épocas en que el sentir general era que no debíamos hacer demasiado en favor de los indios, sino más bien lo menos posible. Si los indios en general han llegado a abrigar más respeto por sí mismos y un sentimiento más fuerte de solidaridad como miembros del estado político a que pertenecen, ha sido porque usted, como Comisionado, ha creído realmente en el sermón de la Montaña, en la Declaración de Independencia y en la Constitución y ha hecho lo que ha hecho, logrando convertir esos símbolos en verdaderas normas para la vida real".

Y terminaba: "Cuente usted con mis felicitaciones más calurosas por una "tarea bien realizada, y espero que en el futuro, como en el pasado, aun antes de ser miembro de la administración, usted continuará logrando beneficios perdurables para los descendientes de estos seres humanos tan mal entendidos y tan mal tratados, que originalmente poseyeron nuestro gran país y que involuntariamente fueron desplazados, demasiado a menudo con un descuido egoísta, en su derecho a vivir su propia vida, de su propia manera".

En esta forma elevada han hablado y han procedido los grandes hombres del gran país, que hoy marcha a la cabeza de las naciones del mundo respecto de la población autóctona de 392.000 indios, que poseen más de 55.000.000 de acres de tierras.

Cuando a nuestros políticos y a los codiciosos nuevos ricos se les hacen estas referencias responden que es una reparación tardía que ha hecho EE. UU. a los indios que no pudo matar. Pero nosotros les decimos que así proceden los grandes de alma y corazón, con talento; reconocen su error y rectifican sus vidas, mientras tanto, en nuestra patria, con más de 200.000 indios, que poseen sólo 500.000 hectáreas de tierras, porque tampoco se les pudo matar, sin embargo, se persiste en llegar hasta este fin.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

Ruego al Honorable señor Atienza que pase a presidir.

El señor ATIENZA.— Su Señoría está haciéndolo muy bien; muchas gracias.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— Es que en Estados Unidos se considera problema de interés nacional la cuestión indígena. En cambio, en nuestro país, mientras se habla de la bondad de una civilización y se grita de la justicia social, se tiene a los indios en la más pavorosa injusticia; mientras muchos piensan en enviar ayudas al extranjero, se tiene a toda una colectividad en camino a la pobreza y a la miseria.

Entristece el alma que de nuestros compatriotas y de nuestra patria no podamos, los indios, hacer esas referencias y que oigamos y veamos solo palabras y actitudes pequeñas, demagógicas e hipócritas. Desearíamos sentir un íntimo orgullo, si pudiéramos oír y ver grandezas y noblezas en las ideas, en los hechos de nuestros connacionales.

Naturalmente que hay rarísimas excepciones, pero ¡qué raras y qué pocas! Las mayorías aparecen virtuosas y a poco andar nos decepcionan.

Con razon se piensa que nuestros eminentes repúblicos de la Independencia fueron más grandes en todo sentido. El Senado-Consulto, el 10 de julio de 1823, había dicho:

"Que lo actual poseído, según ley por los indios, se les declare en perpetua y segura propiedad".

Sin embargo, ¿qué se ha hecho? Confiscar y rematar tierras indígenas, y como falta llevar el despojo hasta sus últimas consecuencias, ya que los indios poseen aún unas migajas de suelo, se dictan leyes aparentemente protectoras, pero que practicadas conducen a esa finalidad.

Por esas operaciones el Estado recibió millones de pesos. ¿Y qué ha recibido el indio, haciendo comparaciones? Nada, absolutamente nada.

Pero el indio ha necesitado y necesita siquiera un instituto de enseñanza especial adecuada a su idiosincrasia, a sus costumbres y a su lenguaje y bajo la dirección de hombres con almas de apóstoles y sinceramente interesados por el bien del indio y que sepan comprender la naturaleza y el alma del aborigen. Pero ningún Ministro de Educación Pública lo ha intentado.

El indio necesita y ha necesitado siquiera de una institución de salud que cuidara de su físico.

Ese mismo indio ha necesitado y necesita de una organización de crédito que, aparte de facilitar sus trabajos y negocios como campesino, le diera una dirección, agregados los conocimientos técnicos y recursos suficiente para explotar mejor sus tierras.

Nuestros dirigentes se conforman con responder que los indios aprovechen las instituciones existentes, tratando de ignorar, o lo ignoran ciertamente, que los indios tienen un idioma y costumbres propias.

De ahí que nada de las cosas enumeradas existan; más cuando hay una idea, un propósito de verdadero valer, como la creación de una Corporación de Asuntos Indígenas, no se quiere comprender su posible utilidad y no se toma mayor interés para hacerla una realidad. Particulares y políticos hablan de que hay muchas Corporaciones o Cajas, y una revista pretende ridiculizar esa idea, obstaculizándola y desprestigiándola sin ninguna consideración a sus posibles favorecidos.

Todos proceden patrióticamente, y como no son sinceras sus ideas, no merecen respeto. Saben o debieran saber que no hay ninguna institución de esta clase para los indios.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

16.—SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES. — Honorable Cámara, he solicitado la palabra para dar a conocer y comentar una noticia que, estoy seguro, ha de causar a mis Honorables colegas y especialmente a los representantes directos de las clases modestas, la gran satisfacción que causó al Diputado que habla cuando se impuso de ella, ya que se refiere nada menos que a la solución efectiva de uno de los problemas que más abruman a las capas humildes de nuestro país, como es el de la escasez de habitaciones o viviendas.

Desde hace algunos días, me venía imponiendo, por publicaciones aparecidas en los diversos rotativos de la capital, que una organización comercial denominada Sociedad Industrial Maderera Ltda., y poseedora de ingentes capitales, proyectaba la explotación en grande de vastas extensiones de bosques en la provincia de Llanquihue, para destinar la madera a producirse, con especialidad a la construcción de casas baratas al alcance de todos los bolsillos, como se dice vulgarmente.

Pero ayer pude imponerme, se boca de gente bien informada, que tan hermoso y trascendental proyecto podía considerarse ya convertido en una realidad, merced a la comprensión demostrada por Su Excelencia el Presidente de la República y sus colaboradores en el Gobierno y a lo práctico y realizable del plan de trabajo presentado a la consideración de los Poderes Públicos por la Sociedad anteriormente mencionada.

En efecto, se me dijo que el decreto respectivo, qué otorga la concesión de bosques necesaria para acometer la gran empresa, estaba listo para entrar en vigencia y que muy pronto la organización industrial en referencia, pondrá manos a la obra, instalando las maquinarias indispensables para la labor y con las cuales estaría en condiciones de llegar a elaborar muy pronto hasta 65 o 70 casas prefabricadas por día.

De ser así, tendríamos que esta firma comercial podría fabricar muy cerca de 25 mil casas de este tipo al año, con lo cual en un plazo de tiempo relativamente breve, podría absorver totalmente el déficit de habitaciones que hay actualmente en el país, dando solución al pavoroso problema de la vivienda y borrando para siempre de nuestras mentes la ignominia y vergüenza que constituyen los lanzamientos para un pueblo civilizado como el nuestro.

Pero, es justo y necesario reconocer y dejar pública constancia de ello, que si este formidable proyecto de bien público, de enorme interés para la República está en vías de convertirse en realidad y brindar más tarde bienestar y tranquilidad a las clases trabajadoras, proporcionándoles casa propia y decente, se debe no sólo a la iniciativa de los organizadores del negocio en referencia, sino que en gran parte al interés, al entusiasmo con que lo tomó el Excelentísimo señor González Videla, secundado por sus colaboradores en las tareas gubernativas, el que no quedó tranquilo hasta que no vió cristalizada la gran idea en un decreto claro y contundente.

Aún cuando no se podía esperar menos del Primer Mandatario de la nación, que tiene contraído un verdadero compromiso con el pueblo trabajador de Chile, en orden a proporcionarle vivienda higiénica y barata y a librarlo para siempre de las garras de los especuladores de la vivienda, propósito que figura como postulado fundamental en su programa de gobierno, el Diputado que habla quiere felicitarlo desde esta alta tribuna, porque ha hecho posible la realización de una sublime obra social, porque ha demostrado verdadera comprensión y energía moral para sobreponerse a todo empeño o influencia interesada y ha abierto amplio camino a una industria que junto con incrementar la riqueza de Chile, llevará alivio, tranquilidad y bienestar a los hogares del pueblo. Ya que no ha sido posible hasta hoy, ni lo será por mucho tiempo, sin duda alguna, que la Caja encargada de solucionar el problema de la vivienda, llamada de la Habitación Popular, lo haya conseguido, era justo y lógico dar facilidades, prestar apoyo a una empresa industrial que cuenta con ingentes capitales, para que abordara ella la solución y diera cima a un anhelo largamente sentido para las clases modestas de nuestro país.

La Caja de la Habitación no ha podido, en realidad, obtener la realización de los fines para que fué creada, porque le han faltado los medios; más aún, porque las instituciones que debieron aportar fuertes cuotas de dinero para secundar su obra y hacer posible la construcción de miles de habitaciones, no han cumplido con ella sus compromisos, como la del Seguro Obligatorio, por ejemplo, que a la sazón adeuda doscientos cincuenta millones de pesos a la Caja primeramente nombrada.

Pero lo va a realizar una firma particular, para dar toda la razón a un consejero de la propia Caja de la Habitación que, según un articulista de "El Diario Ilustrado", en su edición de hoy, asegura que habría declarado que la escasez de habitaciones se podría hacer desaparecer "si se logra interesar al capital privado para que cambie de rumbo y en vez de invertir su dinero en construcciones semilujosas, lo haga para gentes de escasos recursos".

Dije hace un momento que la Sociedad Industrial incrementará grandemente la riqueza nacional y quiero agregar que ello se desprende del hecho que, según se me ha informado, dicha organización, no sólo se dedicará a la elaboración de casas prefabricadas, sino que instalará una planta para la producción de celulosa, tanto para elaborar papel como rayón, con lo cual podrá satisfacer la gran demanda que hay de estos productos en el país y en el extranjero, evitando la salida de ingentes cantidades de divisas, que tanto se necesitan para la adquisición de otros productos necesarios a la vida nacional; instalará asimismo los elementos necesarios para aprovechar todos los residuos o despuntes de maderas, elaborando productos de utilidad pública; aprovechará las extensiones de terrenos que no ocupe en las funciones de la industria, para ubicar colonos, proporcionándoles todos los elementos de trabajos y producción, siempre dentro de las leyes vigentes en el país, por cierto; y en una palabra la sociedad, a estar a los datos e informaciones conocidas, emprenderá una jornada de trabajo y producción que hará época en los anales de la industria nacional.

Para ello tendrá que fundar verdaderos pueblos nuevos en la zona de Llanquihue donde se encuentra ubicada la concesión que se le ha otorgado; trazar caminos de tipo modernos y dar trabajo a miles de obreros, absorbiendo en parte la cesantía que existe en algunas regiones del sur.

En una palabra se trata de una empresa de gran aliento, que interesa por igual a gobernantes y gobernados, que no sólo consulta la conveniencia y utilidad para el grupo de hombres que la ha organizado y que ha debido traer técnicos de renombre desde el extranjero para dar cima a la obra que va a iniciarse, sino que al país mismo y por lo tanto estoy cierto que estos hombres atrevidos y patriotas, que nos hacen evocar la memoria de los hombres de Vicente Pérez Rosales, han de contar con la entusiasta cooperación de todos los chilenos y de todos los hombres que aman sinceramente a Chile, que desean su prosperidad y grandeza por encima de los intereses personales o de círculos.

Termino, señor Presidente, haciendo los votos más fervientes y sinceros porque, para bien de la patria y del pueblo, los proyectos planteados por la Sociedad Industrial Maderera Ltda., y muy especialmente el que consulta la fabricación de casas baratas, se lleven a cabo cuando antes y por qué no decirlo, felicitando sinceramente los forjadores de esta formidable empresa, que, como los gobernantes que la hicieron posible, merecen bien de la República y de la Democracia.

El resto del tiempo del Comité Independiente, lo ocupará el Honorable señor Coñuepán, señor Presidente.

17.—DEFENSA DE LA RAZA ABORIGEN

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — Con la venia del Comité Independiente, puede continuar el Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— Agricultores no indígenas tienen Bancos, Cajas, Corporaciones, molinos y casas comerciales donde pueden recurrir para la obstención de créditos y, sin embargo, frecuentemente están solicitando ayuda del Gobierno, y el indio, a quien le es imposible contar con esas instituciones, rara vez acude al Gobierno sobre esta materia y claro que también, porque de antemano sabe, por las muchas experiencias, que es perder tiempo.

Estas oposiciones las consideramos como una obra antipatriótica, porque los indios se debaten en dificultades increíbles y porque, creando la Corporación, producirían más y mejor con medios técnicos modernos, dando como resultado el aumento de la producción nacional en bien de todos los habitantes.

Al respecto, el Congreso Indigenista, celebrado en México en 1940, acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

"b) Que, asimismo, se instituyan organismos de crédito agrícola oficial o semioficial donde no los haya para la atención de las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas, organizados económica y jurídicamente para el objeto de la obtención del crédito, del mejoramiento de la técnica y de la defensa común de sus intereses".

Así hablaron los hombres que algo más sabían que otros sobre el problema indígena.

No cabe duda que queda mucho por decir sobre el maltrato dado al indio; pero he creído de mi deber decir lo dicho siquiera para que la opinión pública lo considere y sepa la verdad y que muchos de los que hablan en el mundo civilizado del honor y de la honradez, originaron sus riquezas con perjuicio de los indios.

Jamás, honrada y sinceramente, podrán rebatir lo hablado aquí.

Mucho se habla de respeto a la dignidad humana y a la propiedad —ésta, conforme a nuestra Constitución— pero no podemos comprender la razón para que se olvide cuando a los indios se refiere.

Creemos que el Estado tiene la obligación de proteger a los que, como los indios, están en desventaja, debido a sus costumbres propias, idioma, condición social y cultural. El desconocimiento de las leyes hace que diariamente pierdan sus tierras y sean pasto de inescrupulosos acaparadores.

Los indios desean y quieren ser factor de progreso y grandeza de nuestra patria, a pesar del trato indigno, inmerecido que han recibido, porque no pueden olvidar que tienen una historia brillante, una tradición y un lenguaje propios que su espíritu guerrero simbolizó los sentimientos de un grupo de patriotas que quisieron un país libre, soberano e independiente. Saben los indios que nuestro héroe máximo, O'Higgins, que lo dió todo por su patria, se inspiraba en La Araucana, que aprendió su idioma y que tuvo como mejores amigos a muchos de los caciques indios.

Sin embargo, a pesar de tanto pedir justicia, pequeña reparación y proponer tantas ideas, seguimos olvidados, desamparados, engañados, atropellados y calumniados, razones poderosas de nuestra alarma actual. De ahí también la necesidad de hablarle a la opinión pública de la nación.

Tenemos la conciencia de que a nadie perjudicamos al solicitar lo que consideramos de justicia y de derecho, ni deseamos hacerlo. Queremos retener nuestras pocas tierras, encontrar los medios para adquirir más, que podamos vivir de tierras suficientes en cantidad y calidad, que no se nos separe de ellas y también, que se nos facilite los recursos y conocimientos para su mejor uso. Las tierras que poseemos son nuestras y en ellas queremos vivir y producir.

Pedimos leyes que amparen y protejan los derechos indígenas, adecuadas a la idiosincrasia de nosotros; leyes que, económica, financiera y técnicamente, ayuden, guíen, levanten y dignifiquen al indio; leyes que lleven al aborigen luces y fortaleza física y espiritual; leyes que convenzan al indio de que sus esperanzas y sus aspiraciones descansan en una base firme y de que organismos administrativos del Gobierno tienen la finalidad básica de darle ayuda práctica para que un día puedan poner en actividad todas sus capacidades.

Quieren ver que sincera y honradamente se le quiere hacer una reparación; pero no quieren que, por interés político y sin consideración a los propios indios, se estén tratando de crear más Juzgados de Indios. Estos y la ley actual deben transformarse totalmente.

Que el Gobierno y la opinión públicas sepan que los indios no quieren la creación de más Juzgados de Indios.

Me dirijo a los Honorables colegas de esta Cámara, al Excelentísimo señor Presidente de la República y a sus colaboradores, a los honorables Senadores de la República, a los hombres que dirigen la justicia en el país, a las mujeres y hombres de nobles sentimientos y espíritu de justicia, que influyan para terminar con las malévola y tendenciosa propaganda de los enemigos de la raza indígena, para que se haga un atento y cuidadoso estudio del problema indio y para que se forme una conciencia nacional que, como un oleaje incontenible, avance hacia la idea de hacerle justicia y una total reparación al indio, para que todos ellos influyan para hacer desaparecer las leyes y las autoridades injustas que tienen que ver con la vida del indio.

Con alguna comprensión y ayuda siquiera de parte del Gobierno y del público, con nuestro propio capital material y humano y con la confianza infinita que mantenemos en la Divina Providencia, creemos encontrar las fuerzas suficientes para abrigar una fe y para caminar fervorosamente hacia nuestro destino.

No nos confunden ni nos anonadan las múltiples declaraciones ni la grandeza de nuestros enemigos.

Al sustentar esta fe, esta creencia, este pensamiento, queremos unidos, y comprendiéndonos con nuestros connacionales patriotas, cooperar con todo el patriotismo que el indio siente para hacer la grandeza y la felicidad de nuestra patria.

He dicho.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Le quedan tres minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20.07 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1947

LAS "MIL MILLAS ARGENTINAS" SE INICIARAN HOY EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19 (UP) — Mañana, a las 9 horas, en la vecina localidad de Bernal, se iniciará la prueba de las Mil Millas, organizada por el Automóvil Club de Avellaneda, y que contará con 122 inscritos, cifra record para esta clase de pruebas.

Entre los competidores hay varios volantes nuevos, así como otros ya consagrados y que tuvieron destacada actuación en el reciente Gran Premio Internacional.

La prueba se correrá en dos etapas: Bernal a Bahía Blanca y Bahía Blan a Bernal, tocando en diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires, con un total de 1.609 kilómetros y 340 metros. La ruta en general es por camino de tierra, ripio o tosca, con algunos tramos pavimentados, que suman alrededor de 200 kilómetros.

Se estima que en la etapa de ida podrá marcarse fácilmente un promedio de 120 kilómetros, mientras que el regreso ofrecerá más dificultades, pues varios tramos son de suelo duro. La primera etapa tiene una extensión de 836 kilómetros y 720 metros. La segunda, que se correrá el domingo, cubre 772 kilómetros con 620 metros.

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN GUAYAQUIL

Es difícil que vuelva a jugar Osvaldo Sáez

DESGARRO MUSCULAR LE OBLIGARA A GUARDAR UN REPOSO DE 2 O 3 SEMANAS, POR LO MENOS

Dos "salidas" de Peñaloza y Riera

ELOGIOS PARA EL MEDICO DE LA DELEGACION CHILENA Y ATENCIONES DE LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS, CON SUS COLEGAS EXTRANJEROS



LESIONADO.— Osvaldo Sáez, el voluntarioso delantero del conjunto chileno, es posible que no pueda actuar en los encuentros que restan, a causa de una lesión.— (De nuestro Enviado Especial)

GUAYAQUIL, 16 — (Por avión). — Es bien curiosa la situación que se ha creado con Valeriano López, centro delantero del selecionado del Perú, y uno de los valores más altos que haya producido el fútbol limeño en estos últimos años. El presidente de la delegación de Argentina, Capitán Arenas, regresó definitivamente a Buenos Aires, por asuntos particulares, e hizo allá declaraciones en el sentido de que López actuará el próximo año por Boca Juniors. Por su parte, la "U" cree contar ya con el concurso del obscuro forward y tiene contrato firmado y todo. Colo Colo, según se dice, también lleva mucho avanzado al respecto. Total que el único que se muestra tranquilo es el Sport Boys, de Lima, institución a la cual pertenece Valeriano, asegurando que el crack debe defender su casaca hasta 1955, más o menos.

* *

ENTRE los miembros de la delegación chilena ha llamado mucho la atención, lo que dicen por carta sus amigos de Santiago. Aseguran que hay una audición radial que transmite los partidos de nuestro equipo minuto a minuto, desde la misma cancha del Estadio Capwell. Claro está que sus informes no son muy exactos que digamos, desde el momento que no ha venido ningún locutor deportivo de nuestro país y que no existe tampoco contrato alguno entre los organizadores del campeonato y una transmisora chilena. Livingstone no ha atajado ningún penal, porque todavía no le han cobrado una falta así a los nuestros; Busquets no puede ser el mejor hombre del cuadro en el segundo tiempo, porque precisamente no jugó en este lapso y lo reemplazó Acuña, en el match con Ecuador; y así una serie de inventos que no tienen por qué ser. Los jugadores y principalmente los dirigentes de la delegación, se han sentido molestos por estas narraciones que están lejos de corresponder a la realidad y que estiman los perjudica. Según he sido informado, el presidente de la delegación, señor Pedro Foncea, presentará un reclamo formal en tal sentido.

* *

Tal era el estado de nerviosidad en que se hallaba Peñaloza, antes del partido con Perú, que ya en los vestuarios dijo a un dirigente;

—Parece que no voy a poder jugar.

—Pero ¿qué te pasa hombre, qué te duele?

—Tengo un ardor en el corazón. No sé que será.

Terminado el encuentro, con el triunfo de los nuestros, se le volvió a preguntar:

—¿Cómo te sientes? ¿Se te pasó el dolor?

—¿Qué dolor?

—Ese ardor que tenías en el corazón, pues.

—No sé de qué me habla. Parece que con el gol de Varela me mejoré...

* *

LOS médicos ecuatorianos han tenido sólo palabras de elogio para el desempeño que le ha cabido al doctor de la delegación chilena, don Alberto Croquevielle, quien ha asistido a los principales institutos y clínicas particulares, trabajando intensa y desinteresadamente en intervenciones relacionadas con traumatología, que es su especialidad. Un doctor guayaquileño dijo al Enviado Especial: "El médico chileno no sólo ha sido gentilísimo, en cuanto a su voluntad inagotable y valiosísima, sino que ha demostrado conocimientos y una experiencia que lo hacen estimar como el más estudioso de los especialistas que hayamos conocido. Su visita nos dejará muy provechosas enseñanzas además de la satisfacción de haber alternado con un amigo de verdad y con un distinguido hombre de ciencias".

* *

LOS cronistas deportivos guayaquileños han tenido especiales deferencias con sus colegas extranjeros y de manera preferente con los representantes de la prensa chilena. El vicepresidente del Círculo, señor Carlos Viteri ha extremado sus atenciones, sin dejar pasar un día que no nos visite en el Gran Hotel ofreciéndonos su más amplia cooperación y amistad. Iguales gentilezas ha gastado Rafael Guerrero, que fuera presidente del Círculo, y ahora alcalde del Municipio de Guayaquil. Los periodistas ecuatorianos han tenido sólo conceptos de reconocimiento y elogio para el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, que fué quien formó y dió vida a las demás entidades del Continente, recrodándose de manera muy especial la actividad desplegada en tal sentido por don Alberto Arellano Moraga y el cariño con que él y su esposa, señora Hortensia de Arellano, han recibido siempre a los colegas extranjeros que llegan a Santiago.

* *

PARA los que no creen en la mala suerte que persigue a los chilenos en los Campeonatos Sudamericanos, ahí van algunos detalles de interés. En el encuentro con Ecuador, a José Balbuena, el diestro puntero de la "U", se le desamarró el zapato del pie derecho y en los tres o cuatro pasos que dió sin él, pisó una piedra que había en el field y se hizo una herida de importancia en un dedo, Algo más. Antes del match con Ecuador, en un entrenamiento, el porteño Osvaldo Sáez, que ha sido una agradable revelación en el presente torneo, sufrió un desgarro en el muslo de la pierna derecha. Jugó contra la selección local y volvió a hacerlo con buen éxito; pero su dolencia aumentó y según parece tendrá por lo menos para 3 semanas, es decir, que no podría integrar de nuevo nuestro conjunto. De ser así, la directiva ha pensado en que regrese a Santiago, pues allá, sin duda, que puede ser atendido con mayores comodidades que en Guayaquil.

* *

TAL es la apacible vida que llevan en ésta los seleccionados, que se ha prestado para algunas salidas oportunas. Almorzábamos el otro día, tranquilamente, cuando de pronto y con toda seriedad Fernando Riera, capitán de nuestro equipo dijo: "Puchacay, ya hace como media hora que no duermo. Esta vida agitada que lleva uno va a terminar por destrozarlo... Lo que nos va a costar agarrar el paso otra vez, cuando volvamos a Santiago". — PEDRO GAJARDO (Enviado Especial).

URUGUAY RETIRO SU ARBITRO DEL TORNEO

GUAYAQUIL, 19 (U. P.)— El congreso de la Confederación Suadmericana de Foot ball, después de una extensa y acalorada reunión privada de los presidentes de las delegaciones, acordó reducir los castigos a los jugadores peruanos Valeriano López y Carlos Gómez Sánchez, de cuatro fechas de suspensión a una; pero subsistirá la pena si vuelven a incurrir en fallas graves, quedando automáticamente nula la amnistía.

El congreso confirmó el castigo para el jugador peruano Carlos Torres, quien no podrá intervenir en partidos internacionales durante tres años, por agresión al árbitro uruguayo Luis A. Fernández. La delegación uruguaya anunció el retiro de su árbitro del campeonato, pero el asunto quedó pendiente.

Los delegados al congreso se pusieron de pie, guardando un minuto de silencio, en manifestación de duelo y simpatía hacia el back peruano Perales, con motivo del fallecimiento de su madre.

Para el match de mañana peruanoentre vbgk vbgk g entre Perú y Ecuador, los peruanos propusieron al árbitro paraguayo Mario Rubén Heyn. El entrenador peruano José Arana, dijo que el equipo está en buena forma, y jugará lo más limpio posible. Su probable alineación será la siguiente: Suárez; Morales y Perales, Heredia, González y Pacheco; Reyna, Mosquera, Lolo Fernández, Guzmán y Félix Castillo.

CITACIONES

DEPORTIVO LA CRUZ. — A los integrantes de sus teams de fútbol, hoy a las 15 horas, en la cancha "Enrique Bravo".

DEPORTIVO APOLO.— A sus jugadores, mañana a las 14.30 horas, en la cancha Hospital San Luis.

MANUEL ACEVEDO F.C. — Junta general, mañana a las 10 horas, en Martínez de Rozas número 2654.

Festejan a los infantiles del Club Magallanes

Esta tarde se llevará a efecto la once-comida, que el socio don Guillermo Dietzold ofrece a los jugadores de la tercera división infantil del Club Magallanes, por haber obtenido el título de campeón invicto de cadetes de 1947. Los jugadores deben reunirse hoy a las 16 horas en la Garita Mapocho.

—Para mañana están citados los jugadores de segunda y primera infantil, a las 9.30 horas, en la cancha San Vicente de la Avenida Panteón.

—En el segundo partido de ping pong infantil por el trofeo Héctor Aravena Lira, el team del Magallanes derrotó al Caupolicán por 3 a 2, venciendo Fernando Silva, Rolando Troncoso y Mario González, y perdiendo H. León y H. Romo.

El tercer partido se jugará el próximo viernes a las 19 horas, en el local del Igualdad y Trabajo.

—El 12 de enero se dirigirán a Cartagena los participantes de la tercera colonia veraniega de los infantiles del Magallanes. Son los siguientes: Antonio Vidal, Heriberto Bastías, Carlos Ibáñez, Ramón Navarro, Sergio Gamboa, Rolando Troncoso, Jaime Lorca, Jorge Carvajal, Hernán Romo, Osvaldo Moraga, Hernán Ibarra, Mario González, Fernando Silva, Fernando Castillo, Guillermo Vives, Juan Moraga, Raúl Cavieres, Juan Mardones, Agustín Morenó y Carlos Zelada.

—El domingo 28, en la cancha del Patronato de San Ramón, se jugarán los amistosos con Vista Hermosa, en las divisiones juvenil, intermedia y especial.

—El jueves 8 de enero comenzarán las reclasificaciones de jugadores en la Sección Cadetes. Se recuerda a los infantiles que ya cumplieron 15 años de edad que deben tener carnet de identidad para poder inscribirse.

Carreras de autos para infantiles habrá mañana en la P. Constitución

En la Plaza de la Constitución se efectuarán mañana, a las 10 horas, las carreras infantiles de automóviles organizadas por la Emisora "Nuevo Mundo" a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

En una de las series, denominada de "fuerza libre", se disputará el premio donado por S.E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel Gonzáles Videla. Las categorías restantes tendrán premios donados por Petrizzio y "El Rosedal".

Santiago Corvalán, que tiene 5 años y que es ya un avezado volante, correra en honor de la Sección Deportes de LA NACION.

COMPAÑIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

DIVIDENDOS N.os 93 y 94

Por acuerdo del Directorio desde el Viernes 19 de Diciembre se repartirá a los señores accionistas el dividendo final N.o 93 de $ 1.50 por acción, menos el 15% de Impuesto a la Renta y el N.o 94 extraordinario de $ 1.— neto por acción que se podrá aplicar a la suscripción de acciones de la Cía. Comercial Interamericana S. A. en la proporción de 1 por cada 20 de "CIC", por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile.

Santiago, 19 de Diciembre de 1947.

Desde esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del presente año, los señores accionistas podrán retirar el título correspondiente a las acciones emitidas en Septiembre pasado, previo pago de la SEGUNDA CUOTA y presentación del recibo provisorio de la primera cuota.

El título correspondiente a las acciones de la Cía. Comercial Interamericana S. A. que los señores accionistas suscriben aplicando el dividendo extraordinario N.o 94 de $ 1.— por acción neto, podrá ser retirado del Banco Español-Chile, en una fecha del mes de Enero próximo, la que se avisará oportunamente.

Santiago, Diciembre 19 de 1947.

EL DIRECTOR-GERENTE

¡LUCHA DE RELEVOS!

ESTA NOCHE POR PRIMERA VEZ EN CHILE EN LA QUINTA RUEDA DEL TORNEO DEL CAUPOLICAN

BAJO LOS REGLAMENTOS DEL M. S. GARDEN DE N. Y., LUCHARA LA PAREJA PERUANA MONTAÑITA-BARON, CONTRA LA ITALO-ARGENTINA TONY BARBETTA-EL PETA.— TAMBIEN ESTA NOCHE JOSE MUCHOTRIGO VERSUS HUMBERTO CID

SIETE NUEVOS ENCUENTROS INTERNACIONALES Y LA LUCHA DE RELEVOS SE CUMPLIRAN EN LA QUINTA RUEDA DEL TORNEO INTERNACIONAL DE CATCH LIVIANO, EN EL CAUPOLICAN



Esta noche, a las 22 horas, se cumple la quinta rueda del Campeonato internacional de Catch As Catch Can, de los Pesos Livianos, que se desarrolla con extraordinario éxito en la colchoneta prestigiosa del cómodo Teatro Caupolicán.

Con sin igual entusiasmo, la afición sigue en estado nervioso, el desarrollo de esta brillante competencia, premiando con su desbordante asistencia a los catchers livianos, que desde la primera rueda han otorgado reuniones deportivas inolvidables, ya que sus luchas son a base de rapidez variedad absoluta de llaves, golpes y técnicas desconocidas en nuestro país. Son jóvenes con cuerpo de acero y se han constituido en la nota culminante de la actualidad deportiva nacional.

El Catch Liviano apasiona a grandes y chicos, y ha obtenido como galardón máximo, que nuestra linda mujer chilena sea su hincha número uno.

LA NOVEDAD DEL CATCH: LUCHA DE RELEVOS

También esta noche, el público podrá presenciar un espectáculo brillantísimo, ya que por primera vez en Chile, se dará a conocer al público, la lucha de relevo. Sus reglamentos son los mismos que se ponen en práctica en el Madinson Square Garden de Nueva York, y que ha sido facilitado gentilmente por Mr. Donald McCarthy, manager de Catch Liviano, del estadio más grande del mundo.

Por diversos comentarios y publicaciones de prensa, la afición tiene conocimiento de que la lucha de relevo, se ha constituido en los diversos centros del catch mundial, en recintos deportivos que han superado en emoción y público al fútbol, básquetbol, atletismo, etc.

La lucha de relevo es sumamente violenta, emocionante y difícil, y con finales electrizantes, que el público instintivamente está obligado a presenciarla de pie.

Interviene en la lucha de relevo, dos parejas, o sea, dos contra dos. Mientras están luchando dos rivales dentro del cuadrilátero, el compañero de cada luchador debe mantenerse fuera del ring, en un rincón, tomado siempre de una cuerda amarrada al palo de su rincón-refugio. El luchador que está en brega y desea descansar, debe llegar por sus propios medios al rincón-refugio, donde estará su compañero y tocándolo éste, recién podrá subir al ring a luchar.

PUEDE HABER CUATRO LUCHADORES EN EL CUADRILATERO, siempre que la Comisión Deportiva, el árbitro y los luchadores estén de acuerdo. Se declara vencedora la pareja que gane dos veces, y la victoria puede ser por: Puesta de Espaldas, abandono, K. O. y descalificación. Cuando una pareja alcance la primera victoria, se dará tres minutos de descanso antes de empezar la otra vuelta.

La cuenta por Puesta de Espaldas, será por tres segundos. El K. O. será por la cuenta de diez segundos dentro, y quince fuera del ring. Cuando el árbitro está contando la cuenta de diez segundos dentro del ring a un integrante de la pareja, el compañero no puede de ninguna manera abandonar su rincón.

Si un luchador cae fuera del ring, su compañero puede subir a competir por él, siempre que toque a su compañero, y llegue al ring antes de que el árbitro halla finalizado la cuenta de quince segundos.

En la lucha de relevo de esta noche, se enfrentará la pareja peruana, integrada por el feroz Montañita y el Rey del Tache, Barón, versus la ítalo-argentina, Tony Barbetta y El Peta. La lucha será a finish, y será arbitrada por el competente y popular Enrique Nieto Bouey.

Muchotrigo, contra el puma chileno, Humberto Cid.

La Comisión Deportiva, que presiden Zorobabel Rodríguez e Ignacio Basterrica, ha ordenado que el ganador del encuentro de esta noche, debe enfrentarse nuevamente con el temible negro Sabú. Como es de conocimiento del público, los contendores de esta noche fueron derrotados por el brasileño. Será una lucha violenta, por la obtención de la chance de revancha con el negro Sabú.

ORDEN DEL PROGRAMA

Las luchas a realizarse esta noche en el Palacio de los Deportes, se regirán por el siguiente orden: 1.o.— Luis Gómez, de la Vega Central, versus Arturo Briones, del Matadero; 2.o.— El Dandy, mexicano, versus Tito Hernández, chileno; 3.o.— Rey Namur, sueco, versus Bernardo Dupré, chileno; 4.o.— Rafael Meza, peruano, versus Daniel Rubinsky, judío; 5.o. — Bull-Dog, uruguayo, versus Osvaldo Villegas, chileno; 6.o.— Sabú, brasileño, versus El Maharaj, árabe; 7.o.— José Muchotrigo, boliviano, versus Humberto Cid, chileno; 8.o.— De relevo, entre la pareja peruana, Montañita-Barón, y la ítalo-argentina, Tony Barbetta-El Peta.

Las localidades en venta, desde las 10 de la mañana, a los precios de costumbre.

Esta noche: Extraordinario festival pro Santuario de la Patria

En el Estadio Nacional habrá un programa de atletismo, ciclismo y gimnasia militar

EN FUTBOL, EL COLO COLO ENFRENTARA A LOS ANDES, VICECAMPEON AMATEUR DE CHILE

A las nueve y media de esta noche, comenzará el segundo gran festival del año, realizado en el Estadio Nacional. El programa de mas de cuatro horas de duración que se iniciará con el Homenaje a la Bandera, a cargo del Batallón de Cadetes de la Escuela Militar, ha sido organizado con el auspicio del Comando en Jefe del Ejército, y tiene por objeto reunir fondos para la construcción del Santuario de la Patria, el imponente conjunto arquitectónico que se levantará en breve en el Parque Cousiño, para honrar la memoria a los Padres de la Patria. La maquette que se exhibe en el vestíbulo del Ministerio de Defensa Nacional, da una idea aproximada de las proporciones que tendrá el monumento a nuestras glorias históricas.

DETALLES DEL PROGRAMA

Tanto la Corporación de Transportes como la Dirección del Tránsito Público, han establecido líneas y servicios especiales de movilización hacia el Estadio Nacional, asegurando un buen número de vehículos para la atención de los diferentes sectores.

Los diferentes aspectos del programa, serán amenizados por cinco bandas de guerra, en actuaciones aisladas, antes de la presentación del Festival de Bandas, momento en que actuará toda la masa de ejecutantes.

RAPSODIA HUNGARA DE LISZT

Maruja García, que ha obtenido repetidos triunfos en sus representaciones en el Teatro Municipal, ha preparado una coreografía especial para la "Danza Húngara", de Liszt, uno de los números más solicitados por el público. Las amplias posibilidades técnicas que ofrece el prado del Estadio Nacional para la exhibición de grandes grupos de ejecutantes, y los mismos efectos luminosos que es posible presentar en un espectáculo nocturno, dan nuevo interés a las danzas realizadas por las alumnas de Maruja García.

ATLETISMO Y CICLISMO

Durante el intervalo del partido de fútbol, se correrá una "milanesa", la popular prueba ciclista en que se va eliminando un corredor al término de cada vuelta, de acuerdo con su colocación en el grupo de participantes.

Poco antes, el Santiago Atlético controlará el intento que hará su equipo de postas, para batir el record sudamericano en la posta de 4 por 200.

GIMNASIA RITMICA Y MILITAR

La Escuela de Infantería de San Bernardo primero, y después la Escuela Militar, ofrecerán dos magníficas exhibiciones de gimnasia moderna. Las claras diferencias de técnica entre los números que se forecerán, permitirán al espectador conocer en forma completa las posibilidades que brinda la gimnasia en grandes conjuntos, donde, la unidad de movimientos y disciplina muscular es fundamental para el éxito o fracaso de las pruebas. En los ensayos se ha advertido una presentación intachable de los 500 hombres que intervendrán en las dos presentaciones gimnásticas de la noche.

LA SALIDA A MAIPU

El Santuario de la Patria está destinado, especialmente, a honrar a don Bernardo O'Higgins. Por esta razón, en el festival de hoy, preparado para allegar fondos con destino a la construcción del Santuario, se hará una evocación de la histórica salida de O'Higgins a los Campos de Maipú, en los momentos en que se libraba la batalla decisiva para nuestra independencia.

Un nutrido conjunto de actores y extras, realizarán esta noche un "Desfile Histórico", verdadera reconstrucción histórica de la Salida de O'Higgins a Maipú. Los trajes de la época y las perfecta caracterizaciones de militares y personajes, darán extraordinario colorido a este número.

PARTIDO DE FUTBOL

La composición de los equipos que actuarán esta noche, es la siguiente:

COLO COLO: Sabaj; Fuenzalida y Pino; Hormazábal, Miranda y Bascuñán; Clavero, Arando, Domínguez, Oyarzún y Tomás Rojas.

LOS ANDES: Córdova; A. Romero y Astorga; Soto, Varas y Lucero; D. Hurtado, Zárate, Marín, Ponce y Vergara.

Además, traen varias reservas, en una delegación presidida por don Ignacio Berríos.

LAS ENTRADAS

Los precios fijados son: Tribunas numeradas, $ 50; Tribunas de 1.a $ 30; de segunda, $ 20; galerías, $ 10. Los socios del Colo Colo, los militares de uniforme y los niños, pagarán solamente media entrada en todas las localidades.

SEGUNDOS JUEGOS BOLIVARIANOS SE INICIARAN EL 25

GUAYAQUIL, 19 (U. P.)— Antenoche partieron con rumbo a Talara, a bordo del vapor "Jambelí" los nadadores ecuatorianos que participarán en los Segundos Juegos Deportivos Bolivarianos, que se iniciarán en Lima el 25 del corriente. En Talara los nadadores tomarán el ómnibus que los conducirá a Lima.

A las 7 A. M. partió el grupo de atletas levantadores de pes. rumbo a Lima, a bordo de un avión del ejército ecuatoriano. El resto de la delegación saldrá mañana en la mañana por vía aérea. Ayer estuvo de paso en esta ciudad la delegación que envía Colombia a participar en los mismos Juegos.



EL CAMPEON.— El conjunto de honor de Colo Colo enfrentará esta noche al seleccionado de Los Andes, la revelación del reciente Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Los "albos no contarán con Urroz, Machuca, Peñaloza y López, quienes serán reemplazados por eficientes players de la reserva.

Santiago y Valparaíso se miden hoy en la final del Torneo Nacional de Básquetbol

En el gimnasio del club Famae

El décimo sexto torneo nacional de básquetbol tendrá esta noche su campeón. En efecto, en la cancha del Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin, los quintetos de las Asociaciones de Santiago y Valparaíso, definirán el título en una final que ha llegado a apasionar por los diversos antecedentes de los adversarios.

Valparaíso empezó en el certamen a gran tren. Arrolló con todos sus adversarios, entre ellos el mismo Santiago. Era un equipo pujante y de acción vigorosa y cuando pareció ser campeón invicto, cayó frente a Viña del Mar por score abultado. Su contendor de esta noche, la selección metropolitana, no convenció en sus diferentes presentaciones, pero dejaba sentadas en todas las ocasiones, salvo en aquel match con Valparaíso, sus aptitudes indiscutibles de equipo técnico y que practica un básquetbol moderno.

La más probable conformación de los quintetos al comienzo de la brega se anuncia así:

SANTIAGO (morados): Eduardo Kapstein y Alejandro Moreno; Rolando Hammer, Víctor Mahana y Marcos Sánchez.

VALPARAISO (blancos): Manuel Ledesma y Raúl Zapata; Mariano Fernández, Eduardo Cordero y Angel Raffo.

EL PROGRAMA COMPLETO

El espectáculo de esta noche dará comienzo a las 20.30 horas, siendo el desarrollo el siguiente:

A las 20.30 horas: Antofagasta con Vallenar, final del campeonato escolar primario, equipos masculinos; a las 20.45 horas: Comercio Atlético con Tracción Eléctrica, final del torneo de primera división de la Asociación Santiago; a las 21.45 horas: Santiago con Quillota, final del certamen escolar primario, equipos femeninos; a las 22.30 horas: Santiago con Valparaíso.



Parra, buen valor del quinteto metropolitano



Kapstein, puntal del equipo de Santiago.

Cuarto Torneo de Natación de la "U" se realizará hoy en la tarde

La rama de natación del Club de la Universidad de Chile realizará esta tarde en su piscina de Avenida Los Leones con Invencible Armada, el cuarto torneo de la temporada de verano, en el que participarán elementos de las distintas categorías.

El programa es el siguiente:

CATEGORIA SENIORS.— Varones: 100 metros estilo libre; 100 metros estilo pecho; 100 metros estilo espalda. Damas: 80 metros estilo espalda; 50 metros estilo libre.

CATEGORIA CADETES. — 100 metros estilo pecho y 50 metros estilo espalda.

CATEGORIA NOVICIOS.— 50 metros estilo libre, varones y damas.

CATEGORIA JUNIORS.—100 metros estilo espalda.

Se realizará, además, una estafeta de 4 por 50 metros y dos partidos de waterpolo por la primera fecha del torneo universitario. Jugarán Biología con Matemáticas y Socios con Egresados.

Posta atlética hará el Iberia de San Antonio

MAÑANA

En celebración de su 2.o aniversario, el Club Deportivo Iberia de San Antonio, ha preparado diversos actos deportivos y sociales, que se efectuarán mañana con participación de eficientes elementos de los clubes Royal, Atlántida y Tranviario, de Santiago.

El programa comprende una posta denominada de los "tres balnearios", la cual abarcará más o menos 30 kilómetros, con relevos en playa grande de Cartagena, el segundo en la Gobernación Departamental de Barrancas, y el tercero frente a la Administración de las Rocas de Santo Domingo; en la tarde, en el Estadio Municipal de San Antonio, actuarán en fútbol los infantiles de las Escuelas N.o 1 y 4 esta última de Barrancas, y el primer equipo del Iberia con un combinado local; y las siguientes pruebas de atletismo: 100 metros planos, varones; salto largo, varones; salto largo, damas; 100 metros planos, damas; lanzamiento de la bala, varones; lanzamiento de la bala, damas; 200 metros planos, varones; salto alto, varones; lanzamiento del martillo; lanzamiento del disco, varones, y 3.000 metros planos.

"Los argentinos tuvieron un día de asueto en su partido con Colombia"

Destacan en sus comentarios de ayer los diarios de Guayaquil

Esta noche: Ecuador con Perú y colombianos con paraguayos

GUAYAQUIL, 19 (U. P.)— El diario "El Telégrafo" refiriéndose al encuentro de Argentina y Colombia, dice que nadie presagiaba otro resultado que el que tuvo, pues, añade, las acciones se concretaron a "un paseo" de los argentinos, como si hubieran estado practicando. Aprovecharon la oportunidad de hacer debutar a Cervino, Gutiérrez y Campana, dando un descanso a los titulares. Dice que le gustó Rossi, que convirtió en un gol formidable, un tiro libre, y Distéfano.

"El Universo" dice que la reunión de ayer resultó muy opaca. Añade que el encuentro de Argentina y Colombia fué sin brillo, y ni siquiera estuvo animado por el entusiasmo. Se puso monótono, pues los platenses tuvieron un día de asueto. "Fuera del ímpetu que imprimió Distéfano, y la calidad exhibida por Loustau, los demás no tuvieron el lucimiento que se esperaba de ellos".

Añade que los colombianos anoche declinaron aún más que en los partidos anteriores, pues no pudieron conseguir ni un gol, pese a que por momentos apremiaron el arco de Cozzi, especialmente el alero izquierdo.

Respecto al encuentro de Bolivia y Paraguay, "El Universo" dice que un aspecto que puso una nota agradable fué la absoluta corrección con que se jugó el match, aunque lo califica de muy pobre, ya que los cuadros no desarrollaron jugadas dignas de mención.

Señala que la delantera paraguaya en el primer tiempo penetraba a voluntad en la defensa boliviana. En cambio, en la segunda etapa, Bolivia tuvo un mejor desempeño, jugándose casi todo el tiempo en el campo paraguayo. Menciona el segundo gol, que colocó Marín en forma magistral, como el mejor tanto de la noche.

"El Telégrafo" está de acuerdo en que el Paraguay hizo suya la primera etapa, y Bolivia la segunda. Añade que el encuentro, después del tercer tanto paraguayo, perdió todo interés, reduciéndose a tirar la pelota de campo a campo con mucho juego por alto. Dice que fué inobjetable la victoria paraguaya con sólo lo poco de bueno que realizaron en el primer tiempo.

Los diarios elogian al trío central ofensivo paraguayo, y a los defensores bolivianos Araya, Acha, Bustamante y Guerra.

ESTA NOCHE

En el Estadio Capwell de Guayaquil, se cumple esta noche la 10.a fecha del XV, Campeonato Sudamericano de Fútbol, cuyo programa consulta los encuentros de Colombia con Paraguay y Ecuador con Perú.

PUNTAJE

El puntaje actual del torneo, incluyendo los resultados registrados antenoche, donde triunfaron Argentina, y Paraguay, sobre Colombia y Bolivia, respectivamente, es el siguiente:

1.o—Argentina, con 9 puntos.
2.o—Uruguay, con 8.
3.o—Chile, con 5.
3.o—Paraguay, con 5.
5.o—Bolivia, con 2.
5.o—Colombia, con 2.
5.—Ecuador, con 2.
8.o—Perú, con 1.



PERUANOS.— Componentes del team del Perú, que esta noche frente a Ecuador tratarán de obtener su primera victoria en el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

CHILE—PARAGUAY

La próxima presentación del equipo chileno se cumplirá el martes 23, en la noche, en la cual tendrá como rival a Paraguay, que lleva igual número de puntos que aquél. Prácticamente, puede decir que en este match se define el tercer lugar, siendo posible también que el ganador tenga opción al segundo puesto, siempre que Argentina y Perú venzan a Uruguay.

"LA NACION" Y AGUA POTABLE JUGARAN EN TORNEO DE LA "ADIP"

Los equipos de segunda división de LA NACION y Agua Potable, se enfrentarán esta tarde en la cancha del Estadio Nacional, en disputa del partido decisivo de la competencia de la ADIP. LA NACION cita para las 16 horas, en la cancha N.o 4, a los siguientes jugadores:

Juan Molina, Carlos Undurraga, J. Díaz, J. Delgado, R. García, O. Jara, I. González E. Yáñez, Orellana, W. Antognini, Escalante, Espinoza y Aguila.

REUNION BOXERIL HABRA HOY EN EL CLUB "CORCOLEN"

En el local de calle Mujica número 0135, se enfrentarán esta noche, en una revancha, los mejores pugilistas aficionados de los clubes Corcolén y Providencia.

El programa de la reunión, que empezará a las 21.30 horas, consulta las siguientes peleas:

Luis Guajardo con Francisco Holly.

Juan Castro con Manuel Ramírez.

Juan González con Humberto Marchant.

Oscar Díaz con Francisco Parra.

Arturo Castro con Leonidas Gazitelli.

Lorenzo Collao con Juan Torres.

Oscar Valdés con Pacífico Campos.

Los primeros nombrados pertenecen al Providencia B. C.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

LUNES 15 de diciembre de 1947
PISTA DE ARENA

CHIMBADOR, con P. Torres, y TARTARO, aprendiz, pasaron 1.400 en 1.36; ganó el primero por dos cuerpos.
TOLHUACA, con C. Cruz, pasó 1.400 en 1.36.
WINDSOR, con A. Salazar, pasó 1.400 en 1.34.
ACOLIN, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.33 2|5.
MASTIL, con F. Poblete, y HUERTO, con A. Salazar, pasaron 1.000 en 1.5; iguales.
BROMAZO, con P. Torres, pasó 400 en 24 3|5.
MOSQUITO, con G. Silva, pasó 1.400 en 1.37.
PULGARCITO, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.36 3|5.
BLANDINA, con R. Valencia, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
FEDERADA, con A. Salazar, pasó 1.200 en 1.20 4|5
PRECAVIDO, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.21 2|5.
LISIMACO, con R. Valencia, pasó 800 en 52.
LIMAHUE, con aprendiz, pasó 600 en 38.
GIN PURO, con R. Cornejo, pasó 1.000 en 1.5.
MEDIADOR, con J. Orellana, y ZEPHIR, J. Astudillo, pasaron 1.400 en 1.38; iguales.
ITAMARATY, con A. Gutiérrez, pasó 1.400 en 1.34 2|5.
NICE FOOL, con R. Aguilar, pasó 1.200 en 1.22.
CLAVILEÑO, con F. Poblete, pasó 1.400 en 1.34 2|5.
CURICANO, con R. Cornejo, pasó 1.000 en 1.6 2|5
QUIEN DIRIA, con aprendiz, y ARISTARCO, R. Donoso, pasaron 1.000 en 1.6 3|5; iguales.
HUACHAFA, con J. Sánchez, pasó 1.000 en 1.5 2|5.
PAIVA, con A. Salazar, pasó 600 en 39.
MALLORQUINA, con J. Sánchez, pasó 1.200 en 1.23.
AFRANIA, con J. Olivares, pasó 600 en 38 3|5.
MOISES, con J. Olivares, y SOULIER, A. Salazar, pasaron 1.000 en 1.6 2|5; iguales.
HINOJO, con A. Gutiérrez, pasó 1.000 en 1.5 2|5.
SELVA OBSCURA, con C. Araos, pasó 800 en 51 2|5.
BULNES, con M. Quezada, pasó 600 en 37.
FIORELLO, con G. Martínez, pasó 1.400 en 1.34 2|5.
CLARENCE, con aprendiz y CRISTALINA, A. Quinio, pasaron 1.000 en 1.6; iguales.
ZAFARRANCHO, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.32.
MARVEL, con R. Valencia, pasó 600 en 37.
GUARDAVALLA, con A. Marchessini, pasó 700 en 44 2|5.

JUEVES 18 de diciembre de 1947
PISTA DE ARENA

DESABRIDA, con C. Cruz, pasó 1.600 en 1.51.
LAON, con C. Cruz, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
PAN DE AZUCAR, con L. Jara, pasó 800 en 52 3|5.
SALTA, con aprendiz, pasó 500 en 33.
GARITO, con aprendiz, y BRINDIS, J. Contreras, pasaron 800 en 53 2|5; iguales.
ORINOCO, con aprendiz, y MARISCAL, D. Vásquez, pasaron 600 en 39; iguales.
AMOR NEGRO, con C. Cruz, pasó 1.400 en 1.39.
PATOTERO, con J. González, pasó 1.400 en 1.39.
HUACHAFA, con P. Torres, pasó 300 en 18.
PLUMUO, con aprendiz, pasó 800 en 55.
MISERERE, con aprendiz, y PANCHITO, J. Contreras, pasaron 1.000 en 1.7; ganó Miserere, por dos cuerpos.
EL TANI, con O. Valenzuela, pasó 600 en 38 3|5.
EL COLCHAGUINO, con J. Orellana, pasó 800 en 53 3|5.
CROUPIER, con J. González, pasó 800 en 52.
LUCIDORA, con O. Valenzuela, pasó 400 en 25 2|5.

VIERNES 19 de diciembre de 1947
PISTA DE ARENA

TOLHUACA, con R. Parodi, pasó 1.400 en 1.35.
MARVEL, con O. Valenzuela, pasó 600 en 38.
HINOJO, con A. Gutiérrez, pasó 400 en 25.
CHILENITA, con O. Valenzuela, pasó 600 en 38.
CHACOTERO, con J. Orellana, pasó 1.000 en 1.7.
ACOLIN, con G. Silva, pasó 500 en 31; repitió en 30 3|5.
OLAF, con J. F. Marchant, pasó 800 en 53, sin apuro.
PRADO ESCONDIDO, con G. Silva, pasó 400 en 24 3|5.
MACACITO, con aprendiz, pasó 500 en 31 2|5.
LINAZA, con J. F. Marchant, HERALDO, J. Orellana, pasaron 800 en 52; iguales.
MOSQUITO, con H. Caballero, pasó 400 en 25.
TRIANON, con C. Cruz, pasó 1.000 en 1.4 3|5.
MORSE, con J. E. Bravo, pasó 700 en 45 2|5.
PRECAVIDO, con aprendiz, pasó 800 en 54.
NAHUEL, con G. Silva, pasó 500 en 30 3|5.
DESTERRADO, con R. Parodi, pasó 1.000 en 1.7.
CHIMBADOR, con H. Caballero, y TARTARO, R. Parada, pasaron 600 en 37 4|5; ganó Chimbador por dos cuerpos.
VIEJO AMOR, con R. Leiva, pasó 500 en 32.
MASHENKA, con J. F. Marchant, pasó 600 en 38 [illegible]
CAMPEADOR, con D. Vásquez, y ECO, P. Flores, pasaron 800 al carrerón en 55; llegaron iguales.
DIABOLICO, con G. Silva, y PULGARCITO, aprendiz, pasaron 500 en 31; iguales.
ITAMARATY, con J. Olivares, pasó 700 en 45.
WINDSOR, con A. Salazar, pasó 400 en 25.
SAIPAN, con L. Céspedes, pasó 800 en 53.
ACHITA, con C. Cruz, pasó 700 en 45 2|5.
FEDERADA, con A. Salazar, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
GIN PURO, con R. Cornejo, pasó al carrerón 1.000 en 1.10 3|5.
INTERNADA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6.
CUTTER, con aprendiz, pas 700 en 45.
PATRIOTERO, con C. Cruz, pas 600 en 37 3|5.
AFRANIA, con G. Silva, pasó 500 en 33.
ARISTARCO, con P. Flores, y QUIEN DIRIA, L. Espinoza, pasaron 1.400 en 1.34; llegaron iguales.
HA HU, con aprendiz, pasó al carrerón 700 en 48, repitió 600 en 37 3|5.
LUDENDORFF, con R. Cornejo, pasó 800 en 54;
RENY, con C. Araos, pasó 800 en 54 3|5.
HUEMUL, con P. Flores, pasó 500 en 33.
ROMPECABEZA, con R. Aguilar, pasó 300 en 17 4|5; repitió en 18.
MALLORQUINA, con J. Olivares, pasó 700 en 45 4|5.
GLORIA STAR, con L. Jara, pasó 1.400 en 1.36.
TRIVIAL, con L. Jara, pasó 700 en 44 3|5.
POTOSI, con J. E. Bravo, pasó 800 en 51.
MICHOACAN, con O. Valenzuela, pasó 1.000 en 1.5.
NICE FOOL, con R. Aguilar, movió 200 en 12 3|5; repitió en 12 2|5.
CHOVI, con aprendiz, pasó 800 en 53.
CHAROL, con A. Marchessini, pasó 1.000 en 1.4 3|5.
TIZNADO, con L. Rodríguez, pasó 1.000 en 1.7 2|5.
SALPICON, con H. Caballero, pasó 600 en 37 2|5.

HIPODROMO CHILE

LUNES 15 de diciembre de 1947
PISTA DE CARRERA

CEYLAN, G. Sepúlveda, 800 mts. a voluntad en 53.
CARMEN DEL PILAR, L. Correa, 800 metros en 50.
BAILARIN, aprendiz, 1.200 mts. en 1.16 1|5.
SAMPAIO, G. García, 800 mts. en 50.
FILON, aprendiz, 800 mts. en 52 a voluntad.
CACHAMBA, B. Sandoval, 800 mts. en 50 3|5.
ISIDORA, L. Correa, y COQUELIN, G. Sepúlveda 1.200 mts. en 1.17 2|5; ganó Isidora por dos cuerpos.
SIRACUSANO, R. Madariaga, vuelta en 1.48, los últimos 1.200 mts. en 1.17.
MIDDY, J. Contreras, 1.200 mts. en 1.17.
EGAZTI, G Sepúlveda, 1.200 mts. en 1.17
TASCADERO, L. Correa, y NORTE CLARO, G. García 1.200 mts. en 1.17 1|5; llegaron iguales.
RANCAGUITO, M. Ocampo, vuelta en 1.46 2|5, los últimos 1.200 metros en 1.18 25.
REZONGON, J. Contreras, y EIRY, L. Pérez, 800 mts. en 50; iguales.
AMORIO, G. García, 800 mts. en 50 1|5.
ARRABALERO, R. Madariaga, 800 mts. en 50.
FRANCOTE, M. Valencia, 700 mts. en 42 2|5.
RAMSES, O. Castillo, 1.200 mts. en 1.16 3|5.
PASARELA, V. Contreras, 800 mts. en 49 3|5.
PANTALONCITO, aprendiz, 1.200 mts. en 1.15 2|5.
MOCTELEK, R. Cruzat, 1.200 mts. en 1.18.
SIETE COLORES, G. Sepúlveda, 1.200 mts. en 1.17.
ROCINANTE, R. Madariaga, 500 mts. en 31; sin apuro.
TINTITO, L. Pérez, 800 metros en 51.
FARANI, R. Cruzat, vuelta en 1.47 2|5.
FABRICANTE, M. Araneda, 1.200 mts. en 1.17.
FATIMA, H. Jara, 1.200 mts. a voluntad en 1.20.
CHARMER, V. Jara, 800 mts. en 51.
MARICHU, aprendiz, 1200 mts. en 1.18 2|5.
PILALAI, L. Seguel, 500 mts. en 30.
QUECHUMALAL, C. Moreno, 500 mts. en 29 3|5.
ARCHIDUQUE, R. Madariaga, 1.400 mts. en 1.29.
BUREO, O. Castillo, 1.200 mts. a voluntad en 1.17.
QUIRQUINCHA, V. Jara, 1.400 mts. en 1.31

JUEVES 18 de diciembre de 1947
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

PILDORINA, L. Correa, 500 mts. en 32 2|5.
SAMPAIO, O. Castillo, 500 mts. en 32; repitió igual.
PANIAHUE, G. Retamal, 400 mts. en 26; repitió en 25 1|5.
ATOLON, M. Manríquez, 1.200 mts. en 1.20 2|5.
BAILARIN, G. Sepúlveda, 400 mts. en 25 3|5.
LA ELVIRA, R. Madariaga, 400 mts. en 26; repitió en 25 2|5.
FRANKLIN, G. Sepúlveda, 400 mts. en 25.
LIADIN, G. Sepúlveda, 500 mts. en 33 a voluntad.
ROCINANTE, R. Madariaga, 400 mts. en 26 1|5.
RAPAZ, E. Canales, 500 mts. en 32 2|5.
MARHUE, B. Sandoval, 600 mts. a voluntad en 41.
LUNETA, J. Olivares, 500 mts. en 32.
BUEN AMIGO, Edo. Jara, 800 mts. sin apuro en 53.
SIRACUSANO, R. Madariaga, 1.000 mts. en 1.7, a voluntad.
ELKINGTON, G. Retamal, 200 mts. en 12 2|5; repitió en 12.
MAGADIS, Jn. González, 1.200 mts. en 1.20.
HIMLICO, R. Contreras, y GRITO DE GUERRA, V. Jara, 500 mts. en 32; repitieron 400 mts. en 25 2|5; iguales.
KOKURUKAY, L. Pérez, 500 mts. en 32 1|5; repitió igual.
QUIRQUINCHA, G. Sepúlveda, 400 mts. en 26; repitió en 25 2|5.
AÑO VIEJO, Edo. Jara, 200 mts. en 12; repitió igual.
COQUELIN, aprendiz, 400 mts. en 26; repitió en 25 1|5.
MAYORIA, M. D' Andrea, 600 mts. en 38 2|5.
QUECHUMALAL, J. Olivares, 500 mts. en 31.
CHAMAQUITO, L. Correa, 600 mts. en 37 3|5.
SAN LORENZO, C. Moreno, 400 mts. en 25 3|5.
PELLUCO, Edo. Jara, 1.000 mts. en 1.5 (de bajada).
HUINCO, M. Valencia, 400 mts. en 24 (de bajada).
GIBRALTAR, Edo. Jara, 400 mts. en 23 35 (de bajada).
Descubridor, R. Cruzat, 400 mts. en 24 (de bajada).

VIERNES 19 de diciembre de 1947
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

CLIDELA, R. Madariaga, 600 mts. en 40 a voluntad.
D. SHOES, C. Moreno, 400 mts. en 26, repitió en 25.
LUCKY BOY, G. Sepúlveda, 600 mts. en 38.
PLATERIA, aprendiz, 400 mts. en 25 2|5.
CUATRO VIENTOS, aprendiz, 200 mts. en 13 1|5; repitió igual.
HOLIDAY, H. Jara, 600 mts. a voluntad, en 38 2|5.
CHAMULLO, M. Valencia, 500 mts. en 31.
AMORIO, R. Madariaga, 400 mts. en 25 2|5.
MITIQUERO, R. Leiva, 400 mts en 25.
EGAZTI, L. Correa, 200 mts. en 12 3|5; repitió igual.
GARROTEADO, B. Sandoval, 800 mts. en 53.
AIXA, B. Sandoval, 500 mts. en 32.
BOYANTE, L. Seguel, 400 mts. en 26.
NEBLINA, aprendiz, 400 mts. en 25 2|5.
MIDDY, J. Contreras, 400 mts. en 25 25; repitió en 26.
CARTAGO, O. Castillo, y EL CATALAN, M. Godoy, 800 mts. en 52 2|5; ganó el 1.o por un cuerpo.
FARISEO, R. Madariaga, 400 mts. en 24 3|5; repitió igual.
CACHAMBA, R. Madariaga, 500 mts. en 32.
FELICOTA, H. Jara, 400 mts. en 25 4|5.
RECHUPETE, Edo. Jara, 600 mts. en 37 3|5.

PISTA DE BAJADA

ALDEANA, B. Sandoval, 400 mts. en 23 4|5.
MERISETTE, J. Cruz, 600 mts. en 36 4|5.
KAÑICURA, L. Pérez, 300 mts. en 17 3|5; repitió igual.

ORO PURITO, con O. Valenzuela, pasó 600 en 37 2|5.
PAIVA, con A. Salazar, pasó 400 en 25.
AGALLUDO, con aprendiz, y BULNES, M. Quezada, pasaron 300 en 18; iguales.
FIRESTONE, con O. Valenzuela, pasó 600 en 38 3|5.
JAFFA, con R. Cornejo, pasó 700 en 45 1|5.
CRISTALINA, con A. Marchessini y CLARENCE, L. Rodríguez, pasaron 1.000 en 1.5 2|5; ganó Cristalina, por dos cuerpos.
NIZARDA, con M. Quezada, movió 200 en 12 3|5.

LOS PROGRAMAS DE MAÑANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS
2 Chilcayo 58, J. E. Cruz.
6 Lonjazo 58, Edo. Jara.
7 Salpicón 58, J. F. Marchant.
1 Suvarov 58, M. Quezada.
3 Clavileño 56, G. Silva.
9 Descubridor 56 G. Sepúlveda.
4 El Tani 56, R. Cornejo.
11 Garito 56, P. Flores.
8 Hinojo 56, A. Gutiérrez.
10 Mosquito 56, J. Leiva.
3 Remolque 56, O. Castillo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS
9 Charol 56, J. Berríos.
5 Flambeau 58, M. Valencia.
4 Full 56, P. Flores.
8 Junín 58, J. Contreras.
6 Laón 58, C. Cruz.
3 Serenito 58, J. F. Marchant
1 Silko 58, O. Valenzuela.
10 Cartago 56, F. Poblete.
7 Full Sail 56, H. Caballero.
2 Narciso Negro 56, G. Sepúlveda

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS
2 Continental 60, J. F. Marchant.
5 My Boy 55, L. Rodríguez.
4 Buen Amigo 53, M. Ocampo.
3 Mariscal 52, P. Flores.
6 Macacito 51, C. Cruz.
1 Contrabandista 48, J. E. Cruz.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS
6 Alderete 58, R. Parada.
5 Chimbador 58, P. Torres.
7 D. D. T 56, C. Cruz.
2 Mastil 56, F. Poblete.
4 Olaf 56, J. F. Marchant.
1 P. Escondido 56, R. Parodi.
8 Tornasol 56, J. Olivares.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS
1 Sanguinario 57, J. Sánchez.
4 Acolín 56, L. Rodríguez.
8 Rocinante 53, R. Madariaga.
9 Chacotero 52, J. F. Marchant.
7 Michoacán 52, J. E. Cruz.
6 Comendador 50, G. Silva.
2 Curicano 50, R. Cornejo.
5 Llorón 50, Edo. Jara.
2 Precavido 48, C. Cruz.

SEXTA CARRERA.— 1.300 METROS
7 Pegajoso 60, J. F. Marchant.
3 Amargura 57, H. Caballeros.
10 Heraldo 56, J. Orellana.
1 Bulnes 55, M. Quezada.
5 Agalludo 52, R. Cornejo.
4 Sterling 51, L. Jara.
6 Rompecabeza 49, J. E. Cruz.
9 Cambalache 48, C. Cruz.
8 Firestone 48, J. González.
2 Punjab 48, Edo. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS
14 Chovy 56, J. Sánchez.
3 Dorila 56, A. Gutiérez
2 Fichada 56, C. Cruz.
8 Mallorquina 56, J. Olivares
5 Esperanza 55, J. E. Cruz.
15 Gino Rex 55, J. González.
10 Saipán 55, M. Valencia.
18 Huachafa 54, R. Parada.
1 Sebastián 54, F. Poblete.
17 Agua Pura 53, R. Cruzat.
4 Magnolia 53, R. Cornejo.
10 Pacha 53, R. Madariaga.
16 Aparecido 51, J. Rodríguez
11 Campeador 51, P. Flores.
6 Piowawa 50, M. Ocampo.
7 Lipin 49, J. Astudillo.
13 Egazti 48, G. Retamal.
9 Patotero 48, J. González.
12 Puro Maile 48, M. Araneda.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS
16 Chimbador 57, R. Parada.
4 Norte Chico 57, L. Céspedes.
18 Lycaon 56, C. Moreno.
14 Opereta 56, G. Sepúlveda.
11 Norte Claro 54, M. Quezada.
13 Tiznado 54, A. Gutiérrez.
15 Ytamaraty 53, J. Olivares.
9 Paniahue 53, R. Madariaga.
8 Orinoco 52, E. Quiroga.
2 Croupier 51, J. González.
5 Bere 50, M Ocampo.
6 Petronio 50, L. Pérez.
17 Amor Negro 49, C. Cruz.
19 Mashenka 49, L. Jara.
16 Peña Roya 49, L. A. Correa.
1 Windsor 49, A. Salazar.
12 Criollita 48, J. Contreras.
7 Jaffa 48, R. Cornejo.
3 Tragaleguas 48, J. E. Cruz.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS
8 Ducal 59, J. F. Marchant.
3 Huinco 56, G. Sepúlveda.
13 Barullo 55, J. Sánchez.
9 Ludovico 55, P. Flores.
2 Tascadero 55, M. Ocampo.
15 Nahuel 54, G. Silva.
16 Billarcito 53, M. Manríquez.
10 Rex 53, R. Madariaga.
5 Faranguita 52, C. Cruz.
12 Ha Hu 52, R. Cornejo.
14 Tártaro 52, R. Parada.
1 Valenciano 52, L. Pérez.
11 Wolfi 52, G. Retamal.
6 Hijo Mío 51, J. Olivares.
4 Solón 50, R. Parodi
7 Daiquiri 49, L. A. Correa.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1,200 metros.
17 Aixa 54, B. Sandoval
14 Sorina 54, N. N.
2 Aprilia 54, J. Berríos
5 Autógena 54, Juan González
11 China Linda 54, L. Seguel
7 Eiry 54, Edo. Jara
12 Felicota 54, R. Madariaga
4 Fiera 54, L. Perez
1 Gaviete 54, A. Salazar
18 Gerona 54, M. Valencia
8 Holy Star 54, G. Sepúlveda
10 Insanita 54, A. Gutiérrez
6 Lady Pirque 54, M. Quezada
15 Potencia 54, M. Diaz
9 Ricatela 54, E. Canales
16 Romila 54, G. Retamal
13 Sachama 54, J. Olivares
3 Sextina 54, G. García

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 metros.
17 Astarte 54, V. Madrid
9 B. Fuente 54, J. Cruz
5 Cachamba 54, B. Sandoval
2 La Aurora 54, G. Sepúlveda
14 Celta 54, L. Pérez
3 Chilenita 54, O. Valenzuela
16 Daga 54, E. Quiroga
13 Escarcha 54, M. D'Andrea
7 Pitoniza 54, G. Retamal
12 Fátima 54, J. F. Marchant
4 Gualeva 54, J. Berríos
6 Pildorina 54, L. Correa
1 Resistida 54, N. N.
11 Ribereña 54, G. García
8 Sabá 54, N. N.
10 Salsera 54, M. Díaz
18 Siete Colores 54, M. Valencia
15 Trisabel 54, L. Seguel

TERCERA CARRERA. — 1,200 metros.
16 Hidalguía 57, L. Céspedes
6 Gritería 50, N. N.
7 Jerez 55, J. Olivares
20 Jeeps 48, N. N.
19 R. Shoes 55, B. Sandoval
23 Aldeana 54, J. E. Cruz
2 Capotera 52, E. Canales
5 Francote 52, Juan González
3 Solferino 52, N. N.
9 Af. Queen 51, G. Retamal
12 Coquelín 51, C. Cruz
22 Diáfana 51, N. N.
25 La Gamburza 51, R. Madariaga
1 Llanta 51, N. N.
18 The Wirnie 51, N. N.
17 Cuatro Vientos 50, L. Espinoza
11 Fonda 50, L. Pérez
15 R. Granate 50, R. Parada
21 Golosa 49, V. Madrid
24 Tablón 49, A. Salazar
10 Ametralladora 48, E. Márquez
4 Ema 48, Edo. Jara
3 Isidora 48, L. Correa
14 Loretana 48, Julio González
13 Pialada 48, M. Valencia

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.
16 Nice Fool 57, C. Cruz
1 Titán 56, Juan González
20 Madrugada 55, L. Céspedes
14 Amorío 54, R. Madariaga
7 Splendid 54, Edo. Jara
17 Dark Bird 53, N. N.
6 Elkington 53, M. Quezada
10 Cambiante 52, C. Martínez
9 Esquema 52, R. Cruzat
18 Luneta 52, J. Olivares
8 C. del Pilar 51, L. Correa
19 Pasarela 51, G. García
2 Tangalahuer 51, O. Valenzuela
5 Trenque 51, J. E. Cruz
12 F. de Plata 50, E. Márquez
11 Nena 50, B. Sandoval
3 Middy 49, J. Contreras
4 Pulgarcito 49, R. Cornejo
15 Ammahara 48, N. N.
13 Cambrina 48, L. Jara

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.
3 Curanadú 60, L. Pérez
8 Bakú 59, M. Quezada
1 Franklin 57, G. Sepúlveda
5 Merisette 55, Juan González
4 Pifia 55, L. Céspedes
7 Quechumalal 52, J. Olivares
6 Sin Humo 51, C. Cruz
9 Zapatazo 50, J. Bravo
2 Traicionera 48, Edo. Jara

SEXTA CARRERA. — 2,000 metros (Clásico).
2 Impasible 58, M. Quezada
11 Siracusano 57, A. Gutiérrez
13 Buen Amigo 55, Edo. Jara
8 Reidor 55, J. E. Bravo
6 Bergante 54, G. Silva
4 Copetudo 54, J. F. Marchant
3 Cocora 51, C. Cruz
1 Azócar 48, J. E. Cruz
5 Campante 48, J. Contreras
7 Cap. Sutil 48, Julio González
10 Ludendorff 48, R. Cornejo
9 Pan de Azúcar 48, L. Jara
12 Rocinante 48, R. Madariaga

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 metros.
3 Ramses 57, L. Pérez
10 Cantinflas 56, C. Cruz
9 Chancellor 56, A. Gutiérrez
6 Rotito 56, Juan González
3 Liadín 55, G. Sepúlveda
14 Copihues 54, R. Parada
11 Corruptor 53, H. Jara
4 Star Shell 53, J. E. Cruz
12 Corre que te pillo 52, G. Retamal
13 Federada 51, A. Salazar
5 Olaf 51, J. F. Marchant
1 Marhué 50, B. Sandoval
7 Oro Purito 50, O. Valenzuela
2 Fariseo 49, R. Madariaga

OCTAVA CARRERA.— 1,200 metros.
16 Neblina 56, J. E. Cruz
12 Aurrera 49, C. Cruz
4 Etsai 54, L. Céspedes
17 Salerito 54, R. Parodi
18 Tito 54, G. Martínez
14 Boyante 53, L. Seguel
19 Condorita 52, J. Bravo
1 Eco 52, J. Contreras
5 Campero 50, N. N.
2 Moisés 51, R. Cornejo
6 Quirquincha 52, Edo. Jara
3 Campechana 49, V. Madrid
15 Desprecio 49, M. Valencia
9 Mariage 49, L. Correa
13 Platería 49, M. Díaz
10 Cimitarra 48, A. Marchessini
11 La Elvira 48, R. Madariaga
17 Maritornes 48, L. Aparicio
8 Sarta 48, R. Valencia

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.
15 Quinta Columna 58, V. Jara
14 Amor Indio 56, G. Retamal
13 Bonniebleu 56, M. Valencia
1 Gar Gar 56, L. Valenzuela
11 Murtilla 56, P. Flores
18 Sampaio 56, C. Cruz
8 Trasentina 56, R. Madariaga
9 Dordoña 55, Juan González
12 Achita 54, R. Parada
6 Año Viejo 54, Edo. Jara
16 Paniahue 54, J. Olivares
7 Pantaloncito 54, A. Gutiérrez
20 M. Todd 53, J. Berríos
19 Carrilano 52, J. E. Cruz
10 Remordimiento 53, G. Sepúlveda
5 Boleteado 52, R. Cornejo
21 Diabólico 51, N. N.
3 El Parquial 51, L. Seguel
17 Francachela 51, Julio González
2 Serpentina 51, J. Bravo
4 Chamaquita 48, L. Correa

Ultimas performances en el Hipódromo

LUNES 8 DE DICIEMBRE
(Pista liviana

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras
1.o JUNGFRAU, 54; P. Flores.
2.o Fátima, 54; H. Jara.
3.o Insanita, 50; M. Díaz.
4.o Brickelina, 54; J. Contreras.
N. T.— 5.o Autógena, 54; 6.o Pildorin- 50; 7.o [illegible]prilia, 54; 8.o Vagabunda, 53; 9.o Cerrillana, 52
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1 1|4 de cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.27 2|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras
1.o COUPE D'OR, 54; J. F. Marchant.
2.o Eiry, 54; R. Cruzat.
3.o Felicota, 52; L. A. Valencia.
4.o Gualeva, 50; M. Valencia.
N. T.— 5.o Sechama, 54; 6.o Luisiada, 50; 7.o Potencia, 54; 8.o Free France, 50,3; 9.o Romila, 54.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o 1 pescuezo; el 5.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.27 4|5.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras
1.o MAGADIS, 48; M. Valencia.
2.o Mayonesa, 53; J. F. Marchant
3.o Rex, 52; R. Madariaga.
4.o Damiani, 53,1; J. Olivares.
N. T.— 5.o Gibraltar, 51; 6.o Patriotero, 52,3; 7.o Curacao, 50.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 1|4 de cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.31 2|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie
1.o DISPARATADA, 53; M. Valencia.
2.o La Gamburza, 51; J. Orellana.
3.o Ofensiva, 53; B. Sandoval.
4.o Aniñada, 57; Juan González.
N. T.— 5.o Coquelín, 54; 6.o African Queen, 54; 7.o D'Or, 53; 8.o Puerta de Oro, 53; 9.o Camagüey, 52; 10.o Jaya, 49; 11.o Ema, 51; 12.o The Winner, 54; 13.o Loretana, 48; 14.o Visigodo, 52; 15.o Clarence, 48.
Ganada por 5 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.13 2|5.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a Serie
1.o COMPOSTURA, 53; M. Quezada.
2.o Chancellor, 53; G. Sepúlveda.
3.o Renzongón, 56; R. Cruzat.
4.o Trasentina, 49; R. Madariaga.
N. T.— 5.o Oro Purito, 53; 6.o San Lorenzo, 55; 7.o Murtilla, 49; Solano (no partió), 53.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 6 cuerpos; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.12.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.—Premio R. H. Lira.—Clásico.— Handicap
1.o COMPLOT II, 48; C. Cruz.
2.o Impasible, 56; M. Quezada.
3.o Emulo, 56; L. Céspedes.
4.o Reidor, 53; J. E. Bravo.
N. T.— 5.o Carabob[illegible], 50; 6.o Chamorro, 48,7; 7.o Remache, 52,3; 8.o Milodón (se mancó), 52.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 2.6 3|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 1.a Serie
1.o VENGADOR, 53; J. Araya.
2.o Merisette, 52; L. Pérez.
3.o Bailongo, 54; J. Marchant.
4.o Cilantro, 52; G. Sepúlveda
N. T. 5.o Falucho, 55; 6.o Traicionera, 49,5; 7.o Filón 52; 8.o Dignificante, 49,3 9.o Garay, 52,8; 10.o Ramsés, 48,5.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.111 4|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a Serie
1.o ETSAI, 53; G. Montes.
2.o Cacatúa, 49,6; Edo. Jara.
2.o Elkington, 52; M. Quezada.
4.o Nice Fool, 58; J. Araya.
N. T.— 5.o Aldeana, 51; 6.o Middy, 51; 7.o Pulgarcito, 51; 8.o Desprecio, 58; 9.o Bouillon, 52; 10.o Palomina, 55; 11.o Pasarela, 53,5; 12.o Amorío, 56; 13.o Bellaco, 53; 14.o Luneta, 55; 15.o Tintito, 56.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; los 2.os en empate; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.13 3|5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a Serie
1.o DANCING SHOES, 52; C. Moreno.
2 Trifolio, 49; R. Madariaga.
3.o Amor Indio, 55; G. Retamal.
4.o Calafate, 52 C. Cruz.
N. T.— 5.o Furia, 51; 6.o Serpentina, 52; 7.o Orate, 55; 8.o Morera, 52; 9.o Francachela, 52.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.12 4|5.

Domingo 14 de diciembre
(PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional. — 3 años no ganadores
1.o CORRAME, 8; P. Flores
2.o Mazacote, 58; J. L. Cruz

(PASA A LA PAGINA 20)

Línea de carrera en el Club Hípico

LUNES 8 DE DICIEMBRE
(Pista liviana

PRIMERA CARRERA.— Prémio LIMACHE.— 1.100 metros.— Serie A.— Condicional
1.o CERRO ALEGRE, 56; Juan González.
2.o Garito, 56; J. F. Marchant.
3.o Cojitraneo, 54; L. A. Correa.
4.o Por Cabeza, 56; J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Cantaclaro, 56; 6.o Cártago, 56; 7.o Moscatto, 54; 8.o Estipendio, 56; 9.o Addendum, 52.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.7.

SEGUNDA CARRERA.— Premio LUNATICO.— 1.100 metros.— Serie B.— Condicional
1.o TRIVIAL, 56; J. Orellana.
2.o Hinojo, 56; A. Gutiérrez.
3.o Salvaje, 56,1; J. F. Marchant.
4.o El Tani, 54; B. Cornejo.
N. T.— 5.o Letargo, 55; 6.o El Catalán, 56; 7 o Leonidas, 52.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.6 2|5.

TERCERA CARRERA.— Premio LONDRES.— 1200 metros— Serie B— Condicional
1.o BOMBAY, 50; J. Araya.
2.o Frívola, 55; M. Valencia.
3.o Brindis, 54,1; J. F. Marchant.
4.o Azores, 51; J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Cutter, 52; 6.o Moisés, 51; 7.o Boyante, 55; 8.o Federada, 56.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.13.

CUARTA CARRERA — Premio LONCOMILLA.— 1.200 metros.— Serie A.— Condicional
1.o LIBERAL, 53; R. Parada.
2.o Sin Humo, ex Anillo de Humo, 54; J. Araya.
3.o Macacito, 60; Julio González.
4.o Llorón, 53; E. Jara.
N. T.— 5.o Pitril, 52; 6.o Cantinflas, 57; 7.o Zapatito, 48,8; 8.o Argelia, 49.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.12.

QUINTA CARRERA. — Premio CALORIA.— 1.300 metros.— Handicap.— Carrera Especial
1.o MONTY, 53; J. Araya.
2.o Dumbo, 51; R. Parada.
3.o Lapacho, 49; J. E. Cruz.
4.o Avant Tout, 52; J. Marchant.
N. T.— 5.o Chingolero, 60.
Ganada por 3|4 de cuerpo el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.17 1|5.

SEXTA CARRERA.— Premio LAST.— 1.600 metros. - 4.a Serie —Handicap
1.o TASCADERO, 56; M. Quezada.
cabeza.
2.o Itamaraty, 54; J. E. Bravo.
3.o Ilegal, 50; J. Araya.
4.o Tamandaré, 55,2; G. Sepúlveda.
N. T 5.o Boliche, 56; 6.o Magnolia, 49,1, 7.o Perverso, 55, 8.o Peña Roya, 54; 9.o Agua Pura, 50; 10.o Lutecita, 53; 11.o Isidora, 48.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.39.

SEPTIMA CARRERA.— Premio LIMOGES.— 1.600 metros.— 1.a Serie.— Handicap
1.o BUEN AMIGO, 49; Edo. Jara.
2.o Washington, 57; C. Cruz.
3.o Copetudo, 53,1; J. F. Marchant.
4.o Mariscal, 53,1; P. Flores.
N. T.— 5.o Bergante, 58; 6.o Contrabandista, 49,5; 7.o Hidalga II, 48,3; 8.o Sanguinario, 49.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.37 3|5.

OCTAVA CARRERA. — Premio LA CONCORDIA.— 1.600 metros. 2.a Serie.— Handicap
1.o DUCAL, 52,5; J. F. Marchant.
2.o Cambullón, 52; C. Cruz.
3.o Michoacán, 56; Juan González.
4.o Precavido, 55; Araya.
N. T.— 5.o Ludendorff, 58; 6.o Billarcito, 55; 7.o Tolhuaca 58.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 nariz.
Tiempo: 1.37 4|5.

NOVENA CARRERA. — Premio LA BASTILLE.— 1.600 metros.— 3.a Serie.—Handicap
1.o CHACOTERO, 57; J. F. Marchant.
2.o Ruptura, 49; C. Cruz.
3.o Mediador, 51; J. E. Bravo.
4.o Santuzzo, 54; L. Céspedes.
N. T.— 5.o Argentino, 52; 6.o Snow Storm, 50; 7.o Norte Chico, 54; 8.o Slogan, 57.
Ganada por 1 cuerpo el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.38.

Domingo 14 de diciembre
(PISTA LIVIANA)

1a CARRERA. — PREMIO "MESALINA". — 1.300 metros. — Condicional
1.o FICHADA, 56; C Cruz

(PASA A LA PAGINA 20)

Ultimas performances...

(DE LA PAGINA 19)

3.o Cártago, 56; J. F. Marchant
4o Le Pouisant, 56; J. F. Marchant
N. T.— 5.o Miami Tan, 57; 6.o Garrateado, 56; 7.o Gallitué, 55; 8.o Silko, 56; 8.o Estipendio, 56; 10.o Infernal, 56; 11.o Estoy Listo, 54; 12.o Wispher, 56; 13.o Moscatto, 54; 14.o Criollo, 55; 15.o Suvarov, 56; 16.o Cojitranco, 54; 17.o El Pavo 56; 18.o Carcelero, 54.
Ganada por 3 1|2 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1|2 nariz; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.14 1|5.

2a CARRERA. — 1.200 METROS. — Condicional. — 3 años no ganadores
1.o REMORDIMIENTO, 56; G. Sepúlveda
2.o Chilcayo, 56; O. Valenzuela
3.o Por Cabeza, 52; J. Berríos
4.o Salvaje, 52; M. Valencia
N. T.— 5.o León, 56; 6.o Junín, 56; 7.o Lonjazo II, 57; 8.o El Catalán, 54; 9o Mascarón, 56; 10.o Quilleco, 56; 11.o Cenicero, 56; 12.o Cantaclaro, 54; 13.o Irún, 56; 14.o Girondino, 56; 15.o Rádico, 56; 16.o Addendun, 55; 17.o Talcahuano, 56
Ganada por 1 1|4 de cpo.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.13 1|5.

3.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 6.a SERIE
1.o D'OR, 48,5; J. Contreras
2.o Cacatúa, 53; M. Quezada
3.o Finish, 56; J. Araya
4.o Barato, 51,8; L. Rodríguez
N. T.— 5.o Iser, 55; 6.o Heinkel, 50,8; 7.o Campeador, 56; 8.o Bouillon, 52; 9.o Clidela, 51; 10.o Puro Maile, 53; 11.o Isauro, 52; 12.o Fucoque, 53; 13.o Caycay Vilú, 48; 14.o Coupe d'Or, 53.
Ganada por 1 nariz; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 pesc.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 133 4|5.

4a CARRERA. — 1.500 METROS. — 5.a SERIE
1.o CHAMANTO, 49; R. Parada
2.o Al Saco, 52; C. Cruz
3.o Bella Donna, 53; J. E. Bravo
4.o Dorila, 52,9; J. F. Marchant
N. T.— 5.o Agua Pura, 50; 6.o Gringoire, 50; 7.o Poncio, 51; 8.o Barbero, 48,5; 9.o Tamandaré, 56; 10.o Luneta, 49; 11.o Perverso, 55; 12.o Derviche, 50; 13.o Miss Fouché 14.o Lucky Boy, 52; 15.o Aguántese, 50,8.
Ganada por 1|2 cab.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1|2 cab.; el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.33 1|5.

5.a CARRERA. — 1.500 METROS.— 1.a SERIE
1.o RECHUPETE, 51; Edo. Jara
2.o Figurín, 54; O. Valenzuela
3.o Sterling, 55; J. E. Cruz
4o Recompensa, 55; A. Gutiérrez
N. T.— 5.o Holiday II, 60; 6.o Colorado, 48,5; 7.o Carabobo, 51; 8.o Auchenleck, 51; 10.o Vengador, 54
Ganada por 1 pesc.; el 3.o a 1|2 pesc.; el 4.o a 3 1|2 cpos.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.31 3|5.

6.a CARRERA. — 1500 METROS — Premio DOMINGO 2o HERRERA. — Clásico. — Handicap
1.o AILLA, 52,5; J. F. Marchant
2.o Chamullo, 48,8; R. Madariaga
3.o Tornasol, 48,3; R. Cornejo
4.o Cap. Sutil, 48,5; Julio González
N. T.— 5.o Dumbo, 55; 6.o Alkor, 60; 7.o Las Querencias, 50; 8.o Perucho, 48,6; 9.o Damiani, 49; 10.o Cambullón, 50; 11.o Olaf, 49,3; 12.o Michoacán, 54.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.31 2|5.

7.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 2.a SERIE
1.o PITRIL, 50; C. Cruz
2.o Chicoré, 52,8; G. Sepúlveda
3.o Llorón, 52; Edo. Jara
4.o Zapatín, 49; R. Madariaga
N. T.— 5o Comendador, 54; 6.o Vol au Vent, 53; 7.o Yak, 54; 8.o Personae, 51; 9.o Republicano, 50.
Ganada por 2 1|2 cpos.; el 3.o a 1|2 cab.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.32.

8.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 3.a SERIE
1.o DANCING SHOES, 51; G. Silva
2.o Hospicia, 53; J. E. Cruz
3.o Nahuel, 53,5; J. S. Olivares
4.o Rex, 53; M. Salazar
N. T.— 5.o El Mirador, 51; 6.o Marinero, 48; 7.o Aventurero, 52,3; 8.o Chacotero, 57; 9.o Ha Hu, 52; 10.o Wolfi, 50; 11.o Kunihiko, 54; 12.o Gran Empresa, 55; 13.o Faranguito

Línea de carreras en el...

(DE LA PAGINA 19)

2.o Rosamunda II, 55; R. Parada
3.o Zíngara, 54; O. Castillo
4.o Alicia, 52; R. Parodi
N. T— 5.o Insanita, 50,2; 6.o Aprilia, 54; 7.o Chilenita, 52; 8.o Felicota, 52; 9.o Sensitiva II, 56; 10.o Viperina, 54.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 4 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.31 4|5.

2.a CARRERA. — PREMIO "MARQUES DE RICAL". — 1.300 metros.— 6a serie. — Handicap
1.o TRIDENTINA, 58; G. Sepúlveda
2.o Trenque, 53; J. E. Cruz
3.o Patotero, 49; Julio González
4.o Lipín, 53; C. Cruz
N. T.— 5.o Ofensiva, 52,1; 6.o Altiva, 50,1; 7o Izú, 49,8; 8.o Piowa wa, 55; 9.o Loreiana, 49,8; 10.o Sebastián, 59; 11.o Bochinche, 48,7 12.o Ema, 49; 13.o Aparecido, 57.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza. Tiempo: 1.20 1|5.

3.a CARRERA. — PREMIO "MARY GARDEN". — 1.200 metros. — Condicional
1.o LUTECIA, 50; A. Marchesini
2.o Walhalla, 54; J. E. Cruz
3.o Saipán, 52; R. Cornejo
4.o Gran Vía, 54; C. Cruz
N. T.— 5.o Altagracia, 54,1; 8.o Maline, 52; 7.o Fusta, 54,1; 8.o Tangalauer, 52,2; 9.o Ladrona, 54; 10.o Filibustera, 50.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.12 3|5.

4.a CARRERA. — PREMIO "MORISCO". — 1.300 metros. — 5.a serie. — Handicap
1.o MARINELA, 52,5; G. Sepúlveda
2.o Cutter, 49; J. E. Bravo
3.o Luna Nueva, 51; L. Jara
4o Amor Negro, 53,3; L. Rodríguez
N. T.— 5.o Mashenka, 53; 6.o Azores, 53; 7.o Don Hugo, 57; 8.o Jaffa, 52; 9.o Vasca, 48,6; 10.o La Noche 51; 11.o La Fragua, 56; 12.o Cerro Alegre, 51; 13.o Bombay, 54; 14.o
53; 14.o Algano, 49; 15.o Gay Hussard, 57.
Ganada por 1 pesc.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 3|4 de cpo.; el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.32 4|5.

9.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 4.a SERIE
1o VALENCIANO, 52; L. Pérez
2.o Año Viejo, 52; Edo. Jara
3.o Madison, 52; J. F. Orellana
4.o Ruptura, 54; J. S. Olivares
N. T.— 5.o Opereta, 55; 6.o Etsai 53; 7.o Río de Janeiro, 50; 8.o Gold Nest, 53; 9.o Thrauco, 55; 10.o Boyante, 53,5; 11.o Solón, 55; 12.o Enseña, 56; 13.o Brumosa, 50.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1|2 nariz; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.33.

Ilegal, 51,1; 15.o Sin Respeto, 53; 16.o El Parquial, 55; 17.o Titán 53,4; 18.o Hidalguía, 49,1.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.19.

5.a CARRERA. — — PREMIO "MININCO". — 1.300 metros. — 1.a serie. — Handicap
1.o REBENQUE, 57; P. Flores
2.o Regalito, 51; R. Parada
3.o El Toto, 53; C. Cruz
4.o Amargura, 53; R. Cornejo
N. T.— 5.o Heraldo, 52; 6.o Ricacho, 61; 7.o Ballongo, 48,7.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.16.

6.a CARRERA. — PREMIO "HANDICAP DE VERANO". — 2.000 metros. —Clásico
1.o RANGER, 51,6; J. Marchant
2.o Reidor, 48,7; J. E. Bravo
3o Terek, 60; L. Céspedes
4.o Washington, 48; C. Cruz
N. T.— 5.o Insolente, 54,1; 6.o Brandsen, 55; 7.o Riojana, 54,1; 8.o El Colchagüino, 49,4.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1 nariz. Tiempo: 2.2 2|5.

7.a CARRERA. — PREMIO "MADAME ROYALE". — 1.300 metros. — 2.a serie. — Handicap
1.o LIBERAL, 49; J. E. Bravo
2.o Macacito, 52; R. Parodi
3.o Punjab, 52,3; R. Cruzat
4.o La Ira, 55; J. S. Olivares
N. T.— 5.o Agalludo, 60; 6.o Curanadú, 52; 7.o Arcano, 52; 8.o Faluche, 50; 9.o Finolis, 57; 10.o Good Boy, 48,3.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.17 3|5.

8.a CARRERA. — PREMIO "MANICERO". — 1.300 metros. — 4.a serie. — Handicap
1.o STAR SHELL, 54; J. E. Cruz
2.o Rapazuela, 51; R. Cornejo
3.o Daiquiri, 49; L. A. Correa
4.o Trivial, 48,5; L. Jara
N. T.— 5.o Hijo Mío, 53; 6.o Solimán, 54; 7.o Barullo, 56; 8.o Amor Indio, 54; 9.o Quijote, 54; 10.o Bilarcito, 56; 11.o Calafate, 50.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.18 1|5.

9.a CARRERA. — PREMIO "MAILE" — 1.300 metros. — 3.a serie. — Handicap
1.o NIZARDA, 48; R. Cornejo
2.o Firestone, 49; Julio González
3.o Quina, 56; J. E. Cruz
4.o Haitiano, 54; C. Cruz
N. T. — 5.o Contrapunto, 56; 6.o Cantinflas, 57; 7.o Compostura, 54,1; 8.o Slogan, 51; 9.o Hidalgo II, 57; 10.o Mayonesa, 49; Flicka, 54; Quieta, 53; Pepito Grillo, 51,1.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.17 4|5.



ESTA NOCHE ESTARA DE GALA LA TERRAZA DEL TEATRO COLISEO

A LAS 22 HORAS SE INICIA EL GRAN FESTIVAL DE LA PRENSA, EN DONDE ACTUAN LAS MEJORES ORQUESTAS Y LOS MAS IMPORTANTES NUMEROS DE VARIEDADES DE LA RADIO Y DEL TEATRO.— EL PUBLICO DISFRUTARA DE GRATAS HORAS DE ESPARCIMIENTO, BAILANDO CON LA MEJOR Y MAS VARIADA MUSICA MODERNA

Esta noche, a las 22 horas, se llevará a efecto el gran festival artístico bailable que ha organizado la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa en la amplia y cómoda terraza del Teatro Coliseo, ubicada en calle Arturo Prat N.o 1041.

Esta fiesta del arte, de la música y de la alegría, contará con diversos números musicales y artísticos de destacada actuación en nuestra capital. Para que el público se forme idea de lo que será el Festival de la Prensa, citaremos a los conjuntos orquestales que han ofrecido espontáneamente su concurso para dar realce y contornos destacados al festival de esta noche, y que son los siguientes: Orquesta del maestro Federico Ojeda, la de Juan Saavedra, la de Jackie Cohan, el Trío Añoranzas, la orquesta de Mike Florenz, la de Porfirio Díaz, la de Armando Bonansco, la Orquesta Rody, la de Natalio Tursi, la de Ernesto Cerda, Raúl Moraga y sus muchachos, el conjunto musical de Angel Díaz y sus muchachos.



LUIS ROJAS MULLER (Monicaco), el destacado humorista nacional, que actúa hoy en el festival del Teatro Coliseo



MARIA DE LA LUZ, soprano que actúa en Radio Corporación y que participará en el Festival de la Prensa de esta noche

También se presentarán en el festival de esta noche importantes números de variedades, los que estarán a cargo de Luis Rojas Müller (Monicaco), el destacado humorista nacional; María de la Luz, conocida soprano chilena; el cantante melódico argentino Jorge Belmar; junto a la orquesta de Porfirio Díaz actuará el destacado cantante Chito Faró; presentación de la notable y nunca bien ponderada cantante, Gina del Moral; actuación del nuevo valor de la radiotelefonía y que cultiva el género melódico, Sergio Romero; actuación del humorista nacional Chito Morales, acompañado de sus eximios guitarristas Nelson y Pérez-Riquelme.

Como broche de oro de esta fiesta, mañana domingo habrá baile desde las 18 a las 21 horas, el cual será amenizado por las orquestas típica y de jazz que dirige el conocido maestro Mike Florenz.



JUAN SAAVEDRA, de la Boite "Tabaris" que con la orquesta que dirige y su cantor Juan Carlos Moreno, actuará en el festival de la Prensa de hoy sábado

Una farsa music... estrenará el Re...



El espectador que a diario ... curre al cine se deleitará cua... el martes se estrene en el Te... Real la comedia "Se neces... maridos", nueva película de ... productora 20th Century Fox ... destaca en sus partes de ma... responsabilidad a las encantado... figuritas de Vivian Blaine, J... Haver y Vera Ellen, siendo el ... lán de la trama el simpático Ge... ge Montgomery.

Juventud, alegría, intriga en... tadora, buen humor, playas de ... sueño, lujo y música, todo lo ... ne esta comedia que la direct... de la editora nombrada filmó ... precioso tecnicolor.

DECORADOS QUE TENDR... UNA CIA. DE OPERET...

Los esfuerzos desarrollados ... el dinámico empresario don Re... to Salvati, para traer de Bue... Aires, la gran compañía espa... de operetas, óperas y zarzue... que se presentará en el Teatro M... nicipal, a fines de este mes, ... rece que serán recompensados ... nuestro público, pues el entus... mo que existe por concurrir a ... iniciación de esta temporada, ... se efectuará con la preciosa o... ra cómica de Manuel Penella, ... Gil de Alcalá, es realmente ex... ordinario. Se están haciendo ... tivas gestiones en estos mome... en Buenos Aires, para traer ... un tren especial, el rico y v... minoso material escénico y ... magníficos trajes y decorados ... utiliza la compañía que dirige ... celebrado primer actor An... Barreta. Asegurada la calidad ... los artistas y la selección del ... pertorio, la dirección se preoc... ahora de que la presentación ... cénica de cada obra, sea lo ... completa posible, ya que el é... de una temporada de esta ca... raleza, en que se presentarán ó... ras, zarzuelas y operetas, ra... especialmente, en que junto ... brillo que tenga la parte art... ca y la vocal, se luzca igualme... la parte escénica.

EXHIBIREMOS "NOCHE Y DIA" EN PRIVADO: LA CINTA MAS AMBICIOSA

El jueves próximo se estrenará en el Teatro Rex una de las películas más comentadas en los últimos tiempos. Se trata de la superproducción "Noche y día", que se filmó en los sets de Warner Bros y que los amantes del séptimo arte tenían referencias de ella, por comentarios de revistas especializadas y por algunas personas que tuvieron oportunidad de verla en Nueva York. Estos comentarios y opiniones se han visto confirmados ampliamente el día que la distribuidora Warner Bros la exhibió en privado a la prensa, hace algunos días. Cada uno de los asistentes tuvo frases de elogios para los magníficos escenarios y hermosos cuadros que destaca a este film como el más pretensioso que se haya rodado en Hollywood. Otro de los detalles que llamó la atención de los periodistas fué el perfecto tecnicolor que tiene "Noche y día", lo que realza la película. Cary Grant merece que se le designara como personaje central para encarnar la figura de Cole Porter.

Durante el desarrollo de la cinta que nos ocupa se demuestra el fervor con que dirigió Michael Curtiz este film.

En resumen: "Noche y día", es una opereta fílmica con todas las excelencias de presentación, espectáculo y belleza deslumbradora.

"MONSIEUR VERDOUX" FUE ELEGIDA COMO LA MEJOR PELICULA DE 1947

NUEVA YORK, 19.—(UP).—La Junta Nacional de Cine eligió hoy como la mejor película del año, la cinta "Monsieur Verdoux", de Charles Chaplin.

La Junta, formada por representantes de organizaciones fraternales y de servicio, eligió a Michael Redgrave como el mejor actor del año, por su papel en "Mourning Becomes Electra", y a Celia Johnson, como la mejor actriz, por su actuación en "This Happy Breed".

PROGRAMA SEMANAL DE RADIO ESCUELA

El programa semanal de Radio Escuela es el siguiente:

DOMINGO 21.— De 21 a 21.30 horas.— AUDICION PARA TODO PUBLICO.— Actuará el coro del Hogar Infantil N.o 2. Dirige Erasmo Castillo.

LUNES 22.— DE 11 a 11.30 horas.— AUDICION PARA PRIMER GRADO PRIMARIO.— Tema: Clausura de las audiciones para primer grado.

16.30 a 17 horas.— AUDICION PARA HOGARES.— Programa musical.

MARTES 23.— DE 11 a 11.30 horas.— AUDICION PARA PRIMER CICLO DE LICEOS.— Tema: Audición musical.

16.30 a 17.— AUDICION PARA PROFESORADO PRIMARIO.— Tema: Audición musical.

MIERCOLES 24.— De 11 a 11.30.— AUDICION PARA TODO EL ALUMNADO PRIMARIO.— Clausura de las actividades de Radio Escuela. Participa el coro del Hogar Infantil N.o 2. Dirige Erasmo Castillo.

Todas las audiciones de Radio Escuela, se transmiten por las siguientes estaciones: "Radio Sociedad Nacional de Agricultura" de Santiago, Valparaíso, Los Angeles y "Libertad" de Antofagasta.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Haz el favor de morirte.

L U X (87627). — Vermouth: y noche.— Compañía Cabalgata revisteril: Las corsarias.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Grandes ilusiones, Un crimen divertido y Serial.

AVENIDA (84986). — Cerrado por reparaciones.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El secreto del diablo.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Camino de Sacramento y La batalla del riel.

AMERICA (52443). — Rotativo: Rosalinda, Un crimen divertido, Mujer indómita y Serial.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Una gitana en Jalisco y Engaño.

APOLO (51746).— Rotativo: La venganza de Frank James, Sangre y arena, Un crimen inútil y Noticiario.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Alma en pena, Amante renegado, Garbancito de la Mancha y Serial.

BALMACEDA (88763).— Rotativo: La mansión de Drácula, No te cases con mi mujer, Sin Dios ni ley y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Feria de Quimeras.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La mujer indómita, Garbancito de la Mancha, La última jornada y La vuelta del zorro.

BOLIVAR (83689).— Rotativo: La calle de los conflictos, Albéniz y El virginiano.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: El proscrito, Un crimen divertido.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Madame Sans Gene, Celos y El valle de los zombies.

CARRERA (86685).— Matinée vermouth y noche: Camino de Sacramento y La batalla del riel.

CENTRAL (33555). — Matinée vermouth y noche: Muerte en el corazón.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Fantasía.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Grandes ilusiones y Una gitana en Jalisco.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La telaraña.

COLISEO (89075). — Rotativo: Una gitana en Jalisco, Ya tengo a mi hijo y Los aretes de la gitana.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Grandes ilusiones, Un crimen divertido y 8.a El rayo de la muerte.

CHILE (60728). — Rotativo El pasajero 10.000, El veredicto, Bala de sangre y Serial.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: La venganza de Frank James, Garbancito de la Mancha y Seriales.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: Grandes ilusiones, La mujer indómita y Serial.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: En la ruta de los corsarios.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El secreto del diablo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Una gitana en Jalisco, La mansión de Drácula, Ya tengo a mi hijo y Seriales.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Grandes ilusiones y Un crimen divertido.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Tuyo es mi corazón, Buitres del desierto, Sin Dios ni ley y Serial.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Grandes ilusiones, Los aretes de la gitana, Ya tengo a mi hijo y Serial.

ITALIA (41883).— Rotativo: Los aretes de la gitana, Una gitana en Jalisco, La mujer indómita y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Beneficio del personal: El hijo desobediente, Gilda, El caballero audaz, El último guapo y La marca del zorro.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Grandes ilusiones, Los aretes de la gitana y Seriales.

MIAMI-SPLENDID (85315). — Rotativo: Semilla de odio y Noticiario Metro.

MAXIM (3061 . — Rotativo: Aladino y la lámpara maravillosa.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Motín a bordo.

MINERVA (91464).— Rotativo: El virginiano, Treinta segundos de amor y Soy un prófugo.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Tuyo es mi corazón y La mujer indómita.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Una gitana en Jalisco, La mujer indómita, No te cases con mi mujer y Serial.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: La gata.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Un marido ideal, Bala de sangre y Tarzán y la cazadora.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Flor de insidia, Sin Dios ni ley, El amante renegado y Final serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Ya tengo a mi hijo, La mansión de Drácula y Serial. Noche: Festival de Radio del Pacífico.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La telaraña.

PARIS (80336). — Rotativo: Engaño, Un marido ideal y Noticiario.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Roma, ciudad abierta.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Grandes ilusiones y La telaraña.

PRINCESA (85202). — Rotativo: Flor de insidia, Pasión diabólica y El valle de los zombies.

PRINCIPAL (82572 y 65741). — Reapertura la próxima semana.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Tuyo es mi corazón, Sin Dios ni ley y Garbancito de la Mancha.

ROXY (80609). — Rotativo: Match Louis-Walcott y ¿Mienten todos los hombres?

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Sucedió en Picadilly.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Una gitana en Jalisco, Ya tengo a mi hijo y La mansión de Drácula.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Crimen ... castigo.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Por culpa de una mujer, La ... gata Sarmiento, Bala de sangre y ... ticiario.

RIALTO (41667).— Rotativo: Los aretes de la gitana, Sangre y arena y Noticiario Metro.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La corte del ... rada.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: El secreto del diablo.

SELECTA (92194). — Rotativo: El perseguido inocente, Esclava ... un recuerdo, Los aretes de la gitana y Serial.

VALENCIA (61557). — Vermouth y noche: El proscrito, Ya tengo a mi hijo y Serial.

VICTORIA (300...). — Rotativo: Al borde del abismo.

CONOCEREMOS LAS VOCES DE UN CERTAMEN RADIAL

La directiva de Radio O'Higgins anuncia para mañana a las 21 horas, un festival artístico, el cual está destinado a dar a conocer a los 19 finalistas del concurso "Tras los reyes de la canción", que esta broadcasting ha venido organizando durante el presente año.

UNIFORME REPARTO TIENE "TIERRA GENEROSA": SE EXHIBE EL MARTES



En el grabado aparecen Dana Andrews y Brian Donlevy, que junto a Susan Hayward, protagonizan "Tierra Generosa", una película en tecnicolor de la Universal, que el próximo martes se estrenará en los cines Santa Lucía y Continental.

EL CINE Sigue su Marcha

SHIRLEY TEMPLE ESPERA...

ALGO de la vida social norteamericana: la cigüeña hará una visita dentro de muy pocas semanas (los datos que nos llegan de Hollywood aseguran para el mes de enero) a ...Shirley Temple. La joven estrellita de 19 años de edad, estuvo trabajando intensamente hasta hace poco y se siente muy bien. El esposo se lo pasa deshojando margaritas, para tratar de encontrar la solución a un dilema ¿será varón o mujer lo que vendrá? Porque él prefiere que sea lo primero, mientras que la encantadora Shirley Temple desea ardientemente que el envío de París sea del sexo femenino. Pero como la última palabra la tiene la cigüeña... a lo mejor ésta conforma a los dos.

OBTIENE UN GRAN PREMIO

PIERRE Fresnay mereció el premio como "mejor caracterización", por su interpretación de San Vicente de Paul ,en la película fracesa "Monsieur Vincent", que fuera presentada en el certamen cinematográfico de Venecia, realizado hace poco, como es del dominio público. Esta obra, inspirada en la vida del fundador de las Hermanas de Caridad, fué dirigida por Maurice Cloché, y es de una poderosa fuerza dramática, según las referencias que llegan a las oficinas centrales de la Organización "Cinepress", desde París. En el mismo certamen, Henri Georges Glouzot, fué premiado como el "mejor director", por su dirección en la película policial, también de origen francés, titulada "Quai des Orfévres".

UN HOBBY DE REX HARRISON

EL hobby de Rex Harrison, es coleccionar discos, lo cual no tiene nada de extraño. Lo curioso es que de su colección, seiscientos discos son de jazz. El muy británico actor ha mandado buscar su colección a Londres, si nos atenemos a los informes que provienen de Hollywood, asegurada y embalada como si se tratara de joyas, porque están a punto de entregarle la casa que se mandó a construír en California, donde, según parece, piensa radicarse definitivamente con su linda esposa, la actriz británica Lilli Palmer, también conquistada por la cinematografía norteamericana.

LE GUSTAN LOS CLARINETISTAS

LA "curvásea" Ava Gardner, de destacada actuación dentro de las producciones cinematográficas norteamericanas y especialmente en aquéllas donde se abordan temas de comedia musical, se ha divorciado hace un tiempo del famoso clarinetista y director de orquesta de jazz, Artie Shaw. Según nos anuncia el cable, fué sorprendida hace pocos días atrás comprando abundantes discos grabados por otro no menos famoso trompetista y director de orquesta de jazz: ¡Benny Goodman! Por lo visto, amigos lectores, a la sugestiva Ava Gardner le gustan los clarinetstas famosos...

FALLECIO JEAN MERCANTON

JEAN MERCANTON, quien se hallaba internado en el hospital norteamericano de Meuilly, atacado de poliomelitis y había sido sometido a un tratamiento especial por medio del "pulmón" de acero, ha fallecido. Con Jean Mercanton, desaparece, a los 27 años de edad, una figura cotizada del teatro y del cinematógrafo francés. Era ahijado de Sarah Bernhardt, y debutó en la pantalla cuando tenía dos días de existencia, al aparecer en los brazos de la célebre Rejane. Interpretó numerosas películas, entre las cuales se destacan: "Tres en Saint Cyr", "La carreta fantasma", "Amor sin mañana", "La encrucijada de los niños perdidos". Su último film fué "Hijos de Francia", aún no estrenada en Buenos Aires y en muchos países de la América Latina. El sepelio de sus restos ha reunido a la gran familia cinematográfica de Francia, rindiéndosele un homenaje al malogrado actor fallecido en tan temprana edad.

CASI MUEREN CARBONIZADOS

WALTER Pidgeon y Lana Turnes, se salvaron milagrosamente de perecer carbonizados. Efectivamente, ambos tenían pasajes en un avión DC-4, que se incendió en el aire, en la catástrofe más seria de la Western Air Lines, ocurrida hace pocas semanas atrás en los Estados Unidos. Tanto Lana como Walter, de conformidad con las referencias que nos llegan por vía aérea de Hollywood, cancelaron sus pasajes antes de que partiera el avión, en el cual perecieron 52 pasajeros y 10 tripulantes. La razón por la cual Water Pidgeon canceló su vuelo, según lo ha expresado al periodismo, fué para dirigirse primeramente hacia Filadelfia.— (Cinepress).

EVITA MUÑOZ REAPARECERA EN LA CINTA "QUE VERDE ERA MI PADRE"



Alfredo Varela, Jr., y Evita Muñoz en una escena de "Qué verde era mi padre".

Ismael Rodríguez es uno de los directores más jóvenes del cine mexicano y ya cuenta en su haber con una producción que le permite clasificarse entre los directores de primera fila. Sin estruendo publicitario, Ismael Rodríguez ha dirigido "¡Qué verde era mi padre!" y según los comentarios de la prensa azteca, ha logrado un amplio éxito. En esta película destacó en el papel estelar a la simpática estrellita Evita Muñoz (Chachita), y a un grupo de primeras figuras que se han ganado un sólido prestigio en los diversos círculos de nuestro país. Entre estos artistas podemos nombrar a Jorge Reyes, el divertido Ché Reyes; Alfredo Varela Jr., gracioso actor joven; Mimí Derba actriz de méritos incalculables; Florencio Castello, Fernando Soto y Luis Barreiro, tres nombres que son conocidos en nuestro público por sus actuaciones humorísticas, las cuales repiten en "¡Qué verde era mi padre!"

Por lo dicho anteriormente se desprende que la comedia "¡Qué verde era mi padre!", es uno de los aciertos de Ismael Rodríguez, y a ello se debe la confianza que Cinematográfica Ibarra tiene en la citada muestra fílmica.

DOS FUNCIONES DE UNA NUEVA OBRA DE TEATRO

La compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, sigue presentando con éxito en el Teatro Imperio la comedia cómica de Antonio Paso y Julio F. Escobar, "Haz el favor de morirte". Se trata de un espectáculo de tanto agrado que se justifica plenamente que la obra haya permanecido en la cartelera del Teatro Cómico de Madrid durante un año.

Se trata de una astrakanada graciosísima en que Lucho Córdoba se luce excepcionalmente en un nuevo tipo de avaro lleno de comicidad.

Se reestrena obra de Jean P. Sartre

Sólo ahora los organizadores de la exhibición en Chile de la sensacional y discutida obra de Jean-Paul Sartre titulada "La Cortesana Respetuosa (La Putain Respectueuse)", han podido dar feliz término a las numerosas diligencias que ha significado el próximo reestreno de la pieza. Por fortuna, ya se han finiquitado todos los trámites y ahora no existe ninguna dificultad que impida su nueva representación.

Así, "La Cortesana Respetuosa", que ha sido puesta de nuevo en ensayo durante el impasse de su exhibición y en cuyo reparto se han introducido cambios de importancia, será reestrenada, sin que pese sobre ella ninguna traba y con entera libertad, el día jueves 25 de diciembre en función de vermouth y noche, en el Teatro Lux, continuando sus representaciones durante toda la semana, sin interrupción.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal. Relator Renato Deformes.
8.45 Dos discos por Genaro Salinas.
8.55 Micro mensaje de Navidad.
9.00 Hora del Hogar.
11.45 Orquesta de Héctor.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz.
12.15 Voces de la canción popular: Leo Marini.
12.30 Fantasías musicales.
13.00 Noticiario Vidriolán. Relator José Yanquelevich.
13.15 Audición Momento.
13.30 Audición Laguna Verde.
13.45 Orquesta de Carlos Llanos.
14.00 Así me lo contaron. Los Provincianos y orquesta.
14.30 Fantasías musicales españolas.
14.45 Espacio cedido a los Padres Franciscanos.
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 Invitación al baile. Programa popular de bailables.
18.30 Compañía del Abuelito Luis.
19.00 Mensaje de Navidad.
19.10 Voces del cine.
19.30 Comercio Minorista.
19.45 Mensaje a la Antártida.
20.00 Selecciones de jazz.
20.30 Orquesta de Carlos Llanos.
20.45 Kika con la orquesta Continenta..
21.00 Noticiario Vitalmin. Relatores Eduardo Torrens y Andrés Moreno.
21.15 La familia chilena.
21.30 Rendez vous de melodías. Desfile artístico con: Kika, Arturo Gatica, Orquesta de Carlos Llanos, Los Provincianos, Armando Yáñez Caicedo y el dúo Caraccioleg.
23.00 Bailables desde el Casino de Viña del Mar.
24.00 Fin de la transmisión.

DICIEMBRE
20
SABADO
SANTOS DE HOY
San Julio.
SANTOS DE MAÑANA
Santo Tomás Ap.

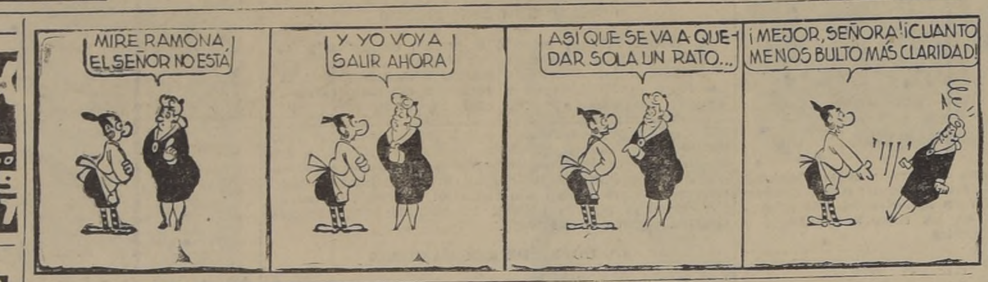
TARZAN (1930) ARDID

Por Edgar Rice Burroughs



TRAIGA su CORTE
HECHURAS con FACILIDADES
SASTRERIA DRINBERG BANDERA 644
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
SASTRERIA LA MUNDIAL SAN PABLO 2545
TERNOS
CREDITOS

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817



RAMONA
Por
Lino Palacio

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
Maule 1006

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Burgos	Suc. R. Burgos	Catedral-Bandera
Carrera	O. Pavez	Avda. Ecuador 5142
Popular	M. Rojas	San Pablo 3855
Hoffmann	Hoffmann y Cía.	San Pablo 2899
Iquique	O. Méndez	Dolores-Iquique
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Brasil	A. Illanes	Compañía 1906
Andacollo	L. Padilla	Mapocho 2309
Oriental	A. Arriagada	Bellavista 0408
El Salto	G. Vergara	Recoleta 1307
Contador	B. Contador	Independencia 2666
Figueroa	E. Figueroa	Independencia 466
Labrin	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
San Luis	Suc. R. Gallardo	San Luis 1576
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
O'Higgins	Y. Silva y Cía.	Rosas 2002
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Maipú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)
San Lázaro	Oelis y Cía.	Vergara 397
La Sanitaria	A. Torres	Bascuñán Guerrero 691
Suiza	A. Chamorro	San Diego 801
Diez de Julio	B. Kraizel	Portugal-Diez de Julio
Friedman	S. Friedman	Santa Rosa 1896
Unión	Sagües y Cía.	San Ignacio 2042
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Carmen Mena	A. Aburto	Carmen Mena 415
Lo Ovalle	Palma y Cía.	Fuenzalida Urrejola 432
Villagas	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 8030
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
San Crescente	S. Bulat	Avda. Italia 1501
Irarrázaval	D. Avendaño	Irarrázaval 1864
Aracena	A. Aracena	El Aguilucho 3396
Eva	Chiara y Cía.	Avda. Hamburgo 967
Ojeda	J. Ojeda	Avda. Manuel Montt 769
Carmen	C. Opazo	Pedro de Valdivia 020
La Providencia	R. Saavedra	Roberto del Río 1864

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos e antigüedades. Moneda 1114. H|A.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

JOYAS, ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles, Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 D.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 D.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 D.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 D.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 D.

COMPRO ORO Y PLATA, Pago buenos precios. Alameda 846. 7 E.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

PLANTAS PARA HERMOSEAR jardines y parques. Eucaliptus, cipreses, macrocarpas en macetero. Consuma naranjas, limones y aceitunas propias. Visite, consulte FORESTAL. Alameda 1340. Fono 62735, Héctor Alvarez A. 3 E.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ARBOLES FORESTALES. ARbustos, plantas para jardín maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 25 D.

¡ARBOLES DE PASCUA! SE entregan domicilio. Gran existencia. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado lado Estación Renca. 25 D.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE SOMBREROS: Mac-Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Limpieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24 horas. H|A.

CALZADOS LOTHIAN, Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHIAN. Tenderini 141. H|A.

SOMBRERERIA "INDEPENdencia". Sombreros, surtido completo. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas. Precios muy bajos. Independencia 726. Seriedad. H|A.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica. San Diego 168. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA FONCEA Ideal regalo para damas. Hermosea sin provocar vello. Farmacias-Perfumerías. Caja $ 20 H|A.

4.200.— VENDO ABRIGO 3|4, de piel, blanco, nuevo.— López 856. 21 D.

LIMPIO Y ARREGLO TODA clase de pieles.— López 856. 21 D.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS. Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30869, Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev". Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS, PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA". H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. H|A.

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

PARA FIESTAS SOCIALES, arriende los servicios. Antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585, fono 30904. 20 D.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, obrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡PASTELES, TORTAS, SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877, Irarrázaval 2380. Fono 42497. H|A.

TINTORERIA DE CUEros "Santiago". Teñidos y arreglos zapatos y carteras, dorados y plateados. — Catedral 2002, esquina Brasil. 23 D.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755. Baquedano 755. Fono: 68434. H|A.

PIEZAS COMODAS CON PENsión, Viandas. Catedral 1548. A|H.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac-Iver 518, esquina Monjitas. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CARROCERIA "ANDINA" Fabricamos carrocerías toda clase. Arreglamos resortes. Soldaduras al oxígeno y eléctricas. Precios sin competencia. Atendido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esquina Independencia. H|A.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras para camiones y automóviles, en todas las medidas. Arturo Prat 22. 3 E.

AUTOS CAMIONES, MAQUInarias: compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187 Alameda, 187. — Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra-vende, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894. Fono 63608. Dínamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones 201. Alameda 201. Fono 31393. H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono: 80593. 31 D.

ENSEÑA MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Baquedano 730. Fono 83497. 26 D.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

FABRICA GALLINEROS "MAFFE", ofrece gallineros. Caseros desarmables, desde $ 350. Industriales dentro y fuera de Santiago. Perreras, conejeras, pajareras y cajones para colmenares. Carpintería en general. Alameda 1340. Fono 62735. H|A.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

INDUSTRIA AVICOLA "PIOpío ofrece pollitos un día viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A.

12.—BICICLETAS.

TALLER MECANICO CICLISta "Cóndor". Seminario 504. Reparaciones. Pintura Duco. Precios especiales para taller Repuestos surtido completo. H|A.

12.—BICICLETAS.

BICICLETA NIÑO 8-12 AÑOS, vendo.— General Jofré 189. 20 D.

BICICLETA DE NIÑO, DE SEñora y otra de hombre, vendo de ocasión. Diagonal Galileo 4202. Población Banco Chile. Final micros Catedral en Ñuñoa. 21 D.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos a domicilio. 1247, San Pablo 1247. H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 D.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

PARRILLA PARA PARRILLAda. Vendo. San Diego 2049. 22 D.

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el libreto de cheques del Banco Sud Americano Central, Serie C., cheque 1527512 al 175, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 23 D.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Caja Nacional de Ahorros N.o 106,428, Suc. Avda. Matta, perteneciente al señor Agustín Ortiz Molina, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 20 D.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la letra girada a su propia orden por don R. Campaña F., y aceptada por don E. Altamirano, por la suma de $ 20.000.— con vencimiento a noventa días a partir del 19 de diciembre, se deja nula y sin valor, dándose el aviso correspondiente. 22 D.

17.—DIVERSOS.

TINTORERIA DE CUEROS. Catedral 2002, esq. Brasil. Teñidos. Maletas, Portadocumentos y todo artículo de cuero en todos los colores. 22 D

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO técnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Taquigrafía, Dactilografía, Corte - confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 22 D.

ACADEMIA MARQUINA. ENseñamos Corte-confección, Bordados máquina. Cursos rápidos. Tarifas económicas. Monjitas 822. H|A

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! MAtricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670. 31 D.

MODAS, CORTE Y CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353. Fono 88690. H|A

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

18.—EDUCACION.

CURSOS ESPECIALES DE MUñecas finas, ojos movibles; Flores, pirograbado en cuero y pinturas en toda clase de telas. También arreglo toda clase de muñecas, vendo muñecas y cabezas finas. Calle Mardoqueo Fernández 94 (altura Avenida Providencia 2350). 17 E.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Cursos de verano: preparación oficinistas. Modas. Peinados. 25 D.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A

"EL VOLTAJE". ELECTRICIdad en general. Radiotécnico. Reparaciones garantidas. Repuestos, materiales: surtido completo. Trabajos domicilio. San Isidro 229. H|A

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas, cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos, Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A

FOTO TIMAR. RETRATOS DE primera comunión. (Para domingos pedir hora). Reproducciones. Ampliaciones. Trabajos de aficionados. Nueva York 61 Fono 64943. H|A

20.a FUENTES DE SODA.

CAFE IQUIQUE, FRENTE UNIversidad Católica. Alameda 321 Once exquisita, con sandwich $ 5.— Almuerzo, Comida, Platos sanos, abundantes, económicos. H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755. Baquedano 755. Fono: 68434. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

COMPRA-VENTA DE LIBROS Moneda 1385. H|A

PLUMAS FUENTE ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 D

LIBROS: COMPRO-VENDO. 27 San Ignacio, 27. H|A

¡¡¡LIBROS!!! PIDA NUESTRA lista de libros. Precios sumamente rebajados. Envíos contra reembolso. Librería Fénix. Moneda 1385. Casilla 145. Santiago. 31 Dic.

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. Tablas piso, Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 29 D.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 D.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. 31 D.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción. Industrias. Agricultura. H|A

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 31 D.

FABRICA DE BALDOSAS REAlizando sus existencias. Baldosas todos colores. San Pablo 3758. Fono 92427. ¡Precios bajísimos! H|A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 D.

PINTURAS PASTA, SACK. 31 D.

PINTOR DE CASAS: LETRERos, propaganda y comercial. Trabajos garantidos. Precios económicos.— Arturo Prat 935 (interior). H|A

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 7 E.

PUERTAS - VENTANAS - GAlerías - Mamparas - Postigos - Ojo Buey - Puertas terciadas y persianas. Gran existencia en modelos y medidas standard. Para entregas inmediatas. Precio fabricante. Depósito de Venta: San Diego 743. Fábrica: Chiloé 3970. Por Gran Avenida, altura Paradero 8. 12 E.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722, lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

ARENAS, RIPIOS DEL MAIPO a $ 95 mt3., saque de escombros, demolición en general. Seminario 505. Fono 46054. 12 E.

PAPELES MURALES NACIOnales e importados. Siempre precios bajos. Arturo Prat 361. Papelería Nacional. H|A.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A.

CAJAS REGISTRADORAS, BAlanzas Dayton, etc. Ventas facilidades. Servicio mecánico Garantía. "La Registradora". Arturo Prat 1050. Fono 66415. H|A

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906 H|A.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS. Transformaciones, instalaciones. Reparaciones. René Ubeda H. Electrotécnico en motores y dinamos. Avenida Matta 342-A. Teléfono 51264. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolesi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir, compro-vendo. Reparaciones garantidas. CASA PUPKO. de Julio 318-B. Fono 51223 H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H|A

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273 H|A

28.—MUSICA.

ADQUIERA SUS DISCOS VICtor, Odeón, Columbia, radios, radiofonos, tocadiscos en Huérfanos 830, Galería Imperio (frente Teatro Victoria) Peytreaux D. Distribuidor autorizado. H|A

CASA WAGNER, PIANOS ALEmanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. H|A

CASA DOGGENWEILER. Espléndidos, pianos de estudio. Pianos concierto, marcas acreditadas. Amplios créditos. Arturo Prat 166. Fono 86961. Casilla 2654. H|A

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOdes sobre medida. Bordados máquina, 822 Monjitas 822. H|A

ZAPATERIA ORTOPEDICA Mariano Orrego S. Esmeralda 844 Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! H|A

CALZADO "ELEGANCIA", MOdelos elegantes creados por su dueño: Luis A. Reyes 332 San Francisco 332 — ¡Precios módicos! H|A

¡¡APROVECHE!! CATEDRAL 1379 ofrece: calzados señoritas en cuero, todos colores $ 130. Mocasines caballeros $ 200. Catedral 1379. H|A

CINTURONES DE FANTASIA, cinturones sencillos, fabricamos. Carteras, billeteras, ¡enorme surtido! Precios bajísimos. Fábrica Rex. San Antonio 470. H|A

PARCHES INVISIBLES EN calzado. Arturo Prat 144 H|A

30.—MUEBLES Y MENAJE.

MUEBLES "LA REINA", SAN Antonio 770 esq. Esmeralda. Comedores ocho piezas $ 2.500; Comedor normando $ 7.400; dormitorio $ 2.700. H|A

MUEBLES "ASTRAL" SON LOS mejores. San Diego 458 (Pla. Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A

COLCHONERIA "LONDRES" liquida: Lanas, Sommiers, Catres, Frazadas, Sobrecamas, Colchas San Diego 325. ¡Gran ocasión! H|A

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. San Pablo 2292 Muebles finos. Amplios créditos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapicería. Barniz. Estilo H|A

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. Avda. Irrázaval 610. Muebles finos. Fabricación propia. Venta directa al público. ¡Amplios créditos! H|A

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. Merced 388. Muebles finos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Estilo. Barniz. Amplios créditos. H|A

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2 en

MUEBLES, CORTINAJES, lámparas, consignaciones. Recibimos sus muebles usados para pago. Presupuestos. Catálogos. Facilidades. Casa Suárez. Huérfanos 1339. H|A

MUEBLERIA RITZ. BANDERA 92. Muebles normandos y modernos. Créditos. Mueblería Ritz. Bandera 92 H|A

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Fábrica de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. H|A

CASA PEREZ. FABRICA DE Sommiers, Catres. Colchones. Ropa de cama. Precios económicos. Trabajos a domicilio. Alameda 2642. Fono 91676. H|A

PROPIEDADES DE RENTA:

150.000.— Calle Maipú, 2 departamentos a la calle y 6 piezas interiores. Superficie 10 x 40 metros. Facilidades de pago.

200.000.— Inmediato al Portal Edwards, esquina, una casa y local con habitaciones. Superficie: 10.50 x 25.80 metros.

200.000.— General Gana, esquina, casa un piso, con una pieza, cocina y patio. Un local comercial y un garage. Facilidades de pago.

230.000.— Esperanza, superficie 20 x 70 metros. 2 locales a la calle y 9 casitas interiores. Deuda: 75.000 Caja EE. PP. y PP.

250.000.— Rosas, 2 casas a la calle y 7 interiores. Deuda 50.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

250.000.— A dos cuadras del paradero 14, Gran Avenida, esquina, 21 x 45 metros. 9 piezas a la calle y un local comercial.

280.000.— A una cuadra de Vicuña Mackenna, antes de Jofré, esquina, 2 locales, uno con habitaciones. Facilidades de pago.

280.000.— Sector Parque Cousiño, lado Avda. Matta, 2 casas a la calle y 2 interiores.

280.000.— Nataniel, esquina, 3 casas de un piso; una con local. Facilidades de pago.

280.000.— Entre Manuel Rodríguez y Riquelme, 3 casitas de un piso. Deuda 22.000 Banco Hipotecario.

280.000.— Sargento Aldea, muy buena ubicación, una casa en bajos con comedor salón, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Altos: hall, 3 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 15.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

300.000.— Madrid, esquina, casa moderna, un piso, asísmica. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Deuda 12.000 Caja Empleados Particulares.

300.000.— Avda. Portugal, esquina, local en bajos con 2 piezas, servicios y patio. Casa de altos con comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Facilidades de pago.

300.000.— Calle Bulnes, 2 casas de un piso, una con galería, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. La otra con comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Facilidades de pago.

300.000.— Arturo Prat esquina (sector Gran Avenida), 6 casas a la calle. Deuda 17.000 Caja Hipotecaria.

310.000.— Inmediato a Delicias y República, 2 casas altos y bajos, bien tenidas. Deuda 22.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

320.000.— Aldunate, antes de Matta, casa altos con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, casa en bajos con hall, comedor, galería, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios.

330.000.— Santa Rosa, esquina, un local con habitaciones, una casita y un galpón, con entrada independiente.

340.000.— Santa Elena, esquina, una casa de altos con galería, 4 piezas, baño y cocina. En los bajos: un local con 3 piezas, cocina, baño y patio.

385.000.— Lord Cochrane, antes de Matta un local a la calle, una casa también a la calle y 7 casitas interiores. Deuda 25.000 Caja Hipotecaria.

400.000.— Avda. La Paz, cité con 15 metros de frente y 58 metros de fondo. Facilidades de pago.

320.000.— Sector Estación Central, superficie 18 por 65 metros. 2 locales a la calle y 6 casas interiores. Facilidades de pago.

410.000.— San Francisco, esquina, 3 casas de un piso, bien tenidas. Una con 4 piezas, baño y cocina. Otra con 4 piezas, galería, baño, cocina, patio con parrón y un local con puertas de fierro, 2 piezas, galería, patio y cocina. Deuda 13.000 Caja Nacional de Ahorros.

420.000.— Santa Rosa, esquina, cerca Alameda, una casa de altos, otra en bajos y local esquina. Deuda 70.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

420.000.— Santa Isabel, 2 departamentos de un piso, sólidas. Cada uno con 4 piezas, baño, cocina y patio. Deuda 70.000 Caja FF. CC. del E.

450.000.— Santa Mónica, 2 casas altos y bajos: altos: hall, comedor 6 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 45.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

450.000.— Inmediato a la Vega Central, superficie 20 x 18 metros. Casa en altos con 9 piezas, dependencias, 2 baños. Casa en bajos: 7 piezas, baño, dependencias y patio.

480.000.— Sierra Bella, 2 casas altos y bajos sólidas, modernas, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, patio y parrón. Los altos: hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Facilidades pago.

CARLOS OSSANDON G. Nueva York 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "CHELINO". DE Luis Cellino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando. H|A.

¡OCASION!! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. H|A.

TAPICERIA, CARPINTEria — 230 Bascuñán 230. H|A.

MUEBLES TODA CLASE. Puertas sobre modelos. Instalaciones, reparaciones, barniz, carpintería, mueblería, tapicería. Portugal 565. Fono 64059. H|A.

PRECIOS DE FABRICA: DORmitorios, Livings, Comedores. Grandes facilidades. Depósito Fábrica de Muebles "City". — Arturo Prat 189. H|A.

COLCHONES DOS LIBROS $ 155. Sommieres $ 25. Sobrecamas $ 55. Marquesas $ 400. Unicamente en fábrica. — Mapocho 3330. H|A.

"EL PONCIANO". FABRICA de Sommieres. Santa Isabel 096. Fono 48432. Sommieres finos, medidas, con patas, estilo marquesas. Composturas rápidas. H|A.

¡¡PRECIOSO LIVING REINA!! Ocasión. Santa Rosa 690. H|A.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CENtral ofrece: Dormitorios 2.800 — Comedores 2.500 — Hall 1.800. También créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A.

VERANEANTES "Colchonería Francesa". Refacciones colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 26. D.

COMPRO REFRIGERADOR A parafina. Ofertas indicando capacidad a P. S., Casilla 2557, Santiago. 21 D.

33 —NEGOCIOS, VENDEN.

TIENDA DE MODAS EN PLEno centro, con muy distinguida y numerosa clientela, se vende o se acepta socio. Dirigirse: Fono 62386 en horas de almuerzo y comida. 25 D.

120 MIL PESOS. BAR RESTAUrante, vendo urgente por cambio de giro, regios comedores, en la mejor situación de San Diego. Sin intermediario. Fono 53322. 21 D.

PELUQUERIA VENDO. ARTUro PRAT 1110. 19 D.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

LAVANDERA Y AYUDANTA camarera, mayores 30 años, necesito. Prefiero provincianas. Recibo con niño, sueldo 500 pesos mensuales.— Brasil 44. 19 D.

EMPLEADA TODO SERVICIO, con recomendaciones, necesito: Unión Americana 334. 24 D.

BUENA COCINERA. JOVEN, competente, recomendada. Necesito. Portugal 1140. 21 D.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE, BANdera 320. Pelucas Trensas. Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. Esencias por gramos. H|A.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ANTIGUA, ÑUñoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero, La Bolsa 79. H|A

COMPRO PARCELA. ADRIAN Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

COMPRO BUNGALOW GOLF o Stade Francais. Urgente. Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

COMPRO SITIO INDUSTRIAL. Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 195.000, CONTADO, CHALET ladrillos, Bascuñán 1798. Cinco amplias habitaciones, sala baño completa. Cocina, patio, entrega inmediata, espléndida locomoción, sin intermediarios ni Caja, dueño diariamente. 2 E.

EN LO ESPEJO, MUY CENTRAL, vendo quinta esquina, cerrada, sin edificación; toda plantada frutales escogidos, plena producción. Superficie: 2.800 mt2. Precio rebajado. Puedo vender también mitad. Verla y tratar: Lo Espejo. Maipú 178. 22 D.

SITIO, AVDA. ORTUzar, dos cuadras Irarrázaval, 3 piezas, agua, luz. Teléfono 47892. 21 D.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 E.

45.—RADIOS.

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 498. Teléfono 83076. H. A

RADIOS OCASION. REPARAciones. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A

FIESTAS, ARRENDAMOS equipos amplificadores, teléfono 42279. 30 D.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

CASA URRUTIA. SAN PABLO 2209. Fono 60010. Radios Tocadiscos. Reparaciones garantidas. Discos. Materiales eléctricos. H. A

IGNACIO LIZASO E. RADIOtécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad Rapidez. H. A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA., Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H. A

RADIOS OCASION. RADIOelectrolas automáticas vendo y transformo. Arriendo amplificadores. Lirios 384. Compañía-Teatinos. Fono 64238. H. A

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033 H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía" Santa Isabel 0301-A entre Avenida Seminario-Cóndell. Fono 44420. Facilidades. 31 D

RADIOELECTROLA MUEBLE, grande, toda onda, cambiadiscos Paillard. Ocasión. Otra sobremesa, dos mil. Departamento 231, Portal Fernández Concha 960. 21 D.

PRECIOSA RADIO-ELECTROla Westinghouse, vale 44.000, vendo 18.000 pesos. Flamante. Acepto radio parte pago. General Jofré 189.— 80656. 20 D.

RADIO NUEVA 7 TUBOS, TOda onda, toda corriente. Véndese 2.700. Camilo Henríquez 194 (casa particular). 20 D.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS CON PENSION. VIANdas domicilio. Santa Rosa 84 H|A.

PARQUE FORESTAL. RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H. A.

$ 10.— CUBIERTO.— $ 10.— abundante en aceite!! Viandas domicilio. Residencial Merced 561. Fono 31987. Piezas. Baños. Aseo absoluto. H|A.

ESTADO 25, SEXTO PISO. Almuerzo, comida. 5 platos $ 23.—. Cocina europea de primera. Especialidad: KUCHEN Fono 89297. Lisa Roberg. H|A.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, balcón calle, personas honorables.— Almirante Barroso 81. 21 D.

47.a RESTAURANTES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

RESTAURANT CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos Exposición 10 (Estación Central) Teléfono 93126. H|A.

RESIDENCIAL, HUERFANOS 1820, fono 61177, ofrece bonito departamento varias personas, y piezas con pensión de $ 600 persona. Recibo pasajeros de 35 diario. 20 D.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H. A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 E.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 757. H. Nachmann. H. A

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. Alameda 2218. Fono: 85995. H. A

49.—SASTRERIAS.

MANUEL J. MERCADO, SAStre-cortador-profesional, Moneda 2750. Hechuras garantizadas. 25 D.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso, oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H. A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS, HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353. Teléfono: 81093 H. A

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). H. A

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878, Esq. 21 de Mayo (Altos). Fono: 66258. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas zurcidos invisibles. Sastrería Louis. — San Diego 163. Teléfono 80955. H. A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medidas y confección ¡Diez meses plazo! H. A

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA QUIROGA COpiapó 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastre. Precios económicos. H|A.

ROMUALDO MERINO R., SAStrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfanos 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chávez.— Fono 31978. H|A.

SASTRERIA "LA MUNDIAL". San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A.

SASTRERIA "RHODE" ESPEcialidad transformaciones de trajes-sastre. Hechuras de moda.— 76 Bascuñán 76—. Fono: 95125. H|A.

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 D.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 D.

PARA VESTIR MEJOR: SAStrería Barrera Hnos., Puente 637, oficina 4. Casimires surtido completo. Hechuras finas $ 600.—. Transformaciones de trajes-sastre. H|A.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783 esq. Libertad. 31 Dic.

SASTRERIA ESPINOSA. Hechura $ 500, forro seda. Zurcido invisible. Viradura perfecta. — 3575, Alameda Bernardo O'Higgins 3575. H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro, importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso' 31 D.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía señaló 6 enero 1948, diez horas, para rematar cuota, derechos y acciones que don Alfredo Matte Basaure tiene en el fundo Cartagena o Bellavista, 6.a Subdelegación Departamento San Antonio. Mínimum $ 100.000. Pago contado. Boleta $ 10,000. Bases y antecedentes, secretaría dicho Juzgado, autos ejecutivos, Santis-Matte. 20 D.

QUIEBRA RAFAEL CABELLOS y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de diciembre de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de Sociedad Hennuy y Cía., valista, por la cantidad de $ 7.407.— El Secretario. 20 D.

QUINTO JUZGADO TRABAJO.— El día seis de enero 1948, diez y media horas, ante Martillero, don Enrique González Echeverría, San Martín 173, remataránse especies embargadas juicios Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: contra Lorenzo Coll Pons, una docena zapatos fútbol, para niños, nuevos, del 26 al 30; y contra Marcos Allel Jalife, motor eléctrico marca "Belzon Ricardot" N.o 4457, de O. 5 H. P. en buen estado.— Secretario. 28 D.

REMATE.— VEINTITRES DIciembre, once horas, remataré ante árbitro don Jorge Pica Venegas, en Secretaría Primer Juzgado Civil, Bandera 342, propiedad calle Conferencia 1126 esta ciudad. Mínimum $ 300.000. Precio pagaráse mitad contado, mitad seis meses, interés 8 o|o y 12 o|o caso mora. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes, oficina Arbitro, Los Serenos 475, oficina 302, juicio Liquidación-Partición "Gumercindo Espinoza".— Claudina Acuña.— Actuario. 21 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva, con beneficio inventario herencia intestada Manuela Torreblanca Esperguer a su hermana legítima Tránsito Torreblanca Esperguer, sin perjuicio otros con igual o mejor derecho.— El secretario. 22 D.

COMPARENDO.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, en autos Comunidad El Mirador Azul, se ordenó citar a Comuneros a comparendo, audiencia 3 enero 1948, diez horas objeto distribución de las aguas de la Comunidad. Juicio 92684.— El Secretario. 26 D.

53.—JUDICIALES.

EXTRACTO DE FORMACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE OBREROS "LA UNIDAD" LTDA.

(PUBLICACION CONFORME A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS FIJADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO)

EN SANTIAGO DE CHILE, A 22 de noviembre de 1947, en calle Víctor Manuel N.o 1982, se celebró la sesión de constitución de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Obreros "La Unidad" Ltda. En representación del Ministerio de Economía y Comercio concurrió el Inspector del Departamento de Cooperativas, señor Samuel Meneses Castro. Presidió provisoriamente don Juan Manuel Rozas, actuando como Secretario don Carlos Alvarez Pinto. Concurrieron a este acto los siguientes socios fundadores, cada uno con una acción de valor de $ 200.00, cada una, en el orden que sigue: Juan M. Rozas Pinto, domicilio Emilio Vaisse setecientos setenta, profesión zapatero, Carnet 1750095; Manuel Barahona Carmona, domicilio Malaquías Concha cero ciento veinte y cuatro, profesión zapatero, Carnet 1305945; Manuel Barahona López, domicilio Malaquías Concha cero ciento veinte y cuatro, profesión zapatero, Carnet 1700945; Romilio González Pacheco, domiciliado Santa Inés sesenta y ocho, profesión zapatero, Carnet E. H. 1.197.182; Jorge Muñoz Alcaíno, domicilio Victoriano cuatrocientos cincuenta, profesión zapatero, Carnet 0940.374; Luis Gálvez Acuña, profesión zapatero, Carnet 228.083 domicilio Irarrázaval trescientos setenta casa diez y siete; Juan Osorio Hernández, profesión zapatero, Carnet 1.619.253, domicilio Los Aguiluchos 2993, Ñuñoa; Ricardo A. Herrera Herrera, profesión cortador, Carnet 879.220, domicilio Irarrázaval trescientos setenta casa tres; Marta Yáñez Villegas, profesión profesora, Carnet 882.083, domicilio Diez de Julio ciento cuarenta y ocho; Vilma Barrera Mendoza, profesión ojetillera, Carnet 7472105, domicilio Madrid mil quinientos cuarenta y dos; Julio Reyes Toro, domicilio San Luis mil doscientos noventa y ocho, profesión zapatero, Carnet 1.194.864; Eugenia Gutiérrez G., domicilio Aguilucho tres mil ciento diez y siete, profesión aparadora, Carnet 887.656; Inés Romero Zapata, domicilio Padre Orellana mil setecientos treinta y dos, profesión aparadora; Mercedes Muñoz Canales, domicilio Menadier sesenta y uno, profesión aparadora, Carnet 0883.570; Ismenia Trans P., domicilio Tegualda dos mil cincuenta, profesión aparadora, Carnet 857.191; Juana Cruz Núñez, domicilio Santa Rosa doscientos veinte y siete, profesión aparadora, Carnet 943.141; Rosa Tamayo Lobos, domicilio Hamburgo, Pasaje Graciela, cinco mil doscientos cuarenta y nueve Ñuñoa, profesión aparadora, Carnet 1555250; Aída Marchand Sepúlveda, domicilio Crédito cuatrocientos veinte y uno, profesión aparadora, Carnet 2391451; Raúl Aravena Rivas, domicilio O'Higgins ciento noventa y seis, profesión cortador, Carnet 1.923.552; Jorge Castro Castillo, domicilio San Pedro mil ochocientos sesenta y ocho, profesión cortador, Carnet 1491299; Lorenzo Becerra Pradena, domicilio San Pablo dos mil doscientos doce, profesión cortador; Ramón S. Torres Guajardo, domicilio Avenida El Salto 2355, profesión zapatero, Carnet 568.686; Magdalena Sandoval Guerrero, domicilio, Irarrázaval trescientos setenta, casa diez y siete, profesión aparadora, Carnet 672.393; Pompeyo Soroco Marticorena, domicilio Sargento Aldea dos mil ciento cincuenta y cinco, profesión zapatero, Carnet 1.141.478; Luis Romero Morales, domicilio Avenida Italia mil seiscientos treinta y cuatro, profesión zapatero, Carnet 1.164.880; Julio Reyes Wilms, domicilio Escanilla mil quinientos setenta y uno, profesión zapatero, Carnet 883.498; Froilán Maraboli Reynoso, profesión obrero constructor, Carnet 125.379, domicilio Avenida Einstein calle Nueva sin número; Rosario Gómez Marambio, profesión dobladora, Carnet 1.469.671, domicilio Dardignac ochenta y siete; Mercedes Ruiz Soto, profesión rematadora, Carnet 1620329, domicilio Avenida La Paz cuatrocientos siete; Rebeca Vilo Núñez, profesión aparadora, Carnet 0871901, domicilio San Ignacio, trescientos trece; Severino Faúndez Romero, profesión pulidor, Carnet 1.312.949, domicilio Graciela cinco mil trescientos cuarenta; Eulogio Salas Alarcón, profesión curtidor, Carnet 2465, domicilio Santiago mil cincuenta y cuatro; Luis Fuentes Fuentes, profesión curtidor, Carnet 715.023, domicilio Tocornal dos mil trescientos sesenta y siete; Rudecindo Arévalo Díaz, profesión curtidor, Carnet 839043, domicilio Dávila Larraín dos mil setenta y seis; Eusebio Arévalo Cavieres, profesión curtidor, Carnet 838384, domicilio Víctor Manuel mil novecientos ochenta y dos; Sofanor Vásquez Chandía, profesión curtidor, Carnet 1103408, domicilio Monte Carmelo seiscientos setenta y seis; Perfecto Ramírez Silva, profesión curtidor, Carnet 871053, domicilio Dávila Larraín dos mil cuatrocientos ochenta y uno; Juvenal Campos Albornoz, profesión curtidor, Carnet 99274, domicilio Zanjón de la Aguada trescientos treinta y nueve; Juan Robles Soto, profesión curtidor, Carnet 760.318, domicilio Artemio Gutiérrez dos mil ciento cincuenta y cuatro; Sandalio Bravo Moya, profesión, curtidor, Carnet 710454, domicilio Ingeniero Obrechet dos mil ciento diez; Guillermo Núñez Valenzuela, profesión curtidor, Carnet 919.219, domicilio Roberto Espinoza mil sesenta y cinco; Luis A. Soto, profesión curtidor, Carnet 4124, domicilio Arauco seiscientos sesenta y cuatro; Carlos Alvarez Pinto, profesión zapatero, Carnet 6032447, domicilio General Gana quinientos sesenta y cuatro; Fidel Navarro Núñez, profesión zapatero, Carnet 1828100, domicilio San Miguel seiscientos doce; Julio Pérez Sánchez, profesión zapatero, Carnet 214351, domicilio Fernández Alamos (ochocientos) ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro; Galvarino Pavez Figueroa, profesión zapatero, Carnet 1.197.240, domicilio Av. Einstein mil setenta y ocho; Eduardo Guzmán Alcaíno, profesión zapatero, Carnet 921.133, domicilio Lira dos mil quinientos setenta y tres; Jose Morán Avendaño, profesión zapatero, Carnet 0178024, domicilio Victoria mil doscientos setenta y cinco; Angel Miguel Rojas, profesión zapatero, Carnet 0874.792, domicilio General Gana trescientos ochenta y dos; Carlos E. Alvarez Sánchez, profesión zapatero, Carnet 1929268, domicilio General Gana quinientos sesenta y cuatro; Florinda Canales L., profesión aparadora, Carnet 710.306, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Luisa Escobar Madariaga, profesión aparadora, Carnet 878.331, domicilio Víctor Cruguiere doscientos treinta y ocho; María Peña Villar, profesión aparadora, Carnet 710.256, domicilio Las Mercedes seiscientos treinta y uno; Aída Fuentes, profesión aparadora, Carnet 710.262, domicilio Avenida Silva setecientos veinte y tres; Violeta Torres Puebla, profesión aparadora, Carnet 1197202, domicilio Roberto Espinoza mil ochocientos ochenta y tres; Berta Morales Morales, profesión aparadora, Carnet 2309491, domicilio San Joaquín dos mil ciento diez y nueve; Ermelinda Ramírez Hillerich, profesión aparadora, Carnet 5884163, domicilio Domínica doscientos diez y siete; Laura Leiva Reveco, profesión aparadora, Carnet 858667, domicilio Carmen mil setecientos cincuenta y siete; María Canales Letelier, profesión aparadora, Carnet 710.305, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Carmen Garcés Canales, profesión aparadora, Carnet 919.035, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Irma Garcés Canales, profesión aparadora, Carnet 1621811, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Bernarda Alvarez Sánchez, profesión aparadora, Carnet 2391912, domicilio General Gana quinientos sesenta y cuatro; Salvador Garcés Ponce, profesión zapatero, Carnet 441675, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Alberto Zúñiga Muñoz, profesión zapatero, Carnet 710.311, domicilio Bío Bío quinientos treinta y seis; Emilio Soto Barrera, profesión zapatero, Carnet 1.195.838, domicilio Arturo Prat mil trescientos cincuenta y dos; Juan Urtubia Rodríguez, profesión zapatero, Carnet 0027498, domicilio El Salto tres mil ciento dos; Luis Cossio Núñez, profesión zapatero, Carnet 1.196.091, domicilio Lo Vial, San Antonio cuatro mil doscientos treinta y nueve; Juan Cerda B., profesión zapatero, domicilio Avenida Tawson cuatrocientos cuarenta y uno; María Troncoso, profesión aparadora, Carnet 1618431, domicilio Maule seiscientos sesenta y nueve; José Astorga Cerda, profesión curtidor, Carnet 485517, domicilio Lord Cochrane mil seiscientos setenta y cinco; Manuel Abarca González, profesión zapatero, Carnet 929697, domicilio San Diego mil ochocientos cuarenta y siete, casa nueve; Luis Venegas Ramírez, profesión zapatero, Carnet 1267494, domicilio Maruri setecientos veinte y uno; Luis Hernández Pardo, profesión zapatero, Carnet 146102, domicilio Robles número ciento cuarenta y cinco; Humberto Orellana Zúñiga, profesión zapatero, Carnet 811472, domicilio Lircay quinientos veinte y tres; Segundo Carvallo Valenzuela, profesión zapatero, Carnet 1094, domicilio Robles trescientos setenta y tres; Oscar Orrego Orrego, profesión zapatero, Carnet 87083, domicilio Patria Vieja trescientos cincuenta y ocho, Carnet 87083; Justo Alarcón Alarcón, profesión cortador, Carnet 814303, domicilio Rawson trescientos diez; Antonio Ribot Muñoz, profesión electricista, Carnet 1555011, domicilio Maipo cuatrocientos setenta y cinco; Alejandro Calvo, profesión zapatero, Carnet 2259900, domicilio Rawson doscientos ochenta; Hortensia González, profesión aparadora, domiciliada en Centenario ciento noventa y siete; Adrián Oliveros, profesión zapatero, Carnet 1775033, domicilio Torres Boonen número doscientos setenta y dos; Adán Pinto Contreras, profesión curtidor, Carnet 0066543, domicilio Sarmiento doscientos cincuenta y cuatro; Avendaño Enrique González, profesión zapatero, Carnet 4988, domicilio Viela seiscientos setenta y seis, casa siete; Benjamín Soto Alvarez, profesión curtidor, Carnet 1856746, domicilio Avenida Casablanca dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, Población Navarrete; Francisco Quijada Gaete, profesión rematador, Carnet 109987, domicilio Carmen mil quinientos veinte y ocho; Orlando Brito Flores, profesión armador, Carnet 1505932, domiciliado en Sierra Bella dos mil cuatrocientos treinta y cuatro; Arturo Riffo Carrasco, profesión centrador, Carnet 0917197, domicilio Gálvez quinientos setenta y uno; Aníbal Torres Soto, profesión Maestro de Taller, Carnet 99617, domicilio Bernal del Mercado seiscientos cincuenta y seis; Salvador Garcés Canales, profesión armador de punta, Carnet 244824, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Guillermo Polanco Tapia, profesión pulidor de plantas, Carnet 215968, domicilio Gálvez mil ciento setenta y cinco; Oscar Cabrera Echeverría, profesión lijador tacos, Carnet 30.563, domicilio Maule cuatrocientos diez; Fernando Peirano Cañete, profesión cortador suela, Carnet 1512952, domicilio San Miguel ochocientos veinte y cinco; Juan Villegas Núñez, profesión formador de tacos, Carnet 853196,

53.—JUDICIALES.

domicilio Coronel Godoy ciento cuarenta y siete; Emperatriz Jorquera Pérez, profesión aparadora, Carnet 5116937, domicilio Población El Salto, Avenida Las Cantoras ochenta y tres; Ramón León Cuevas, profesión cortador calzado, Carnet 699841, domicilio Santa Elena mil cuatrocientos veinte y cuatro; Alberto González Sepúlveda, profesión cortador de calzado Carnet 1173943, domicilio Rosa Salas número ochenta y seis; David Cornejo Trujillo, profesión cortador de calzado, domicilio Ingeniero Brestch dos mil ochenta y uno; Augusto Zamorano Silva, profesión Fca. Calzado puntear, Carnet 1308343, domicilio Avenida Einstein número quinientos veinte y siete, Lucinda Zamorano García, profesión Fca. Calzado, aparadora, Carnet 813260, domicilio Avenida Einstein número quinientos veinte y siete; Humberto Villarroel Ulloa profesión Fco. Calzado armar puntas, Carnet 811182, domicilio Avenido Roble número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno; Luis González Berríos, profesión Fca. Calzado, asentar, Carnet 1863266, domicilio Avenida Roble número doscientos setenta y cinco; Carlos Banda Santander, profesión Fca. Calzado, pestañero, Carnet 1175660, domicilio Avenida México número novecientos setenta y uno; Fernando Erazo Ortega, profesión Fca Calzado, pulidor, Carnet 814.310, domicilio Avenida Venezuela número cincuenta y nueve; C. Eugenio Pavez Vásquez, profesión Fca. Calzado, preparador, Carnet 1625589, domicilio Avenida Einstein número quinientos veinte y nueve; Jaime Lira Bravo, profesión Fca. Calzado, armador, Carnet 1752481, domicilio Avenida Einstein número ochocientos cincuenta y tres; Juan Gálvez Pavez, profesión Fca Calzado, labrar tacos, Carnet 212341, domicilio Avenida Veinte y Cinco de Mayo número seiscientos treinta y ocho; Raquel Vivanco, domiciliada en Avenida Matta seiscientos seis F., profesión obrera, Carnet 510051; Delfina Rivera, profesión obrera Carnet 887810, domicilio San Diego mil ochocientos treinta y tres, casa doce; Isabel Carvajal, profesión obrera, Carnet 1147484, domicilio F. Urrejola seiscientos veinte y cinco; María Fredes H., profesión obrera, domiciliada en Arturo Prat setecientos sesenta y tres; Jorge Pérez Pérez, profesión obrero, domicilio N. Extremadura cinco mil trescientos cincuenta y cuatro; Guillermo Jaramillo Castello, profesión obrero, Carnet E. Y. 65967, domicilio Avenida Chile ochocientos doce; Manuel Sánchez Román, profesión obrero, Carnet 170639, domicilio El Salto tres mil diez y siete; Evaristo Oyarzún Castillo, profesión obrero, Carnet 1736065, domicilio San Francisco mil ciento ochenta y uno; Oscar René Vásquez, profesión obrero, domicilio Giraldi mil trescientos cuarenta y cinco; Guillermina Herrera Miranda, profesión obrero, Carnet 949260, domicilio San Francisco trescientos setenta y cinco, casa uno; Pedro Salazar Muñoz, profesión obrero, Carnet 1682478, domicilio San Francisco trescientos setenta y cinco; Blanca Rosa López Zapata, profesión perforadora, Carnet 1010085, domiciliada Rosa Mira número ochocientos ocho; Elena Rivera Llanos, profesión aparadora, Carnet 1427468, domicilio Matta mil cuatrocientos sesenta y tres; María Serrano Fabre, profesión maestra envase, domicilio Lira ciento ochenta y dos; Olga Torres Serrano, profesión aparadora, Carnet 855082, domicilio Cochrane mil cuatrocientos treinta y tres; Marta Ojeda Ojeda, profesión envasadora, domicilio Víctor Manuel mil ciento noventa; Carmen García, profesión dobladora, Carnet 2697392, domicilio Aldunate mil trescientos cincuenta y tres; Alicia Ardiles Sierra, profesión dobladora, Carnet 2819604, domicilio Cochrane mil cuatrocientos treinta y tres; Carmen Bustamante Castro, profesión caladora y recortadora, Carnet 672388, domicilio mil setenta; Pedro Garrido, profesión zapatero, domicilio Cochrane mil sesenta, Carnet 1300686; Domingo Morales Gutiérrez, profesión calzado, Carnet 0874277, domicilio Santiago Concha mil doscientos seis. El presidente hace una narración de los trámites seguidos hasta la fecha, conformes a las leyes y reglamentos vigentes sobre las Cooperativas, hasta haber obtenido del Ministerio de Economía y Comercio la autorización legal correspondiente como consta del oficio número dos mil trescientos veinte y seis de fecha cinco del presente mes. Conforme a estas diligencias legales practicadas, se obtuvo la aprobación del proyecto de Estatutos que fué elaborado y sometido previamente a la consideración del Departamento de Cooperativas, recibiéndose con fecha ocho del presente un Memorándum según el cual se ordenan varias enmiendas y modificaciones al mencionado Proyecto de Estatutos. Se ha dado fiel cumplimiento a lo ordenado por el Departamento de Cooperativas, por cuya razón el proyecto de Estatutos ha quedado definitivamente ajustado a las instrucciones recibidas del Ministerio de Economía y Comercio. En vista de lo cual la reunión de socios presentes, acordó por unanimidad aprobar dichos Estatutos en general y en particular. En seguida se procedió a designar miembros para el Consejo de Administración y para la Junta de Vigilancia, quedando nombradas por unanimidad las siguientes personas: Para Consejo de Administración; titulares señores Juan Manuel Rosas, Carlos Alvarez Pinto, Justo Pastor Alarcón Alarcón, Salvador Garcés Ponce y Francisco Quijada Gaete; Suplentes: señor Froilán Maraboli Reynoso y señorita Agripina del Carmen Garcés Canales. Para Junta de Vigilancia titulares señores Domingo, Morales Gutiérrez, Augusto Zamorano Silva y José Astorga Cerda; Suplentes, señoritas Blanca López Zapata y Hermelinda del Carmen Ramírez Hillerich; todos en carácter provisorio hasta

53.—JUDICIALES.

la próxima Junta General Ordinaria de socios. Se nombró Gerente provisorio al señor Francisco Hinojosa Robles, a quien se le agradeció la cooperación gratuita prestada a la formación de la Cooperativa, como también por el dinero que ha facilitado para cubrir los gastos realizados que suman hasta la fecha la módica suma de doscientos pesos. Se faculta al mismo señor Francisco Hinojosa Robles para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de los Estatutos y la Personería Jurídica de la Cooperativa, facultándosele a la vez para que acepte las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno, debiendo reducir a escritura pública la presente acta conforme a las normas reglamentarias. Se deja constancia de que existe una Boleta de depósito a la vista en la Caja Nacional de Ahorros, por la suma de cinco mil pesos correspondientes al pago de un veinte por ciento de cada acción que han cancelado ciento veinte y cinco socios, por una acción cada uno, o sea a razón de cuarenta pesos por cada asociado. Son socios todos los obreros, imponentes de la Caja de Seguro Obrero, de la Ley 4054, y los empleados y obreros de la misma Sociedad. También podrá serlo la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y las personas o entidades que acuerde la Sociedad. La Sociedad tiene por fin principal lo siguiente: a) Proveer a sus socios, y a las personas de sus familias que con ellos vivan, de artículos alimenticios, materiales para edificar su casa propia, medicamentos, objetos de uso personal, mobiliario y demás que se destinen a fines análogos. b) Realizar todas las operaciones civiles, sociales, económicas y financieras propias de esta clase de Sociedades; c) Proporcionar a los asociados todos los beneficios de bienestar o mejoramiento económico que acuerde la Junta General Ordinaria. La Sociedad tendrá su domicilio en Santiago, con derecho a constituir Secciones o filiales en otras ciudades de la República. El plazo de la existencia de la Sociedad será de cincuenta años, prorrogables por acuerdo de la Junta General Ordinaria. El Capital inicial es de $ 25,000.00, distribuído entre 125 socios fundadores con una Acción cada uno de valor de $ 200.00. Los beneficios líquidos obtenidos por la Sociedad se distribuirán como sigue: El 20% para constituir un Fondo de Reserva y el 5% al de Fomento; Una cuota para el pago de intereses sobre las Acciones y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción de las operaciones efectuadas por cada uno de ellos en la Sociedad. El Fondo de fomento se destinará con preferencia a la divulgación del Cooperativismo en el seno de las organizaciones obreras. El Acta de constitución y los Estatutos fueron protocolizados en la Notaría del señor Luciano Hiriart Corvalán con fecha 29 de noviembre de 1947. Santiago, diciembre de 1947. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Mercedes Geiger Collao a Ernesto Oscar y Alberto Federico Geiger Collao.—Secretario. 20 D.

REMATE ORDEN QUINTO JUZgado del Trabajo, juicio "Paredes con Rojas", rematará, 23 diciembre, 11 horas, Pasaje Nueva Chacabuco N.o 33, Camión Chevrolet, modelo 1941, con herramientas y 1 repuesto, neumáticos buen estado, Mario Vicuña, Martillero. 22 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL REsolución 18 actual concedió posesión efectiva bienes Adela Vega Díaz de Godoy y Clorinda o Florinda Díaz de Vega a Enrique Godoy González. 22 D.

CITASE DE ORDEN DEL FIScal don Luis Morales Zuaznabar, que conoce el sumario administrativo por abandono de funciones, contra el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola don Juan Chacón Corona, para que preste declaración con cargo el día 23 del corriente a las 15 horas en la oficina del Subsecretario de Agricultura, Teatinos 40 9.o piso, bajo apercibimiento de proseguirse en rebeldía el sumario en su contra.— El Actuario. 20 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada doña Carmen Rosa Contreras, a sus hijos legítimos Horacio Segundo y Orlando Arturo Norambuena Contreras, y a sus nietos legítimos doña Ercilia del Carmen Norambuena de Silva, Irma Raquel y Albina del Carmen Norambuena Castro, en representación de su padre fallecido, Ramón Ernesto Norambuena Contreras; concedió asimismo, la posesión efectiva de la herencia intestada de Ramón Ernesto Norambuena Contreras a sus hijos legítimos Ercilia del Carmen Norambuena de Silva, doña Irma Raquel y doña Albina del Carmen Norambuena Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente; concedió también posesión efectiva herencia intestada Horacio Norambuena Soto a sus hijos legítimos Horacio Segundo y Orlando Norambuena Contreras y por trasmisión a sus nietos Ercilia del Carmen Norambuena de Silva, Irma Raquel y Albina del Carmen Norambuena Castro, todo sin perjuicio de otros con igual o mejor derecho.— El Secretario. 23 D.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Jorge Urzúa Silva a Ester Valdivieso Urzúa. Practicaré inventario solemne 23 presente, 10 horas, en Secretaría Tribunal.—Secretario. 20 D.

53.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA. POR AUto de 12 diciembre 1947, 5.o Juzgado Civil, este departamento, ha concedido a doña Evelina Malicet v. de Pueo, la posesión efectiva herencia testada de don Sebastián Pueo.— El Secretario. 23 D.

POSESION EFECTIVA.— CUARTO Juzgado Civil ha concedido posesión efectiva herencia de Antonio Baró Coma, a su hija legítima Agustina Baró de Lara y la de ésta a su cónyuge sobreviviente Guillermo Lara Lara.— El Secretario. 20 D.

AUTO PRIMER JUZGADO CIvil, 19 diciembre corriente, amplió posesión efectiva herencia testada José Miguel Pizarro Mujica a favor Natalia Bravo de Naveda, cónyuge sobreviviente.— Secretario. 23 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, resolución 28 noviembre último, aprobó acuerdos sobre estatutos y designación Directorio provisional, sobre constitución de Asociación Canalistas Pueblo Curacaví.— Secretario. 22 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió con fecha 16 actual posesión efectiva herencia intestada de Adela Vásquez viuda de Garrido a hijos María Luisa, Jorge, Daniel y Blanca Rosa de las Nieves Garrido Vásquez.—Secretario. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada de Frank Vincent Canning Grace, a su esposa y heredera testamentaria, doña Beatriz Stanley viuda de Canning. Secretario. 20 D.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Abraham Stella Castillo, concedió auto Primer Juzgado Civil, 17 diciembre corriente, a Clotilde Aguilera Araya, cónyuge sobreviviente.— Secretario. 20 D.

POR AUTO 11 DICIEMBRE 1947, Cuarto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Alipio Manríquez Ponce a sus hijos legítimos René, Aída Hortensia y Graciela Manríquez Palma. 20 D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Delia Delogu Luccioni, a María Francisca, José Antonio Domingo, Antonio María José y Angel José Ignacio Luis Piras Delogu y a don Juan Bautista Piras Pittaluga. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Joaquín Pinto Correa, a hijas: Paulina, María Teresa y Sara Pinto Correa, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Correa de Pinto. El 22 actual, 15 horas, practicaré en Secretaría, inventario solemne.— Secretario. 20 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Enrique Toro Peláez, a su madre, doña Elena Peláez viuda de Toro.— El secretario. 20 D.

HERENCIA YACENTE. INVENtario.— Por resolución 30 octubre 1947, Segundo Juzgado Civil, Santiago, declaró herencia yacente de Justina Castillo Coloma, fallecida el 14 octubre 1944, nombrándose curador de dicha herencia yacente a don Enrique Scheeler. El 6 enero 1948, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes de la herencia, Secretaría Juzgado.— El Secretario. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Alvarez Bustamante a hijos: Luis Germán y Humberto Alvarez Pérez, y Pedro Alvarez Bello, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Rosa Pérez. El 20 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne Secretaría.— Secretario. 20 D.

ADQUISICION DE PROPIEDAD Don Aurelio Gatica B., comerciante, de este domicilio, es propietario de un retazo de terreno de la comuna de Barrancas de este departamento, que deslinda: al Norte, camino público del Carrascal, en 18 metros; al Sur, con propiedad Emilio Campodónico, en 20 metros 50 centímetros; al Oriente, con propiedad Eulogio Cavieres, en 19 metros; al Poniente, con Emilio Campodónico, en 16 metros. Adquirió esta propiedad por compra que hizo a doña Javiera Santana Robles, en la suma de $ 30.000 al contado, pagado.— Lo expuesto consta de escritura pública otorgada ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, de fecha 28 de noviembre de 1947.—A falta de título, se da este aviso en conformidad a la Ley.— Santiago, 18 de diciembre de 1947. 22 D.

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, herencias de Pedro Plaza Candia a María Teresa, Benita del Carmen y Dominga del Carmen Plaza Villalobos, sin perjuicios derechos cónyuge, Crescencia Villalobos.— El Secretario. 22 D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Enrique Büchi Gutersohn, a los señores: Enrique, Delfina, Hernán y Marta Büchi Guzmán; Elisabeth, Clara, Susana y Julio Büchi Gatica, y a doña Rosa Ester Gatica. El 22 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 22 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Elvira Valdés de Echeverría a su hija legítima Sonia Echeverría Valdés. Inventario solemne practicaré 26 actual 11 horas Secretaría.— El Secretario. 22 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía autos 9946, sobre autorización enajenar propiedades menores Luis Aníbal Pérez Vargas y Alicia Hortensia, María Berta y Sergio Adolfo Pérez Gallardo, fijó 13 enero 1948, 11 horas, para efectuar remate propiedad formada por parte Poniente, sitio 241, calle Barros Arana, Plano Población Bulnes, Comuna Renca. Mínimo $ 50.000.— Casa y sitio calle Rafael Egaña 105 Población Bulnes, Comuna Renca. Mínimo $ 80.000. Bases y antecedentes en Secretaría autos mencionados y estudio abogados José Alberto Echeverría y Flavio Valencia.—El Secretario. 23 D.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL remataráse, seis enero 1948, 10 horas, propiedad calle Dardignac 111, esta ciudad. Bases y antecedentes, juicio "Brown con Cacals". Mínimum: $ 93.600.— 22 D.

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1947

MERCADO DE VALORES

Con un movimiento activo, ya que por celebrarse el día bursátil, esta institución funcionó solamente en la mañana, finalizó ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, sus actividades de la presente semana.

Los negocios, en volumen, ascendieron a $ 25.000 oro, a $ 2.438.800 nominales en bonos, y a 45.429 acciones, dividiéndose las operaciones entre 29 fluctuaciones —26 de ellas de alza— cuya descomposición total fué la siguiente: alza del oro; 2 alzas en bonos; otras 2 en títulos bancarios; 5 alzas y 1 baja en mineras; 1 alza en agrícolas y ganaderas; 2 en satrileros; 1 alza y 1 baja en textiles, y 9 alzas y 4 bajas en industriales y varias.

5 puntos de alza en la cotización del oro; 3 en Banco de Crédito; 4 en Schwager; 2 en Colcura; 4 en Cemento El Melón, y 19 de baja en Agencias Graham, fueron las fluctuaciones más importantes entre las producidas.

Mercado firme, con pronunciada tendencia de alza, fué el índice del cierre.

La semana bursátil que se había iniciado floja y con sus precios de baja, reaccionó anteayer, y finalizó en las condiciones que acabamos de señalar.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO: 1.250 c, a 1.255 t.
BONOS:
Caja 6 3|4, 59 1|2 c, a 59 3|4 t.
Eléctricos 51 c, a 52 c.
BANCOS:
Crédito, 70 c, a 73 c.
S. Americano, 90 t, a 90 1|2 c.
MINERAS:
Amigos, 1.40 t, a 1 1|2 t.
G. Grande, 24 1|2 t, a 25 tp.
Punitaqui, 19 1|4 cp, a 20 tp.
Schwager, 215 t, a 219 cp.
Totoral, 13 1|4 cp, a 13 1|2 c.

AGRICOLAS Y GANADERAS:
C. Melón, 137 t, a 141 cp.
Copec, 18 t, a 19 t.
Envases, 11 1|2 c, a 11 3|4 cp.
Lamifún, 42 1|2 t, a 43 1|2 tp.
Luchetti, 24 tp, a 25 t.
P. y Cartones, 46 1|3 c, a 46 1|2 c.
Pizarreño, 41 1|2 tm, a 43 c.
Colcura, 27 t, a 29 cp.
SALITRERAS:
Iquique, 40 3|4 tp, a 41 cp.
Tarapacá, 48 1|2 cp, a 49 1|2 tp.
TEXTILES: X
Victoria Puente Alto B, 24 t, a 24 3|4 tp.

BAJARON

MINERAS:
Merceditas, 1 1|8 n, a 1 v.
TEXTILES:
Yarur, 164 v, a 163 c.

INDUSTRIALES Y VARIAS t
Ag. Graham, 89 n, a 70 c.
Electricidad Industrial, 48 v, a 47 1|2 v.
Madeco, 61 1|2 cp, a 61 tp.
Vidrios, 40 1|4 n, a 39 1|2 v.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Dólar Min.	—.—	37.63
Dólar Vino	—.—	45.20
Libra Exp.	100.75	101.15
Libra D. P.	124.93	125.33
Nacional Arg. Exp.	10.20	10.30
Dólar Perú	31.—	31.10
Pesetas Exp.	—.—	2.80
Cruceiro Comp.	—.—	1.66

INDUSTRIALES Y VARIOS:
Bima, 99 cp, a 100 cp.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa del señor Belisario González, a las 9.30 horas, en Franklin 1051. Martillero, señor Norberto Correa.

Especies excluídas de la construcción del Banco Español-Chile, en esta Institución, entrando por Ramón Nieto, a las 10 horas. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echverría Vigil.

Menaje del departamento del señor John Heins, a las 11 horas, en Guayaquil 45. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Instalaciones de las oficinas de la Compañía Distribuidora Nacional (Codina), a las 11 horas, en Agustinas 1070. Martillero, señor Hernán Morales.

Existencias de la tienda y camisería "Casa Val San", a las 15 horas, en San Diego 1434. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa del señor Javalquinto Markman, a las 15 horas, en José Domingo Cañas 2402. Martilleros, señor Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de casa del señor Mario Cuevas, a las 15 horas, en Castro 239. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Biblioteca de la Sucesión del señor Alfredo Herrera Frederik, a las 15.30 horas, en Huérfanos 611. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió 16 actual, posesión efectiva herencia testada de María Luisa Acevedo Ley de Barrenechea a su hijo Santiago Barrenechea y a nietos Ana María y Eduardo Barrenechea Grunwald. Inventario solemne practicaré, Secretaría, 26 actual, 11.30 horas.— Secretario. 22 D.

POR RESOLUCION DE FECHA 10 de diciembre de 1947, dictada por el Juez del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía, se ha ordenado citar para la audiencia del día 22 del presente, a las 15 horas, a los parientes de los menores Juan e Irma Pereira Quiroz.—El Secretario. 21 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Díaz Santibáñez a hijos María Olga, Juan Alberto, Guillermo Narciso, María de Lourdes Amelia, Margarita de las Mercedes y Sergio del Carmen Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427.—El Secretario 20 D.

REMATE: RESOLUCION, TERCER Juzgado Civil, Mayor Cuantía de Santiago, ordenóse rematar el 12 de enero, a las 15 horas, propiedad calle Membrillar esquina Marte N.o 6006, Comuna Quinta Normal. Mínimum: $ 27.109.50.— Juicio "Barea con Cid".—Secretario. 22 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió 15 actual, posesión efectiva herencia testada María del Rosario González Valenzuela a doña Aurora del [illegible]men Avendaño Calderón. 22 D.

UNA FIESTA PARA UD. que será el gran regalo de diciembre... FESTIVAL DE EN LA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL... Más de 200 artistas animarán el programa PRO-SANTUARIO DE LA PATRIA, del Parque Cousiño... ¡VAYA EN LA NOCHE AL ESTADIO NACIONAL...!

BOMBAS.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 16, miércoles 17 y jueves 18 del presente a las 21.45 horas, en la Plaza Arcilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de distribución de Premios de Constancia, para el sábado 20 del actual, a las 21.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Plazuela del Bombero. — El secretario general. 20 D.

SEGUNDA COMPANIA "ESMEralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el sábado 20 del presente a las 19.30 horas. Uniforme de parada.—El secretario. 20 D.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a sesión solemne para el 20 del presente, a las 18 horas. Tabla: Memoria del año 1947, y distribución de Premios de Constancia. Uniforme de parada. El Secretario. 20 D.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. "Pompe [illegible]ce". Excercice combine avec la 5éme. Cie. de Pompie[illegible] Santiago, dimanche 21 á 10 heures. Anniversaire [illegible]rviette. Tenue: Veste en cuir et pantalon blanc. Reunión au Quartier. L'Adjudant. 21 D.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. "Abnegación y Disciplina". Cítase a las Compañías a ejercicio combinado para el sábado 20 del presente, a las 5 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cancha del Estadio Municipal de La Cisterna.— El Secretario General. 20 D.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos. "Claro y Abásolo".— De orden del señor Director, cito a sesión solemne de Compañía, para el 20 del presente a las 20.30 horas. Tabla: Repartición de premios de constancia. Uniforme de parada.— El Secretario. 20 D.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Emilio Bello compró a don Juan Tonkin; Ismael Valdés Vergara 560, en $ 3.000.000.

Doña Julia Montero compró a don Alfonso Esteva y otro; Victoria 1141|53, en $ 2.000.000.

Doña Eugenia Alvarez de la Rivera se adjudicó de don Senén Alvarez de la Rivera; Moneda 2329, en $ 1.500.000.

Doña Eugenia Alvarez de la Rivera se adjudicó de don Senén Alvarez de la Rivera; Moneda 2341|5, en $ 1.500.000.

Doña Carmen Alvarez de la Rivera se adjudicó de don Senén Alvarez de la Rivera; Salvador Sanfuentes ex Manuel Montt 2123.9, en $ 960.000.

Don Gonzalo Alvarez de la Rivera se adjudicó de don Senén Alvarez de la Rivera; Salvador Sanfuentes ex Manuel Montt 2131|41, en $ 960.000.

El Fisco expropió a don Arturo Ureta; San Diego 486|90, en $ 769.950.

Don Froilán Godoy compró a doña Patricia Patrito; Huáscar 1322, Ñuñoa, en $ 480.000.

Don Fernando Alvarez de la Rivera se adjudicó de don Senén Alvarez de la Rivera; Almirante Latorre ex Simón Bolívar 95|9 y Salvador Sanfuentes ex Manuel Montt 2113|5, en $ 450.000.

Sociedad Naser y Cía. aporte de don Manuel Naser; Alberto Edwards ex Alberto Fontecilla 4260, Quinta Normal, estimada en $ 450.000.

Doña Hortensia Alexendre se adjudicó de doña Carmen Roca y otros; Gálvez 179, en $ 435.000.

Don Oscar Mujica compró a doña Luisa Alvarado; ensanche Leccannellier correspondiente al sitio 1 y parte del 2 del plano, Providencia, en en $ 332.750.

Sociedad Naser y Cía., aporte de don José Naser; Avenida Matucana 690|8, en $ 300.000.

Don Miguel Stifel se adjudicó de don Elías Stifel; Avenida Independencia 2429|47, en $ 215.000.

Don Antonio Derenguer compró a don Eliodoro Matte; prolongación San Luis esquina Bustos, correspondiente al sitio 24, manzana B, segundo sector Barrio Residencial Ricardo Lyon Pérez, en $ 205.000.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 18 de diciembre de 1947:

PASTO, los 100 kilos: 50 col. 2.o corte rama, a $ 130; 60 col. 3.er corte picado, a 110; 190 col. 1.er corte nuevo, a 85; 90 col. 1.er corte nuevo, a 82; 100 col. 1.er corte nuevo, a 79; 560 col. 1.er corte nuevo, a 78; 240 col. 1.er corte nuevo a 70.

PAJA, la colisa: 10 col. paja larga cebada, a $ 10; 140 col. capotillo trigo, a 6.

LEÑA, la carga: 6 cgs. monte de 1.a, a $ 200.

MAIZ, los 100 kilos: 1 sc. maíz choclero sem., a $ 280.

CARBON BLANCO, los 100 kilos: 57 scs. carbón blanco, a $ 132.

CEBADA, los 100 kilos: 20 scs. país semilla, a $ 302; 3 scs. país semilla, a 280; 2 scs. Alemana semilla, a 260; 10 scs. país semilla, a 250; 3 scs Alemana semilla, a 250; 30 scs Alemana, a 236; 20 scs. Alemana sulfatada, a 110.

TRIGO, los 100 kilos: 8 scs. Manitoba, a $ 382; 59 scs. Manitoba env. m. est., a 370.

GRANZAS, los 100 kilos: 8 scs. semilla nabos, a $ 500; 5 scs. granzas trigo, a 232; 6 scs. granzas trigo, a 218; 15 scs. conchos linaza, a 200; 29 scs. granzas trigo, a 180; 2 scs. arvejillas, a 140; 5 scs. granzas sem. cáñamo, a 110; 38 scs. conchos varios, a 62; 2 scs. conchos lentejas, a 60; 49 scs. conchos varios, a 50; 4 scs. conchos varios, a 30.

FRUTAS SECAS, los 100 kgs.: 18 scs. Almendras amargas c|m, a $ 80.

FREJOLES, los 100 kilos: 5 scs. Coscorrones, a $ 670; 20 scs. Cristales sem., a 580; 25 scs. Cristales, a 570; 10 scs. Cristales, a 537; 7 scs. Cristales, a 537; 3 scs. Red Kidney, a 500; 7 scs. Araucanos, a 495; 6 scs. Bayos Villarrica, a 470; 5 scs. Bayos grandes, a 470; 5 scs. Mantecas, a 470; 27 scs. Araucanos vjos., a 410; 5 scs. Bayos Villarrica, a 440; 4 scs. Frutillas vjos., a 350; 3 scs. Arroz suc., a 300; 11 scs. conchos frejoles, a 230; 18 scs. conchos frejoles, a 202; 15 scs. conchos frejoles, a 130; 2 scs. conchos frejoles a 120.

VARIOS, los 100 kilos: 1 sc. Sem. Mostaza, a $ 680; 5 sacos semilla Mostaza, a 610; 6 scs. Garbanzos reg., a 560; 25 scs. Lentejones, a 540; 4 scs. Lentejones, a 500; 20 scs. Lentejas, a 370; 20 scs. Sem. Curagüilla, a 220; 5 scs. Arvejas g. oro., a 220; 200 scs. salitreros vac., a 4.20.

QUESOS, el kilo de quesos: 265 kilos Santa Marta, a $ 32; 300 kilos Virguín, a 30.50; 794 kilos Quilapán, a 30.50; 97 kilos La Macarena, a 30.50; 274 kilos Santa Delfina, a 30; 164 kilos Pichiguao, a 30; 726 kilos Chorrillos a 29.50; 168 kilos Quilapán, a 29.50; 829 Santa Amelia, a 27.50; 150 kilos La Torina, a 27.50; 231 kilos La Macarena, a 27.50; 359 kilos El Ajial, a 27.50; 253 kilos San Nicolás, a 27; 184 kilos Aguila Sur, a 27; 249 kilos Collipeumo, a 27; 115 kilos Las Brumas, a 27; 173 kilos Santa Delia, a 26.50; 148 kilos Pampilla, a 26.50; 577 kilos 254 kilos Lo Prado, a 26; 477 kilos Santa Teresa y Copihue, a 25.50; 1134 kilos San Isidro, a 25; 488 kilos Pahuilmo, a 25; 522 kilos Cumpeo, a 24.50; 625 kilos Paine, a 24.50; 321 kilos La Rosa a 24.50; 440 kilos Luanco, a 24.50; 96 kilos Lora, a 24.50; 859 kilos Maitenes, a 24.50; 743 kilos Cuchipuy, a 24.50; 364 kilos El Salvador, a 24.50; 765 kilos Santa Clara de Mallarauco, a 24; 972 kilos La Laguna de San Vte., a 24; 1106 kilos Santa Sara, a 24; 462 kilos Quicharco, a 24; 263 kilos San Enrique, a 24; 438 kilos Comallo, a 24; 263 kilos Popeta, a 23.50; 263 kilos Cunaco, a 23.50; 268 kilos San Carlos de Cunaco, a 23.50; 485 kilos Mapu, a 23.50 127 kilos Santa Eugenia, a 23.50; 247 kilos La Laguna, a 23.50; 204 kilos El Toco, a 23; 578 kilos Santa Lucía de Teno, a 23; 305 kilos Rauco, a 23; 317 kilos Las Islas, a 23; 245 kilos Paillaco, a 23; 271 kilos San Fernando, a 23; 239 kilos Panguilemo, a 23; 375 kilos San Patricio, a 22.50; 166 kilos El Perejil, a 22.50; 92 kilos Alfalfa, a 22; 86 kilos El Salta, a 22; 436 kilos Campo Lindo, a 22; 174 kilos Cholqui, a 21.50 130 kilos Santa Isabel, a 21.50; 162 kilos La Esmeralda, a 21.50; 278 kilos Renca, a 21.50; 166 kilos Millahue, a 21.50; 115 kilos El Gualco, a 21.50; 225 kilos Quinahue, a 21; 79 kilos Requínoa, a 20.50; 255 kilos Loreto, a 20.50; 223 kilos El Boldo, a 20; 245 kilos Rinconada de Maipú, a 20; 203 kilos Longavía, a 20; 152 kilos Las Arañas, a 20; 295 kilos Rinconada de Manantiales, a 20; 154 kilos Potrerillos, a 19.50; 347 kilos Chillegue, a 19.50; 189 kilos El Palomar, a 19; 261 kilos La Arboleda, a 19; 104 kilos La Florida, a 19; 679 kilos Huente Leuquén, a 18; 172 kilos Rennico, a 18; 325 kilos Peralillo, a 18; 134 kilos Linares, a 17.50; 280 kilos La Posada de Rengo a 17; 121 kilos Islón a 17.

MANTEQUILLA, el kilo: 91 kilos Purranque, a $ 59; 197 kilos Osorno, a 59; 32 kilos Loncopán, a 55; 91 kilos Folilco, a 53.50; 34 kilos E. v. de S. a 52.50; 78 kilos Parga, a 52; 60 kilos Talca, a 50; 16 kilos J. Bta. A., a 49.50; 16 kilos Villarrica, a 45.50; 11 kilos Cunaco, a 43; 119 kilos Maitenes, a 41.50; 13 kilos Polonia, a 35.50; 26 kilos Tinguiririca, a 35.

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase, excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. REMATES: Los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe consignarse a: Estación Alameda. Desvío Bodegas El Tattersall, y la carga por sobornal a: Estación Alameda únicamente. Los Boletos de FF. CC. con sus instrucciones dirigirlos a: Feria de Productos. Casilla 1340.— Santiago.

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado realizada ayer ascendió a:

Bueyes	57
Novillos	505
Vacas	107
Terneros	151
Corderos	1.486
Cerdos	—
Cabros	16
Caballos	6
Ganado argentino	371
Ganado chileno	295

Bolsa de Corredores de Valparaíso

UNICA RUEDA

2500	Oro	1250
300	C. Melón	139
100	Lota	68
100	Cervecerías	103 1|2
100	Cervecerías	103
400	Caupolicán PX	77 1|2
100	Bellavista	118
500	Cervecerías PX	105
100	S. Americano	90
100	Mecánica PX	47 1|4
900	Mecánica	47
50	P. y Cartones	46
200	T. del Fuego PX	463
200	Emu	40
100	Colcura	28
300	Cervecerías PX	104 1|2
3	Melón	140

COTIZACIONES AL CIERRE

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 81 64 v.
Caja 6 3|4 59 3|4 t.
Hip. 6-1 61 c.
Valpso. 6-1 60 n.
Debentures 60 v.
Deb. Tarapacá 32 c.
B. Eléctricos 52, c.

BANCOS
Chile 438 c.
Crédito 73 c.
Español 184 v.
Hipotecario 285 n.
Italiano 129 c.
S. Americano 90 1|2 c.

MINERAS
Amigos 1 1|2 t.
Cerro Gde. 25 tp.
Condoriaco 3.95 v.
Dipustada 40 1|2 n.
Lota 68 n.
Manganesos A. 8 1|2 n.
Merceditas 1 v.
Monserrat 8 v.
Ocuri 14 1|2 cp.
Oploca 65 cp.
Oruro 91 cp.
Parga 12 v.
Patiño 570 cp.
Punitaqui 20 tp.
P. de Lobos 32 v.
Schwager 219 cp.
Tocopilla 70 1|2 n.
Totoral 13 1|2 c.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 29 cp.
Gente Gde. 196 n.
Laguna Bca. 98 n.
Ru_anco 151 v.
Sofruco 20 c.
T. del Fuego 454 t.
Viña C. y Toro 40 cp.
Viña La Rosa 23 1|2 n.
Viñas Unidas 31 1|2 cp.

SALITRERAS
Anglo Chilena 450 vp.
Iquique 41 cp.
Lautaro 140 cp.
Tarapacá 49 1|2 tp.

TEXTILES
Caupolicán 77 c.
Chiteco 120 c.
Fiap 64 n.
P. Concepción 45 c.
Paños Tomé 60 t.
Sumar A 126 v.
Sumar B 118 n.
Tej. Salto 52 v.
Tex. Progreso 19 1|2 c.
Vestex 22 3|4 t.
Vic. P. Alto A 30 v.
Vic. P. Alto B 24 3|4 tp.
Yarur 163 c.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 70 c.
Alcohol 14 1|2 n.
Alpargatas 81 n.
Arrocera 23 c.
Bima 100 cp.
Carozzi 94 v.
Cemento Melón 141 cp.
Cervecerías 102 t.
Cic 45 v.
C. Industrial 59 v.
Copec 19 t.
Cristales 30 t.
Drog. Bot. Liq. 2 t.
Electr. Ind. 47 1|2 v.
Enlozados 17 v.
Farmo Química 75 n.
Envases 11 3|4 cp.
Gas Stgo. 50 v.
Ind. Varias 40 n.
Indac 28 v.
Interoceánica 30 t.
Lamifún 43 1|2 tp.
Lozas Penco 40 cp.
Luchetti 25 t.
Madeco 61 tp.
Mademsa 24 1|2 n.
Mecánica 47 n.
Muelles 16 1|4 n.
Papeles y C. 46 1|2 c.
Pizarreño 43 c.
Ref. de Viña 70 t.
Renta Urbana 360 c.
Sanitas 55 v.
Socoviec 65 n.
Socore 63 n.
Sonavela 17 v.
Tabacos 70 1|2 v.
Tattersall 270 v.
Teléfonos 51 n.
Telégrafo 23 c.
Universo 26 v.
Vapores 166 vp.
Vidrios Pls. 39 1|2 v.
Volcán 47 n.
Zig Zag 20 v.

SEGUROS
Marítima 87 n.

TRANSACCIONES

ORO	25.000
ACCIONES	45.429
BONOS	2.438.800

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 19 de diciembre de 1947:

OVEJUNOS

CORDEROS: 51 a $ 308, Peralillo; 114 a 304, Santa Cruz; 89 a 284, Hualañé; 115 a 280, Las Cabras; 110 a 276, Chillán; 110 a 274, Chillán; 110 a 274, Chillán; 120 a 266, Las Cabras; 100 a 266, Melipilla; 109 a 256, Cauquenes; 99 a 250, Población; 120 a 246, Quella; 107 a 244, Talca; 120 a 236, San Carlos; 121 a 234, Cauquenes; 118 a 232, Pitrufquén; 110 a 222, San Francisco; 110 a 210, V. Alegre; 110 a 206, V. Alegre.

OVEJAS: 40 a 196, Chépica; 101 a 156, Alcones; 100 a 154, Alcones.

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer jueves 18 de diciembre de 1947:

NOVILLOS: 7 con 3.540 kilos a $ 9.44 1|2, Longaví; 7 con 3.762 kilos a 9.44 1|2; 10 con 5.234 kilos a 9.42, San Rafael; 10 con 4.990 kilos a 9.42, San Rafael; 8 con 4.714 kilos a 9.40, Lo Arcaya; 10 con 4.980 kilos a 9.40, Lo Arcaya; 10 con 5.060 kilos a 9.31, Máfil; 10 con 5.440 kilos a 9.30, Máfil; 7 con 3.800 kilos a 9.18, Lo Arcaya; 6 con 2.846 kilos a 9.02, Lo Arcaya; 5 con 2.280 kilos a 8.93, Lo Arcaya; 8 con 3.734 kilos a 8.72, Freire; 8 con 3.354 kilos a 8.70, La Dehesa; 8 con 3.398 kilos a 8.48, La Dehesa; 11 con 3.850 kilos a 8.30; 10 con 3.880 kilos a 8.06, Diuquín; 8 con 3.908 kilos a 8.03; 7 con 3.350 kilos a 7.95, Longaví; 11 con 4.380 kilos a 7.82, Diuquín; 7 con 2.874 kilos a 7.66, Casablanca; 12 con 3.840 kilos a 6.54, Longaví.

VACAS: 7 con 3.184 kilos a [illegible], Freire; 10 con 4.110 kilos a 7.76, Talca; 5 con 2.166 kilos a 7.65; 4 con 1.750 kilos a 7.61, Polpaico; 4 con 1.780 kilos a 7.56; 8 con 3.874 kilos a 7.33, Freire; 6 con 2.380 kilos a 7.02; 4 con 1.410 kilos a 6.40, Freire.

BUEYES: 4 con 2.560 kilos a [illegible], Freire; 6 con 3.910 kilos a 8.72, [illegible] López; 6 con 3.578 kilos a 8.70, [illegible] López; 6 con 3.468 kilos a 8.56, [illegible] López; 3 con 1.750 kilos a 8.44, La Paz; 4 con 2.640 kilos a 8.34, La Paz; 5 con 3.314 kilos a 8.22, Talca; 3 con 2.170 kilos a 7.90, La Paz; 6 con [illegible] kilos a 7.68; 4 con 2.130 kilos a [illegible], Longaví; 4 con 2.320 kilos a [illegible], Freire.

BOLSA DE NUEVA YORK

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 19.— (U. P.).— En los momentos de producirse el cierre de las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores, las acciones acusaban una tendencia de alza irregular; los bonos también estuvieron irregulares, en tanto que los del Gobierno norteamericano experimentaban una baja.

Las ventas sumaron 1.240.000 acciones y 6.230.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.09 dólares para las acciones de compañías industriales; 50.58 para las de empresas ferroviarias, y 32.98 para las de servicios públicos.

Los valores mantuvieron su reacción registrada poco minutos antes del cierre, de modo que terminaron la sesión, de alza. Esa reacción se produjo inmediatamente después que se dió a conocer el mensaje del Presidente Truman al Congreso, que los círculos de Wall Street interpretaron como un acontecimiento favorable. La publicación del mensaje se hizo poco antes del cierre de la Bolsa.

Las acciones de aceros, automóviles, petróleos, productos químicos, ferrocarriles, mercantiles, etc., subieron fracciones hasta más de tres puntos. Las obligaciones cerraron en [illegible] de baja irregular. Entre los títulos extranjeros, los checoeslovacos y noruegos bajaron.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares y el algodón de alza.



53.—Mas tarde, hallándose cerca ya de Barcelona, se encontró nuestro hidalgo con el capitán de bandoleros llamado Roque de Guinart, cuya banda redujo a don Quijote sorprendiéndole a pie, su caballo sin freno y desprovisto de su lanza y escudo, esto es sin defensa alguna. Cuando Roque vió a don Quijote desarmado y pensativo, llegóse a él diciéndole: No estéis tan triste, buen hombre, pues habéis caído en las manos de Roque de Guinart, que tienen más de compasivas que de rigurosas.

No es mi tristeza, respondió don Quijote, haber caído en tu poder, ¡oh valeroso Roque!, cuya fama no hay límites en la tierra que la encierran; sino por haber sido tal mi descuido en que me hallasen tus soldados, pues según la Orden de andante caballería que profeso, debo vivir en permanente alerta, siendo a todas horas centinela de mi mismo, que si me hallan sobre mi caballo y con mis armas, no les hubiera sido muy fácil rendirme, porque yo soy don Quijote de la Mancha, aquel que de sus hazañas tiene lleno todo el orbe.

Luego Roque de Guinart conoció que la enfermedad de don Quijote tocaba más en locura que en valentía, y escribió una carta a un amigo suyo de Barcelona, anunciándole que dentro de cuatro días dejaría en mitad de la playa de la ciudad al famoso don Quijote y su escudero.—(Sigue).

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28. 3.er piso. Teléfono 64206. 11-I

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57. 12 III

DR. WORTZMAN
Medicina interna.
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso.
Oficina 705 — Teléfono 62458.

DR. SOLARI
Especialista en enfermedades del corazón. (Antes, Hospital Van Buren, Valparaíso).
Agustinas 657.— Santiago.
Teléfono: 30646.
Atención: de 11.30 a 12.30 H. A.

DR. THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A — Fono 33788. 2 I

DR. RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6 32521-46405 31 D.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Arturo Prat 177. Teléfono 89693.
Consulta de 3 a 7. 23-XII

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón. Hígado. Intestinos. Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15
Miraflores 250. Fono: 33656. H. A.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32351 H. A.

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología, impotencia. Ultratermia.
Monjitas 843-B. Departamento 44, 3-6 P. M. 23-XII

PROFESOR RAMIREZ
Piel-Venéreas
José M. Infante 22.
Fono 48517. 2 I

MEDICOS

DR. F. GOYCOLEA MIRETTE
Horas: Teléfono 45516. H. A.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

DOCTOR ANTONIO SARAH
Rayos X. Loreto 111.
Teléfono: 61516. 30 XII

OCULISTAS

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres. 9.30 - 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. — 3-6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792. 8-I

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista. Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos: 490380-30264. 16-I.

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficina 570.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios trabajo, comerciales, criminales, particiones, civiles. Atención provincias.
Estado 33, 4.o Piso, Of. 45.
Consultas: 5 a 7. — 31-XII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
— Propiedades —
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19. — Teléfono 84588 29-XII

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, criminales, estudio títulos.— Arturo Prat 722, Departamento 2.— 30-XII

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados.
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172. Teléfono 89193. 31 XII.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas, Extracciones. Compañía 1852. Fono: 85779. H. A.

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 60 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30. Monjitas 485. H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81, Oficina 222. Teléfono: 33343. H. A.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis.
San Diego 1621—Franklin 1079 H. A.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. 31 XII

Sra. PHERINY
Atiendo enfermas provincias.
Lord Cochrane 95. 10 I.

BLANCA FISHER
Molina 137 Fono: 92788. 23 D

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos. — Av. Holanda 3594
Teléfono: 42463. 2 E.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259, 3.er piso, frente Palacio Bellas Artes
Fono: 84931. 31 XII

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640. — Teléfono: 92205. 10 I

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. — Fono 87202. 31 XII.

CARMEN CUEVAS
Partos
Casos urgentes. Enfermas provincias. Villavicencio 378.
Teléfono 34342. 29 XII

OPTICA

OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146
Teléfono: 83953. H. A.

TECNICOS DENTALES

DENTADURAS, COMPOSturas rápidas. Rosas 2033. 12-I

LABORATORIO DENTAL
Humberto Manlen
Bdo. O'Higgins 773. Oficina 6.
Teléfono: 60784— Composturas rapidísimas. H. A.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Mario Vásquez V.
Placas en general. Composturas inmediatas.— Huérfanos 757. Departamento 607.
Fono 34587. H.A.

JUAN ANABALON S.
Técnico Dental
Reparaciones rápidas. Especialidad en placas metálicas al paladar. Esmeralda 878. Fono: 66258. H. A.

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso.
Oficina 308. — Teléfono: 31828. H. A.

PEDICURO

LUIS GARCIA MORE
Pedicuro-Masajista.
San Antonio 567. Depto. A, 1.er piso. Edificio Capri. Teléfono: 32773. Solicite hora. H. A.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757 — Oficina 307. 31 XII

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763.— Teléfono: 66532. 31 XII

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91771. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A.

LUIS ARREAGADA
Tratamientos.
Alameda 865. — Fono: 80019. H. A.

LUIS CAMPOS
Tratamientos por indicación médica — San Francisco 350. H. A.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224 - 48541. 29-XII

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. — Pedir hora. Teléfono: 62480. — Atiende a domicilio. H. A.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112-F. Fono: 66932.
Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas. — Arriendos. Administraciones H. A.